

Actividad Operativa

CAP I	– SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN	2
CAP II	– ACCIÓN OPERATIVA	78
CAP III	– PROTECCIÓN AMBIENTAL	257
CAP IV	– PROTECCIÓN DE BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS	275
CAP V	– PRENSA Y DIFUSIÓN	298



CAP I – SEGURIDAD DE LA
NAVEGACIÓN

DEPARTAMENTO SEGURIDAD DE LA NAVEGACION

En la División Navegación se determinaron las dotaciones de seguridad de las embarcaciones de la Matrícula Nacional, para las distintas zonas de navegación (Marítima Internacional, Marítima Nacional, Río de la Plata, Ríos interiores, Lacustre, Rada o Ría, Interior de Puerto y Zonas Especiales), bajo pautas y criterios que condicen con lo establecido por la Organización Marítima Internacional y la reglamentación nacional, extendiéndose los correspondientes certificados.

TIPO DE CERTIFICADO	CANTIDAD
Documento Internacional de Dotación Mínima de Seguridad	1
Certificado Nacional de Dotación Mínima de Seguridad	49
Certificado de Dotación de Seguridad para Buques con Servicios Especiales	74

Asimismo, se han verificado y analizado si los restos náufragos o elementos caídos o arrojados a las aguas constituyen peligro u obstáculo para la navegación, con el objeto de su posterior remoción, acorde los términos de la Ley N° 20.094 de la Navegación y las Normas de Procedimientos de Instrucción de Sumarios (N.P.I.S., R.I.P.N.A. 5-017).

TIPIFICACIÓN	CANTIDAD
SÍ Constituyen Peligro / Obstáculo para la navegación	4
NO Constituyen Peligro / Obstáculo para la navegación	53

Otra actividad realizada, correspondió a la autorización de traslados a remolque por condiciones especiales, tanto entre puertos fluviales como marítimos.

TIPIFICACIÓN	CANTIDAD
Traslados marítimos	14
Traslados fluviales	15

Con el fin de otorgarles la correspondiente Autorización de Amarre se efectuaron inspecciones a las terminales portuarias, evaluando las instalaciones en lo relativo a la seguridad, con el fin de verificar in situ los Sistemas de Amarre, Balizamiento, Iluminación, Defensas, Salvamento, Incendio y Emergencias, todo ello en concordancia con los alcances de la Ley N° 24.093 "ACTIVIDADES PORTUARIAS" y su Decreto Reglamentario N° 769/93.

TIIFICACIÓN	CANTIDAD
Iniciales (a nuevas Terminales)	1
Convalidación (a terminales existentes y con disposición local)	50

TIIFICACIÓN	CANTIDAD
Disposiciones por Estudios Especiales	5
Disposiciones de Autorización de Amarre	1

La División Documentación realizó las siguientes actividades:

1. Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Carta Compromiso al Ciudadano y a las correspondientes auditorías internas a través de Control de Gestión, se continuó con el sistema de control de expedientes (Indicadores de Gestión), que permitió llevar un eficaz cumplimiento con la referida Carta, reflejando en el sistema el tiempo de tramitación que tienen los expedientes desde que ingresan en la oficina hasta su finalización, tiempo que no debe superar los DOCE (12) días hábiles.
2. Se continuó con el uso del sistema PROGEBU, para la emisión del Certificado Nacional de Seguridad de la Navegación, el cual entrelaza al Registro Nacional de Buques, la División Técnica Naval y esta División.
3. Se confeccionaron los Certificados Nacionales de Seguridad de la Navegación (CNSN), de acuerdo a lo normado por la Disposición Permanente N° 1-2008 (PNAR) - Armonización de Certificados y Documentos válidos dentro del marco de certificaciones. Volante rectificativo N° 1 al anexo 1 de la Ordenanza 2/86 (DPSN) – Tomo 2 "Régimen Administrativo del Buque – Reglamentación del Título 2 del Capítulo 4 del REGINAVE", con lo cual se mantuvo la agilidad en los trámites administrativos en la elaboración e impresión de los Certificados correspondientes, totalizando: SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (699).
4. Se otorgaron los Certificados de Seguridad para Buques de Carga/Pasaje, en concordancia con la Resolución A.1156(32) "Directrices para efectuar reconocimiento de conformidad con el sistema armonizado de reconocimientos y certificación (SARC),

2021”, en un total de SIETE (7).

5. Se tramitó y expidió UN (1) Informe sobre las pruebas de conformidad del Long-Range Identification and Tracking (LRIT), en base a la Regla V/19-1 del Convenio SOLAS en su forma enmendada.
6. Se procedió al análisis de los Certificados del Registro Sinóptico Continuo (RSC), previsto en la Regla XI-1/5 del Convenio SOLAS en su forma enmendada, expidiéndose DOS (2).
7. Se efectuó el análisis y tramitación de autorizaciones de traslados sin su correspondiente Certificado de Seguridad, autorizaciones de convalidación de inspección de casco a seco vencidas en su período reglamentario, para ser realizadas fuera de término, renovaciones de Certificados Nacionales de Seguridad de la Navegación por cambios de nombre, cambio de motor y/o potencia propulsora, modificación de planta eléctrica, cambios de servicios, cambios de navegación y modificaciones estructurales que alteren las condiciones de seguridad del certificado mencionado.
8. Se procedió al análisis de los expedientes gestionados por los propietarios, armadores de buques mercantes y/o agencias marítimas, debidamente autorizados, por solicitudes de otorgamiento del Certificado de Seguridad Nacional o Internacional, para lo cual los analistas de las especialidades Máquinas, Casco, Armamento, Electricidad y Radio, evaluaron las respectivas inspecciones ordinarias efectuadas, con alcance de renovación de un Certificado y de cuyo estudio surge la posibilidad de otorgar en forma definitiva, en aquellos casos en que se dió cumplimiento en forma íntegra, en el orden técnico y registral, con lo que fija la reglamentación en vigor, o en forma restringida, cuando surgen pendientes de inspección o de orden técnico, que no afectan la seguridad o por el contrario, efectuar los requerimientos necesarios a cumplir para que ello sea posible.
9. Se prosiguió con el análisis de los historiales de buques previo a que estos accedan al Certificado Nacional o Internacional que correspondiere, informando a continuación una síntesis de su actividad:

EXPEDIENTES INGRESADOS

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
84	49	98	93	89	89	85	86	69	75	80	58	955

PEDIDOS DE CERTIFICADOS

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
80	44	77	77	76	72	67	72	54	63	60	47	789

CERTIFICADO NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
54	87	55	57	52	61	64	65	62	46	48	48	699

CERTIFICADO DE SEGURIDAD PARA BUQUES DE CARGA

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
-	1	1	1	-	-	-	1	1	-	-	2	7

L.R.I.T

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1

REGISTRO SINÓPTICO CONTINUO

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2

CERTIFICADO DE EXENCIÓN

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En la División Control de Buques, se supervisaron un total de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES (853) buques mercantes de terceras banderas que recalaron en puertos nacionales, habiendo inspeccionado el TREINTA Y SEIS POR CIENTO (36 %) del total de buques extranjeros diferentes ingresados a puertos jurisdiccionales, de los cuales DOSCIENTOS NOVENTA (290) presentaron deficiencias.

También se adoptaron medidas de control tendientes a sostener el equilibrio entre la libertad de comercio, los parámetros de seguridad y prevención de la contaminación pertinente, mediante el correspondiente control extraordinario de los buques que operan en jurisdicción nacional. Para llevar a cabo esta función, la Unidad de Control de Seguridad de la Navegación y Prevención de la Contaminación Fluvial, con sede en la Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay, inspeccionó un total de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (1939) embarcaciones, entre buques y barcas de bandera extranjera, de las cuales CUATROCIENTAS DOCE (412) presentaron deficiencias. Además, se produjo la detención de CINCUENTA (50) unidades.

CANTIDADES DE INSPECCIONES POR ESTADO RECTOR DE PUERTO	
INSPECCIONES INICIALES CON DEFICIENCIA	290
INSPECCIONES INICIALES SIN DEFICIENCIA	563
TOTAL DE INSPECCIONES INICIALES	853
INSPECCIONES DE SEGUIMIENTO	373
TOTAL DE BUQUES INSPECCIONADOS	1226
TOTAL DE BUQUES DETENIDOS	18

CANTIDAD DE INSPECCIONES POR TIPO DE BUQUE	
"TIPO DE BUQUE"	"CANTIDAD"
CARGA GENERAL	22
DRAGA	1
FRIGORÍFICO	3
GASERO	20
GRANELERO	589
PASAJEROS	25
PETROLERO	12
PORTACONTENEDORES	48
RO-RO	4
QUIMIQUERO	116
TANQUE	13
Totales	853

Para cumplimentar con el Plan de Formación y Capacitación Profesional de Oficiales de Supervisión por el Estado Rector de Puerto (OSERP's) se realizó por plataforma virtual el "Curso de mantenimiento de Ingles a distancia", la "Jornada de Actualización Profesional sobre Supervisión por el Estado Rector del Puerto" y el "Curso para Oficiales Encargados de la Supervisión por el Estado Rector del Puerto".



En ese mismo eje de formación y capacitación, entre el 7 y el 25 de noviembre, la División Control de Buques dictó el "Taller Regional para Oficiales de Supervisión por el Estado Rector de Puerto", que fué desarrollado en forma virtual. Este taller se orientó a funcionarios de las Autoridades Marítimas miembros de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM) y de Centroamérica y República Dominicana (ROCRAM-CA). Participaron del mismo, representantes de DIECISEIS (16) Autoridades Marítimas de la Región de Latinoamérica y el Caribe a través de la plataforma virtual de la Dirección de Educación de la Prefectura Naval Argentina, basada en el sistema Moodle y un programa de capacitación aprobado por la OMI. Todos estos cursos de capacitación, talleres y seminarios dictados en la modalidad a distancia, sirvieron para mantener la constante adquisición de conocimientos y actualización por parte de los funcionarios encargados de la supervisión por el Estado Rector del Puerto.

Entre el 28 de noviembre y el 23 de diciembre, se dictó el curso "Oficial Supervisor por el Estado Rector de Puerto – Modalidad distancia", con la participación de OCHO (8) oficiales pertenecientes a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú (DICAPI), que se sumaron a los diez oficiales de la Institución.

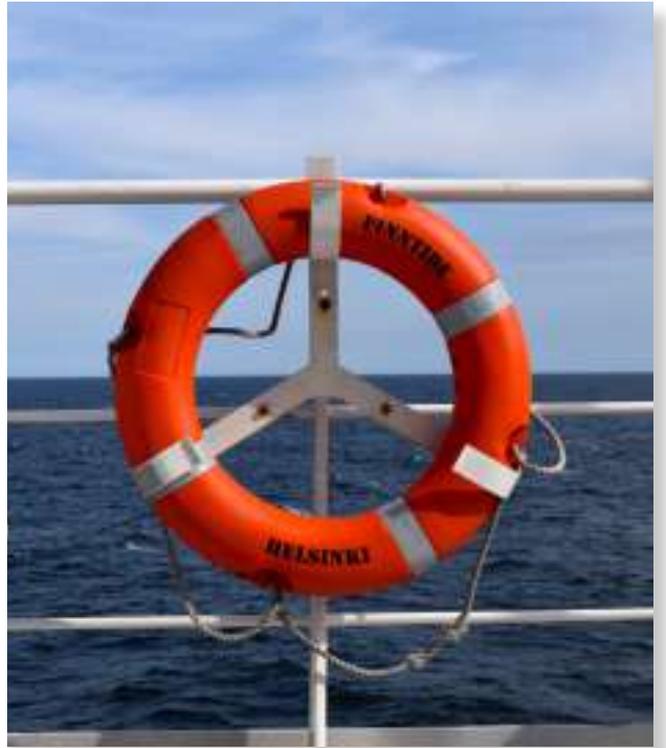
Participación del Personal Superior de la División Control de Gestión en Actividades de Capacitación.

Durante el mes de mayo, se dictó curso "Jornadas de Actualización para Auditores de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Protección del Buque" contando con DIEZ (10) Oficiales de esta Institución. Asimismo, se desarrolló curso "Formación para Auditores de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Protección de Buques", en el mes de noviembre, contando con la participación de ONCE (11) Oficiales de la Institución y CINCO (05) Oficiales de las Autoridades Marítimas de Bolivia y Perú.

Proceso de Auditorías y Certificación de Sistemas de Gestión de la Seguridad (SGS) y de Protección Marítima (PBIP).

Dentro de los procesos de verificaciones de los sistemas y certificación, se emitieron DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) Certificados de Gestión de la Seguridad y CIENTO DIECINUEVE (119) Documentos de Cumplimiento, resultando un total de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (394) certificados emitidos.

Bajo los lineamientos del Código Internacional de Protección de Buques y de las Instalaciones Portuarias, Capítulo XI-2 del Convenio SOLAS en su forma enmendada y la Ordenanza N°: 4/03 (DPSN), se realizaron los análisis de CUARENTA Y CUATRO (44) Planes de Protección, emitiéndose un total de VEINTITRES (23) Certificados de Protección.



Se han habilitado OCHO (08) Auditores con Nivel 2 al haber cumplido los procedimientos normados y TRES (03) han alcanzado el Nivel 1.

Indicadores:

De la labor desarrollada, los indicadores arrojan los siguientes resultados:

INDICADOR	CANTIDAD
Revisiones de Documentos	812
Auditorías efectuadas	885
Certificados otorgados	417

Continuando con el proceso de mejora continua, dentro del programa de Gestión de Calidad, se auditaron los procesos de certificación implementados por la División, bajo las Normas ISO 9001: (2015), por parte del Instituto Argentino Normalización y Certificación (IRAM). En este mismo sentido, se ha realizado una revisión profunda de los procesos internos, modificando los procedimientos y los correspondientes formularios para registro de las distintas actividades de la División, ajustándolos a las nuevas necesidades operativas del Departamento.

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE LA NAVEGACIÓN

La División Técnica Naval continuó con la atención al público y el asesoramiento diario a Dependencias, reflejándose la cantidad de trámites en la siguiente descripción:

Expedientes técnicos tramitados Mesa Entrada	856
Expedientes analizados Sección Francobordo y Arqueo	1030
Expedientes analizados Sección Construcción Naval	1012
Expedientes analizados Sección Electricidad	472
Expedientes analizados Sección Máquinas	736
Expedientes analizados Sección Emb. Mercantes Menores y Dep.	1052
TOTAL EXPTES	5158

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN INSPECCIONES TÉCNICAS.

A fin de atender la necesidad del usuario en los puertos de mayor flujo, se ha realizado el correspondiente curso para “Inspector de Buques del Estado de Abanderamiento en las Especialidades de Seguridad Máquinas, Equipo, Radioeléctrica y Electricidad”, con el propósito de poder cubrir dichos requerimientos con personal local habilitado.

Para ello, se dictaron capacitaciones en las siguientes áreas:

Inspector de Buques del Estado de Abanderamiento en la Especialidad de SEGURIDAD MÁQUINAS, Nivel 2 hasta 750 kw, habiendo participado VEINTISIETE (27) Oficiales de la institución y UN (1) becario extranjero.

Inspector de Buques del Estado de Abanderamiento en la Especialidad de SEGURIDAD DE EQUIPO, Nivel 2 hasta 1.000 toneladas, habiendo participado TREINTA Y NUEVE (39) Oficiales de la Institución y TRECE (13) becarios extranjeros.

Inspector de Buques del Estado de Abanderamiento en la Especialidad de SEGURIDAD RADIOELÉCTRICA, habiendo participado QUINCE (15) Oficiales de la Institución y SEIS (06) becarios extranjeros.

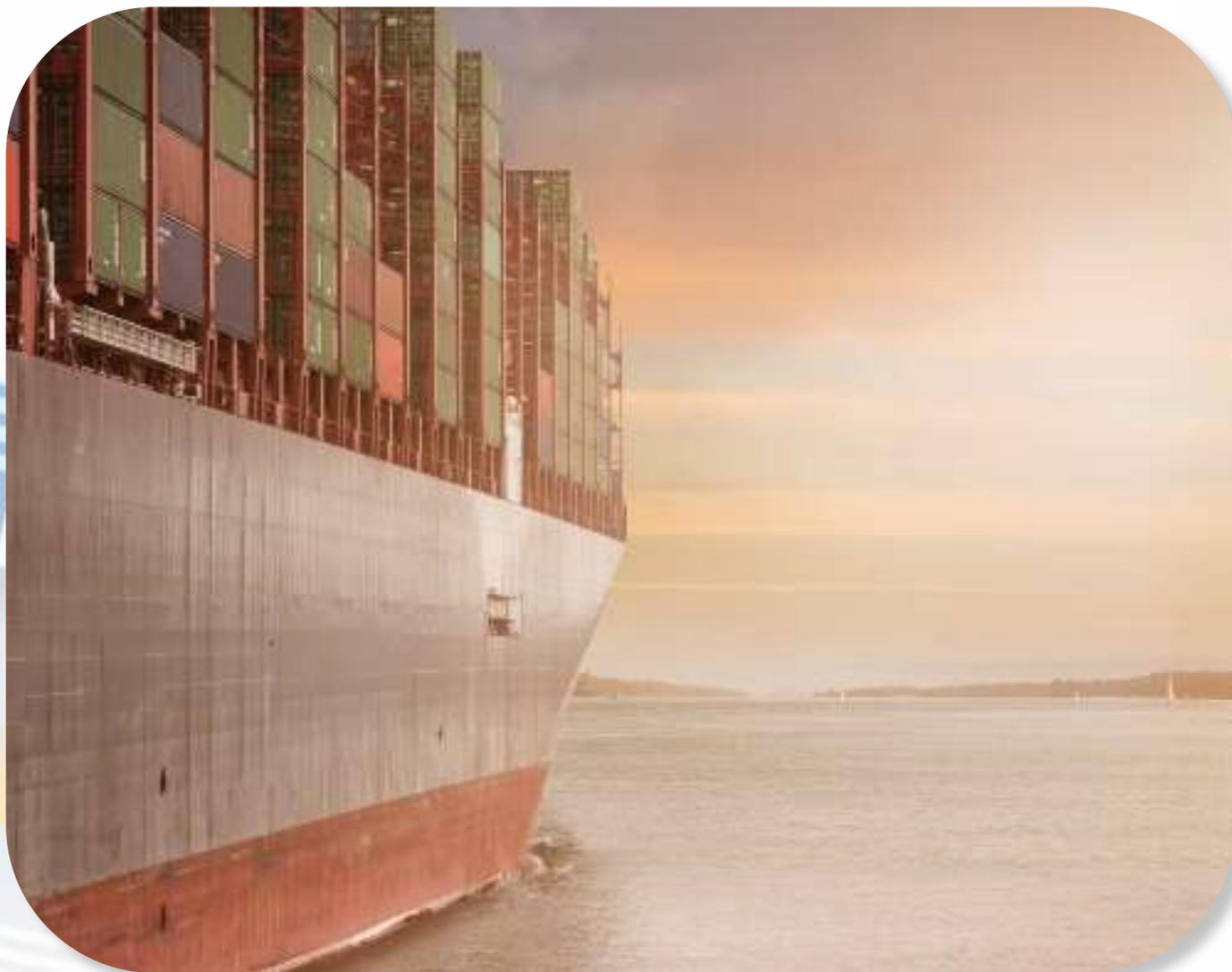
Inspector de Buques del Estado de Abanderamiento en la Especialidad de SEGURIDAD ELECTRICIDAD, habiendo participado SEIS (06) Oficiales de la Institución.

SOLICITUDES DE INSPECCIONES

En cumplimiento de las disposiciones relativas a la seguridad de la navegación, y a los efectos de constatar las condiciones técnicas de los buques inscriptos en la Matrícula Nacional y de Bandera Extranjera que naveguen en aguas jurisdiccionales, se realizaron en el presente período un total de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO (1868) inspecciones técnicas (ordinarias/extraordinarias), correspondiendo a las especialidades de Seguridad de Casco: MIL VEINTE (1020) inspecciones; de Máquinas: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (289) inspecciones; de Electricidad: DOSCIENTOS NOVENTA (290) inspecciones; de Armamento: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (159) inspecciones; y Radioeléctrica: SETENTA Y DOS (72) inspecciones; las cuales fueron realizadas en respuesta a las solicitudes de sus Propietarios, Armadores o Agentes Marítimos a través de la Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación o Dependencias del interior del país. Por situaciones de averías producidas en buques de la bandera nacional o bien en buques de bandera extranjera que navegan en aguas de jurisdicción nacional, se realizaron TREINTA Y OCHO (38) inspecciones técnicas de índole extraordinarias.

Asimismo se realizaron DOSCIENTOS CATORCE (214) inspecciones a Establecimientos por Registro de Empresas.

Cabe agregar que se efectuaron CINCUENTA Y CINCO (55) inspecciones técnicas en el extranjero con motivo de la incorporación de buques a la matrícula nacional y por diferentes reparaciones efectuadas en astilleros en el exterior por las diferentes especialidades.





La División Registro de Empresas, gestionó las siguientes tareas:

Trámites	Cantidades
Astilleros	146
Talleres Navales y Establecimiento. de la Industria Naval	32
Empresas Subsidiarias	12
Empresas de Amarre	58
Empresas de Reparaciones Navales	382
Empresas de Desguace de Buques y Artefactos Navales	19
Empresas de Salvamento	24
Empresas de Trabajos Subacuos	27
Desgasificación de Buques	8
Tratamiento de Aguas y Sistemas de Efluentes Líquidos	60
Empresas dedicadas a limpieza de tanques	42
Empresas de Trasvase de líquidos, lubricantes y combustibles	109
Empresas de Lucha Contra incendio	30
Fabricante y Talleres de Mantenimiento de Dispositivos Salvavidas	21
Laboratorios	64
Empresas de Fumigación	25
Control de Derrame de hidrocarburos	12
Empresas de Verificación, Evaluación y Reconocimientos	-----
Empresas de Transporte de Personas por Helicóptero	3
Total	1074

DEPARTAMENTO DEPORTE NÁUTICO



Durante el año 2022 se conformaron mesas examinadoras para la obtención de habilitaciones náuticas deportivas destinada a los asociados de Clubes Náuticos ubicados en provincias mediterráneas, inscriptos en el Registro de Clubes Náuticos de la Prefectura Naval Argentina, a cargo de personal Superior perteneciente a la Dirección de Educación -Comisión Evaluadora de San Isidro-, directivos de los distintos clubes náuticos y profesores de los cursos regulares para obtener las categorías de: Conductor Náutico, Timonel y Patrón de Yate. Los postulantes aprobados gestionaron sus solicitudes de Certificados Náuticos Deportivos (CND) ante personal de este Departamento.

A modo informativo se menciona a las entidades ubicadas en la provincia de Córdoba: “Asociación Cordobesa de Timoneles”, “Club Náutico Nuevo Embalse”, “Club Náutico Córdoba” y “400 Yacht Club”; “Club de Vela Sanjuanino”, estos dos últimos se encuentran afiliados a la “Federación Argentina de Yachting” (FAY); y en la provincia de Mendoza en el “Club de Regatas Mendoza”.

ACTIVIDAD NÁUTICA DEPORTIVA A VELA

El Yate PNA “Esperanza”, dependiente de la Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación –Departamento Deporte Náutico- en cumplimiento del “Plan Anual de Actividades” efectuó durante el año navegaciones de instrucción en aguas del Río de la Plata, donde se realizaron prácticas intensivas de navegación astronómica con utilización de sextante, cabuyería, faenas marineras y desarrollo especial de la navegación a vela con alumnos del Curso de Aplicación Navegación de la Escuela Superior “Prefecto Nacional Marítimo Mario Ramón Paillás”, Cadetes de los Institutos de Formación, Alumnos del Curso Pilotos de Yate dependientes del Centro de Extensión Universitaria Náutica Deportiva y Recreativa, como así también con alumnos y socios de Clubes Náuticos en el marco de apoyo y fomento al deporte náutico de nuestro país y de los clubes náuticos reconocidos por nuestra Institución.

REGATA “PREFECTURA NAVAL ARGENTINA- “FUNDACIÓN NOSOTROS”

Se llevó a cabo en el Dique 3 (cabecera norte) del barrio porteño de Puerto Madero, el 11 de noviembre próximo pasado.

Contó con la participación de personal de la Dirección de Protección Ciudadana, Secretaría General, la Banda de Música de la Institución, los Servicios de Aviación y de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental y Prefectura Buenos Aires, quienes realizaron un simulacro de rescate aéreo de naufragos en las aguas del Dique, del que participaron un helicóptero, medios acuáticos y nadadores de rescate de la institución.

La Fundación Nosotros es una institución sin fines de lucro, que lleva adelante un proyecto de “Náutico- Terapia” en el cual emplea la náutica como una actividad que ayuda a las personas con capacidades diferentes a vincularse con el entorno y desarrollarse socialmente.

ACTIVIDAD NÁUTICA DEPORTIVA – APOYO A RAIDES

Se recibieron numerosas consultas y solicitudes para el apoyo de regatas de vela, remo, competencias de canotaje, raides náuticos y de natación, suministrándose información geográfica Institucional, coordinándose con las Dependencias involucradas para el desarrollo seguro de las distintas actividades náuticas.

Atención al ciudadano.

Mediante correo informático de esta Institución, se ha dado una rápida respuesta a las consultas que comprenden información general, asesoramientos y agilización de trámites varios, correspondientes en materia náutica-deportiva, con un total anual de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO (2498) e-mails respondidos.

Actualización página web.

Este Departamento ha realizado diversos trabajos en conjunto con la Dirección de Informática y Comunicaciones (DICO) en la actualización de la página web: www.argentina.gob.ar/prefectura naval.

Habilitaciones de Certificados Náutico Deportivos (CND).

Durante el transcurso del año 2022, se verificaron y aprobaron un total de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCO (50.805) Certificados náutico deportivos.



DEPARTAMENTO REGLAMENTACIÓN DE LA NAVEGACIÓN

Este Departamento intervino en:

- 1) El control y análisis sistemático de la reglamentación nacional e internacional, promoviendo su oportuna actualización, brindando respuesta al ciudadano como órgano de consulta del entorno naviero, náutico-deportivo y de recreación en general.
- 2) Promovió la actuación de la Prefectura en el ámbito de la Organización Marítima Internacional (OMI), difundiendo las modificaciones y actualizaciones de la normativa nacional e internacional tanto a los órganos de la Prefectura como a los sectores interesados, e implantando los instrumentos de la reglamentación nacional e internacional.

La Prefectura continuó el proceso de armonización de la normativa nacional con los estándares internacionales, actualizando oportunamente las prescripciones de seguridad a través de las sanciones de nuevos Decretos, Ordenanzas y Disposiciones.

En el marco de las medidas adoptadas para fortalecimiento del perfil Institucional en lo que



atañe a su desempeño como Autoridad de aplicación de los principales Convenios internacionales, el Departamento Reglamentación de la Navegación continuó el proceso de implantación de la normativa internacional. En tal sentido, y en atención al interés de diversos sectores de la industria naval nacional por disponer de un marco previsible para la construcción de buques que utilicen energías limpias para su propulsión, la Prefectura ha promulgado medidas para permitir el uso del gas natural, en estado licuado (GNL) o gaseoso (GNC) y gas licuado de propano (GLP), tanto en buques que efectúen navegación internacional como nacional, en consonancia con la tendencia mundial sobre uso de combustibles alternativos eficientes y de bajo perfil contaminante; aspectos esenciales para promover la transición hacia una movilidad más limpia y sostenible.

La nueva normativa abarca no sólo la aprobación y el control de instalaciones a bordo que utilicen gas natural en motores de ciclo diesel sino también el uso de GLP en embarcaciones autorizadas a utilizar motores de combustión interna a explosión y aspectos de seguridad relacionados con la interfaz buque-puerto teniendo en cuenta las regulaciones establecidas por otros organismos nacionales en materia de distribución y abastecimiento a través de estaciones habilitadas en tierra.

Teniendo en cuenta el creciente incremento de la actividad y las inquietudes planteadas por el sector, la Prefectura ha actualizado los requisitos técnicos y operacionales de seguridad que deben reunir las embarcaciones dedicadas a la pesca artesanal que operen en aguas jurisdiccionales marítimas, fluviales o lacustres, con el objeto de reducir la carga administrativa relativa al despacho y la certificación adecuando el equipo de seguridad de la embarcación acorde las particularidades de la zona de operación.

La Organización Marítima Internacional (OMI) adoptó el CÓDIGO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI (CÓDIGO III), mediante Resolución A.1070(28), con el propósito de ayudar a sus Estados Miembros a implantar dichos instrumentos de manera uniforme. Las prescripciones del Código III fueron, a su vez incorporadas a los procedimientos propios de la Institución, proporcionando orientaciones respecto de las obligaciones y responsabilidades que emanen de los convenios internacionales ratificados por el país a efectos de garantizar su cumplimiento.

Por otra parte, con el objeto de incrementar la seguridad de las operaciones de los buques, se realizaron estudios técnicos a fin de resolver las dificultades verificadas, mejorar y simplificar la redacción de la Ordenanza N° 1/19 (DPSN) – “Régimen Técnico del Buque” titulada “NORMAS PARA LA ASIGNACIÓN DE FRANCOBORDO PARA BUQUES PESQUEROS”. Finalmente se elaboró el proyecto de modificación de la Ordenanza que se sometió a la aplicación y resolución de un caso testigo de forma satisfactoria.

Se continuó trabajando en la actualización de la normativa nacional a fin de garantizar un adecuado nivel de seguridad, destacando la relevancia de las Ordenanzas y Volantes Rectificativos que se aprobaron durante el año presentado:

- RECTIFICACIÓN A LA ORDENANZA N° 01/2016 (DPSN) TOMO -1 referente a “NORMAS DE ESTABILIDAD SIN AVERÍA”.
- RECTIFICACIÓN A LA ORDENANZA N° 02/2004 (DPSN) TOMO – 2 referente a “NORMAS PARA LA OBTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL REGISTRO SINÓPTICO CONTINUO (RSC) PREVISTO EN LA REGLA XI-1/5 DEL CONVENIO SOLAS 1974, EN SU FORMA ENMENDADA”.
- RECTIFICACIÓN A LA ORDENANZA N° 07/2018 (DPNS) TOMO – 2 referente al “SISTEMA DE DESPACHO ELECTRÓNICO DE BUQUES (DEB)”
- RECTIFICACIÓN A LA ORDENANZA N° 01/1974 (DPSN) TOMO – 3 referente a la “REGLAMENTACIÓN PARTICULAR DE BUQUES EN PUERTO”.

IISTRUMENTOS REGLAMENTARIOS	CANTIDAD
VOLANTES RECTIFICATIVOS	5
PROYECTOS DE VOLANTE RECTIFICATIVOS	8
DISPOSICIONES	2

- La República Argentina ha participado activamente de las labores de la OMI a fin de afianzar su posición internacional en el comercio marítimo internacional. A tal efecto, la labor en la OMI consistió en las siguientes actividades:

REUNIONES REALIZADAS EN LA OMI	CANTIDAD
TOTAL DE REUNIONES - virtual	17
PERSONAL ASISTENTE (en forma hibrida)	17

- Difusión de la normativa nacional e internacional: La Prefectura ha incluido en su Sitio de Internet, un vínculo en el que se publica información detallada de las actividades que desarrolla en el ámbito de la Organización Marítima Internacional, de interés para profesionales y empresas del sector marítimo, relativo a la navegación y sobre las últimas novedades en materia de la reglamentación internacional. En el ámbito nacional, el Departamento continuó con la actualización de la página de Prefectura, en el vínculo denominado DISPOSICIONES, discriminado por la jurisdicción de cada Prefectura de Zona, con el objeto de mantener informados a los distintos sectores navieros que intervengan en la seguridad de la navegación.

DOCUMENTOS INCORPORADOS AL SITIO WEB DE LA PNA	CANTIDAD
INFORMES COMITÉS Y SUBCOMITÉS	13
RESOLUCIONES MSC	24
RESOLUCIONES MEPC	19
CIRCULARES MSC	42
CIRCULARES MEPC	12
CIRCULARES MSC/MEPC	3

DEPARTAMENTO PRACTICAJE Y PERSONAL DE LA NAVEGACIÓN

- I. En el marco de la emergencia sanitaria dispuesta en el DNU 260/2020, declarada por la Ley N° 27.541, ampliada, prorrogada, y sus normas complementarias, emitidas como consecuencia de la pandemia coronavirus (COVID19), la División Personal de la Navegación implementó las siguientes medidas:

Durante el transcurso del año 2022, la Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante otorgó con carácter excepcional, en diferentes ocasiones, nuevas prórrogas a todos los Títulos y Certificados Nacionales e Internacionales del Personal navegante de la Marina Mercante Nacional.

En concordancia con lo descripto precedentemente, y en forma paralela la Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación otorgó prórrogas en carácter excepcional a todos los Títulos contemplados en la Resolución del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos N° 285/2003, expedidos por la Prefectura Naval Argentina y a los Refrendos de expedición de Título en virtud de lo dispuesto en el convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar 1978, en su forma enmendada (STCW/78 enmendado).

Que la última prórroga de la Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante mediante Nota NO-2022-131986354-APN-SSPVNYMM#MTR, con fecha 06 de diciembre de 2022, otorgó con carácter excepcional extensión a todos los Refrendos, Títulos, Certificados Nacionales e Internacionales de Formación del Personal Navegante de la Marina Mercante Nacional, cuyos vencimientos se produjeron durante el segundo semestre del 2022 y aquellos que se producirán durante el primer trimestre del 2023,

conforme el siguiente cronograma:

Ámbitos de Ultramar, Fluvial y Pesca:

1. Extender hasta el 30 de abril de 2023 la prórroga otorgada en el punto 6 de la NO-2022-66245387-APN-SSPVNYMM#MTR, y los Títulos y Certificados de Oficiales del ámbito de ultramar vencidos entre el 1° de octubre al 31 de diciembre del 2022, siempre que se haya presentado la documentación con anterioridad al 31 de diciembre del 2022.



2. Extender hasta el 30 de abril del 2023 la prórroga de todos los Títulos y Certificados de Oficiales del ámbito Fluvial y de la Pesca, y de marineros de todos los ámbitos comprendidos en el punto 4 del ámbito fluvial y de la pesca y en el punto 7 del ámbito de ultramar de la nota citada, que hayan vencido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2022, siempre que se haya presentado la documentación con anterioridad al 31 de diciembre del 2022. Las prórrogas establecidas en dichos puntos para los títulos y certificados vencidos a partir del 1 de abril del 2022 se mantienen.
3. Prorrogar hasta el 30 de junio del 2023 a todos los títulos y certificados de oficiales del ámbito de ultramar que venzan entre el 1º de enero de 2023 y 31 marzo de 2023, siempre que se haya presentado la documentación correspondiente con anterioridad a la fecha de vencimiento del Título/Certificado que corresponda.

Con fecha 14 de diciembre de 2022, y en relación a la última prórroga otorgada por la Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante, la Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación simultáneamente mediante DISFC-2022-1443-APN-DPSN#PNA, otorgó con carácter excepcional extensión de prórroga a todos los certificados contemplados en la Resolución del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos N° 285/2003 expedidos por esta autoridad marítima del personal navegante de la marina mercante nacional, hasta el 30 de abril de 2023 todos los Certificados que hayan vencido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2022 inclusive, siempre que se haya presentado la documentación con anterioridad al 31 de diciembre de 2022 ante las EFOCAPEMM las prórrogas establecidas para los certificados vencidos a partir del 1º de abril de 2022 se mantienen (DISFC-2022-709-APN-DPSN#PNA).

- II. Con fecha 22 de diciembre de 2022, mediante DISFC-2022-1830-APN-PNA#MSG, se realizó la “Prórroga de la Actualización del Registro General Matriz del Personal Embarcado de la Marina Mercante Nacional” – “CENSO 2022”.
- III. Con fecha 15 de noviembre de 2022, se ha actualizado en su página oficial el acceso para consulta del “Registro Nacional del Personal de la Navegación (RNPN)”, que permite a las Compañías de Navegación, Empresas Armadoras, Agencias Marítimas y Entidades Sindicales consultar si el Personal de la Navegación se encuentra registrado y/o habilitado, como así también para la verificación de la autenticidad y validez de los Títulos, Refrendos, Certificados de Suficiencia (STCW) y Reconocimiento Médico Nacional e Internacional que posee de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 15 de la Regla I/2 del Convenio de Formación (STCW 78), el cual prevé la posibilidad de acceder de forma controlada por medios electrónicos a tal registro o registros, y permite que las Partes interesadas verifiquen:
 - a. El nombre del poseedor de un Título, Refrendo u otra cualificación, el número correspondiente, la fecha de expedición y la fecha en que caduca; y
 - b. El cargo y funciones que el Titular está autorizado a ejercer y cualquier limitación conexas.
- IV. Con fecha 06 de diciembre de 2022, el Prefecto Nacional Naval firmó un Convenio marco de colaboración entre la Institución y el Centro de Patronos y Oficiales Fluviales de Pesca y de Cabotaje Marítimo, con el fin de diseñar e impulsar actividades de colaboración recíproca para desarrollar acciones vinculadas a objetivos comunes, para complementar e intercambiar información sobre cuestiones relacionadas al régimen de navegación y las condiciones de seguridad propias de la actividad. El mismo posee una vigencia de cinco años con renovación automática, salvo manifestación en contrario de alguna de las partes.

Atención de personal habilitado y su correspondiente titulación:

PRACTICOS – 525 Profesionales -	
CANTIDAD A LA FECHA (Títulos)	505
HABILITADOS	500
INHABILITADOS	5

BAQUEANOS - 269 Profesionales -	
CANTIDAD A LA FECHA (Títulos)	359
HABILITADOS	133
INHABILITADOS	136

CONOCIMIENTO DE ZONA – 955 Profesionales -	
CANTIDAD A LA FECHA (Certificados)	1951
HABILITADOS	362
INHABILITADOS	593

BAQUEANOS BRASILEROS - 15 Profesionales	
CANTIDAD TOTAL A LA FECHA	15
HABILITADOS	0
INHABILITADOS	15
BAQUEANOS PARAGUAYOS HABILITADOS POR ARGENTINA POR EL TRATADO DE NAVEGACION ARGENTINA-PARAGUAY – 600 Profesionales -	
CANTIDAD TOTAL A LA FECHA (Títulos)	604
HABILITADOS	466
INHABILITADOS	134

BAQUEANOS ARGENTINOS HABILITADOS POR PARAGUAY POR EL TRATADO DE NAVEGACION ARGENTINA-PARAGUAY - 15 Profesionales	
CANTIDAD TOTAL A LA FECHA (Titulados)	15
INHABILITADOS	15

EMPRESAS DE PRACTICAJE Y PILOTAJE	
CANTIDAD TOTAL A LA FECHA (REGISTRADAS)	59
HABILITADOS	31
INHABILITADOS	28

TOTALES DE EMBARCOS Y DESEMBARCOS CON LANCHAS DE LA P.N.A.	TOTALES DE VIAJES
CONCEPCION DEL URUGUAY EMBARCO/ DESEMBARCO	8
PUERTO DESEADO EMBARCO/DESEMBARCO	1
LA PLATA EMBARCOS/DESEMBARCO	11
TOTAL GENERAL EMBARCOS/DESEMBARCOS	20

EMBARCACIONES PRIVADAS QUE EFECTUAN SERVICIO DE PRACTICAJE	78
--	----

REGISTRO NACIONAL DE BUQUES

El Registro Nacional de Buques en cumplimiento de sus normativas de funcionamiento (Art. 5° Inc. 8 de la Ley 18.398 “LEY GENERAL DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA” y Ley 19.170 “REGLAMENTO ORGÁNICO DEL REGISTRO NACIONAL DE BUQUES”), continuó su labor específica que comprende el registro de la matrícula de los buques y artefactos navales argentinos, así como la inscripción del dominio y sus afectaciones, en cumplimiento de la función de Policía de Propiedad del Estado.

Sobre la base de esos registros se liquida la Tasa Fija Anual por Renovación de Matrícula (TFAxRM) en virtud de lo establecido en el Decreto 1528/07 y sus modificatorias.

En cumplimiento de sus funciones específicas el Registro Nacional de Buques en el período del año 2022 registró TRES MIL CIENTO QUINCE (3.115) matriculaciones, tomó nota de TRES MIL SETECIENTOS TRES (3.703) transferencias, diligenció TRESCIENTOS OCHENTA (380) mandamientos judiciales, asentó SEISCIENTOS TREINTA (630) ventas.

Entre las demás tareas que cumplió el Organismo, se tramitaron: OCHENTA Y DOS (82) eliminaciones y DOS MIL SETECIENTOS UN (2.701) modificaciones. Es de destacar, que en el período informado, se tramitó la casi totalidad de las actuaciones por la plataforma de Gestión Electrónica de Expedientes (GDE) y se incrementó del Sistema de Trámite a Distancia (TDA), en coordinación con el Ministerio de Innovación Pública de la Nación.



DEPARTAMENTO GESTIÓN DE CALIDAD

Este Departamento además de las tareas de asesoramiento que realizó con relación a la gestión de las distintas actividades desarrolladas por la Dirección con el objeto de mejorar las buenas prácticas profesionales, durante el presente periodo realizó auditorías a las Sociedades de Clasificación con las cuales la Prefectura tiene convenios firmados: Lloyd's Register (LR), Korean Register (KR), Bureau Veritas (BV), American Bureau of Shipping (ABS) y Registro Italiano Navale (RINA).

Estos acuerdos fueron suscriptos bajo los parámetros que establece el Código para las Organizaciones Reconocidas (código OR) de la Organización Marítima Internacional, dichas organizaciones son auditadas con el objetivo de verificar que las mismas cumplan con las prescripciones establecidas por esta Autoridad Marítima.

También se llevaron adelante las tareas de seguimiento y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación, certificado bajo norma ISO 9001:2015 (por el Instituto Argentino de Normalización y Certificación - IRAM) que abarca entre otras actividades: certificación de buques; registro y habilitación del personal de la marina mercante; y actividades relacionadas con la seguridad de la navegación en el ámbito jurisdiccional argentino. En el mes de agosto, se recibió la auditoría externa por parte de una representante del IRAM finalizando con resultado satisfactorio.

Se amplió la cantidad de tareas realizadas por este Departamento, incluyendo actividades relacionadas con la auditoría prevista para el año 2023 de la Organización Marítima Internacional. En este aspecto se trabajó en la preparación de la Administración Marítima Argentina en conjunto con otros organismos que forman parte de la misma siguiendo los lineamientos del Plan de auditorías de los Estados Miembros de la OMI (IMSAS) y considerando los instrumentos obligatorios con el fin de abordar la auditoría a realizarse.

DEPARTAMENTO INFORMÁTICA (DICO)

INGENIERÍA DE REDES

Seguridad Perimetral.

- Se reemplazó el Firewall central del Edificio Guardacostas Fortigate 1000C por el modelo Fortigate 1100E instalándole a este último las licencias correspondientes.
- Se inició el proceso de reemplazo del Switch Central del Edificio Guardacostas Alcatel Omniswitch 9700 por 2 Fortiswitch FS-1048E.
- Se actualizaron los Firmware de los equipos Fortigate instalados en los distintos elementos orgánicos.
- Se actualizaron los Fortigate que realizan conexión VPN con las dependencias, Gendarmería Nacional Argentina y los Buques Guardacostas reemplazando el equipo que se usaba Fortigate 60D por un Fortigate 60E.
- Se configuró e instaló Equipo Fortigate 60E en Estacionario Recalada.
- Se instalaron Equipos Fortigate 60D en los siguientes Buques Guardacostas Tipo 24:
 - o “Azopardo”.
 - o “Fique”.
 - o “Thompson”.
 - o “Prefecto Derbes”.
 - o “Mantilla”.

Mantenimiento y Conectividad.

- Se trabajó con personal de la firma “ERICNET” para el reemplazo de la Fibra Óptica central del Edificio Guardacostas.
- Se efectuaron trabajos en conjunto con personal de la Firma “ERICNET”, a fin de aumentar la velocidad de la Fibra Óptica que une la sala del Switch Central del subsuelo que conecta con la Sala Servidores del noveno piso para pasar de 2Gbps a 20Gbps.
- Se brindó asistencia continua a los distintos elementos orgánicos que presentaron problemas de acceso a Internet/Intranet.

DIVISIÓN SEGURIDAD INFORMÁTICA

Monitoreo de Servidores

- Se implementó el sistema de monitoreo AlienVault OSSIM en el Data Center de Prefectura. Open Source Security Information Management por sus siglas es una colección de herramientas bajo la licencia GPL, diseñadas para ayudar a los administradores de red en la seguridad de las computadoras, detección de intrusos y prevención, métricas y gráficas del rendimiento, dashboard (tableros de control) personalizados, entre otras capacidades.

Antivirus.

- Se implementó la versión 10.0 del antivirus ESET, redoblando los esfuerzos para que el 100% de los equipos conectados a la red institucional posean este software.

Boletines de Seguridad.

- Se elaboraron diversos “Boletines Informativos de Seguridad”, los cuales fueron comunicados a toda la red mediante informe GDE (Gestión Documental Electrónica) y MOI (mensaje oficial interno) a los efectos de alertar sobre las nuevas amenazas informáticas y brindar consejos de seguridad de la información al personal de la institución.



SISTEMAS INFORMÁTICOS

SISTEMA DE SERENOS DE BUQUES:

Se realizaron actualizaciones y mejoras a módulos ya existentes. Se reprogramo el módulo de sorteo agregándole más funcionalidades. Se agregó una notificación al administrador por sorteo manual.

SISTEMA DE INFORME COMPLEMENTARIO:

En las actividades correspondientes al sistema de informe complementario que administrará la junta Asesora Permanente Personal Superior y Legajos. Se creó un nuevo sistema de informes complementarios conforme lo requerido por la junta mencionada.

SISTEMA DE LIQUIDACIONES DE ARANCELES Y TFA:

Se actualizaron todos los anexos para que la dependencia pueda tener un panorama general de sus movimientos recaudatorios, como así también las Prefecturas de Zona puedan supervisar su jurisdicción, por ultimo CORE controlar todos los destinos de PNA.

LISTADO PERSONAL GEPERMMN:

Se realizó una página para ser consultada, en primera instancia por la Armada Argentina y con el proyecto que a futuro pueda ser consultada por las autoridades que así lo soliciten, de cualquier país.

CENSO GEPERMMN:

Se implementó el censo para el personal de la MMN año 2022, para ello se creó un módulo dentro del sistema GEPERMMN para tal fin.

ORACLE SERVICE BUS (OSB):

Se desarrolló web service para que el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTYS) pueda consultar en tiempo real las embarcaciones y propietarios registrados ante la Prefectura Naval Argentina.

Para poder verificar si un certificado fue retirado del buque se modificó web service ya programado que utiliza la consulta de buques, además se desarrollo nuevo OSB para mostrar alerta por esta situación.

SISTEMA DE INFORME DE DEUDA:

El sistema permite saber si una persona física o jurídica posee deuda ante la Prefectura Naval Argentina. Dicho sistema consulta las bases de datos de los siguientes sistemas: Sumarios, Policía Adicional y Liquidación de Aranceles y Tasa Fija Anual.

SISTEMA BIENES CULTURALES:

El sistema permite el alta, baja y transferencia de bienes en los inventarios por destino. Cada movimiento (alta, baja y transferencia) en los bienes debe llevar un circuito de aprobación.

CIALA:

EVENTOS / REUNIONES INTERNACIONALES.

Se participó en la reunión del 39° y la 40 ° Reunión Del Consejo Editorial De EQUASIS.



06/09/22 al 09/09/22. Se participó de la 27 reunión del comité (Ecuador) vía ZOOM y de la XII reunión de Administradores de Centros de Información CIALA (esta última a cargo de DISI).



SISTEMA PBIP:

Se actualizó el panel de Arribos Previstos acorde lo solicitado por DTRA.

Actualmente se puede visualizar la información PBIP junto a la información del sistema SIGA (Sistema de Ingresos con Giro Asignado).

En el panel se incorporó el estado del SIGA y la fecha de ingreso al canal.

PBIP/MALVINAS:

Se desarrolló un nuevo panel de consultas, acorde lo solicitado por DTRA, al mismo se incorpora la información del sistema de infracciones Malvinas:

En esta versión se pueden consultar los buques que presentan PBIP, tienen sumario e infracción del sistema Malvinas, mejorando el control operativo realizado por la PNA.

SISTEMA DEB - MÓDULO AGUA DE LASTRE:

Se desarrolló módulo para la carga de agua de lastre, acorde solicitud de DPAM.

El módulo se encuentra incorporado en el punto 1 del sistema DEB. La información es cargada por la agencia marítima y auditada por la dependencia jurisdiccional.

SIGA - ETAPA 4:

Se comenzó con el desarrollo de la versión 4. En la presente versión se pone disponible en el sitio público de la Institución el sistema, los arribos previstos de buques, los estados de los trámites de giros, los buques que ingresaron aguas arriba en la hidrovía.

Asimismo se desarrollo módulo que permite cargar novedades de la Vía de Navegación Troncal VNT (habilitados para la carga de novedades: BSAS, ZARA, SPED, SNIC y.

SISTEMA CENTRO DE INFORMACION DE RECONOCIMIENTOS DEL BUQUE (CIRB):

Se comenzó el diseño y desarrollo de un nuevo sistema de registro de los reconocimientos e inspecciones del buque para DPSN, mediante NO-2022-54560204-APN-DPSN#PNA.

El nuevo sistema fue diseñado para modernizar la carga de solicitudes de reconocimientos del buque por parte de un interesado vía plataforma web.

Se inicio el desarrollo de la primera etapa de un sistema de inspecciones ordinarias, con los siguientes requerimientos funcionales:

- o Permitir la carga de solicitudes de reconocimientos nuevos.
- o Informar a la División Documentación las solicitudes de reconocimientos pendientes.
- o Designar un inspector para una determinada fecha.
- o Informar al interesado y al inspector, mediante correo electrónico, cuando sea posible realizar reconocimientos.



- o Permitir que los analistas de la División Documentación, puedan realizar un análisis del buque previo a una designación.
- o Permitir la carga de un formulario de alcances de reconocimiento (check-list) según corresponda al tipo de reconocimiento, tamaño y servicio del buque.
- o Los cuadros de reconocimiento para cada especialidad y alcance, en particular con los analistas profesionales de cada especialidad (Casco, Radio, Electricidad, Maquinas y Armamento).
- o Permitir ingresar inspectores y especialidades asociadas.
- o Cargar y visualizar reconocimientos realizados por los inspectores.

SISTEMA PROGEBU:

- o Durante el periodo 2022 se diseñó y puso en funcionamiento un servicio de firma electrónica propia con Certificado de aplicación PNA para los trámites del Registro Nacional de Buque.
- o Integración Blockchain: Se implementó la Integración Blockchain en el Folio Sábana y Certificado de Matrícula como medida de seguridad para garantizar que el documento emitido por PNA no fue adulterado.
- o Aplicación de retiro del Certificado Nacional de Seguridad de la Navegación (CNSN): Se implementó herramienta dentro del Sistema PROGEBU para retirar y reintegrar el CNSN, generando un alerta en la página de consulta de buques cuando un buque no posee CNSN por haber sido retirado por un inspector.
- o Gestión manual para CNSN: Se creó un modulo de Gestión Manual GDE para que sean cargados los documentos Certificado Nacional de Seguridad de la Navegación y sean visualizados desde la página de Consulta de buques para utilizar en casos donde falle la integración con GDE.
- o Mejoras dentro de la consulta de buques (Búsqueda por OMI, Medidas RNBU): Durante el año 2022, se desarrollaron mejoras en la Página de Consulta de Buques, implementado la búsqueda por N° OMI con el objetivo de agilizar las consultas. Asimismo, se modificó el nombre de la página especificando que es exclusivo para Buques de bandera Argentina.
- o Fue implementado un módulo para las Medidas RNBU, en la cual se puede realizar Consulta de Gravamen discriminado por Buques o Personas.

SISTEMA REGISTRO DE EMPRESAS DE DISPOSITIVOS SALVAVIDAS

Se desarrolló una nueva versión del sistema de REGEM de Dispositivos Salvavidas donde se registran las empresas habilitadas por la Prefectura Naval Argentina para la comercialización de dispositivos salvavidas. El sistema cuenta con trece (13) módulos en producción y tres (3) en desarrollo.

SERVIDORES Y BASE DE DATOS



Actualizaciones e incorporaciones en Base de Datos:

- o Durante el año 2022, se tomo acción en continuar con el reemplazo de tecnologías que fueron quedando desactualizadas u obsoletas para la migración de bases de datos.
- o Se instalaron Motores de Base de Datos Oracle de última versión 19c para las bases Productivas y de Desarrollo.
- o Se crearon scripts de actualización para Vistas Materializadas Oracle, que se ejecutan a pedido para la visualización de las Boletas de Haberes de la Institución, evitando así el inconveniente que se generaba a raíz de la consulta masiva de boletas de haberes que se suscitaba a principio de cada mes.
- o Toda la dotación del equipo de administradores de bases de datos realizaron los cursos de “Mongo DB Fundamentos”, “Oracle Tuning Databases”, “ORACLE PL SQL 21c”, “ORACLE DATABASE ADMINISTRATOR 19c” dictados por el Instituto Educación IT. Se otorgaron los certificados de aprobación los mismos.
- o Todas las Bases de datos de desarrollo que se encontraban en equipos viejos y de tecnología ya sin soporte fueron migrados al entorno de SuperCluster Oracle con motores de Bases de Datos más Actualizados y con soporte Oracle.

Actualizaciones e incorporaciones en Servidores:

En el transcurso del año se actualizaron las licencias del Antivirus corporativo ESET Endpoint por 3 años, en consecuencia se actualizo la consola de administración del mismo a la última versión disponible.

Recientemente se adquirió licencias del Software ArcServe, aplicación que permite hacer backup de los servidores alojados en nuestro datacenter, encontrándonos en fase de capacitación en el uso y configuración de la herramienta.

Se está migrando de manera gradual un servidor de JasperReport utilizado por gran parte de los sistemas para generar sus reportes, el mismo estaba corriendo en un sistema operativo Windows Server 2008 sin soporte y está siendo migrado a un sistema Linux Debian 11.

Se continúa migrando el sistema operativo de los servidores a Proxmox (Sistema operativo open source para virtualizar) que permite una administración web simple y con una curva de aprendizaje baja, implementación de firewall y backup de maquinas virtuales, y se mantiene actualizados a las últimas versiones estables los que ya fueron migrados.

DEPARTAMENTO TÉCNICO LOGÍSTICO

SOPORTE TÉCNICO

DF-19 -Pontón Recalada:

EQUIPOS VHF Y SISTEMAS IRRADIANTES:

- o Instalación de UN (01) equipo VHF modelo IC5061, para la red interna e integración a la grabadora de audio para uso exclusivo por personal de abordó.
- o Puesta en funcionamiento de DOS (02) equipos VHF modelo IC5061, utilizados para operar en forma remota desde COBA-Contrase de Buenos Aires para los canales 12Smm y 16 Smm, quedando sus audios guardados en grabadora de audio. Para lograr este modo de operación se instaló un router.



Figura 1 – Distribución de equipos VHF en el puesto operador

CONECTIVIDAD INTRANET/INTERNET:

- o Se instalaron DOS (02) antenas marca MIWIRE, modelo ROU DEM CAT 4G, quedando el sistema con redundancia (doble antena) para conexión a internet a través de la red de telefonía celular, como muestran las figura 2 y 3.



Figura 2



Figura 3

Se instaló UN (01) equipo router FORTINET para distribución de datos, permitiendo utilizar de manera óptima la antena satelital (principalmente para datos de ayuda a la navegación) y las antenas 4G para uso de Intranet/Internet permitiendo por ejemplo la operación remota de los equipos VHF desde el COBA- Contrase de Buenos Aires como medio alternativo.

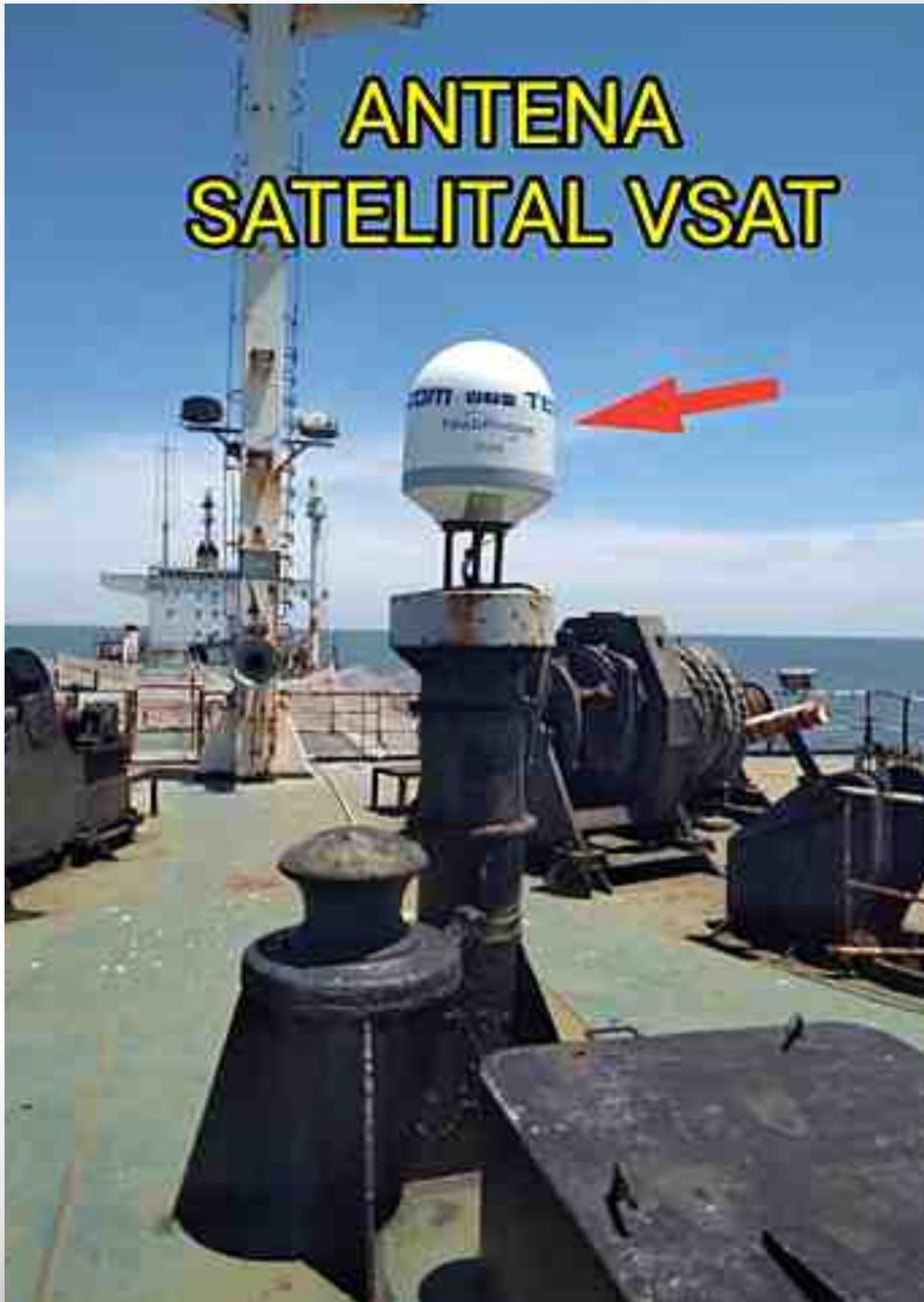


Figura 4 - Antena satelital para transmisión de datos de sistemas de ayuda a la navegación

VELERO QUO VADIS:

SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN:

- o Se realizó la instalación de UN (01) equipo AIS - Identificación Automática, incluyendo la programación y configuración del software de navegación Nobeltec con cartas electrónicas. Se realizó prueba de funcionamiento en navegación con resultados satisfactorios.



Figura 5 - Sistema de cartas electrónicas RaytheonRc 630

Sistema VHF:

- o Instalación de equipo modelo IC5061 para la red interna de la Prefectura Naval.

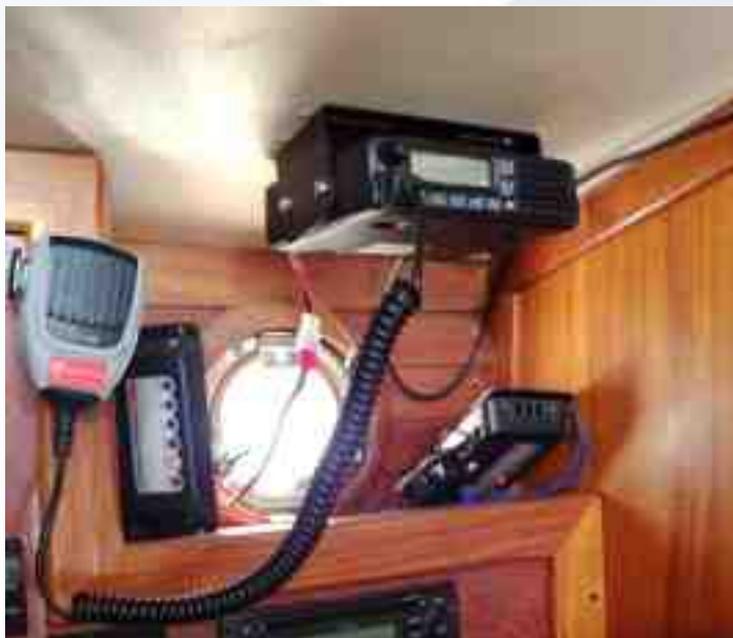


Figura 6 – Equipo VHF

SISTEMA ALE-AUTOMATIC LINK ESTABLISHMENT (ALE):

En el transcurso de año se realizaron varias pruebas de dicho sistema con los distintos guardacostas que realizaban patrullaje en las 200 M.

El equipo ALE escanea de forma continua las frecuencias oficiales asignadas a la Institución por la ENACOM en las diferentes bandas de 2, 4, 6, 8, 12, 16 y 20 Mhz que se encuentran grabadas en el hardware y software, dentro de la red de comunicaciones previamente conformada también grabada. Una vez establecida la comunicación en conjunto con la potencia de los equipos, permite generar una red interna de alta confiabilidad de comunicaciones pudiendo realizar conversaciones en fonía, alertas, intercambio de datos, mensajes de texto, transferencia de archivos, etc., utilizándose básicamente como conexión de ethernet vía HF con el objetivo principal de lograr que dos o más estaciones queden enlazadas de manera rápida y sobre el mejor canal (frecuencia).

Se instaló puesto operador a bordo en los Guardacostas:

- o GC-24 "MANTILLA"
- o GC-25 "AZOPARDO"
- o GC-26 "THOMPSON"
- o GC-27 "PREFECTO FIQUE"
- o GC-28 "PREFECTO DERBES"
- o SB-15 "TANGO"
- o GC-189 "PREFECTO GARCÍA"

Y en las Costeras: DICO-Dirección de Informática y Comunicaciones, MPLA-Prefectura Mar del Plata, CRIV-Prefectura Comodoro Rivadavia y USHU-Prefectura Ushuaia.



Figura 7 - Sistema ALE implementado en el GC-24 Mantilla

MIGRACIÓN DE SISTEMA SATELITAL FX A GX:

Estos sistemas son utilizados principalmente para los servicios MIRA, Radar, AIS, SIME y reportes meteorológicos.

Dicha migración se realizó debido a actualización tecnológica, para ello se instaló un router PEPLINK en cada uno de los Guardacostas:

- o GC-24 “MANTILLA”
- o GC-25 “AZOPARDO”
- o GC-26 “THOMPSON”
- o GC-27 “PREFECTO FIQUE”
- o GC-28 “PREFECTO DERBES”
- o SB-15 “Tango”

RADARES PARA CENTROS CONTROL DE TRÁFICO:

Contrase de Buenos Aires (COBA): se realizó la puesta en servicio de un servidor VTS y puesto operador, como así también se puso en funcionamiento el radar del sistema VTS ubicado en el Silo Terbase del Puerto de Buenos Aires.

Prefectura La Plata (LPLA): puesta en servicio del radar Isla Monte Santiago, incluyendo la instalación de un radio enlace nuevo para vincular Isla Monte Santiago con el Contrase LPLA - Prefectura La Plata.

Contrase Zárate (COZA): se realizó la puesta en servicio del radar del Puente Zarate e Instalación de dos servidores nuevos.

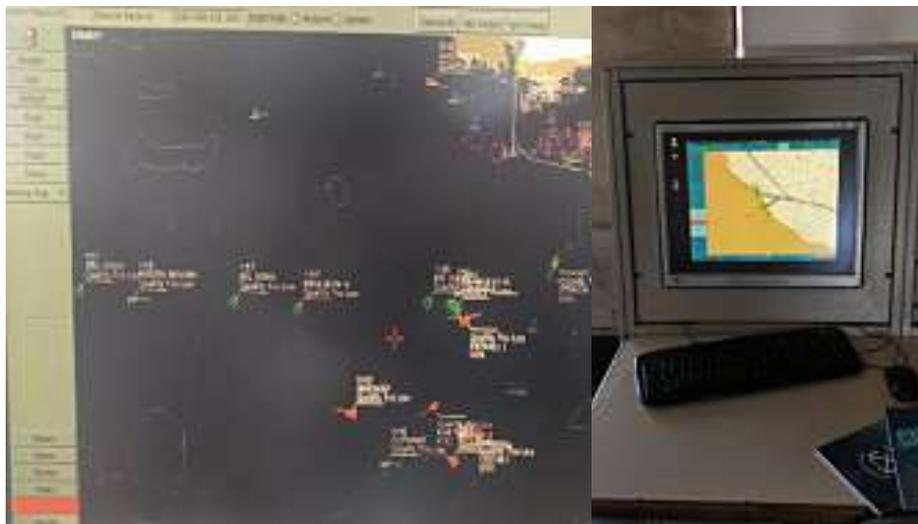


Figura 8 – Puesto operador de VTS

MODERNIZACIÓN DE LA RED DE RADIOENLACES TRONCAL SUR

Se realizó la actualización, ampliación y reestructuración del sistema de radioenlaces troncalizados de la Prefectura Naval Argentina en los sitios SILO TERBASA del Puerto de Buenos Aires, EDIFICIO CENTINELA de Gendarmería Nacional Argentina, SITIO PLÁTANOS de la Policía Federal Argentina, Prefectura La Plata, Prefectura Atalaya y el Puesto Punta Piedras (Canal Punta Indio), reemplazando la tecnología de radioenlaces Cielo Networks por equipos de moderna tecnología marca "ERICSSON" modelo "MINI - LINK TN" los cuales mejoran las capacidades operativas del COBA- Contrase de Buenos Aires, dando estabilidad y seguridad en la comunicación para ejercer el control y seguridad de la navegación en el Río de la Plata y en los canales del SMM-Servicio Marítimo Móvil.



Figura 9 -Ubicación en torre existente de tres antenas de canales VHF y el nuevo radioenlace orientado hacia LPLA - Prefectura La Plata



Figura 10 -Equipos instalados en el Shelter del sitio Plátanos

SERVICIO DE AUDIO:

Se realizaron intervenciones para el funcionamiento de equipos de audio, proyección de video y asistencia como operador técnico de audio en lugares como el Salón Diputado Florencio Mantilla (2° piso del Edificio Guardacostas) y en las diferentes ceremonias internas y externas de la Prefectura Naval Argentina.

La siguiente tabla resume las intervenciones realizadas:

LUGAR	CANTIDAD ASISTENCIAS
SALON MANTILLA	85
DPRO-AGGU	6
CAMBIO DE JEFATURA	4
COPNA	3
SEAV	4
SERS	5
ESUP	4
IFOR	4
DINC-CCIC	6
TOTAL ASISTENCIAS	121

ESTADÍSTICAS:

A continuación a modo de resumen se presenta el detalle del movimiento operativo de la oficina División Soporte Técnico del Departamento Técnico y Logístico:

- o MOI recibidos: 3.100
- o MOI transmitidos: 720
- o Acta de Inspecciones: 35
- o Comisiones técnicas: cantidad de 320 (fuera del Departamento Técnico Logístico).
- o Actas de trabajo: 428



DEPARTAMENTO VIDEO Y COMUNICACIONES TRONCALIZADAS

COMUNICACIONES TRONCALIZADAS

EQUIPOS PORTÁTILES P-25:

- o Acorde NO-2022-71623345-APN-DNLYEF#MSG se adquirieron por parte de la empresa BGH TECH PARTNER S.A sesenta (60) equipos de comunicación marca MOTOROLA modelo APX-900 con sus respectivos accesorios.
- o Se dictaron cuatro (04) academias de forma presencial a personal de Sección Comunicaciones de la Dirección de Protección Ciudadana sobre el uso de las Consolas de Despacho del sistema P25.



CAPACITACIONES REALIZADAS

- o CURSO BASICO CAMAROGRAFO POLICIAL Y SISTEMAS SATELITALES – CAMAROGRAFO EN ZONAS HOSTILES

Se designó personal, acorde invitación recibida por Policía Federal Argentina para participación de curso “básico camarógrafo policial y sistemas satelitales – Curso camarógrafo en zonas hostiles”, en instalaciones del centro de entrenamiento tecnológico de la PFA.



- o CAPACITACIÓN DE SISTEMA ASTRO 25 (USA)

Se designó personal para realizar la capacitación de Sitios P25 en la Ciudad de Fort Lauderdale, Miami, Florida. A cargo de personal de la empresa Motorola Solutions mediante el cual se capacito al personal con el siguiente temario: 1. ASTRO® 25 IV&D M Core Overview 2. ASTRO® 25 RF Site Technician Tailored 3. APX CPS Programming and Template Building.





- o **CURSO DE CÁLCULO Y DISEÑO DE ANTENAS (GNA)**
Se designó personal para realizar el curso de “Calculo y diseño de antenas” dictado por la Gendarmería Nacional Argentina. Mediante el cual se formó al mismo con las capacidades suficientes para diagnosticar, reparar, diseñar y fabricar antenas temporales y/o provisorias para los diferentes sistemas de comunicaciones con que cuenta la institución (HF, VHF, UHF).
- o **CURSO INSTALACIÓN DE ANTENAS VSAT**
Se designó personal para realización del curso “instalación de antenas Vsat” en instalaciones de ARSAT.



COMISIONES PARA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES

Se destacó personal a los siguientes destinos: Ituzaingó (Corrientes) – Isla Martin García – Escobar – Dock Sud con motivo de proveer equipos portátiles, instalar equipos bases (APX-5500) y móviles (APX-2500), así mismo se brindó capacitaciones de uso, cuidado, cargas y mantenimiento de equipos (APX-2000, APX-2500 y APX-5500).



PARTICIPACIÓN CON OTRAS FUERZAS FEDERALES Y DEFENSA CIVIL:

En conjunto con las 4 fuerzas federales y Defensa Civil se participó de los eventos JIDE (Jornadas Integrales de Destrezas en Emergencia) donde se demostraron las capacidades comunicacionales de cada fuerza con énfasis en la interoperabilidad del sistema P25 que poseen las 4 fuerzas y Defensa civil.



DIVISIÓN VIDEO

TRANSMISIONES EN VIVO Y VIDEOCONFERENCIAS

Durante el año 2022, se brindó soporte técnico, filmación y transmisión en vivo mediante el Portal Web y Canal Institucional de YouTube y videoconferencias a través de Plataformas como Google Meet y Zoom de las siguientes ceremonias, conferencias y operativos de la Prefectura Naval Argentina:

- Se realizó soporte a la videoconferencia realizada a través de la plataforma Google Meet, en la Escuela Superior (Olivos), motivo “SEMINARIO EXPERIENCIAS Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS EN LA FORMACION POLICIAL Y DE SEGURIDAD EN ARGENTINA”.



- Se realizó soporte técnico a la videoconferencia realizada a través de la plataforma de Google Meet, motivo “DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE”, en el Salón Mantilla (2do piso), del Edificio Guardacostas.





- Soporte técnico de la transmisión en vivo a través de la plataforma de Skype, en BAMU (banda de música), motivo “ODA A LAS ALMAS DEL SUR – RECORD MUNDIAL POR MALVINAS”



- Soporte Técnico a la videoconferencia realizada a través de la plataforma Microsoft Teams, motivo “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER MARÍTIMO”, en el 3er piso “Correa Falcon” del Edificio Guardacostas.



- Soporte técnico a la transmisión en vivo realizada a través del canal institucional de YouTube, motivo “ANIVERSARIO 212 DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA”, en IFOR.



- Soporte técnico a la videoconferencia realizada a través de la plataforma de Google Meet, motivo “CURSO FORMACIÓN DE UNIDAD DE CONTROL CONJUNTO – JMCU”, en Salón Mantilla (2do piso) del Edificio Guardacostas.



- Se realizó soporte técnico a la videoconferencia motivo “RESPONSABILIDAD ESTATAL Y ESTADO POLICIAL, ALCANCES Y LÍMITES EN EL MARCO DEL PLAN DE EXTENSIÓN CULTURAL 2022” Exposición de la Dra. Ana Sálvatela.



- Se realizó soporte técnico a la videoconferencia jornadas IUSM (instituto universitario de la seguridad marítima), motivo “SEMINARIO EXPERIENCIAS Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS EN LA FORMACIÓN POLICIAL Y DE SEGURIDAD EN ARGENTINA”, en ESUP.



- Se realizó soporte a la videoconferencia realizada motivo “FIRMA DE CONVENIO VIRTUAL ENTRE PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS” – DIRNEA





- Se realizó prueba de funcionamiento de equipos y transmisión en vivo a través del canal institucional de YouTube, para ceremonia de “JURA DE BANDERA DE MARINEROS”, en IFOR.



- Se realizó soporte a las videoconferencias motivo “CURSO DE ALTA GERENCIA DESTINADOS A SRES. PREFECTOS MAYORES” en salon mantilla 2do piso del Edificio Guardacostas.



- Se realizó prueba de funcionamiento de equipos y transmisión en vivo a través de Google Meet motivo “RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL” en el salon mantilla, 2do piso del Edificio Guardacostas.



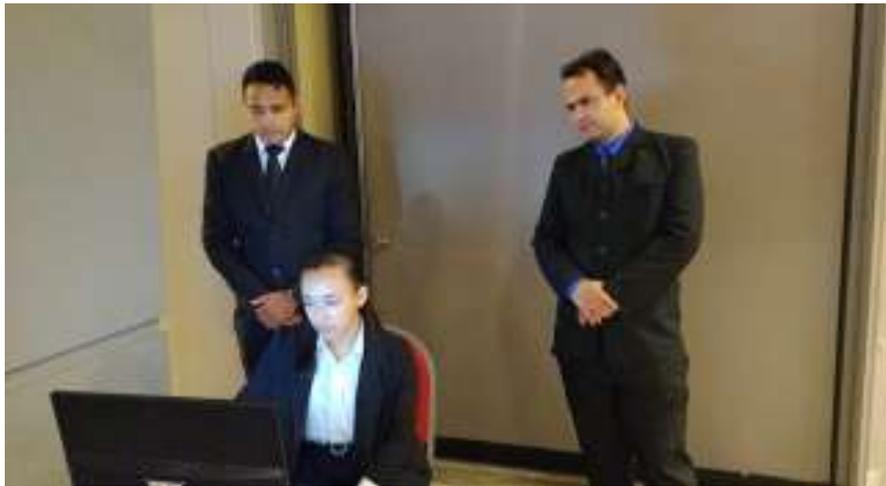
- Se realizó soporte a la videoconferencia motivo “RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL” en el salón mantilla, 2do piso del Edificio Guardacostas.



- Se realizó soporte a la videoconferencia y transmisión en vivo a través del canal institucional de Youtube motivo “CEREMONIA EGRESO CADETES” y “CEREMONIA EGRESO MARINEROS”.



- Se realizó soporte a la videoconferencia y transmisión en vivo a través del canal institucional de Youtube motivo CONCIERTO “EN TIEMPOS DE NAVIDAD” en Hotel Hilton.



- Se realizó soporte a la videoconferencia y transmisión en vivo en IFOR a través del canal institucional de Youtube motivo “CEREMONIA ENTREGA DE UNIFORMES, SABLES CORTOS Y JURA DE FIDELIDAD A LA BANDERA, segundo año de la escuela de cadetes”



- Se realizó soporte a la videoconferencia por plataforma Google meet en el Edificio Guardacostas “salon mantilla” motivo “REUNIÓN PROTOCOLAR SUBOFICIAL ENCARGADO GENERAL CON LOS SUBOFICIALES ENCARGADOS DE DIRECCIÓN”.

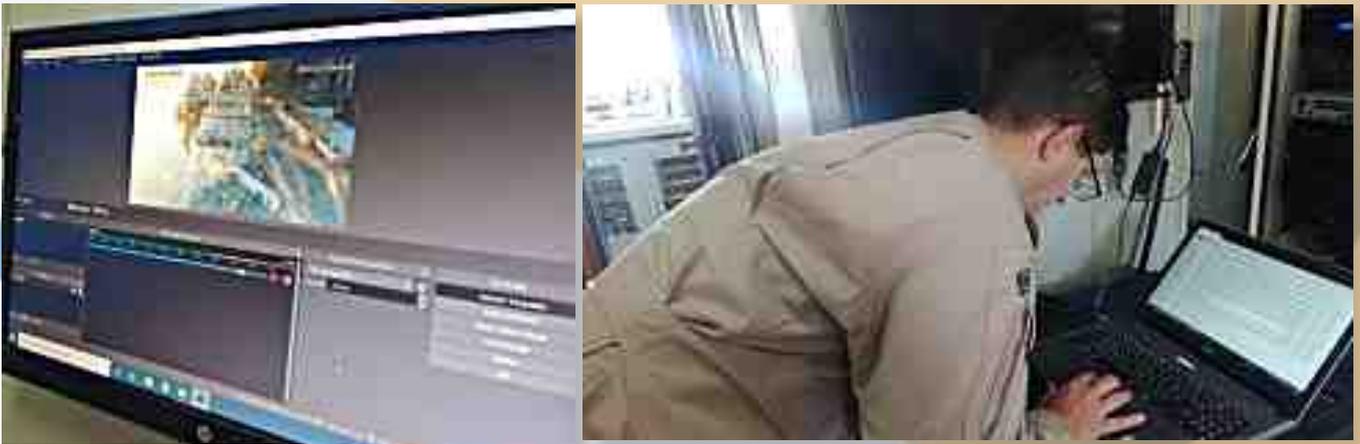


COMISIONES TÉCNICAS:

- COPNA: se realizó ampliación del sistema CCTV instalándose 6 cámaras tipo fijas.



- Se destacó comisión al GCMA donde se realizó recorrida general del sistema CCTV, encontrando fallas en CPU.



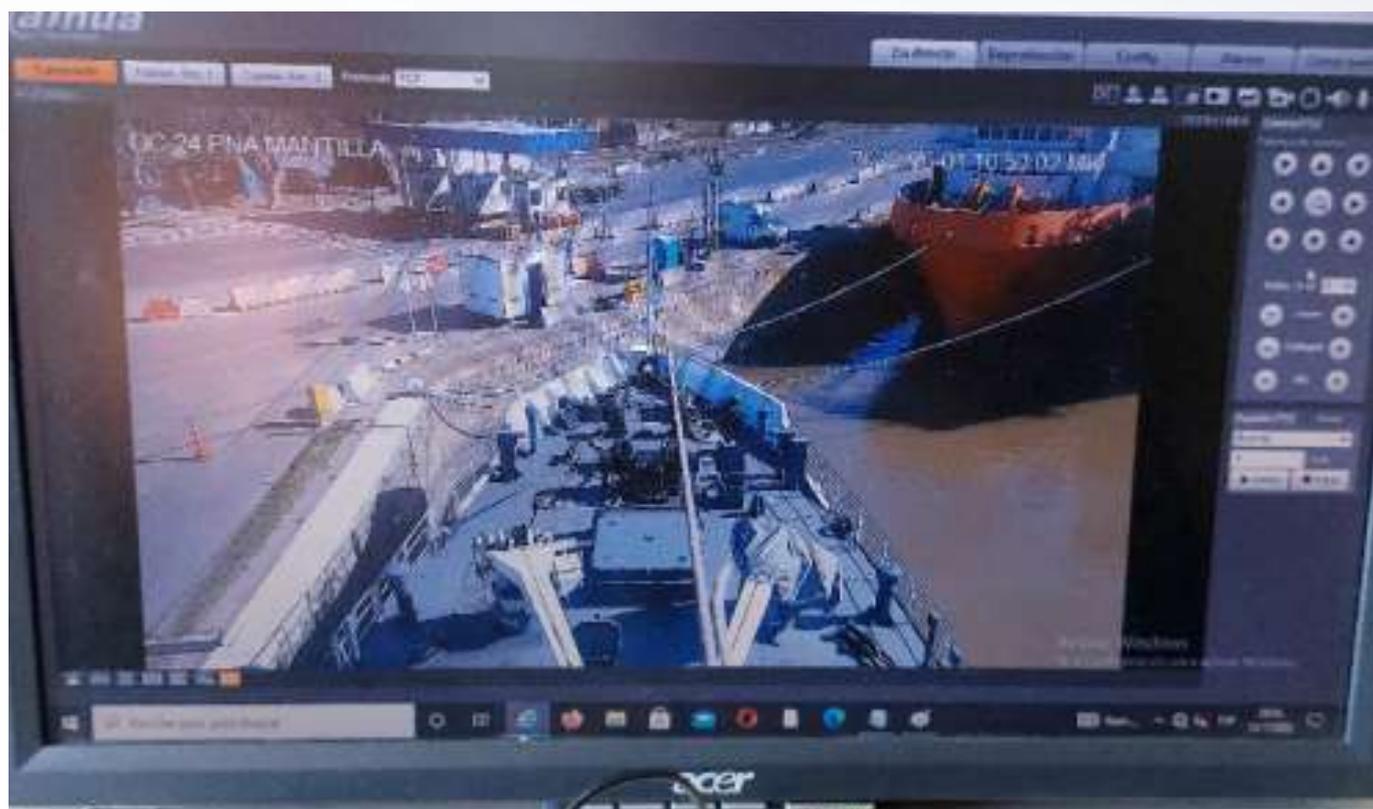
- Se destacó comisión técnica para la desinstalación de domo de transmisión del TNGO, para ser instalado al GCTH.



- Se destacó comisión hacia Mar del Plata, a los Guardacostas Derbes y Thompson, donde se realizaron relevamiento e instalación de domo para transmisión en vivo al GCTH y verificación del sistema CCTV y prueba de transmisión en vivo de domo del GCDE.



- Se destacó comisión técnica hacia el GCMA realizando la desinstalación del domo para realizar las pruebas de funcionamiento correspondiente en mesa de trabajo y además se realizó tendido de cableado.



Se destacó comisión técnica hacia laboratorio de SECON replegándose a VICO cámaras tipo domo y fijas extraídas de los destinos AGAL, VCON, CAMP Y PMAD.



- Se destacó comisión técnica a ESUP donde se realizó relevamiento, pruebas de equipos e instalación de cámaras y micrófonos para Aula 1, 2 y Salón Blanco, con motivo de dictar clases virtuales.



- Se destacó comisión a PZDE, donde se realizó recorrida técnica de sistema CCTV.



- Se destacó comisión a ZARATE donde se realizó recorrida técnica de sistema CCTV.



- Se destacó comisión a IFOR donde se realizó recorrida técnica de sistema CCTV.





ENTREGA DE CÁMARAS CORPORALES:

- Se hace entrega de 20 cámaras VIPRO y 23 cámaras SENTINEL a PZAP – PZPP PZAU.



VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS (VANT)

Con la llegada de los nuevos equipamientos a la división, personal de la misma efectuó diferentes comisiones en el transcurso del año 2022, requeridas por la superioridad con motivo de realizar tomas de imágenes y filmicas.

- Se participó al egreso de los oficiales ayudantes y cabo segundos del instituto de formación.



CURSO:

- Curso de Piloto a Distancia (VANT) el mismo tuvo una duración de 3 meses en sede Gendarmería Nacional. Se realizó vía zoom y prácticas presenciales.



DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

SERVIDOR NACIONAL AIS:

Al 31/12/2022, el sistema cuenta con 844 usuarios registrados.

Se implementaron en el sistema del Servidor Nacional AIS las siguientes mejoras:

- o Se efectuaron migraciones de la base de datos, a la última versión de Oracle.
- o Se instalaron los softwares NET Core, RabbitMQ y Erlang para agilizar el funcionamiento de la nueva versión del sistema.
- o Se realizó una actualización del Servicio del AIS-C, el cual también incluyó la actualización de las librerías a las últimas versiones y se cambió el modo de guardado, para un uso más óptimo de la memoria.
- o Se generó un proceso de optimización del backend del sistema, que consistió en dividirlo en dos servicios, el primero para decodificar la NMEA y enviar al streamingy por otro lado el servicio que se encarga de guardar en la base de datos. El objetivo fue ganar mayor flexibilidad para poder controlar su correcto funcionamiento y actualización de las diferentes partes sin afectar todo el sistema.

SISTEMA DE MOVIMIENTOS DE BUQUES, PASAJEROS Y CARGAS (MBPC)

- o Durante el año 2022 fueron creados 95.945 viajes, con un total de 455.714 etapas y 2.180.681 eventos.
- o Se efectuó mantenimiento de la base, inclusión y actualización de nuevos buques, barcasas y agencias marítimas en la base de datos del sistema.

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LARGO ALCANCE DE LOS BUQUES (LRIT).

- o Se participó del 47° período de sesiones del Comité Asesor de la IMSO, el cual se celebró a distancia del 13 al 17 de junio de 2022. En esta oportunidad se ha debatido sobre la información más reciente del programa anual de auditoría LRIT gestionado por la IMSO, y las tareas realizadas por la Dirección para realinear las auditorías con su cronograma planificado, las actividades en relación con la revisión del modelo de Acuerdo de Servicios LRIT, el Acuerdo de Capacidades y el Proyecto de Implantación LRIT.
- o Se confeccionaron las Instrucciones de Asistencia para el 28° período de sesiones de la Asamblea de la IMSO, que se celebró en forma presencial desde el 26 al 30 de septiembre de 2022 en las instalaciones de la OMI. El Director General informó sobre el estado del sistema LRIT y las actividades realizadas por la Dirección en relación con este sistema y debatieron puntos presentados en el informe, en el cual se especificaba información sobre el mantenimiento del Intercambio Internacional de Datos (IDE), el Centro Nacional de Datos (DC), los Proveedores de Servicios de Aplicaciones (ASP) y el Plan de Distribución de Datos (DDP).



SISTEMA SATÉLITAL DE CONTROL PESQUERO

- o Durante el año 2022 se inició el desarrollo de una nueva versión del sistema, en cual incluye una mejor visualización de las embarcaciones pesqueras en la jurisdicción nacional, y un esquema gráfico con solapas para identificar los buques, zonas de pesca y alarmas que permiten identificar actividades sospechosas.
- o Para el desarrollo de esta nueva versión, se utilizan las últimas tecnologías disponibles como React, .NET y ArcGIS JS.
- o Hasta el momento se encuentra en funcionamiento la visualización de los buques, zonas de pesca o veda y alarmas generadas. Además se ha agregado la posibilidad de ver las capas de Vientos Oceánicos, Topes nubosos, Cartas Náuticas Raster y Cartas Náuticas Electrónicas.



600 km

SISTEMA BUQUES DE INTERÉS

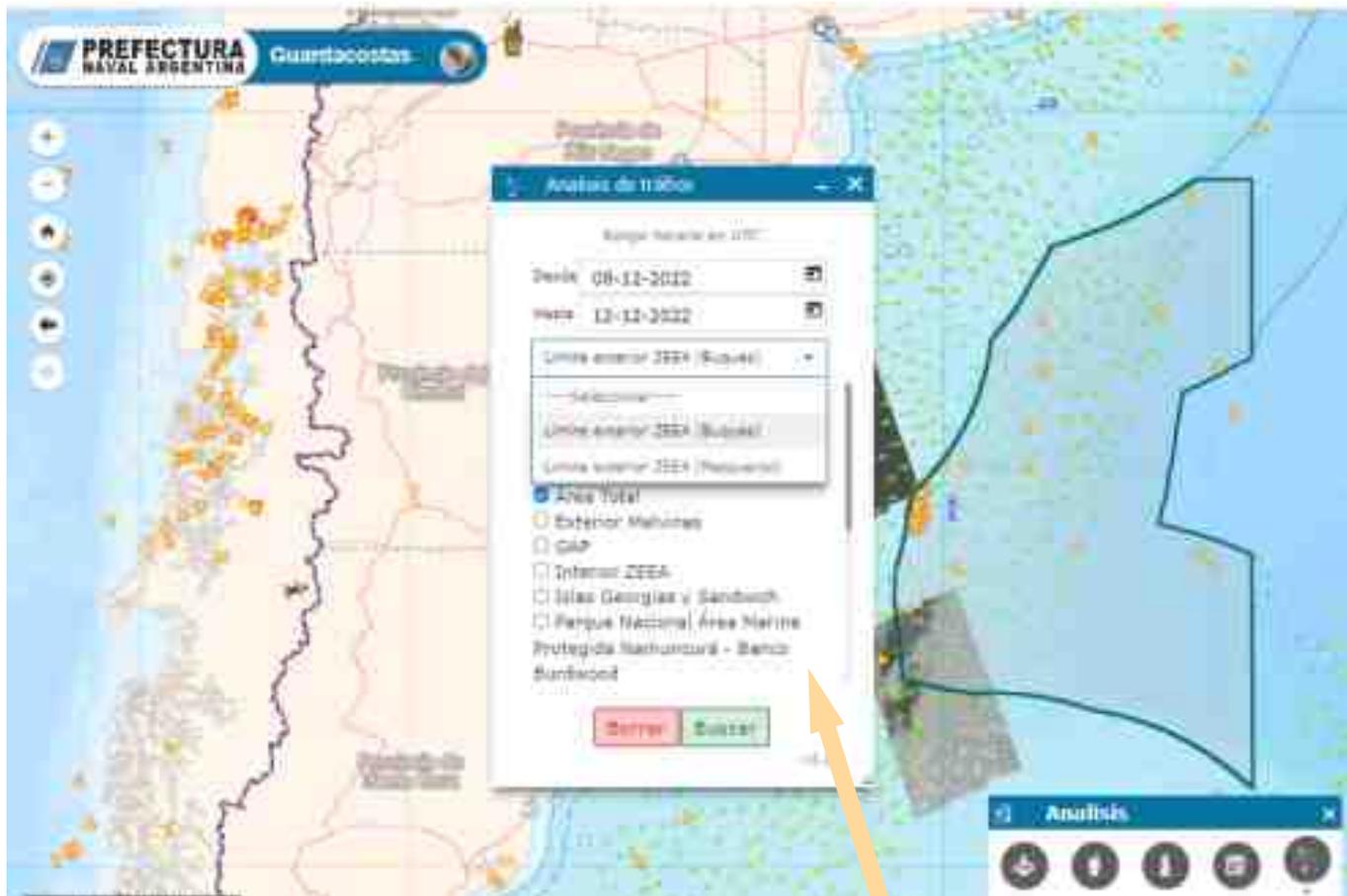
- o Se implementó el Sistema Buques de Interés (SIBI), con el objetivo de establecer criterios y estándares unificados para la obtención e intercambio de información producida por el análisis de información electrónica y la realizada por unidades guardacostas o aeronaves destacados en la zona de operaciones.
- o También busca ofrecer a la institución un procedimiento para optimizar la utilización de sus medios de superficie y aéreos, y una base de datos con información relacionada al dominio marítimo lo más precisa y relevante posible, que permita a su vez, intercambiar información con otras autoridades marítimas.



- o El sistema cuenta con módulos “Nacional”, “Regional”, “Protocolo de Recolección de Datos”, que permiten ingresar datos de los buques y misión, en la que se deberá incluir la fecha y medio de avistaje y cantidad de buques detectados a nivel nacional o regional para favorecer la búsqueda del elemento y mantener un seguimiento online del mismo.
- o En una segunda instancia del sistema, se prevé el desarrollo de metodologías que acorde criterios establecidos por el Servicio de Tráfico Marítimo, formen los indicadores del riesgo del buque.
- o Para favorecer la información otorgada, también se incluyeron datos estadísticos que refieren a Ingresos al sistema, Misiones Cargadas, Misiones Resueltas, Misiones por Resolver, Buques Consultados y Buques Registrados.

SISTEMA GUARDACOSTAS

- o Se implementó una nueva herramienta (widget) “Análisis de tráfico” en el sistema Guardacostas. El mismo permite visualizar, en un lapso de tiempo deseado, en el límite exterior de la ZEEA distintas áreas de interés, diferenciando pesqueros de los otros tipos de buques que pasaron por áreas determinadas.



- 150mn Malvinas
- Antártida
- Área 1
- Área 2
- Área Total
- Exterior Malvinas
- GAP
- Interior ZEEA
- Islas Georgias y Sandwich
- Parque Nacional Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood

- o Se implementó como repositorio de los datos la base de datos “MongoDB” (sistema de base de datos NoSQL). El objetivo fue perfeccionar las funcionalidades de la Aplicación Guardacostas y facilitar el análisis de grandes volúmenes de información. Para lograr este procedimiento, se efectuaron tareas tales como analizar y generar un nuevo modelo de datos.
- o Se efectuaron importantes elaboraciones con productos de información avanzados utilizando herramientas de geo procesamiento avanzadas y “Big Data” (ArcGIS GeoAnalytics Server, ArcGIS Insights, Jupyter Notebooks, etc.), aplicados al análisis de tráfico de áreas marítimas, detección de buques que realizan reaprovisionamiento en zona de las 200 millas (ship-to-ship) y de cualquier otro requerimiento de estas características que sea solicitado por la Institución.
- o El sistema también cuenta con el recurso “Analytics Big Data”, por el cual se efectuaron mejoras evolutivas de la API del Sistema Guardacostas, la cual actualmente está siendo adecuada para aprovechar el trabajo con el nuevo motor de base de datos (MogoDB). En la medida que surjan las necesidades analíticas, estas mejoras permitirán generar consultas optimizadas a la base de datos, facilitando su posterior análisis con diferentes herramientas tales como ArcGIS GeoAnalytics Server, Jupyter Notebook, etc.

Diagrama de los servidores Big Data en Ambiente de Producción



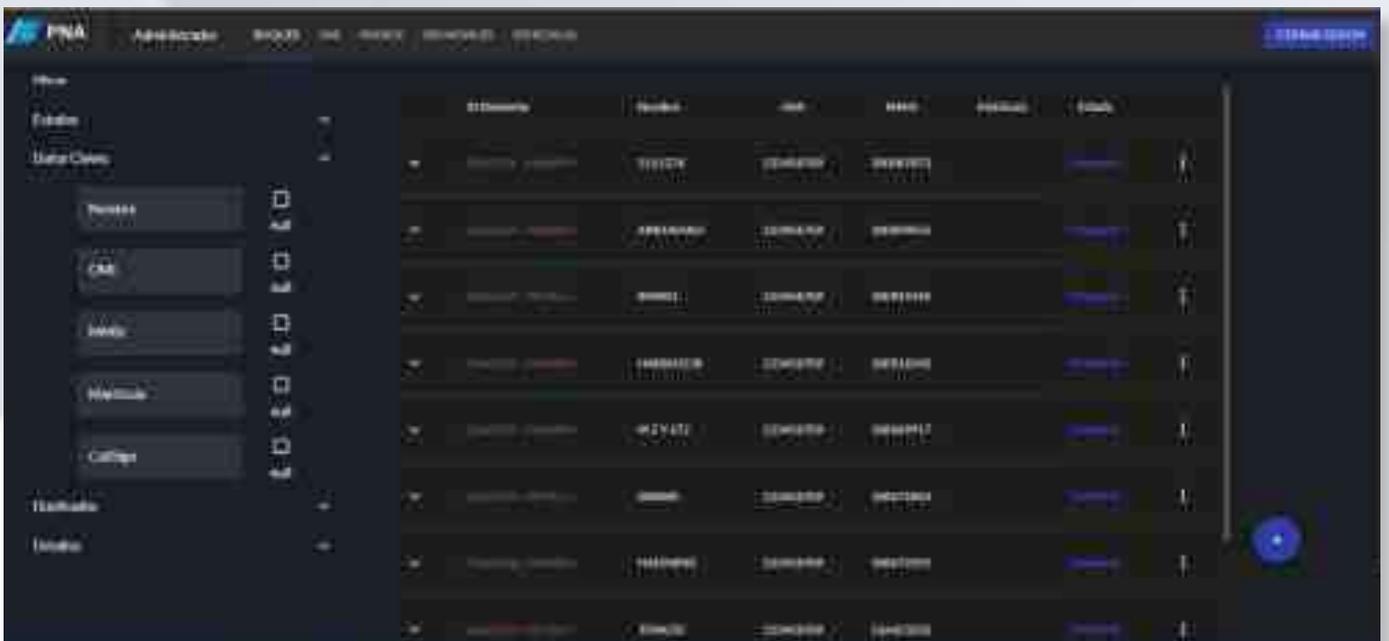
- o Se implementó en el sistema guardacostas capas de “Vientos oceánicos” y una capa de la imagen actualizada (cada 10 minutos) del satélite GOES-16. Dicha capa es útil para reconocer la naturaleza de las masas de aire que predominan en la tropósfera media y alta.
- o Capa de vientos oceánicos: Servicio de mapa vectorial en casi tiempo real que representa la dirección de los vientos sobre la superficie del mar. Los datos son provenientes de la web ASCAT, la cual releva los datos aportados por satélites propios.



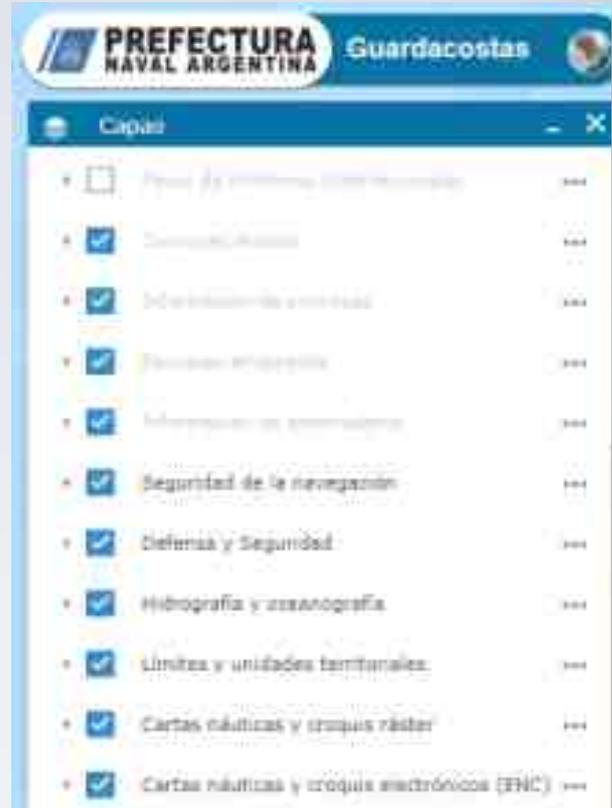
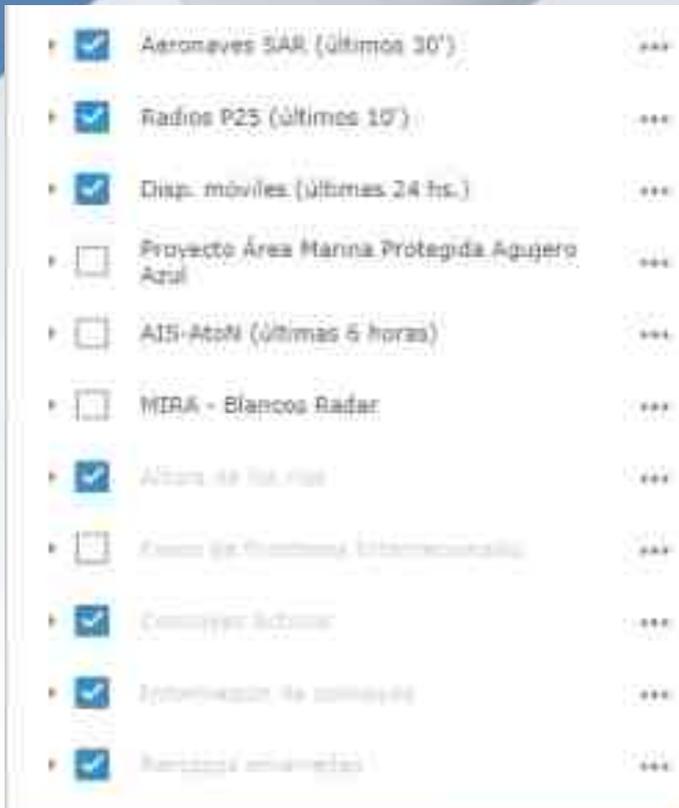
- o Imagen Goes-16: Imágenes en casi tiempo real provenientes del satélite meteorológico goes-16. Este material permite observar el movimiento de los cúmulos nubosos en todo el hemisferio proveyendo de información actualizada al sistema.



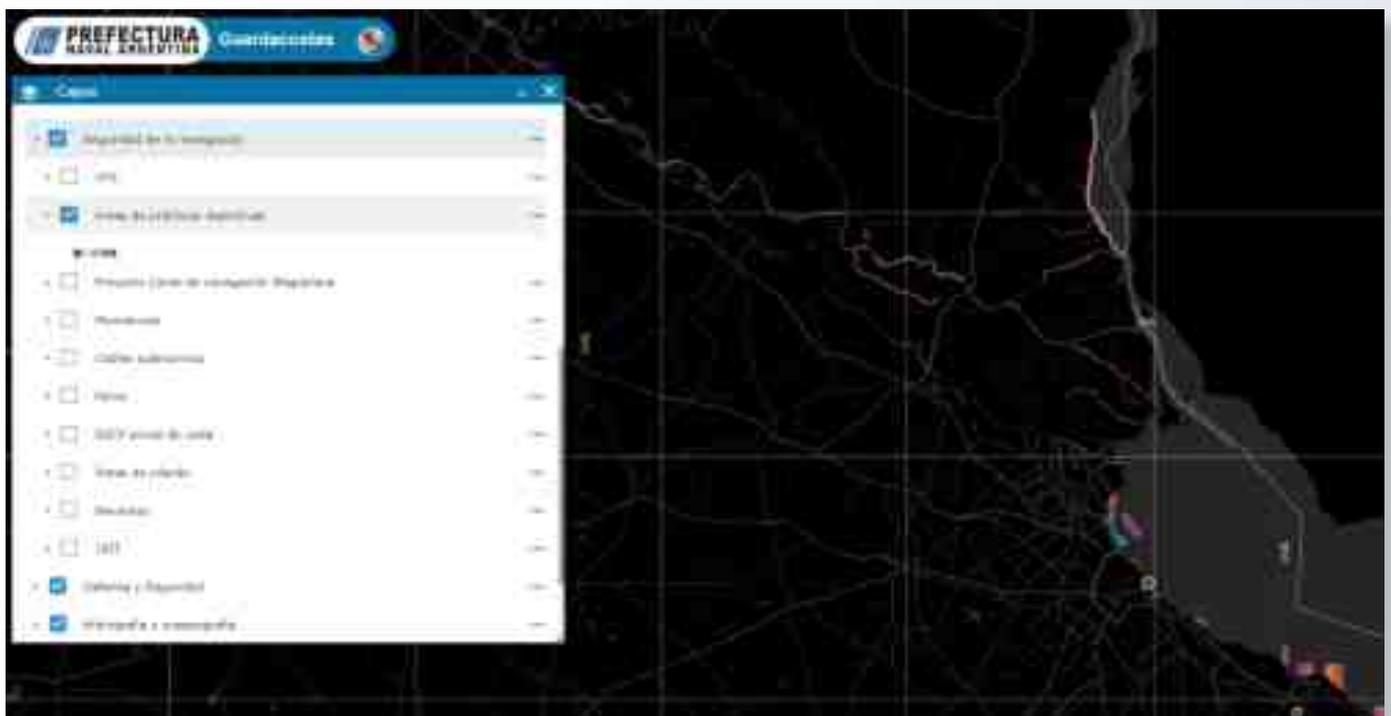
- o Se implementó un nuevo Administrador de elementos, el cual sirve para editar los datos técnicos de los elementos que reportan en el sistema guardacostas pudiendo así mantener actualizados los datos de buques, dispositivos móviles, aeronaves SAR, etc.



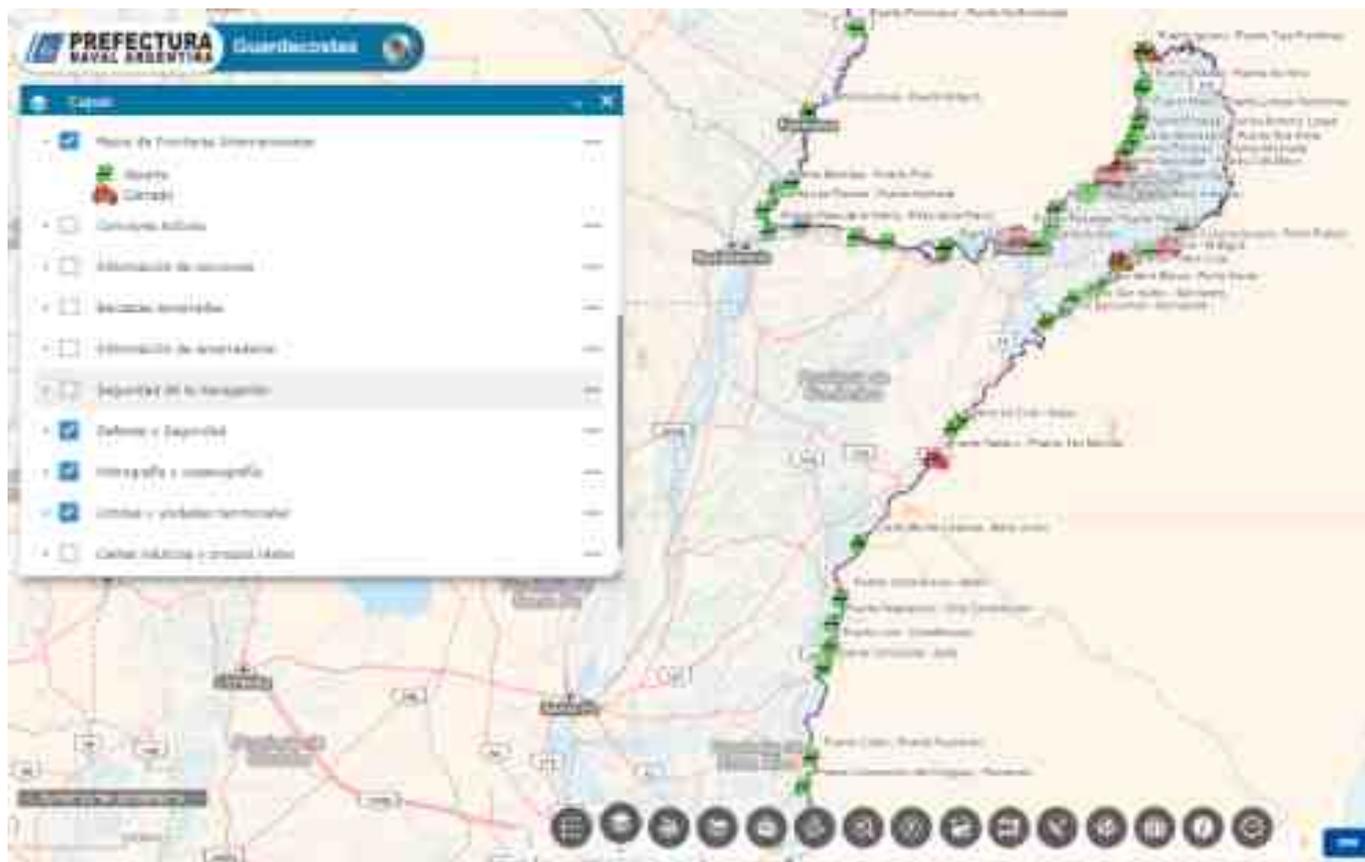
- o Reformulación de las capas del sistema G3: Las capas de uso del sistema guardacostas 3 fue “anidada” en diferentes grupos basados en la información contenida.



- o Creación de la capa “Zona deportes náuticos” para la totalidad de la jurisdicción, compartidos en GC3 y Open data.



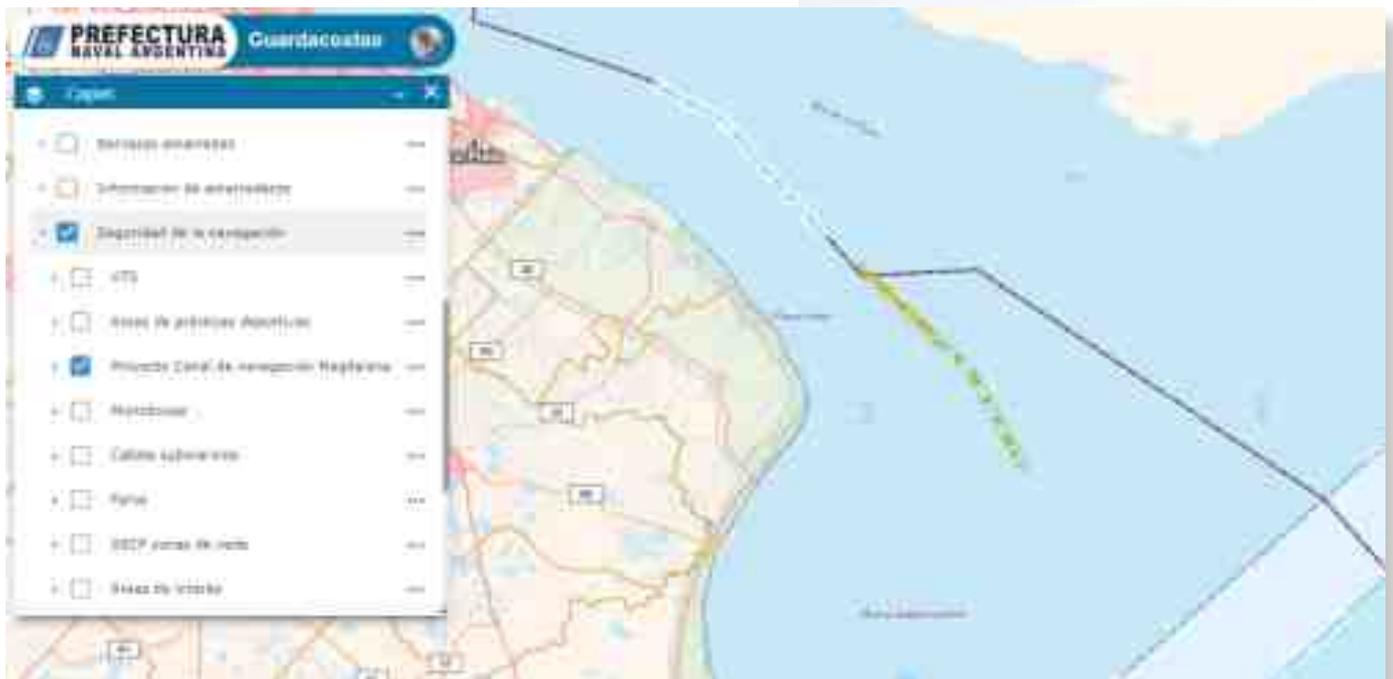
- o “Pasos de fronteras internacionales”:Ubicación de las totalidad de los pasos fronterizos internacionales, actualizado directamente desde la web Mi argentina.



- o MAPAS RASTER DE INCENDIOS EN EL DELTA E ISLAS DEL PARANÁ. Se puso a disponibilidad de los usuarios imágenes, en casi tiempo real, proveniente de diferentes satélites para control de la contención de los mismos.



- o Proyección del nuevo canal de navegación Magdalena acorde RESOL-2021-103-APN-MTR. Dicho material identifica "Informe de avance", "Extracción de muestras" y "Proyecto Canal de navegación Magdalena".



- o Adquisición de imágenes zona Malvinas: Se generó una nueva área para adquisición de imágenes RADAR a través de CONAE, que complementan el resto de los pedidos previamente programados para la cobertura jurisdiccional marítima.



- o Cables submarinos: Representación vectorial de la posición de los cables submarinos en jurisdicción. La integración de estos datos son de ayuda a la navegación para evitar posibles roces con los mismos.



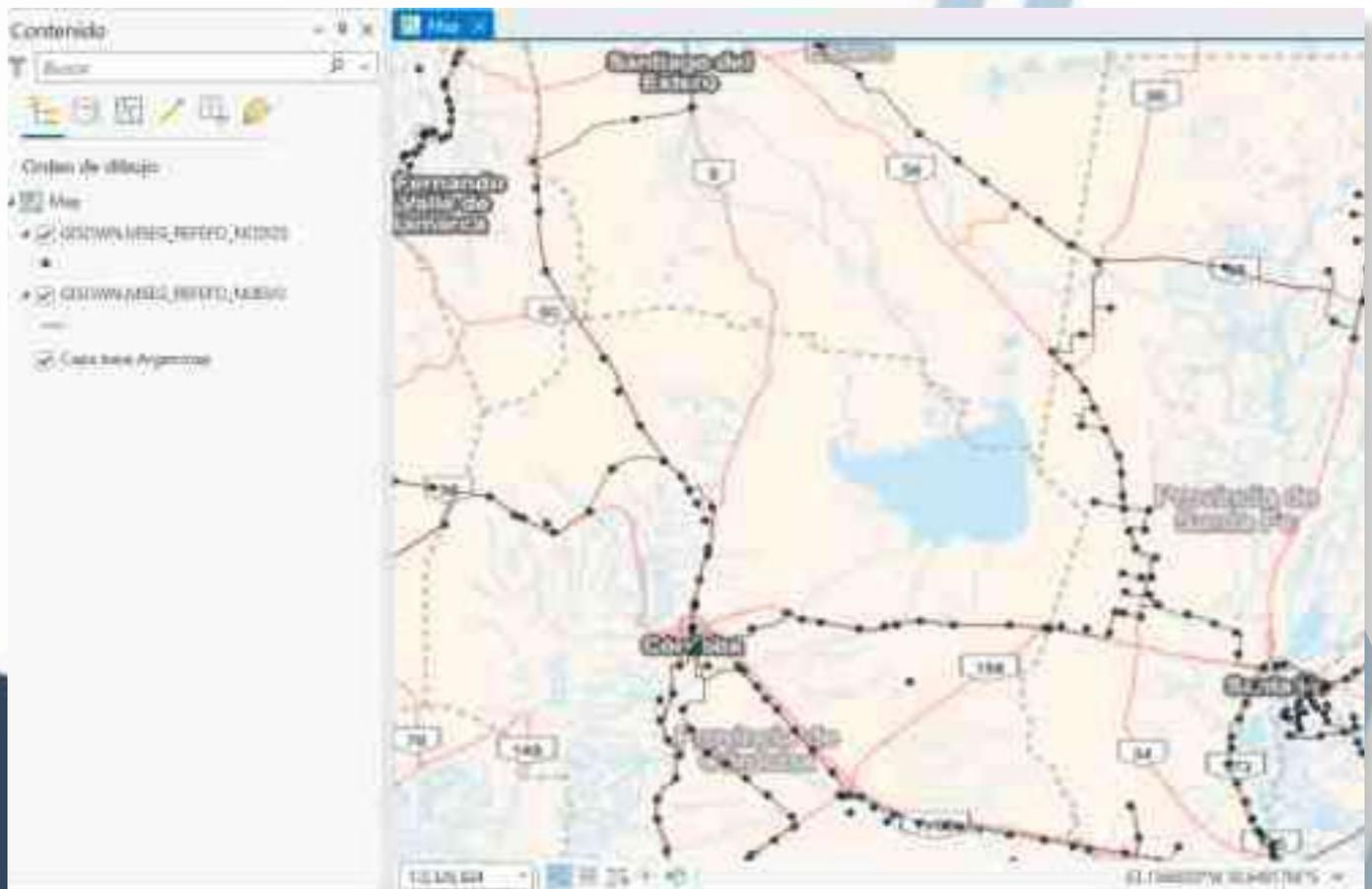
- o Mapa de derrames: Representación cartográfica de la totalidad de imágenes satelitales radar con “manchas oscuras” que tendrían origen en posibles derrames de hidrocarburos. Las imágenes están acompañadas de las derrotas de las embarcaciones que reportaron sus posiciones en momentos que la imagen fue tomada. Esta aplicación puede mostrar cualquier imagen que cumpla con los parámetros para ser considerada una imagen con posibles manchas oscuras. Pudiendo formar parte, posteriormente, del archivo histórico.



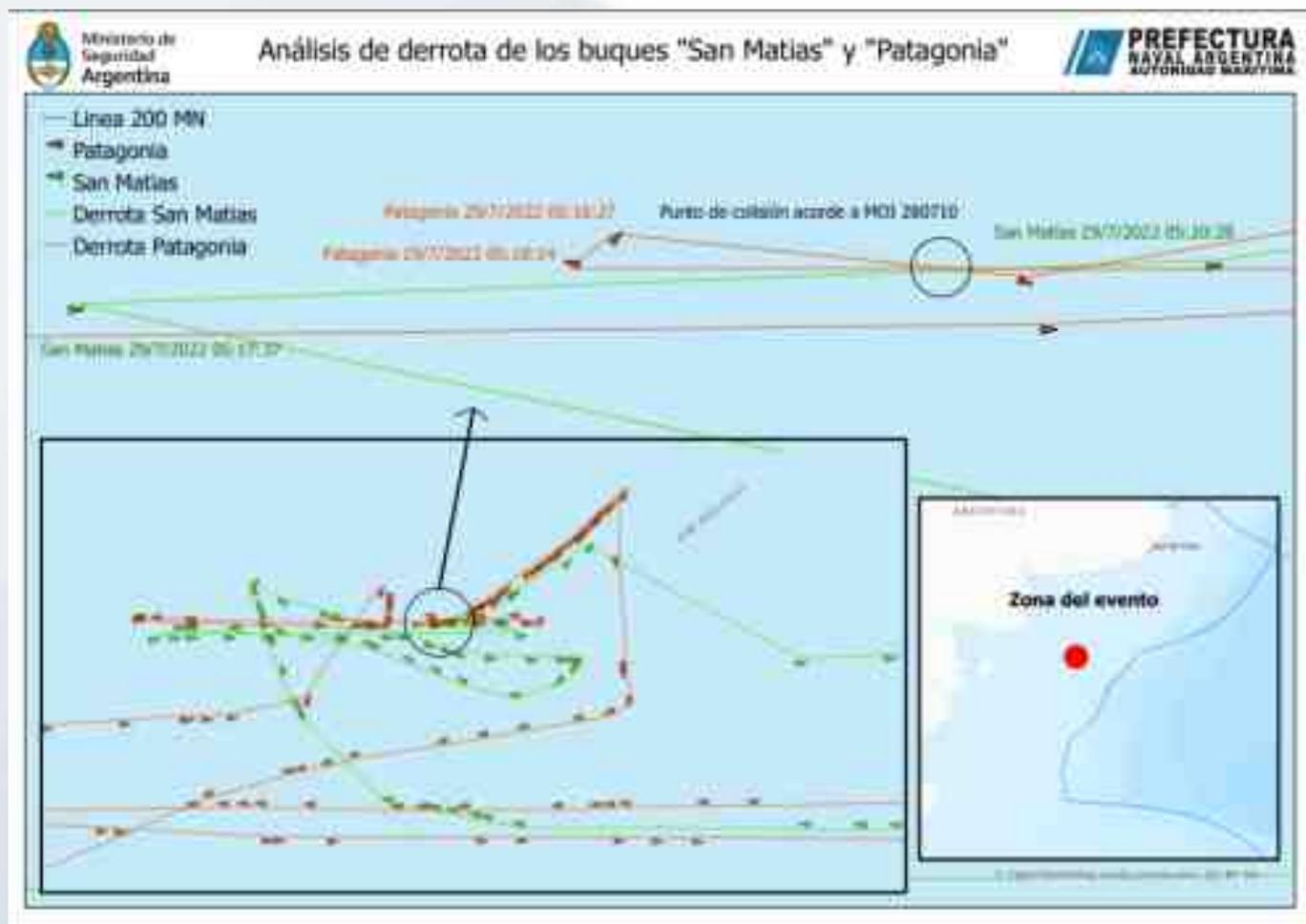
- o Creación aplicación para recolección de datos meteorológicos con sistema Survey123. Implementación de plan de acción para que, durante la navegación, las diferentes embarcaciones reporten el estado del tiempo acorde su posición. De este modo, las recolección de la información aportada, puede generar una perspectiva de estado del tiempo en al mar.



- o Datos REFEDO: Actualización de la información contenida en los esquemas de distribución de la Red Federal de Fibra Óptica.

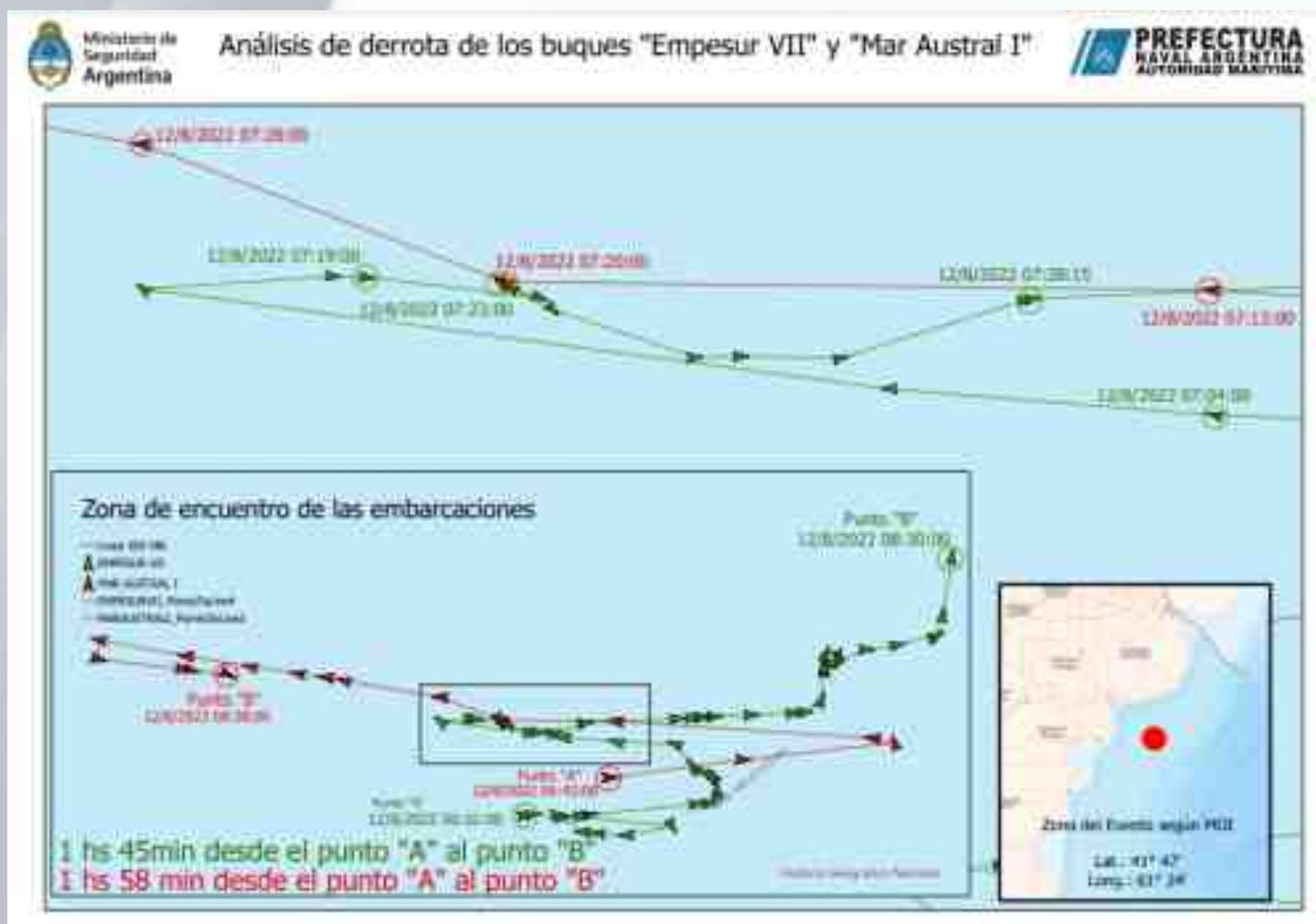


- o Análisis de derrotas de buques por acaecimientos SAN MATIAS, PATAGONIA (Zona Mar Argentino-altura Península de Valdés).
- o Con motivo del Sumario Administrativo Investigativo N° 64/22 por rozadura en navegación entre 'EMPESUR VII' (MAT. 03045) Y B/P 'MAR AUSTRAL I' (MAT. 0208) se solicita Gráficos Impresos de las derrotas correspondientes a los buques pesqueros citados.



- o Análisis de derrotas de buques por acaecimientos EMPESUR 7, MAR AUSTRAL (Zona Mar Argentino-altura de Bahía San Blas)

Con motivo de sumario Administrativo Investigativo N° 64/22 se solicita con carácter de "Preferente Despacho", copias de Gráficos Impresos de las derrotas correspondientes a los buques pesqueros 'EMPESUR VII' (MAT. 03045) Y B/P 'MAR AUSTRAL I'



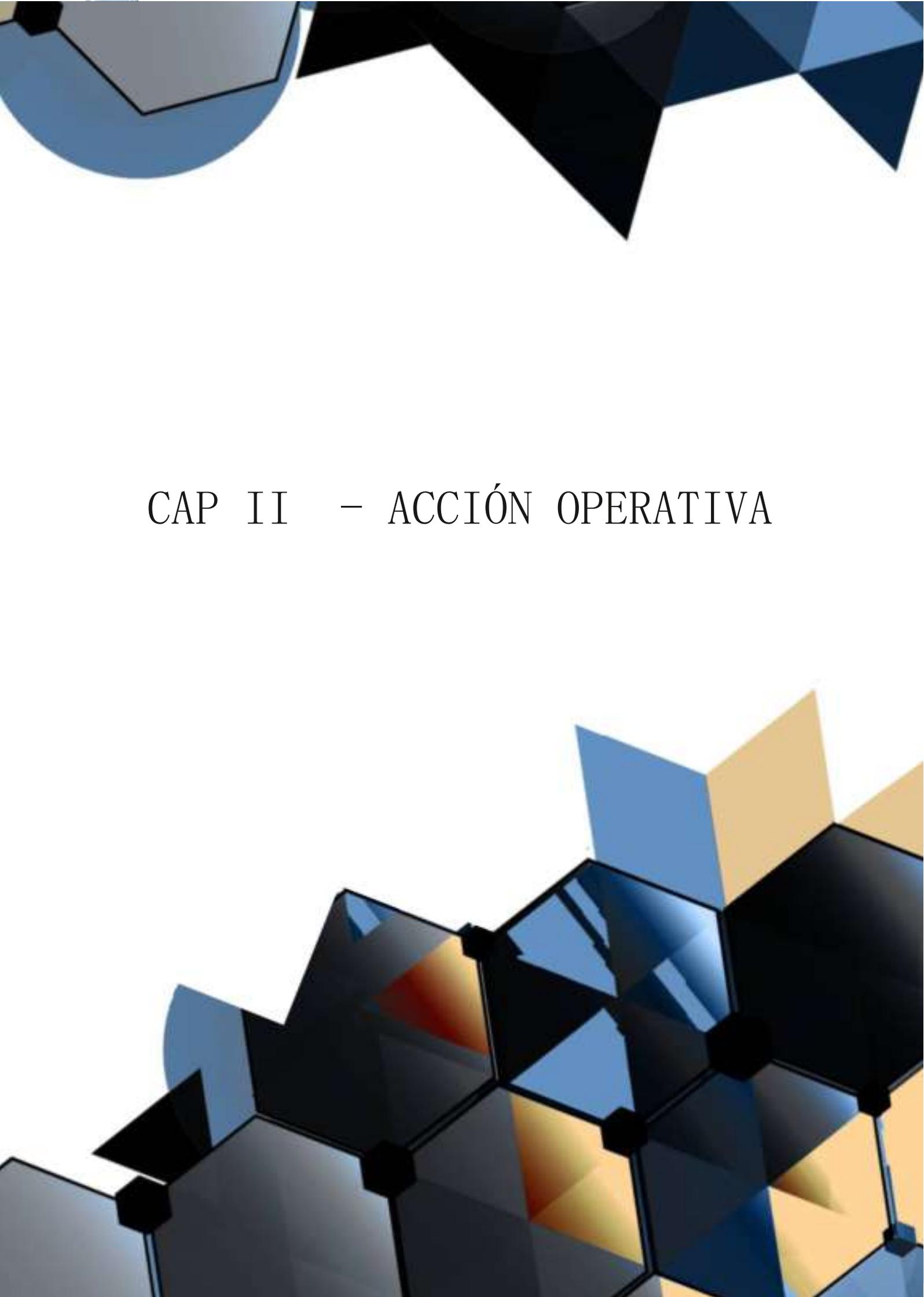
- o Análisis de derrotas de buques DON AURELIANO, GF ITAIPU MAR AUSTRAL y CAVALLIER XII (Zona Rio Paraná)

Con motivo de la recepción del Oficio Judicial S/N, suscripto por el Dr. Ignacio Eduardo Orio, Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal N°101 Santa Fe, integrante del Ministerio Público de la Acusación -Fiscalía Regional N°1- de la ciudad de Santa Fe, librado en el marco de la Investigación Penal Preparatoria – C.U.I.J. N° 21-08896012-9, instruida en virtud de la desaparición del Sr. Juan José Páez se solicita se informe de las derrotas de los Buques R/E “DON AURELIANO G” (Mat. 1874), R/E “GF ITAIPU” (Mat. 4043-RE) y R/E “CAVALIER XII” (Mat. 2026-PROV).



- o Líneas delimitadoras de la ZEE: Comparación de las líneas base realizadas y compartidas por el “IGN” y la web “Marine Regions”. Esta aplicación deja en evidencia las diferencias existentes entre los límites marítimos expuestos por ambas partes. Gracias a esta aplicación se puede determinar la cantidad de embarcaciones que navegaron con información errónea durante los últimos años.





CAP II – ACCIÓN OPERATIVA

SERVICIO DE TRÁFICO MARÍTIMO

El Servicio de Tráfico Marítimo, para el cumplimiento de sus funciones y atendiendo a las directrices emanadas de organismos internacionales, se respalda en una red de comunicaciones radioeléctricas y telemáticas vinculando a las Estaciones Costeras y Centros de Gestión de Tráfico (Centros VTS) con los buques que navegan en las aguas jurisdiccionales, permitiendo brindar información meteorológica e hidrológica, intercambio de información, asistencia a los navegantes como también instrucciones relativas a la navegación.

En el marco del Plan Nacional de Búsqueda y Salvamento Marítimo, Fluvial y Lacustre (Ley 22.445), contribuye en la ejecución de las tareas de búsqueda y salvamento de personas en peligro en su área de responsabilidad con el fin de preservar la vida humana en embarcaciones y aeronaves.

PROGRAMA MBPC (MOVIMIENTO DE BUQUES, PASAJEROS Y CARGA)

El Sistema de Movimiento de Buques, Pasajeros y Cargas (MBPC) constituye la principal fuente de información de registro y estadística de la dinámica de los movimientos de buques y las operaciones vinculadas con estos, permitiendo una adecuada trazabilidad en sus trayectorias desarrolladas en aguas nacionales.

La plataforma permite organizar bases de datos, almacenar información, reproducir archivos históricos; identificar, en tiempo real, buques próximos en una zona de emergencia, etc., siendo una de las fuentes de la que se nutre el Programa GUARDACOSTAS para determinar la situación de la flota de interés.



MOVIMIENTO DE BUQUES ARRIBADOS Y ZARPADOS	2022
Movimientos del área marítima, ríos interiores y lagos	188.479

Fuente: Programa M.B.P.C.

OPERACIONES SAR: BÚSQUEDA Y SALVAMENTO DE PERSONAS EN EL ÁMBITO MARÍTIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE

El Servicio de Tráfico Marítimo supervisa y orienta las acciones en casos de emergencias en el área de responsabilidad asignada, activando en forma inmediata los dispositivos pertinentes para la planificación de la búsqueda y salvamento.

Para ello, se utilizan plataformas informáticas – v. g. SARMAP – que ayudan a la toma de decisiones en las tareas específicas de planificación de las áreas a cubrir ante un evento SAR, logrando un eficiente despliegue de los medios de superficie y aéreos.

También es soporte de información ante requerimientos de la Autoridad Nacional SAR, en virtud de que posee capacidad de respuesta a través de una plataforma – SURPIC (Surface Picture) – desarrollada para conocer en un breve lapso temporal los buques próximos a una posición (o posible posición) de emergencia a través de la información recabada por sistema LRIT (Sistema de Identificación y Seguimiento de Largo alcance de los buques), siendo la Prefectura Naval Argentina la autoridad responsable de su gestión a nivel nacional.

INFORMACIÓN DE CASOS SAR	2022
Cantidad total de casos SAR	485
Evacuaciones Aéreas	13
Apoyo radioeléctrico	460
Radio consulta médica	429
Personas asistidas con vida	1019

Fuente: Programa Gestión SAR - Servicio de Tráfico Marítimo.

SERVICIO DE ASISTENCIA MARÍTIMA (MAS)

En cumplimiento de la Resolución OMI A.950 (23) este Servicio de Tráfico Marítimo supervisa y coordina los Servicios de Asistencia Marítima. Recibe informes, consultas y notificaciones para seguir la situación de un buque que necesita una asistencia determinada.

INFORMACIÓN DE CASOS MAS	2022
Cantidad total de casos MAS	481
Área fluvial	259
Área marítima	218
Área lacustre	4
Personas asistidas	7804

Fuente: Programa Gestión MAS - Servicio de Tráfico Marítimo.

ASISTENCIA A LA NAVEGACIÓN

Brinda información actualizada del estado de las boyas, balizas y radio ayudas que contribuyen a brindar seguridad de las vías navegables, como así también las Disposiciones generadas por las Dependencias jurisdiccionales. Asimismo, difunde los Radioavisos Náuticos del Servicio de Hidrografía Naval, Boletines Hidrometeorológicos diarios del Servicio Meteorológico Nacional y NAVTEX en horarios predeterminados, acciones ejecutadas a través de las Estaciones Costeras y Centros de Control de Tráfico emplazadas en zonas marítimas, fluviales y lacustres.

En el marco de los procesos de mejora continua se logró la elaboración de los preavisos de temporal por parte del Servicio Meteorológico Nacional a fin de su emisión con una antelación de 48/72 horas a la ocurrencia de estos fenómenos en las áreas marítimas de interés permitiendo contar al navegante con un mayor tiempo para la toma de decisiones a fin de la salvaguarda del buque y su tripulación.

Con motivo de los pronunciados niveles de bajantes registrados sobre los canales de navegación de la Hidrovía Paraguay-Paraná se realizaron emisiones de recomendaciones a los señores capitanes, patrones, prácticos y baqueanos a fin de que se extremen las medidas de precaución a fin de evitar la ocurrencia de acaecimientos que pongan en peligro las vías navegables, tripulaciones, embarcaciones y/o la carga, en resguardo de la seguridad de la navegación y la protección ambiental.

INFORMACIÓN DIFUNDIDA	2022
Boletines emitidos	730
Radioavisos emitidos	4009

Fuente: Servicio de Tráfico Marítimo.





ORDENANZA 01/10 (DPSN) – AUTORIZACIÓN PARA EL TRÁNSITO DE BUQUES Y ARTEFACTOS NAVALES DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 256/10

A través del Servicio de Tráfico Marítimo se realiza la gestión administrativa (solicitud de autorización) y de seguimiento y control del tráfico de buques entre puertos ubicados en el territorio continental argentino y puertos ubicados en las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur y Sándwich del Sur.

Como parte de esta tarea, se encarga de direccionar las correspondientes autorizaciones articulando el proceso con la Dirección Nacional de Malvinas e Islas del Atlántico Sur, dependiente de la Subsecretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El registro de todos los buques con intenciones de operar en aguas argentinas dentro del territorio de Islas Malvinas y el resto del archipiélago austral, se vuelcan en un sistema informático desarrollado por la Dirección de Informática y Comunicaciones de la Institución.

CONCEPTO	2022
Actas labradas	6
Multas efectivizadas	3
Montos cobrados (\$)	122.300

Fuente: Programa Gestión Tráfico Malvinas - Servicio de Tráfico Marítimo.

BUQUES QUE INGRESAN AL PAÍS CON POLIZONES

El Servicio de Tráfico Marítimo como responsable de las obligaciones establecidas por la Organización Marítima Internacional a través del Convenio para Facilitar el Tráfico Marítimo Internacional (CONVENIO FAL 1965) y de las Resoluciones FAL.7(29) y FAL.13(42) lleva registro de todos los buques que recalcan en nuestro territorio con polizones a bordo y tiene la responsabilidad de llevar los datos estadísticos exigidos por la Organización Marítima Internacional a través del sistema GISIS (Sistema Mundial Integrado de Información Marítima). En 2022 arribaron a nuestro país TRES (3) buques con un total de SEIS (6) Polizones a bordo.



VELEROS DE NAVEGACIÓN OCEÁNICA

Como parte de sus responsabilidades vinculadas a preservar la seguridad de la navegación, el servicio de tráfico marítimo a través de las estaciones costeras y centros vts mantiene un seguimiento permanente de las embarcaciones deportivas de navegación oceánica que tengan intenciones de operar entre puertos argentinos.

El espíritu de este seguimiento de las derrotas previstas y de la información a proporcionar de cada embarcación se funda en el compromiso con la seguridad de la navegación y salvaguarda de la vida en el mar y el fomento de la navegación recreativa.

Durante el año 2022, se realizó el seguimiento de trescientos veintiún (321) embarcaciones deportivas de navegación oceánica.

Fuente: Programa Gestión Cruceros Oceánicos - Servicio de Tráfico Marítimo.

SISTEMA GUARDACOSTAS E INTELIGENCIA MARÍTIMA: TECNOLOGÍA APLICADA AL CONTROL DE LOS ESPACIOS MARÍTIMOS Y SUS RECURSOS.

El Departamento Equipos Interdisciplinarios de la Dirección de Tráfico Marítimo, Fluvial y Lacustre, y el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) organizaron una sesión académica cuya temática central abordada fue la tecnología aplicada por la institución para el control y vigilancia de los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional y la obtención de información necesaria para el análisis de inteligencia marítima y criminal, respecto de las actividades que en ellos se desarrollan.

“XI JORNADAS NACIONALES DE CIENCIAS DEL MAR” Y “XIX COLOQUIO DE OCEANOGRAFÍA”

Se participó en las jornadas nacionales de la ciencia del mar, cuya temática fue “Experiencias adquiridas en el estudio de las especies exóticas invasoras (EEI) en ambientes marinos”, con este evento se pretende dar a conocer las investigaciones realizadas en materia de EEI y cómo ellas han colaborado en la generación de medidas tendientes a prevenir el ingreso de las mismas en nuestras costas. Por otro lado, se expuso en la mesa redonda de “Control de los Espacios Marítimos y sus Recursos, experiencia del Equipo Interdisciplinario”.

Las Jornadas tuvieron por tema principal “Servicios ecosistémicos: percepción, valoración y gestión para el bienestar humano y el desarrollo sostenible”. En virtud de ello, se desarrollaron conferencias y seminarios específicos, relacionados con los servicios ecosistémicos que ofrecen los ambientes marinos y costeros; turismo y conservación; pesquerías; acuicultura; petróleo y explotación off-shore y planificación marina espacial o gestión integral costera.



CURSOS DE INGLÉS MARÍTIMO.

Esta propuesta de formación es el resultado del trabajo conjunto entre la Dirección de Tráfico Marítimo, Fluvial y Lacustre, el Área de Coordinación de Idiomas y la Dirección de Educación de la Fuerza, con el objetivo de llevar a los cursantes una propuesta novedosa e integral, en línea con las exigencias establecidas en el ámbito internacional en lo que respecta al uso del inglés para las comunicaciones marítimas.

El espíritu de estos cursos es brindar al personal que cumple funciones de operador o supervisor de VTS las herramientas necesarias para lograr comunicaciones precisas, claras y efectivas con el personal a bordo de buques extranjeros. Esta capacitación permitirá formar al personal de los 25 centros VTS que operan en todo el país.

CURSO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL PUENTE MODELO OMI 1.22.

Se participó en el marco del curso diseñado por la Organización Marítima Internacional (OMI), para facilitar la capacitación en los estándares mínimos obligatorios de suficiencia de la gente de mar para la siguiente competencia: Mantener una guardia de navegación segura, explicitada en el cuadro A-II / I del Código STCW, requerida por el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW-78), en su forma enmendada destinado a oficiales de la Institución y a personal de prácticos, agrupados en la Cámara Argentina de Actividades de Practicaje y Pilotaje, los cuales recibieron conceptos actualizados en lo referente a reglamentación vigente, recursos tecnológicos y técnicas de liderazgo del recurso humano de los buques.

El desarrollo incluyó la presentación de conducta esperada ante situaciones riesgosas y retroalimentación de la experiencia.

CICLO DE ENCUENTROS VIRTUALES ENTRE AUTORIDADES MARÍTIMAS

Se participó del encuentro organizado por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú (DICAPI), cuyo objetivo fue establecer una plataforma de vinculación e intercambio de información entre las autoridades marítimas de la región para incrementar el control de los espacios marítimos y la protección de los recursos marinos en la zona.

PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO “DÍA MUNDIAL DE LAS AYUDAS A LA NAVEGACIÓN” ORGANIZADO POR LA AUTORIDADES DE SEÑALES Y FAROS Y AUTORIDADES MARÍTIMAS (AISM/IALA).

Se participó de este webinar en conmemoración del “Día Mundial de las Ayudas a la Navegación”. En esta oportunidad, se expuso acerca del “Entorno IALA”, “E-Navigation”, “Capacitación IALA” y “Aton, desafíos tecnológicos”, con el objetivo de mejorar la seguridad de la navegación en todo el mundo, la percepción de la sociedad de AtoN como ayudas marinas modernas.

PARTICIPAMOS DEL “PROGRAMA VIRTUAL PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LOS SERVICIOS GUARDACOSTAS A NIVEL MUNDIAL”

Personal especializado de la Dirección de Tráfico Marítimo, Fluvial y Lacustre destinados en el Servicio de Aviación, Servicio de Buques Guardacostas, Estaciones Costeras, VTS y los distintos Subcentros de Búsqueda y Salvamento de la Prefectura Naval Argentina participaron del “Programa Virtual para el Desarrollo de los Recursos Humanos en los Servicios Guardacostas a nivel Mundial”.

El seminario, organizado por la Fundación Nippon y el Servicio Guardacostas de Japón, trató sobre la cooperación multinacional para el desarrollo de capacidades a través de una capacitación global estandarizada sobre misiones de búsqueda y salvamento (SAR) y el procedimiento marítimo unificado entre los coordinadores de este tipo de operaciones.

CURSO “TÉCNICAS DE ANÁLISIS PARA EL DOMINIO MARÍTIMO”, IMPARTIDO POR LA EMPRESA TRADEBYTES DE CANADÁ.

Personal del Servicio de Tráfico Marítimo que cumple funciones de analistas de dominio marítimo participó del curso “Técnicas de análisis para el dominio marítimo”, quienes tuvieron la posibilidad de adquirir técnicas específicas para la compilación y verificación de la información, desarrollar pautas de elaboración de informes situacionales y metodologías de detección de posibles actividades ilícitas mediante el empleo de herramientas electrónicas, fuentes abiertas y métodos formales de análisis, entre otros recursos.

El concepto del conocimiento del dominio marítimo engloba todas las actividades que permiten tener una comprensión efectiva de cualquier actividad que pueda afectar la seguridad, la protección, la economía o el medio ambiente, aspectos claves para la protección de nuestros mares y nuestra misión institucional.





JORNADA: “LA APLICACIÓN DEL DERECHO DEL MAR EN LOS ESPACIOS MARÍTIMOS Y LA PROTECCIÓN DE SUS RECURSOS”

En dicha jornada se disertó sobre la aplicación del derecho del mar en los espacios marítimos y la protección de sus recursos, también se expuso sobre el Sistema Guardacostas y la tecnología aplicada al control de estos espacios.

REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TRÁFICO DE BUQUES

Personal de la Dirección de Tráfico Marítimo, Fluvial y Lacustre mantuvo un encuentro con directivos de la Corporación Uruguaya de Prácticos del Río Uruguay, Río de la Plata y Litoral Marítimo, Oceánico y de la Cámara de Actividades de Practicaje y Pilotaje de la República Argentina.

La reunión, tuvo como fin optimizar la gestión del tráfico de buques, en virtud del pronto inicio de la temporada de cruceros marítimos que recalarán en puertos argentinos, especialmente en los criterios de navegación en los canales del Río de la Plata.

CICLO DE ENCUENTROS VIRTUALES ENTRE AUTORIDADES MARÍTIMAS

Se participó del tercer Ciclo de Encuentros entre Autoridades Marítimas, el cual tuvo como tema principal las "aeroevacuaciones y radioconsultas médicas por emergencias en el mar". Participaron del encuentro personal superior y subalterno de las Autoridades Marítimas de Uruguay, Chile y Argentina. Durante el ciclo se intercambiaron experiencias adquiridas en sus respectivas actividades riesgosas y con el mismo objetivo, la salvaguarda de la vida humana en el mar.

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA NAVAL

Personal del Servicio de Tráfico Marítimo participó en la primera jornada de EINAVAL 2022 desarrollada en el Museo Provincial de Arte Contemporáneo de la ciudad de Mar del Plata, junto con los principales representantes de la industria naval, la marina mercante, la logística y los puertos, los cuales se reunieron para analizar el contexto actual del sector y los desafíos a nivel nacional e internacional.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS (DICAPI) DEL PERÚ VISITÓ LA PREFECTURA

Suboficiales de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú fueron recibidos en la Sala de Situación de la Dirección de Tráfico Marítimo, Fluvial y Lacustre. Durante la visita, se expuso sobre la operatoria y las funciones del Servicio de Buques Guardacostas y de la Dirección en particular.



JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDAS A INTEGRANTES DE AGENCIAS MARÍTIMAS, PUERTOS Y TERMINALES, ADMINISTRACIONES PORTUARIAS, MIEMBROS DE LA FUERZA Y DEMÁS ACTORES INTERVINIENTES EN EL SECTOR

En la mencionada jornada, se expuso sobre la Gestión del Tráfico en aguas nacionales y el Sistema de Ingreso con Giro Asignado (SIGA).

El objetivo de las jornadas es la actualización y la correcta interpretación de los requerimientos efectuados por la Institución, apuntando a la aclaración de normas que los prevén y su justificación, relacionados con: información anticipada de llegadas de buques, gestión del tráfico, requisitos para entrada y salidas de puerto, nuevas normas o sus actualizaciones y controles implementados por la PNA.

REUNIÓN PRELIMINAR CON LA GUARDIA COSTERA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Personal de la Dirección de Tráfico Marítimo, Fluvial y Lacustre, participó de una reunión virtual con sus pares de la Guardia Costera de Estados Unidos. La Jornada fue de carácter preliminar para exponer y coordinar las acciones específicas que se desarrollarán en el Ciclo de Encuentros Virtuales entre Autoridades Marítimas, sobre aeroevacuaciones y radioconsultas médicas. De la reunión participó personal superior y subalterno de ambas Instituciones.

TALLER DE APLICACIÓN DE LA LEY EN EL MAR

Se participó del primer Taller de Aplicación de la Ley en el Mar, destinado a personal de la Prefectura Naval Argentina vinculado a tareas de control de los espacios marítimos y sus recursos naturales.

También se trataron asuntos relacionados a la implementación de la normativa nacional e internacional en cada uno de los espacios marítimos definidos por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Bajo la modalidad de estudio de casos, se realizaron análisis y debates en torno a hechos reales en materia de aplicación de la ley en el mar, que dieron lugar a la intervención de organismos del derecho internacional y nacional.



SEMINARIO ONLINE SOBRE LA CONTAMINACIÓN SUBACUÁTICA POR MODALIDADES UTILIZADAS EN EL NARCOTRÁFICO MARÍTIMO Y FLUVIAL

Personal del Servicio de Tráfico Marítimo participó del Seminario Online sobre la Contaminación Subacuática por modalidades utilizadas en el Narcotráfico Marítimo y Fluvial, en el cual se trataron temas relacionados al intercambio de información y buenas prácticas para enfrentar el narcotráfico marítimo y fluvial, cómo acciones complementarias correspondiente al proyecto SEACOP Fase V. La actividad consistió en el análisis de la evolución y desarrollo del narcotráfico en el área del Pacífico, el Caribe y el Atlántico.

SEMINARIO SOBRE LA INSTRUMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1158(32) RELATIVA A LOS SERVICIOS DE TRÁFICO MARÍTIMO, ORGANIZADO POR LA ACADEMIA MUNDIAL DE LA IALA

Personal del Servicio de Tráfico Marítimo, disertó en forma virtual sobre la prestación de los Servicios de Tráfico Marítimo en la Argentina, sus funciones y perspectivas a futuro en el marco de la actualización de la Resolución OMI relativa a los servicios de tráfico de buques.

PROYECTO CAPFISH – UNIVERSIDAD MARÍTIMA MUNDIAL

En el marco de colaboración del proyecto CAPFISH y de la Universidad Marítima Mundial, personal del Servicio de Tráfico Marítimo disertó sobre las medidas de prevención, control y lucha contra la pesca ilegal no declarada no reglamentada (INDNR) en la Argentina impulsadas por la Prefectura Naval Argentina. En dicha oportunidad se abordó el uso de la tecnología y el cambio de paradigma sobre las capturas de buques extranjeros infractores y la colaboración internacional y regional para prevenir las incursiones de buques extranjeros de aguas distantes que buscan pescar sin autorización en aguas Argentinas.

REUNIONES DEL COMITÉ DE SERVICIOS DE TRÁFICO MARÍTIMO DE LA IALA.

Personal del Servicio de Tráfico Marítimo junto con personal que presta servicio en los Centros VTS, designados para representar a la Institución en los Grupos de trabajo del Comité de VTS participaron de la reunión 52 y 53 del Comité. Entre los temas tratados se concluyó la actualización de los Cursos de Operador de VTS, se analizó el impacto de los buques autónomos y las implicancias para los servicios de tráfico marítimo, y las tecnologías emergentes en el campo de la navegación. El Grupo continuó participando en los grupos de tareas inter-periodos organizadas a partir de las reuniones principales para darle continuidad a la labor.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LOS SERVICIOS GUARDACOSTAS DEL MUNDO (SERVICIO GUARDACOSTAS DE JAPÓN Y FUNDACIÓN NIPPON).

Miembros del Servicio de Tráfico Marítimo participaron como oyentes en este tercer encuentro de Servicios Guardacostas para el Desarrollo de los Recursos Humanos, donde representantes de distintas autoridades marítimas expusieron su experiencia en la formación y procedimientos SAR. El eje principal fue la necesidad de estandarizar la formación y los procedimientos SAR a nivel mundial a partir de las experiencias aprendidas y buenas prácticas de distintos actores a nivel mundial.

GRUPO DE EXPERTOS SOBRE ORGANIZACIÓN DE TRÁFICO MARÍTIMO

En el marco del 9no Subcomité de Navegación, Comunicaciones, Búsqueda y Salvamento se participó en el Grupo de Expertos sobre organización de Tráfico Marítimo, donde se analizaron y debatieron las propuestas para el establecimiento de dispositivos y medidas de organización de tráfico, las cuales se elevaron al Subcomité NCSR para su debate y aprobación.

Para la reunión específica del Subcomité NCSR, se dividió el análisis de los documentos en tres grupos de trabajo específicos: Navegación, Comunicaciones y Búsqueda y Salvamento, dedicados a estudiar y debatir cada propuesta para elevar las recomendaciones pertinentes al Subcomité.

SEMINARIO DE LA OMI SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN MARCO REGLAMENTARIO PARA LOS BUQUES MARÍTIMOS AUTÓNOMOS DE SUPERFICIE (MASS)

En este evento participó personal del Servicio de Tráfico Marítimo y de los Centros VTS, que tuvo por objeto el intercambio de experiencias sobre los obstáculos y las incertidumbres en cuanto a reglamentación experimentados por las Administraciones nacionales y el sector en relación con los proyectos sobre los MASS que se están llevando a cabo actualmente o que se prevén para el futuro, y cómo pueden superarse dichos obstáculos mediante el establecimiento de un marco jurídico internacional que regule el funcionamiento de los MASS.

PARTICIPACIÓN EN EL SUBCOMITÉ DE NAVEGACIÓN, COMUNICACIONES Y BÚSQUEDA Y SALVAMENTO (NCSR) DE LA OMI

Se participó en el 9º Período de Sesión del Subcomité de Navegación, Comunicaciones, Búsqueda y Salvamento (OMI), donde se debatieron cuestiones que impactan directamente sobre la navegación, las comunicaciones y los servicios SAR. El mencionado Subcomité se ocupa del análisis y la aprobación de las medidas de organización del tráfico marítimo y de los sistemas de notificación para buques; las prescripciones de transporte y las normas de funcionamiento de equipo de navegación y comunicación; el sistema de identificación y seguimiento de largo alcance de los buques (LRIT), el desarrollo de la navegación-e. , búsqueda y salvamento y el Sistema mundial de socorro y seguridad marítima (SMSSM).

18ª REUNIÓN DEL GRUPO MIXTO DE EXPERTOS OMI/UIT EN CUESTIONES DE RADIOCOMUNICACIONES MARÍTIMAS (ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL)

Durante este periodo de reuniones se analizó la postura de la OMI para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23), así como algunas cuestiones referentes a la modernización del sistema GMDSS y su impacto en otros instrumentos vigentes, y cuestiones relacionadas con las interferencias electromagnéticas que influyen en la seguridad a bordo de los buques.



EMERGENCIA HÍDRICA

Con motivo de la emergencia hídrica que afecta a los Ríos de la Cuenca del Plata, el Ministerio de Seguridad conformó un Comité de Análisis de la situación (o crisis) teniendo la Prefectura Naval Argentina una activa participación en el mismo, sobre cuatro (4) afectaciones definidas: el abastecimiento de agua potable, la navegación, el ecosistema y la generación de energía.

En este marco, nuestra institución se comprometió a realizar distintas acciones con el fin de mitigar hechos derivados de la bajante extraordinaria, redoblando los esfuerzos para mantener el resguardo de los bienes protegidos (tomas de agua, instalaciones portuarias, seguridad de la navegación y cuidado del recurso hídrico entre otros).

En tal sentido, desde la implementación de dicho comité, el Servicio de Tráfico Marítimo elabora un informe semanal del estado de las tomas de agua ubicadas en la cuenca del Río de la Plata, realizando un seguimiento de las alturas del río.

“XXI REUNIÓN ORDINARIA” DE LA RED DE COOPERACIÓN REGIONAL DE AUTORIDADES MARÍTIMAS DE LAS AMÉRICAS (ROCRAM)

Se participó de la XXI REUNIÓN ORDINARIA DE AUTORIDADES MARÍTIMAS de la Red de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM).

El Servicio de Tráfico Marítimo participó del Grupo de Trabajo por Correspondencia relativo a la Red Integral de Información de los Servicios de Tráfico Marítimo (RIISTM), el cual propone una plataforma de información de los servicios de tráfico marítimo, cuya finalidad es generar una base de datos para el intercambio fluido de información entre las Autoridades, en relación a los buques de interés que transiten en la región procurando agilizar y visibilizar la carga de información.



SERVICIO DE AVIACION

Se realizaron un total de 1.776 vuelos, volando un total de 2.272,4 horas, interviniendo las aeronaves EC-225 PA-14, DAUPHIN AS-365 N2 PA-40, PA-41, PA-42, PA-43; ECUREUIL AS-355 NP PA-80, PA-81; SCHWEIZER 300-C PA-94, PA-95, PA-96; CASA 212 PA-61, PA-62, PA-72, PA-73, BEECHCRAFT KING AIR 350i ER PA-22, PA-25 y PIPER PA-28 PA-102 y PA-104, discriminados de la siguiente manera:

Se realizaron un total de 31 vuelos en tareas de Búsqueda alcanzando un total de 68.9 horas, interviniendo las aeronaves PIPER PA-28, helicóptero DAUPHIN AS365, PIPER PA-28 y BEECHCRAFT 350i ER.

Se realizaron un total de 77 vuelos de Patrullaje, alcanzando un total de 195.7 horas, interviniendo las aeronaves DAUPHIN AS-365 N2, ECUREUIL AS-355 NP; CASA-212 y BEECHCRAFT KING AIR 350i ER.

En lo que respecta a Patrullajes Marítimos en la Zona Económica Exclusiva Argentina (Z.E.E.A.) se identificaron 587 buques, se detectaron por radar 628 sin haber observado buques en presunta infracción. De igual modo se realizaron patrullajes fluviales en jurisdicción de las Prefecturas de Zona Alto y Bajo Paraná, Paraná Superior y Paraguay.

Se realizaron 35 vuelos de Operativo Aeroevacuaciones volando un total de 95.8 horas, interviniendo las aeronaves EC-225; DAUPHIN AS-365; CASA 212; BEECHCRAFT KING AIR 350i ER rescatando un total de 20 personas.

Se realizaron un total de 202 vuelos de Traslado de autoridades, personal propio y ajenos a la Institución y equipos, alcanzando un total de 326.5 horas, interviniendo las aeronaves EC-225; DAUPHIN AS-365 N2; ECUREUIL AS-355 NP; CASA 212; PIPER PA28 y BEECHCRAFT KING AIR 350i ER.

Se realizaron un total de 1404 vuelos no operativos (Adiestramiento, Instrucción y Mantenimiento), volando un total de 1555.6 horas; de los cuales 518 vuelos se realizaron para el Centro de Extensión Profesional Aeronáutica volando un total de 751.2 horas para la formación del curso de Pilotos Institucionales y Extrainstitucionales, interviniendo las aeronaves SCHWEIZER 300-C y PIPER PA-28.

Se realizaron un total de 27 vuelos eventuales de lanzamiento de paracaídas, lucha contra incendios y apoyo náutico deportivos, volando un total de 29.9 horas, interviniendo las aeronaves CASA-212 y DAUPHIN AS-365 N2.

Los vuelos más destacados en el transcurso del año 2022 con hechos notables en los que intervinieron aeronaves y medios de este Servicio de Aviación fueron:

El día 7 de enero el avión PA-22 decoló del Aeropuerto de Comodoro Rivadavia Caso SAR KSGA N°1/22 a efectos de realizar búsqueda de un bote (gomón) sin propulsión con un tripulante a la deriva a bordo. Posterior a la búsqueda se efectuó patrullaje y control de la flota pesquera en la ZEEA. Durante todo el operativo se mantuvo contacto radioeléctrico con Estacion Costera Rio Grande (L4F) y Comodoro Rivadavia (L3A)

El día 09 de Enero de 2022, el helicóptero DAUPHIN AS 365 N2 PA-42, decolo de la Estación Aérea Buenos Aires a fin de realizar búsqueda de una persona desaparecida en inmediaciones

de la costa Berazategui, acorde Oficio Judicial S/N de la UFIJ N°5 de Berazategui a/c Dr. Riera Carlos Laureano, en el marco de la I.P.P. n°13-01-0362-22/00 caratulada "AV/PARADERO", en el cual solicita colaboración para dar con VALENTIN PABLO DE MARIA, DNI 23.628.905; arribados a la zona designada se procede a realizar el patrón de búsqueda, terminando la misma a hs 18:10 sin novedad. Durante todo el operativo se mantuvo contacto radioeléctrico con la Estación Costera L2G y el CG-79 "Rio Deseado".

Los días 15 y 16 de Enero de 2022, el helicóptero DAUPHIN AS 365 N2 PA-42, brindo apoyo a requerimiento del Coordinador Regional del Servicio de Manejo del Fuego, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Sr FERNANDO ARTURO AREVALO y el Jefe de Operaciones de Protección Civil de la provincia de Santa Fe Sr. FRANCISCO JAVIER DIAZ, en las zonas afectadas por los focos ígneos de las ciudades de Santo Tome, Isla Clusella, Zona "la vuelta del Paraguayo" en Alto Verde, Isla Tragadero, Zona "Bajada Grande" de la provincia

de Santa Fe. Durante las operaciones se lograron sofocar varios focos

ígneos, durante todos los vuelos se mantuvo contacto

radioeléctrico con la Estación Costera de

la ciudad de Santa Fe (L6O) y con personal de

Protección Civil.

El día 16 de Febrero de 2022, el

helicóptero DAUPHIN AS 365 N2 PA-42, decolo de la

Estación Aérea Buenos Aires con destino a la Isla Martin

García a efectos de realizar la evacuación medica de la Sra. María

Alicia Rojas DNI 14.609.131, arribados al lugar, se estabilizo la paciente, finalizada la maniobra,

se decola rumbo al aeropuerto Internacional de San Fernando, una vez arribados es trasladada por la unidad del

SAME de San Fernando a cargo del Dr. Pablo N. Almaras MP 120143 hacia el hospital Petrona V. de Cordero, desembarcado el

paciente se retoma rumbo a Estación Aérea Buenos Aires.

El día 17 de Febrero de 2022, el helicóptero DAUPHIN AS-365 N2 PA-42, decolo de la Estación Aérea Buenos Aires, con destino a la Isla Martin García, a efectos de realizar la evacuación medica del Ciudadano Santiago Román Paz DNI 38.859.976, arribados al lugar, el Medico OP Jorge Fernández Guardia procede a estabilizar el paciente y posteriormente se decola rumbo al aeropuerto Internacional de San Fernando, donde es trasladado por la unidad del SAME de San Fernando a cargo de la Dra. Leticia Britos, MP 455925 DNI 94.997.987 hacia el hospital Petrona V. de Cordero, desembarcado el paciente se retoma rumbo a Estación Aérea Buenos Aires.

El día 09 de Marzo, el Helicóptero DAUPHIN AS-365 N3+ PA-40 realizó un sobrevuelo con motivo del evento "REGATA VELAS LATINOAMÉRICA 2022", facilitando a personal de nuestra Institución y de la Armada Argentina tomas filmicas y fotográficas de desfile náutico realizado por las embarcaciones participantes.



El día 12 de Marzo el Helicóptero ECUREUIL AS 355 NP PA-80, arriba a la jurisdicción de la Prefectura Montecarlo a efectos de brindar seguridad a las embarcaciones participantes del "TORNEO DE PESCA EMBARCADA VARIADA CON DEVOLUCION HOMENAJE A WALTER DORPER", llevada a cabo en entre KM 1787 MIRP "PUERTO MONTECARLO" y KM 1772 MIRP "DESEMBOCADURA ARROYO PARANAY"

El día 13 de Marzo del 2022, el helicóptero DAUPHIN AS-365 N3 PA-43, decoló del aeropuerto de Comodoro Rivadavia, acorde CASO SAR CRIV N° 17/22, a efectos de realizar la aeroevacuación del tripulante JOSE AUGUSTO BASUALDO, miembro de la dotación del B/P "LU QING YUAN YU 280", arribados a la vertical del buque, distante a 256 millas náuticas de Comodoro Rivadavia, se comienza con el patrón de rescate y finalizada la maniobra, se decola rumbo al aeropuerto "ALMIRANTE ZAR" de la ciudad de Trelew, donde el paciente fue trasladado a bordo de una ambulancia de la empresa SEP S.R.L al sanatorio Trelew. Finalizado el operativo se decolo rumbo al aeropuerto de Comodoro Rivadavia. Adicionalmente, el avión CASA C-212 PA-72 brindó apoyo y acompañamiento durante toda la operación y se mantuvo contacto radioeléctrico con la Estación Costera L3A Prefectura Comodoro Rivadavia.

El día 18 de Marzo de 2022, el helicóptero DAUPHIN AS-365 N3 PA-40, decolo de la Estación Aérea Buenos Aires, acorde caso SAR KSRP N°04/22, a efectos de realizar la aeroevacuación de los ciudadanos Juan Hangostoc DNI 10.777.394 de 69 años de edad y Edgardo Solla DNI 11.778.113 de 66 años de edad, miembro de la tripulación de Tipo Velero "Aldykir II" (MAT. REY 022168), terminada la maniobra decola rumbo a la Estación Aérea Buenos Aires, en la cual aterriza desembarcando a los respectivos ciudadanos. Siendo trasladado al Departamento Sanidad a bordo de la ambulancia sigla AMB-31 a cargo del SPCPSAME Tiscornia Juan Carlos, simultaneamente durante la operación se mantuvo contacto radioeléctrico con el Contrase Buenos Aires y SR 6443.

El día 26 de Marzo de 2022, el helicóptero DAUPHIN AS-365 N3 PA-43, decoló del Aeropuerto Internacional de Comodoro Rivadavia, acorde caso SAR KSPD N°10/22, a efectos de realizar la aeroevacuación del tripulante GERARDO GUILLERMO GARCIA, miembro de la tripulación del B/P "ESTRELLA 5" bandera Argentina; arribados a la vertical del buque distante a 180 millas náuticas de Comodoro Rivadavia, se comienza con el patrón de rescate, finalizado el operativo decolo rumbo al aeródromo de la ciudad de Puerto Deseado, donde el tripulante fue trasladado a bordo de una ambulancia del Hospital de Puerto Deseado. Asimismo, el avión BEECHCRAFT B350i ER PA-22 brindó apoyo y acompañamiento durante toda la operación y se mantuvo contacto radioeléctrico con la Estación Costera L3A Prefectura Comodoro Rivadavia.

El día 03 de Abril de 2022, el helicóptero EC 225 PA-14 decoló del aeropuerto Internacional de Mar de Plata, para realizar la aeroevacuación del Sr. CARLOS RAMON FARIAS, tripulante de del B/P XIN SHI JI 91, acorde caso SAR KSMP N°12/22, arribados a la vertical del buque, distante a 162 millas náuticas del aeropuerto Internacional de Mar del Plata, se comienza con



el patrón de rescate y finalizada la maniobra decola rumbo al aeropuerto Internacional de Mar del Plata donde el mismo fue trasladado a bordo de una ambulancia de la empresa CISMED Int.105 a la Clínica 25 de mayo de esta ciudad. Adicionalmente, el avión CASA C-212 PA-72 brindó apoyo y acompañamiento durante toda la operación. Durante el operativo se mantuvo contacto radioeléctrico con la estación Costanera Mar del Plata y el B/P XIN SHI JI 91.

El día 04 de Abril de 2022 el helicóptero EC 225 PA-14 decoló del aeropuerto Internacional de Mar del Plata, acorde caso SAR KSMP N°13/22, a efecto de realizar la aeroevacuación del Sr. LEVI QUEILON CORDOVA MORE tripulante del B/P "XEITOSIÑO", arribados a la vertical del busque distante a 101 millas náuticas de aeropuerto Internacional de Mar del Plata, se comienza con el patrón de rescate , finalizada la maniobra, decola rumbo al Aeropuerto Internacional de Mar del Plata, donde el paciente fue trasladado a bordo de una ambulancia de la empresa SERVISA Int.62, a cargo del Medico Anastasio Orribas Arriola (MP 5933) al Hospital Privado de Comunidad de esta ciudad. Asimismo, el avión CASA C-212 PA-72 brindó apoyo y acompañamiento, simultaneamente durante toda la operación se mantuvo contacto radioeléctrico con la Estación Costera Mar del Plata y el B/P "XEITOSIÑO".

Entre los días 6 y 11 de abril el helicóptero DAUPHIN AS-365 N3+ PA-41 y el avión BEECHCRAFT B35iER PA-22, decolaron del Aeropuerto Internacional de Comodoro Rivadavia, a efectos de realizar vuelos de búsqueda de aeronave matricula PP-ZRT, acorde caso SAR 124/22 ARSC CRV, desaparecida luego de haber perdido contacto con la torre de control, durante los vuelos se mantuvo contacto radioeléctrico con Estación Aérea Comodoro Rivadavia y las aeronaves involucradas en la búsqueda

Los días 15 y 16 de abril el helicóptero DAUPHIN AS-365 N3+ PA-41, decoló del Aeropuerto de Comodoro Rivadavia a efectos de realizar búsqueda de dos personas desaparecidas en el lago Musters próximo a la localidad de Sarmiento, localizando a orillas del mismo un cuerpo de sexo femenino sin vida y procediendo a trasladarlo al aeródromo local. Durante los vuelos, se mantuvo contacto radioeléctrico con la Prefectura Comodoro Rivadavia, Policía de la provincia de Chubut y Bomberos de la localidad de Sarmiento.

Los día 23 y 24 de Abril de 2022, el helicóptero DAUPHIN AS-365 N3+ PA-41 y el avión BEECHCRAFT B35iER PA-22, decolaron del Aeropuerto Internacional de Comodoro Rivadavia, a efectos de realizar la búsqueda de una persona desaparecida en una embarcación de pesca artesanal, acorde caso SAR KSCR N°34/22, durante los vuelos mantuvieron contacto radioeléctrico la Estación Costera L3A Prefectura Comodoro Rivadavia y la Estación Aérea Comodoro Rivadavia.

El día 04 de Mayo del 2022, el helicóptero EC 225 PA-14 decolo del aeropuerto Internacional de Mar del Plata, acorde caso SAR KSMP N°37/22, a efectos de realizar la aeroevacuación del Sr. PAREDES CRISTIAN GONZALO, tripulante del B/P "EMPESUR VI" arribados a la vertical del buque distante a 276 millas náuticas del aeropuerto Internacional de Mar del Plata , se comienza con el patrón de rescate, finalizado el mismo decolo rumbo al aeropuerto de Viedma donde el tripulante fue trasladado a bordo de una ambulancia de la empresa VITTAL, a cargo Dra. Mónica Gallinger (MN 84044), a la Clínica Viedma de la ciudad homónima. Simultaneamente el avión CASA C-212 PA-72 brindó apoyo y acompañamiento. Durante toda la operación se mantuvo contacto radioeléctrico con el Centro de Control de Gestión de Tráfico Marítimo Mar del Pata, Centro de Control de Gestión de Tráfico Marítimo Bahía blanca y el B/P "EMPESUR VI".

El día 25 de Junio el Helicóptero ECUREUIL AS 355 NP PA-80, realizó vuelo de apoyo a la

“XVII EDICION DE LA FIESTA PROVINCIAL DE LA BOGA Y EL PACU”, Dicha tarea Operativa se desarrolló sobre el canal y margen izquierda del Río Paraná hacia aguas abajo, donde se abarcaron las jurisdicciones de las Prefecturas de Posadas, Oficial Nemesio Parma, Ombú, Garapé. Ocho (08) millas náuticas antes de llegar a la ciudad de Ituzaingó se decide regresar al Aeropuerto de Posadas por condiciones meteorológicas adversas en la zona, lloviznas, neblina y nubes bajas, imposibilitando continuar el vuelo.

El 04 de Julio de 2022, el helicóptero DAUPHIN AS-365 N3 PA-41, decoló del Aeropuerto Internacional de Comodoro Rivadavia, acorde caso SAR KSCR N°51/22, a efectos de realizar la aeroevacuación del tripulante MIGUEL ANGEL BARRIOS, miembro de la tripulación del B/P “ARBUMASA XV”, arribados a la vertical del buque distante a 135 millas náuticas de la ciudad de Trelew, se comienza con el patrón de rescate, finalizada la maniobra decola rumbo al aeropuerto de Trelew; donde el tripulante fue trasladado a bordo de una ambulancia de la empresa LAUMAR; Asimismo, el avión BEECHCRAFT B35iER PA-22 brindó apoyo y acompañamiento durante toda la operación. Simultáneamente se mantuvo contacto radioeléctrico con la Estación Costera L3A Prefectura Comodoro Rivadavia.

El día 08 de Julio de 2022, el helicóptero DAUPHIN AS-365 N3 PA-41, decoló del Aeropuerto Internacional de Comodoro Rivadavia, acorde caso SAR KSCR N°54/22, a efectos de realizar la aeroevacuación del tripulante CARLOS JAVIER ALZA, miembro de la tripulación del B/P “FEDERICO C”, arribados a la vertical del buque distante a 135 millas náuticas de Comodoro Rivadavia, se comienza con el patrón de rescate, finalizada la maniobra decolo rumbo al aeropuerto de Trelew donde el tripulante fue trasladado a bordo de una ambulancia de la empresa LAUMAR. Asimismo, el avión BEECHCRAFT B35ler PA-22 brindó apoyo y acompañamiento durante toda la operación. Simultáneamente se mantuvo contacto radioeléctrico con la Estación Costera L3A Prefectura Comodoro Rivadavia.

El 01 de Agosto de 2022, el helicóptero DAUPHIN AS-365 N3 PA-41, decoló del Aeropuerto Internacional de Comodoro Rivadavia, acorde caso SAR KSBB N°45/22, a efectos de realizar la aeroevacuación del tripulante JOSE GOROSITO, miembro de la tripulación del B/P “MARIANELA”, arribados a la vertical del buque se comienza con el patrón de rescate, finalizada la maniobra decolo rumbo al aeropuerto de Trelew, donde el tripulante fue trasladado a bordo de una ambulancia al Hospital zonal de Trelew. Asimismo, el avión BEECHCRAFT B35iER PA-22 brindó apoyo y acompañamiento durante toda la operación. Simultáneamente se mantuvo contacto radioeléctrico con la Estación Costera L3A Prefectura Comodoro Rivadavia, L2N Prefectura Bahía Blanca y el buque “MARIANELA”.

El 06 de Agosto de 2022, el helicóptero DAUPHIN AS-365 N3 PA-41, decoló del Aeropuerto Internacional de Comodoro Rivadavia, acorde caso SAR KSBB N°65/22, a efectos de realizar la aeroevacuación del tripulante MARIO FRANCISCO BALDOVINO, miembro de la tripulación del B/P “MAR CORAL”, arribados a la vertical del buque se comienza con el patrón de rescate, finalizada la maniobra decolo rumbo al aeropuerto de Trelew, donde el tripulante fue trasladado a bordo de una ambulancia al Hospital zonal de Trelew. Asimismo, el avión BEECHCRAFT B35iER PA-22 brindó apoyo y acompañamiento durante toda la operación. Simultáneamente se mantuvo contacto radioeléctrico con la Estación Costera L3A Prefectura Comodoro Rivadavia, y el buque “MAR CORAL”.

El 13 de Agosto de 2022, el helicóptero DAUPHIN AS-365 N3 PA-41, decoló del Aeropuerto Internacional de Comodoro Rivadavia, acorde caso SAR KSBB N°68/22, a efectos de realizar la

aeroevacuación del tripulante LUCAS EMANUEL SOSA, miembro de la tripulación del B/P “MARCALA 1”, arribados a la vertical del buque se comienza con el patrón de rescate, finalizada la maniobra decolo rumbo al Puerto de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, donde el tripulante fue trasladado a bordo de una ambulancia al Hospital Regional. Asimismo, el avión BEECHCRAFT B35iER PA-22 brindó apoyo y acompañamiento durante toda la operación. Simultáneamente se mantuvo contacto radioeléctrico con la Estación Costera L3A Prefectura Comodoro Rivadavia, y el buque “MARCALA 1”.

El día 21 de Agosto del 2022, el helicóptero EC 225 PA-14 decolo del aeropuerto Internacional de Mar del Plata, acorde caso SAR KSMP N°58/22, para realizar la Aeroevacuación del Sr. MACIEL GUSTAVI DARIO, tripulante del B/P “LUCA SANTINO”, arribados a la vertical del buque distante a 274 millas náuticas del aeropuerto Internacional de Mar del Plata, se comienza con el patrón de rescate, finalizada la maniobra decolo rumbo al Aeropuerto de Viedma, donde tripulante fue trasladado a bordo de una ambulancia del Sistema de Atención Rionegrina de Medicina de Emergencia (SIARME), a cargo de Dr. Leonardo Alvarenga (MP8339), al Hospital zonal “Artemidez Zatti”. Asimismo, el avión CASA C-212 PA-61 brindó apoyo y acompañamiento durante toda la operación. Durante todo el operativo se mantuvo contacto radioeléctrico con el Centro de Control de Gestión de Tráfico Marítimo Mar del Pata, Centro de Control de Gestión de Tráfico Marítimo Bahía blanca y el B/P “LUCA SANTINO”.

El día 17 de Septiembre de 2022, el helicóptero DAUPHIN AS-365 N3 PA-43, decolo de la Estación Aérea Buenos Aires, acorde caso SAR421/22 de la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA) por una presunta aeronave accidentada al sur del aeródromo de Belén de Escobar. Arribados a la posición señalada por EANA se inicia el patrón de búsqueda, finalizando la maniobra con resultados negativos. Durante todo el operativo se mantuvo contacto radioeléctrico con el Servicio de Aviación, torre de Control Aeropuerto de San Fernando y aeronaves civiles LV-HBG Y LV-WTB.

El día 27 de Septiembre del 2022, el helicóptero EC 225 PA-14 decoló del aeropuerto Internacional de Mar del Plata, acorde caso SAR KSMP N°65/22, para realizar la aereo-evacuación del Sr. CLAUDIO ALEJANDRO FECHA, tripulante del B/P “NUEVO VIENTO”, arribados a la vertical del buque distante a 202 millas náuticas del aeropuerto Internacional de Mar del Plata, se comienza con el patrón de rescate, finalizada la maniobra decolo rumbo al Aeropuerto de Viedma, donde el tripulante fue trasladado a bordo de una ambulancia del Sistema de Atención Rionegrina de Medicina de Emergencia (SIARME), a cargo de Dr. Alejandro Afranchi (MP8528), al Hospital zonal “Artemidez Zatti”. Asimismo, el avión CASA C-212 P A-73 brindó apoyo y acompañamiento durante toda la operación Durante toda la



operación se mantuvo contacto radioeléctrico con el Centro de Control de Gestión de Tráfico Marítimo Mar del Pata, Centro de Control de Gestión de Tráfico Marítimo Bahía Blanca y el B/P "LUCA SANTINO".

El día 08 de Octubre, el Helicóptero ECUREUIL AS 355 NP PA-80, decoló del aeropuerto de Posadas, a los efectos de brindar seguridad a las embarcaciones participantes durante la largada de la "Maratón Internacional de pesca Embarcada con Devolución Total 20 horas", torneo que se desarrolló desde el Km 1574 hasta Km 1586 M.I.R.P. Margen Izquierdo del Río Paraná. A hs 13:47 se finalizó el apoyo aéreo, aterrizando en el Aeropuerto de Posadas a hs 14:38, sin novedad. Durante el vuelo se mantuvo enlace radioeléctrico con la Prefectura Posadas.

El día 09 de Octubre de 2022, el helicóptero DAUPHIN AS-365 N3 PA-43, decolo de la Estación Aérea Buenos Aires, con destino a la Isla Martín García, a efectos de realizar la evacuación médica de la menor Cloe Abigail Miguez Marsall DNI 54.657.433, arribados al lugar, el Médico OP Jorge Fernández Guardia, procede a estabilizar la paciente, finalizando la maniobra se decola rumbo al aeropuerto Internacional de San Fernando, una vez arribados es trasladada por la unidad del SIES de San Fernando a cargo del Dr. Bonomi Tomás DNI 32.151.810 hacia el hospital Petrona V. de Cordero, desembarcada la paciente se retoma rumbo a Estación Aérea Buenos Aires.

El día 09 de Noviembre de 2022, el helicóptero DAUPHIN AS-365 N2 PA-42, decolo de la Estación Aérea Buenos Aires, con destino a la Isla Martín García, a efectos de realizar la evacuación médica del Sr. Domingo Ramón Aranda DNI 4.915.009, arribados al lugar, el Médico OP Jorge Fernández Guardia, procede a estabilizar al paciente, finalizada la maniobra, se retoma rumbo al aeropuerto Internacional de San Fernando, donde el paciente es trasladado por la unidad del SIES de San Fernando a cargo del Dr. Emanuel Yalosque DNI 32.990.053 hacia el hospital Petrona V. de Cordero, desembarcado el paciente decolo rumbo a Estación Aérea Buenos Aires.

El día 10 de Noviembre de 2022, el helicóptero DAUPHIN AS-365 N2 PA-42, decolo de la Estación Aérea Buenos Aires, acorde caso SAR KSRP N°16/22, embarcando al médico MN-151582 OP Jorge Fernández Guardia y el enfermero AS Luis Ezequiel Escobar, a efectos de realizar la evacuación del tripulante Taschetti Pablo Andrés, tripulación del B/T "BAZAN GR" (IMO 9473937) Bandera Argentina, terminada la misma decolo rumbo a la Estación Aérea Buenos Aires donde el paciente es trasladado en el Helicóptero del SAME, MATRICULA LV-FKS a cargo del Sr. Alberto Magallan DNI 13.555.412 hacia el Hospital General de Agudos Dr. Juan A. Fernández. Simultáneamente se mantuvo contacto radioeléctrico con el Contrase Buenos Aires.

El día 20 de Noviembre se decoló del aeropuerto de Posadas con destino a la ciudad de Ituzaingó (Provincia de Corrientes) a los efectos de prestar apoyo en el "XXIV Concurso Integración Pesca del Surubí con Devolución", donde se brindó seguridad a las embarcaciones participantes durante la largada de la competencia, sobrevolando la cancha de pesca comprendida entre los km 1420 y 1463 M.I.R.P. brazo principal del Río Paraná (Jurisdicción de la Prefectura Ituzaingó). Durante todos los vuelos se mantuvo enlace radioeléctrico con el Coordinador de Operaciones y la Costera Local (L7J).

El Servicio de Buques Guardacostas.

Es el organismo que ejerce las funciones de la seguridad de la navegación en todas las aguas comprendidas en la jurisdicción nacional, asistiendo a los procesos de transporte marítimo, fluvial y lacustre, de carácter comercial, deportivo o recreativo y sus actividades asociadas, observando el cumplimiento de las normas que regulan la actividad mediante el patrullaje, control y apoyo de estas. Adicionalmente ejerce el patrullaje para la protección de los recursos naturales de la nación mediante el empleo de las unidades de superficie que se encuentra bajo su administración.

Durante el año 2022, las Unidades Guardacostas dependientes de este Servicio efectuaron navegaciones alcanzando un total de 51.447 millas náuticas y 436 días en operaciones, abarcando 3.086.820 millas náuticas cuadradas.

La totalidad de los patrullajes desarrollados respondieron a requerimientos operativos vinculados a las funciones propias de este Servicio.

Zona Económica Exclusiva Argentina:

Se realizó en las proximidades de las 200 MN, a efectos de controlar la actividad de flotas pesqueras extranjeras que operan en el límite exterior, como así también el cumplimiento a lo estipulado por el Decreto 256/2010, Reglamentado por la Ordenanza N° 01/10 DPSN – TOMO II “REGIMEN ADMINISTRATIVO DEL BUQUE” que determina la solicitud de permisos de navegación que deberán cursar aquellos buques que transiten las aguas jurisdiccionales argentinas, en navegación hacia o desde Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur.

Con relación al control de la pesca ilegal no declarada no reglamentada (INDNR), se recabó información acerca de la situación de los buques pesqueros extranjeros y las actividades de los buques que le brindan apoyo logístico, conforme los lineamientos establecidos en el “Protocolo para la recolección de información sobre la actividad de buques en el Mar Argentino a través de medios de superficie o aéreos”.

Zona Común de Pesca:

Se constató el cumplimiento del “Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo”, de Resoluciones y Disposiciones emanadas de las Comisiones - Técnica Mixta del Frente Marítimo- y –Administradora del Río de la Plata-, por parte de buques pesqueros argentinos y uruguayos.

Durante las navegaciones realizadas por los Guardacostas se cumplimentó Orden de Operaciones N°01 “C”/03 Ref “PLO-03 RESTINGA”.

Zonas de Veda:

Controlando el cumplimiento, por parte de la flota pesquera nacional, de las vedas impuestas por las autoridades nacionales y provinciales de pesca.

Protección del Medio Ambiente:

El Guardacostas PNA “PREFECTO DERBES – GC 28” contribuyó con las tareas de difusión de las medidas de seguridad de la navegación en resguardo y protección de la especie Ballena Franca Austral, particularmente en uno de sus ambientes más sensibles, como lo es el área del Golfo Nuevo en la Provincia de Chubut. Disposición emanada por la Prefectura Puerto Madryn DI-2022-305-APN-MADR#PNA y DI-2022-306-APN-MADR#PNA).

Por otra parte el Estacionario para Prácticos “RECALADA – DF-19”, fondeado en posición Lat. 35°06’ S – Long. 055°58 W en servicio permanente y efectivo, las 24 horas de todos los días del año respecto del embarco y desembarco de prácticos del Río de la Plata y movimiento de buques de ultramar de todas las banderas, que recalán en demanda de los profesionales prácticos para el ingreso a puertos argentinos y los que zarpan desde estos últimos hacia el exterior, como auxiliar del Centro de Control Río de la Plata (CONTRASE Buenos Aires).

En el ejercicio del poder de policía naval, se cursaron mensajes al Centro de Control Río de la Plata, respecto de los buques que ingresaron y egresaron de su sistema, manteniendo en forma conjunta y coordinada el ordenamiento del Tráfico Marítimo en el Canal Punta Indio, atendiendo además a las reservas de canal en las ocasiones pertinentes. Se efectuaron despachos de entrada/salida de buques de Ultramar y de los fondeados en las cercanías del Pontón. Se mantuvieron 89.981 comunicaciones de asesoramiento y respuestas a buques en navegación en su área de influencia.

En el marco del evento “Velas Latinoamérica 2022, el día 18 de marzo se destacó personal del Motovelero Oceanográfico DR. BERNARDO HOUSSAY - MVO 01” con el fin de participar en la Jornada Ecológica “RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN PLAYAS CENTRICAS” realizado en el Muelle Luis Piedrabuena de la Ciudad de Puerto Madryn.





Actividades de apoyo operativo:

Se prosiguieron las navegaciones de apoyo logístico al Estacionario para Prácticos Recalada DF-19, por parte del Guardacostas PNA “EX LENGA – GC 200” y el Guardacostas PNA “DELFIN - GC 13”, transportando personal de relevo, víveres y efectuando abastecimiento de gas-oíl y agua potable.

El día 28 de diciembre del 2022, el Motovelero Oceanográfico “DR BERNARDO HOUSSAY - MVO1” tomó remolque del Guardacostas PNA “EX LENGA – GC 200” por banda de estribor, desde el Servicio de Buques Guardacostas (Dársena E) con destino al Astillero SPI Campana, ubicado sobre el Arroyo de la Cruz, proyección km 99,500 del Río Paraná de las Palmas, con el objetivo de realizar mantenimiento a seco.

El Guardacostas PNA “EX LENGA – GC 200”, efectuó el traslado de la Grúa de Salvamento GS-451 (SERS) hacia La Plata con el apoyo del Guardacostas de Salvamento “TANGO - SB 15”, y en dos ocasiones al Motovelero Oceanográfico “Dr. Bernardo Houssay - MVO 1” una desde el km 25 del canal Brown y otra hacia Campana, astillero SPI para puesta en seco.

El Guardacostas PNA “THOMPSON – GC 26” zarpó del puerto de Mar del Plata con destino a Puerto Buenos Aires en asistencia y traslado por remolque del Motovelero Oceanográfico “Dr. Bernardo Houssay - MVO 1, por no contar el mismo con órgano de gobierno.

El día 11 de abril el Guardacostas PNA “DELFIN – GC 13” retornó al apostadero habitual del SERVICIO DE BUQUES GUARDACOSTAS, sito en la Dársena “E” del Puerto de Buenos Aires. Permaneciendo nuevamente en servicio.

En los Guardacostas PNA “PREFECTO MANSILLA – GC 187”, EX B/R “EL CALAFATE – GC 199” y EX LENGA – GC 200” se continuaron con las tareas de adecuación, modernización y actualización tecnológica, encontrándose amarrados en el apostadero de este Servicio a cargo de la Dirección del Material y la División Taller Naval perteneciente a este Servicio.



ACTIVIDAD NO OPERATIVA: CAPACITACIÓN

Navegaciones de instrucción:

Durante el transcurso del año a bordo del Guardacostas PNA “DELFIN – GC 13”, embarcaron Oficiales del Curso de Aplicación Orientación Navegación y Máquinas, pertenecientes a la ESCUELA SUPERIOR (ESUP) y personal perteneciente al CENTRO DE CONTROL DE TRÁFICO RIO DE LA PLATA (COBA) dependiente de la DIRECCIÓN DE TRAFICO MARITÍMO, FLUVIAL y LACUSTRE, quienes embarcaron a los fines de tener una perspectiva distinta de su quehacer institucional.

El Guardacostas PNA “EX LENGA – GC 200” continuó con la instrucción teórico/práctico del personal de la escuela superior y cabos segundos del curso maquinas dependientes del Centro de Perfeccionamiento en Tecnología Naval (CPTN), como así también, Personal de salvamento y buceo (SERS) y de la Dirección del Material (DMAT) hacia el Estacionario para Prácticos PNA DF-19 “RECALADA” para realizar tareas de inspección y mantenimiento. Además, es dable destacar, que de dichas navegaciones se brindó apoyo a personal de la Armada Argentina a efectos que estos realicen también mantenimiento del material del cargo de hidrografía naval.

Cursos dictados en el Centro de Perfeccionamiento en Tecnología Naval (CPTN):

En el transcurso del año 2022 se dictaron en el Centro de Perfeccionamiento en Tecnología Naval (CPTN) cursos destinados al personal de la fuerza que realizan tareas afines a la navegación con la nueva modalidad a distancia, gracias la implementación de la plataforma educativa de este centro.

- Máquinas (para CS egresados de IFOR).
- Estabilidad del buque y manejo de su carga sobre cubierta.
- Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.
- Supervisión e Inspección a Buques Pesqueros.
- Procesador de textos nivel básico.
- Comunicaciones Oficiales (CCOO) Nivel I.
- Comunicaciones Oficiales (CCOO) Nivel II.
- Modulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) Nivel I.
- Modulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) Nivel II.
- Modulo Expedientes Electrónicos (EE) Nivel I.
- Modulo Expedientes Electrónicos (EE) Nivel II.
- Curso “Elementos de Pronóstico Meteorológico”
- Curso “Supervisión e Inspección de Buques Pesqueros”
- Curso “Narcotráfico Herramientas Para Verificaciones A Bordo”
- Curso “Navegación Con Temporal”
- Curso “Observador Meteorológico Embarcado”
- Curso “Gestión De Procedimientos Contra La Pesca Ilegal En Espacios Marítimos”
- Curso “Mantenimiento de Motores Fuera De Borda”
- Curso “Herramientas Fundamentales Para La Preservación De La Salud En El Ambiente Laboral”
- Curso “Navegación a Vela Motovelero Oceanográfico Bernardo Houssay”
- Curso Sensibilización en Seguridad Vial
- Curso Código de Conducta para Funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley
- Curso Estabilidad del Buque y manejo de su Carga sobre Cubierta
- Curso “Planillas de cálculo – nivel básico”



Personal

Los planes de instrucción se cumplimentaron en forma normal acorde operatividad del servicio. En cuanto al cuadro sanitario, con motivo de la pandemia “COVID-19”, en el ámbito de este Servicio se presentaron un total de nueve (09) casos positivos, los cuales se reintegraron a sus servicios habituales a partir de las respectivas altas médicas. Este Servicio continuó con el cronograma de vacunación acorde directivas emanadas por el Departamento Sanidad, con motivo de completar el esquema sanitario.

VISITAS A UNIDADES GUARDACOSTAS:

A bordo del Motovelero Oceanográfico DR. BERBARDO HOUSSAY MVO – 01”, el día 13 de febrero, encontrándose dicha unidad amarrada en el muelle de Pasajeros del Puerto de Rio de Janeiro (República Federativa de Brasil), fue visitado por el Cónsul Argentino en Brasil, Ministro Claudio Ricardo Gutiérrez y comitiva acompañada por el Señor PNN PG Mario Rubén Fariñón.

El día 16 de febrero, en el Puerto de Rio de Janeiro, se desarrolló a bordo una recepción protocolar de la que participó el Señor PNN PG Mario Rubén Fariñón, Señor Cónsul Argentino en Brasil Ministro Claudio Ricardo Gutiérrez, Comandantes de los grandes veleros participantes, invitados de las Fuerzas Armadas brasileras, de la organización del evento y protocolares.

El día 17 de febrero, se contó con la visita a bordo del Embajador Argentino en la República Federativa del Brasil, el Sr. Daniel Scioli, acompañado del Señor PNN PG Mario Rubén Fariñón.

Desde el Guardacostas PNA “MANTILLA – GC 24”, el día 29 de junio se realizó transmisión en vivo para el programa televisivo “Mañanas Públicas” pertenecientes al canal TV Pública, con motivo 212 Aniversario de la Prefectura Naval Argentina, donde se expuso las actividades y funciones que desempeña la institución y dicha unidad.

En otra ocasión se recibió visita del personal de prensa dependiente de la Secretaria General de la Institución (SGEN) a fin de obtener material audiovisual de tripulantes del Guardacostas para ser exhibidos en el Museo Histórico de la Prefectura Naval Argentina.

El día 27 de marzo el Guardacostas PNA “AZOPARDO – GC 25”, zarpó del sitio D lado Sur del muelle Comandante Luís Piedrabuena de la Ciudad de Puerto Madryn, con destino a Puerto Ushuaia, a efectos de participar de actividades referente al 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas. Amarrando el día 2 de abril en Muelle Comercial Puerto Ushuaia, en dicha oportunidad, recibió la visita del Señor Prefecto General Prefecto Nacional Naval Don Mario Rubén Farinón acompañado del señor Prefecto General Hugo Cafaro (SGEN), Prefecto General Fabián Fara (DSUR), Prefecto General Guillermo Giménez Pérez (DICR), Prefecto Mayor Alfredo Panozzo (PZMS), Prefecto Mayor Miguel Angel Nardelli (USHU) y personal superior del Guardacostas “PREFECTO GARCÍA – GC 189”.

PARTICIPACION EN EVENTOS:

El día 02 de febrero, zarpó el Motovelero Oceanográfico “DR BERNARDO HOUSSAY - MVO1” desde el Servicio de Buques Guardacostas (Dársena E), con destino a Rio de Janeiro, República Federativa de Brasil; a fin de participar del evento “Velas Latinoamérica 2022”, en cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad.

Continuando con el encuentro de Grandes Veleros “Velas Latinoamérica 2022”; desde el día 11 al 13 de marzo de 2022, una vez amarrado en el Muelle militar de Mar del Plata, personal de esta Unidad fue parte de diversos eventos protocolares y sociales.

El día 19 de marzo de 2022, en proximidades de Península Valdés, se realizó un homenaje al “ARA San Juan”, por parte de los buques participantes del evento.

El día 04 de abril, el Motovelero Oceanográfico “DR. BERNARDO HOUSSAY” finalizó su participación en el mencionado evento, amarrando en el Servicio de Buques Guardacostas.

IMÁGENES ILUSTRATIVAS



El Motovelero Oceanográfico “DR. BERNARDO HOUSSAY – MVO 01” en el desfile naval frente a las costas de la Ciudad de Mar del Plata.



Visita del Señor Prefecto General Prefecto Nacional Naval Don Mario Rubén Farinón al Guardacostas PNA “AZOPARDO – GC 25” en el marco de las actividades del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas.



Guardacostas PNA “DELFIN – GC 13” en tareas de apoyo logístico al Estacionario para Prácticos “RECALADA – DF 19”.

AGRUPACIÓN ALBATROS

TAREAS OPERATIVAS DE RELEVANCIA

Las actividades de formación del personal de esta Unidad se apoyaron en la premisa de alcanzar un nivel aceptable de preparación profesional, fundamentalmente en las tareas referidas al Control Disturbios, Tiro y Armas, Defensa Personal, Adiestramiento Físico, Técnicas de Inserción, Operaciones Policiales Especiales, Abordajes a Buques y Operaciones Básicas de Infantería.

Como parte de la formación técnico-profesional de las Compañías se desarrollaron Planes de Instrucción Semanal, comprendiendo los horarios de 07:00 a 11:30, de 14:00 a 18:30 horas e instrucciones nocturnas, desempeñándose como Instructores, Oficiales capacitados en Infantería, asistidos por Suboficiales en calidad de subinstructores con capacitación necesaria para tal labor, siendo los ejes temáticos las materias que a continuación se detallan:

Control Disturbios: Se trabajó intensamente en formaciones a nivel Sección, utilizando para ello el predio dedicado a tal fin en las Instalaciones de esta Unidad y prácticas con uso de agresivos químicos en forma intensa, en un predio rural ubicado en Zárate, provincia de Buenos Aires, las actividades incluyeron la utilización de transporte de tropa (Tipo CTA) para la práctica de embarco y desembarco de vehículos, habiendo alcanzado un nivel aceptable.

Se realizaron prácticas intensivas de tiro con Escopetas calibre 12/70, con cartuchos anti tumulto y estruendo, en el polígono AGAL y en el predio de la cantera de la Ciudad de Zárate.

Se realizaron simulaciones de sofocación de focos ígneos con la utilización de mantas ignífugas y matafuegos.

Tiro y Armas: La instrucción giró en torno al uso intenso de la pistola reglamentaria, pistola ametralladora MP5, Tavor X95, Sig Sauer Escopetas y Fusil FAL, McMilan .50, efectuándose prácticas de tiro con las Compañías Operacionales, U.O.P.E. y Compañía Logística en el terreno cantera de Zarate, Polígono AGAL y en el predio del Ejército Argentino en la Localidad de Magdalena, logrando alcanzar un nivel aceptable en tiro con pistola reglamentarias y pistolas ametralladoras y mantener el nivel mínimo con Escopeta y Fusil FAL.

Técnicas de Inserción: Para lograr alcanzar las aptitudes necesarias para realizar operaciones de alto riesgo, se instrumentaron academias de rappel y cuerda rápida (fast-rope) en la torre de instrucción diseñada al efecto y a bordo de helicópteros de la Institución, en el Helipuerto de Dársena "F". La continuidad en el tiempo de este tipo de instrucciones, permitió alcanzar un nivel aceptable de conocimientos y destreza por parte del personal de la Unidad de Operaciones Policiales Especiales (U.O.P.E.), destacando que sus integrantes realizaron en reiteradas oportunidades saltos desde Helicóptero, en la modalidad de Cuerda Rápida y eventualmente rapel.

En Islas del Delta se efectuaron técnicas de inserción anfibia con embarcaciones propias, las prácticas de inserciones terrestres se efectuaron en la torre y container emplazados en la base de esta Unidad.



Abordajes: Se intensificó la instrucción en técnicas de abordaje y despeje de distintos compartimientos del Buque al personal de la TOPE.

Operaciones Básicas de Infantería: Se realizó Instrucción de: patrullas, navegación terrestre, emboscadas y movimientos individuales y de fracciones menores, cruce de zonas peligrosas, etc. utilizando el predio de cantera de Zárate y la zona de Islas, como también en el Circuito de Pista de Reacción ubicado en esta Agrupación. El tipo de instrucciones realizadas por el personal de las Compañías brindó los conocimientos básicos para desempeñarse en tareas de patrullaje en zonas de frontera.

Técnicas de Allanamiento: Se intensificó el adiestramiento en técnicas de allanamiento y combate a cuarto cerrado, utilizando para ello la “Casa de Fuego” emplazada en el predio de esta Unidad. En estas academias participaron activamente los componentes de la Unidad de Operaciones Policiales Especiales (U.O.P.E.) y las Compañías Operacionales (COTA / COA). El personal interviniente de las Compañías Operacionales logró el nivel de adiestramiento suficiente como para integrar el escalón Seguridad y Apoyo durante un Allanamiento o Rescate de rehenes. Como actividad complementaria se realizaron en el terreno ejercicios de entradas tácticas a nivel individual, utilizando para ello munición letal, alcanzando el nivel de seguridad deseable durante los desplazamientos y un nivel aceptable de precisión en los disparos.

Adiestramiento Físico y Defensa Personal: Como contribución activa a las actividades de abordaje de alto riesgo, se incrementaron las clases de natación en aguas abiertas en el río Luján. Se implementó un sistema de adiestramiento que incluye actividad física durante la mañana y en horas de la tarde, logrando con ello mejorar sensiblemente la aptitud física del personal.

Se impartieron academias relacionadas con los aspectos legales que regulan las actividades policiales, especialmente las cuestiones referidas al respeto por los derechos humanos, el trato con menores y mujeres, Código Penal y Procesal Penal. En este sentido se hizo especial hincapié en las academias relacionadas con el uso del armamento reglamentario.

La participación del personal en diferentes cursos, tanto propios como externos, contribuyó a enriquecer la formación profesional, aportando nuevas técnicas y conocimientos al quehacer propio del policía naval.

TAREAS OPERATIVAS DE RELEVANCIA DESPLEGADAS POR LA AGRUPACIÓN ALBATROS EN EL TRANCURSO DEL PRESENTE AÑO:

Con motivo del Convenio de Colaboración Inter- jurisdiccional entre las Fuerzas de Seguridad, celebrado con el Ministerio del Interior de la Nación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Procuración General de la Nación, Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, en el cual se establecen los parámetros necesarios para la concreción de mecanismos de prevención a realizarse en los respectivos ámbitos jurisdiccionales, con intervención de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Policía Federal Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, fijándose como objetivos:

- Control efectivo de las exigencias registrales en materia de armas.
- Prevención de ilícitos relacionados al tráfico y/o comercialización ilegal de estupefacientes.
- Sustracción de automotores.
- Asalto a mano armada.
- Secuestros extorsivos.
- Protección de Barrios.
- Calles Seguras.
- Inspección del transporte público.

Acorde lo Ordenado por la Dirección de Operaciones, se destacó efectivos de esta Unidad capacitados en Técnicas Básicas de Rescate, que fueron afectados al Operativo Verano 2021-2022, como refuerzo de las operaciones de seguridad balnearia a lo largo de la costa atlántica, desde el diciembre de 2021, el que finalizó en marzo del 2022, a quienes además se agregó refuerzo en el mes de enero a la Prefectura de Pinamar. Además, en el mes de diciembre del año 2022, a requerimiento de la mencionada Dirección, se desplegó personal de esta Agrupación para conformar el Operativo Verano 2022-2023 teniendo prevista la finalización en el mes de marzo del presente año.

CUSTODIAS JUDICIALES: Se afectó en el presente año Personal en la Custodia de Testigo Protegido iniciada el 13 de octubre de 2017, realizando un servicio en conjunto con personal de la dotación de la Agrupación Guardacostas.

Esta Unidad desde fines del año 2019, empeña personal para brindar seguridad al Grupo Familiar en conjunto con la Prefectura de Quilmes acorde lo ordenado por el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N°3 a cargo del Dr. NÉSTOR P. BARRAL. Cabe destacar que por orden de la superioridad en el mes de diciembre fue transferido a la División Custodias perteneciente a la Dirección de Protección Ciudadana.



CENTRO DE OPERACIONES AEROESPACIALES (CAE): Se continuó con la afectación de Personal Subalternos en la Base Aérea de Merlo, Provincia de Buenos Aires, en la base de la Fuerza Aérea Argentina, en el control e identificación de vuelos de Tráfico Aéreo Irregular (P.A.).

SATURACIÓN EN PREVENCIÓN DE ILÍCITOS JURISDICCIONALES: Con motivo de disminuir hechos ilícitos del tipo robo/hurto de embarcaciones deportivas en proximidades, se implementó Patrullas Fluviales Nocturnas discretas, diariamente por Jurisdicción de Prefectura de Zona Delta, ejecutándose en un horario nocturno de 23:00 horas hasta las 05:00 horas del día siguiente.

GRUPO DE APOYO TÁCTICO (GATT): En distintas oportunidades se destacó Personal y medios para brindar cobertura y seguridad al traslado de camiones y/o vehículos pertenecientes a diversas Empresas (CORREO ARGENTINO, OCA, ANDREANI) de dosis de Vacunas Anti COVID-19, desde diferentes Centros de Distribución de ANDREANI (Villa de mayo, Benavidez) hacia distintos puntos del país como por ejemplo, Paraje Cuatro Bocas-Corrientes, Paraná-Entre Ríos, Santa Rosa-La Pampa, Reconquista-Santa fe, acorde Operativo “ESPERANZA ETERNA”.

Es de relevancia mencionar que se continuó con la seguridad de objetivo sensible (iniciado el 10 de julio del año 2020), destacándose en Personal propios a la Antena Receptora y Transmisora de comunicaciones de Ezeiza, en forma continua y permanente.

En el mes de octubre acorde lo Ordenado por la Dirección de Operaciones, se destacaron efectivos con destino a la Ciudad de Bariloche provincia de Rio Negro, motivo refuerzo PREFECTURA BARILOCHE.

CONTROL PEAJE: Con la finalidad de incrementar la presencia policial en la Estación de Peaje Ruta N° 9 Ramal Campana, Acorde la ORDEN DE SERVICIOS N° 01 “S”/22 se desplegó personal para la implantación de un dispositivo de seguridad con la afectación de recursos de la Prefectura Naval Argentina.

GRUPO OPERACIONAL ANTIDISTURBIOS (GOA): se desplegaron Grupos Operacionales Antidisturbios en jurisdicción de la Prefectura de Zona de Río de la plata, como así también, hacia la Quinta Presidencial de Olivos, operando en conjunto con otras Fuerzas y en Puente Pueyrredón.

OPERATIVO FRONTERAS: En el presente año se desplegó personal y medios en jurisdicción de las Prefecturas de Zona Alto Paraná y Prefectura de Zona Alto Uruguay, brindando apoyo a las Prefecturas de Libertador General San Martín, Alba Pose y Soberbio.

PLAN NACIONAL DEL MANEJO DEL FUEGO En el marco de acciones de apoyo a las Prefecturas de Villa Constitución, Rosario y Victoria, subordinadas a la Prefectura de Zona Bajo Paraná, se destacó personal y medios, los cuales ejecutaron operaciones policiales de seguridad, preventivas, disuasivas y de acción efectiva, tendientes a evitar quema de pastizales en áreas propensas para este tipo de prácticas, ubicadas sobre el Alto Delta del Paraná zona de islas, provincia de Entre Ríos. Consecuentemente se coadyuvo a la investigación/localización de personas potenciales de concretar este tipo de actividad y puso ante la justicia a posibles responsables de iniciar incendios.

OPERATIVO SEGURIDAD CIUDADANA: Se desplegaron en el corriente año Personal de esta Unidad en los Operativos de Seguridad Ciudadana en las Ciudades de Rosario y Mar del Plata.

MUDANZA A TRIBUNALES: A lo largo del año se afectó personal Subalterno habilitado como Chofer de la Institución para el traslado de documentación reservada.

GRUPO DE IRRUPCIÓN: Durante el año 2022, esta Agrupación afectó Grupos de irrupción de la Unidad de Operaciones Policiales Especiales (U.O.P.E.) en apoyo a los Departamentos de Investigaciones de Trata de Personas, Delitos Económicos, Departamento Narcotráfico y Prefectura Zona Rio de la Plata, dependientes de la Dirección Inteligencia Criminal, además de trabajar en conjunto con otras fuerzas. Estos operativos se llevaron a cabo en CABA, Conurbano Bonaerense, Entre Ríos, Rosario, Santa Fe.



SERVICIO DE SALVAMENTO, INCENDIO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDADES DEL GUARDACOSTAS DE SALVAMENTO PNA SB-15 "TANGO"

El día 22 marzo zarpó el Buque de Salvamento PNA SB-15 "TANGO", desde la Dársena "E" del Puerto de Buenos Aires, con destino al destacamento flotante PNA DF-19 "RECALADA", ubicada en el canal de acceso, a 141 km de la provincia de Buenos Aires, a efectos de realizar relevo de personal, abastecer de agua potable, combustible y alimentos.



PARTICIPACIÓN EN TAREAS DE REMOLQUE Y TRANSPORTE GRÚA DE SALVAMENTO PNA GS-451 - INTERIOR RADA LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El día 28 de marzo zarpó el Buque de Salvamento PNA SB-15 "TANGO", desde la Dársena "E" del Puerto de Buenos Aires, a efectos de integrar convoy de remolque de la Grúa de Salvamento PNA GS-451, en conjunto con el Guardacostas PNA GC-200 "EX LENGUA" hasta el Muelle Astillero "Río Santiago", Puerto la Plata.

PARTICIPACIÓN EN EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, PUERTO MADERO. CIUDAD DE BUENOS AIRES

El día 30 de mayo zarpó el Buque de Salvamento PNA SB-15 "TANGO", desde la Dársena "E" del Puerto de Buenos Aires, con destino al Dique 4, sector Sur de Puerto Madero, a efectos de participar en la exposición del DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.



PARTICIPACIÓN EN BÚSQUEDA, INSPECCIÓN SUBACUÁTICA Y REGISTRO FÍLMICO DE RESTOS NÁUFRAGOS, EN CERCANÍAS AL PUERTO DE QUEQUÉN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El día 07 de junio zarpó el Buque de Salvamento PNA SB-15 "TANGO", desde la Dársena "E" del Puerto de Buenos Aires, a efecto de realizar localización, inspección subacuática y registro filmico de restos náufragos, última posición conocida Lat. 38° 35,840' S Long. 058° 35,846' W, en cercanías al Puerto de Quequén, Provincia de Buenos Aires. El día 14 de junio se realizaron inmersiones a 29 metros de profundidad, con vehículo operado de forma remota (R.O.V.), registrando una estructura aparentemente de acero, presumiblemente perteneciente a un navío, sin poder determinar su tipo ni origen.



PARTICIPACIÓN EN TAREAS DE REMOLQUE Y TRANSPORTE GRÚA DE SALVAMENTO PNA GS-451 HASTA DÁRSENA “E” DEL PUERTO DE BUENOS AIRES

El día 08 de agosto zarpó el Buque de Salvamento PNA SB-15 “TANGO”, desde la Dársena “E” del Puerto de Buenos Aires, con destino al Muelle Astillero “Río Santiago”, Puerto La Plata, a efectos de realizar el repliegue de la Grúa de Salvamento PNA “GS-451”, conjuntamente con el Guardacostas PNA GC-200 “EX-LENGA” hasta el apostadero habitual situado en la Dársena “E” del Puerto de Buenos Aires.

APOYO A EJERCICIOS DE BUCEO DE INTERVENCIÓN CON CAMPANA HÚMEDA Y BUCEO CON PERSONAL Y CURSANTES – CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT:

El día 08 de octubre zarpó el Buque de Salvamento PNA SB-15 “TANGO”, con destino al interior del golfo nuevo en Puerto Madryn, a los efectos de prestar apoyo para las prácticas programadas de adiestramiento de buceo de intervención con campana húmeda y R.O.V., a fin de cumplimentar el Plan de Instrucción y Adiestramiento de buzos de la Institución; integrados por personal de buzos del Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental y prácticas de final de curso de buceo del personal de la Escuela Nacional Superior de Salvamento y Buceo.

BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN

El día 19 de mayo se destacó una dotación de Asistencia y Salvamento, con equipamiento específico, hasta la Prefectura Quequén para llevar a cabo la búsqueda e inspección de un pecio que fuera denunciado por integrantes del Proyecto “Eslabón Perdido”. Las operaciones de búsqueda fueron llevadas a cabo a bordo del Guardacostas PNA GC-68 “RÍO PARAGUAY” y del Guardacostas de Salvamento PNA SB-15 “TANGO” utilizando un Sonar de Barrido Lateral mediante el cual detectó un eco de características similares al pecio informado. Las maniobras de inspección y filmación se llevaron a cabo con vehículo operado en forma remota (R.O.V), además se realizaron intervenciones con buzos mediante la utilización de campana húmeda de buceo.

ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN SALVAMENTO Y BUCEO

El día 18 de marzo, el helicóptero DAUPHIN AS 365 N2 PNA PA 40 con Nadadores de Rescate a bordo, decoló de la Estación Aérea Buenos Aires, con destino a la posición geográfica Lat. S 34°18'08" - Long. W 058°17'45" con el fin de efectuar el rescate desde el agua de dos tripulantes en emergencia que se hallaban a bordo de una embarcación tipo velero "ALDYKIR II" - REY 022168, varado y con ingreso de agua; procediéndose a la evacuación de la tripulación utilizando arnés de rescate y suncho de izado rápido.

ASISTENCIA A LA EMBARCACIÓN TIPO VELERO “LAINAKEA” – (REY 023641)

El día 21 de marzo se destacó una dotación de asistencia y salvamento a bordo de la embarcación PNA “SR-9218”, con destino a dársena norte, con el motivo de prestar asistencia a la embarcación tipo velero “LAINAKEA” (REY.023641), que se encontraba sin gobierno. Arribados al lugar, se constató a bordo de la embarcación 2 personas mayores de edad de sexo masculino, ambas en buen estado de salud, brindándose asistencia a las mismas.

INSPECCIÓN SUBACUÁTICA Y REFLOTAMIENTO DE LA L/M BARRACUDA (MAT. M-01202)

El día 4 de julio, se destacó una dotación de Inspecciones Técnicas con equipamiento específico hasta Dársena Norte - antepuerto - del Puerto de Buenos Aires, a los efectos de realizar tareas de inspección subacuática y reflotamiento de la L/M BARRACUDA (Mat. M-01202), en el marco del Sumario Administrativo Investigativo. La tarea fue llevada a cabo por buzos, quienes realizaron el reflotamiento de esta embarcación, mediante la utilización de equipamiento específico.



INSPECCIÓN SUBACUÁTICA AL BUQUE “PRIMERA MARÍA MADRE” (MAT. 01500)

El día 14 de agosto, se destacó una comisión de Inspecciones Técnicas, con equipamiento específico, a la Bahía Samborombón, a los efectos de realizar inspección subacuática al buque “PRIMERA MARÍA MADRE” (Mat. 01500) con motivo de Sumario Administrativo Investigativo.

ASISTENCIA DE NADADORES DE RESCATE

El día 27 de noviembre, personal que se encontraba apostado en Dársena Norte, 6ta sección del Puerto de Buenos Aires, cumpliendo función como Nadadores de Rescate durante el evento "TOTEM FEST", procedieron a la extracción de una persona que se arrojó a las aguas en proximidades del "Puente de la Mujer", siendo posteriormente derivada al hospital por el servicio de emergencia médica.

INCENDIO A BORDO DE LA EMBARCACIÓN Y/M "AZIMUT III"(REY 032776) POSTERIOR HUNDIMIENTO, BÚSQUEDA SUBACUÁTICA Y SEÑALIZACIÓN

El día 27 de diciembre, a raíz de un incendio generalizado a bordo de la embarcación Y/M "AZIMUT III" (REY 032776) ubicada en las inmediaciones del Km. 25 del "CANAL EMILIO MITRE", se destacaron unidades de superficie siglas PNA SB-8 "CANAL EMILIO MITRE", PNA SB-9 "CANAL COSTANERO" y PNA "SR-6408", con personal dotado de equipamiento específico de buceo y de control de averías e incendios; iniciándose de forma inmediata las tareas de extinción del incendio. Posteriormente se constató el hundimiento de dicha embarcación, efectuándose búsqueda subacuática para localización y señalización.



ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIO CAPACITACIÓN Y SIMULACRO PARA RESPONDER ANTE EMERGENCIAS EN BUQUES

La División Control de Averías e Incendio, dictó durante el transcurso de este año la cuarta Capacitación Básica de Lucha Contra Incendios en Buques para el Personal del Sistema Nacional de Bomberos, Bomberas voluntarias y personal de la Brigada Especial Federal de Rescate (BEFER) de la Policía Federal Argentina, la Dirección de Bomberos Voluntarios de la Subsecretaría de Gestión del Riesgo y Protección Civil del Ministerio de Seguridad de la Nación, llevada a cabo en las instalaciones de la División Control Averías e Incendios, Escuela Nacional de Salvamento y Buceo, y a bordo de embarcaciones de salvamento y lucha contra incendios.



INAUGURACIÓN DE LOS CANILES “ÁREA PERROS DE BÚSQUEDA K9”

Se realizó la inauguración del área destinada para los canes especializados en las tareas de búsqueda y detección de explosivos, pertenecientes a la División Control de Averías e Incendios dependiente del Servicio de salvamento, Incendio y Protección Ambiental.

PARTICIPACIÓN “JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN DE BÚSQUEDA DE SUSTANCIAS CON CANES”

Se destacó comisión desde la División Control de Averías e Incendio dependiente de este servicio con motivo de participar en las "Jornadas de Actualización de Búsqueda de Sustancias con Canes", en el marco del evento organizando por la Dirección de Planificación Operativa y Centro de Monitoreo, desarrolladas para los agentes de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales.



SIMULACRO TERMINAL RÍO DE LA PLATA

Se destacó desde el Servicio de Salvamento Incendio y Protección Ambiental comisión en móviles siglas PNA VC-01, PNA TOL-1, PNA AUB-41, PNA CTUPD-614, can "THOR" y PNA SR-9201 con nadadores de rescate, con motivo de participar en la realización de un simulacro por atentado en la Instalación Portuaria Terminales Río de la Plata S.A.



PROTECCIÓN AMBIENTAL

INSPECCIÓN DE LÍQUIDOS OLEOSOS AL BUQUE INACTIVO “HOKO 31” (MAT. 0351)

El día 11 de marzo, se destacó una dotación de la División Protección Ambiental a los efectos de realizar Inspección de Líquidos Oleosos al Buque Pesquero Inactivo “HOKO 31” (Mat. 0402) ubicado en el Muelle Intendencia Naval, Dársena Sur, Puerto de Buenos Aires, a solicitud de la Prefectura Boca del Riachuelo.

INSPECCIÓN DE LÍQUIDOS OLEOSOS AL BUQUE INACTIVO “MARCALA IV” (MAT. 0351)

El día 11 de marzo, se destacó una dotación de la División Protección Ambiental a los efectos de realizar Inspección de Líquidos Oleosos al Buque Inactivo “MARCALA IV” (Mat. 0351), ubicado en la Dársena del Este, Muelle 1, de la Dirección Nacional de Construcciones y Vías Navegables, Puerto de Buenos Aires, a solicitud de la Prefectura Boca del Riachuelo.

TAREAS DE CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y LIMPIEZA DE COSTAS EN “SECTOR COSTERO” PUERTO DE DOCK SUD

Del día 12 de abril al 23 de mayo, se destacaron dotaciones de la División Protección Ambiental hacia “Sector Costero” Puerto De Dock Sud, a los efectos de realizar tareas de control de derrames de hidrocarburos y limpiezas de costas por la aparición de una mancha oleosa color negro de origen desconocido, en sector costero del Puerto Dock Sud, lindante con la empresa RAIZEN ARGENTINA S.A.U.



INSPECCIÓN POR DERRAME DE SUSTANCIA OLEOSA SOBRE EL ESPEJO DE AGUA EN DÁRSENA E DEL PUERTO DE BUENOS AIRES

El día 02 de junio, se destacó una dotación de la División Protección Ambiental hacia la Dársena “E” del Puerto de Buenos Aires a los efectos de verificar las tareas de contención a cargo de la empresa “CINTRA S.R.L.”, por un derrame de hidrocarburos sobre el espejo de agua, producto de tareas de descarga de SLOP desde el buque “MARÍA EMILIA LV” (Mat. 02922).

INSPECCIÓN POR DERRAME DE SUSTANCIA LÍQUIDA PROVENIENTE DE UN CONTENEDOR A BORDO DEL B/M “MAERSK LUZ” (IMO 9526904)

El día 27 de noviembre, se destacó una dotación de la División Protección Ambiental hacia el Km. 7,700 del Canal de Acceso Puerto La Plata (Zona de Fondeo y Espera de Practicaje), para verificar la pérdida de una sustancia de color amarillo claro, proveniente del contenedor N° MSKU4261332, a bordo del B/M “MAERSK LUZ” (IMO 9526904); posteriormente, el mismo amarró en Dársena “C”, Terminal N°4 “APM TERMINALS” del Puerto de Buenos Aires donde se destacó una dotación de la División Protección Ambiental a los efectos de verificar las tareas de limpieza a cargo de la empresa “HAZMAT ARGENTINA S.A.”.



INSPECCIÓN POR TAREAS DE APERTURA Y DESCONSOLIDACIÓN DE DOS CONTENEDORES EN TERMINAL PORTUARIA N° 5 “BACTSSA”

Los días 14 al 22 de diciembre, se destacaron dotaciones de la División Protección Ambiental hacia a la Terminal N° 5 (BACTSSA) del Puerto de Buenos Aires, a los efectos de SUPERVISAR tareas de apertura y desconsolidación de dos contenedores de 40 pies cargados con Recipientes Intermedios para Gránulos, conteniendo en su interior mercancía peligrosa Clase 6.1 (IMO 3016) PARAQUAT 27,6 STOCKTON (Herbicida); y el posterior trasvase del producto a recipientes nuevos certificados, seguido del corte de los recipientes vaciados y su colocación en tambores plásticos con tapa zunchada, agrupados en bolsones de material sintético (Big Bags), dentro de los mismos contenedores.



ACTIVIDADES DE LA GRÚA DE SALVAMENTO PNA GS-451 TAREAS DE DESENTERRAMIENTO, REMOCIÓN Y EXTRACCIÓN DE GRÚA TIPO TORRE DEL DIQUE FLOTANTE – ASTILLERO RÍO SANTIAGO – ENSENADA – BS.AS.

El día 29 de Marzo la Grúa de Salvamento PNA GS-451, en el marco del Convenio Específico de Colaboración firmado entre el Ente Administrador del Astillero Río Santiago y la Prefectura Naval Argentina, comenzó con las tareas de desenterramiento y seccionamiento subacuático para posterior extracción y depósito sobre muelle de la Grúa tipo Torre de 110 Toneladas correspondiente al Dique Flotante del Astillero Río Santiago, ubicado en el Canal Río Santiago de la ciudad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Dichas tareas finalizaron con fecha 22 de julio del corriente año.



TAREAS DE REDIMENSIONAMIENTO A FLOTE Y EXTRACCIÓN DEL EX BUQUE MOTOR “LUCIANO FEDERICO” – PUERTO BUENOS AIRES.

Desde el 08 de agosto a la fecha, la Grúa de Salvamento PNA GS-451 retoma las tareas de redimensionamiento a flote y puesta a seco sobre muelle del ex B/M “LUCIANO FEDERICO”, en el 6to. espigón del Puerto Buenos Aires, en el marco del mandato judicial relativo al saneamiento de la Cuenca Matanza – Riachuelo, e incorporado por adenda al Convenio de Cooperación entre la Prefectura Naval Argentina y la Administración General de Puertos S.E, para la extracción de cascos hundidos en el Puerto Buenos Aires.



DATOS ESTADÍSTICOS CORRESPONDIENTES AL OBJETIVO GENERAL SEGURIDAD PÚBLICA

Estadísticas Generales	2022
Procedimientos por Ilícitos de Importación/ Exportación	1501
Detenidos/Aprehendidos por Procedimientos en Ilícitos de Imp./ Exportación	1301
Cartones de Cigarrillos decomisados	62707
Expulsados en el marco de los Procedimientos por Ilícitos de Imp./ Exportación	15
Marihuana Secuestrada (Kg)	48969
Cocaína Secuestrada (Kg)	1931.522
Procedimientos por Narcotráfico	2878
Involucrados en Procedimientos por Narcotráfico	2791

PREFECTURA DE ZONA ALTO PARANÁ

A fin de alcanzar los objetivos diseñados por las directivas emanadas desde la Superioridad y en relación a los requerimientos dados por el Ministerio de Seguridad de la Nación se ha realizado el cumplimiento de las tareas asignadas, implementando distintos modos de acción a fin de lograr una mayor cobertura policial en la frontera del territorio argentino, brindando seguridad a la población en todos los aspectos, efectuando una coordinación en toda la jurisdicción y manteniendo la presencia Institucional en forma permanente.

HECHOS RELEVANTES

En distintas oportunidades, se participó en las reuniones y charlas organizadas por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones y entidades Municipales, donde se trataron distintos planes de acción sanitaria, contra la lucha del virus COVID-19, como así también sigue en marcha las diferentes campañas contra la lucha del dengue y otras enfermedades que son comunes en la zona.

Mensualmente la Prefectura Iguazú participó en las reuniones de Oficiales de Inteligencia y de Coordinadores del Comando Tripartito de la Triple Frontera, ya que la Institución es miembro activo junto a la Gendarmería Nacional Argentina y la Policía Federal Argentina.

Durante los meses de agosto a noviembre en la ciudad de Eldorado y en el marco de los festejos por el centenario de la Prefectura Homónima, se llevaron a cabo diferentes actividades de confraternización con otras instituciones, el cual consistió en un recital abierto al público, brindado por la Orquesta Sinfónica de la Prefectura Naval y su respectiva ceremonia protocolar. La misma fue presidida por el Señor Subprefecto Nacional Naval, con la presencia del Señor Director de Región Norte, el Señor Prefecto de Zona Alto Paraná, el titular de esa Prefectura y Señores Jefes de Dependencias jurisdiccionales, autoridades locales y públicas en general.

EJERCICIO DEL PODER DE POLICÍA

En el aspecto Policía de Seguridad y Judicial, mediante la administración adecuada y razonable del recurso humano disponible, se realizaron continuos patrullajes jurisdiccionales que tuvieron como resultado la prevención y represión de ilícitos, especialmente en los aspectos de importación y exportación de mercaderías o elementos no autorizados por los Organismos Oficiales, como así también aquellos provenientes del narcotráfico, lográndose en este aspecto importantes resultados.

Los operativos y patrullajes jurisdiccionales fueron realizados por personal propio de cada dependencia, el mismo fue sobresaliente durante el año, habiéndose cubierto conjuntamente con el Elemento Funcional de Operaciones de Fronteras Alto Paraná, Estación Aérea y los guardacostas de fronteras toda la jurisdicción a través de patrullas aéreas, fluviales, terrestres y pedestres.

Así también, durante el año, en cumplimiento a la ley y disposiciones de la Dirección Nacional de Migraciones, se concretaron 61 rechazos del país, a ciudadanos extranjeros, que infringieron la Ley 25.871, al ingresar por lugares no habilitados y en algunos casos por cometer contrabando menor o por estar indocumentados.

Durante el año se ha logrado una cobertura eficiente en materia de seguridad, navegación, protección del medio ambiente y fauna ictícola, las cuales fueron integrándose en operativos con las demás Fuerzas Policiales.

En lo referido a la protección y control de la navegación se realizaron controles de embarcaciones deportivas y comerciales en navegación, clubes y guarderías náuticas, brindándose además una cobertura de seguridad a los distintos eventos realizados por los clubes, desplegándose una cantidad de personal y medios propios para cubrir los eventos deportivos que han concentrado una gran cantidad de público.

Se llevaron a cabo VEINTICINCO (25) Eventos Náuticos Deportivos (competencia de natación, regatas a velas, canotaje, pesca embarcada, travesías náuticas etc.), durante el año 2022 y se efectuó la cantidad de CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES (5.663) controles a embarcaciones deportivas.

En salvaguarda de la vida humana en las aguas, se mantuvo permanentes ploteos radioeléctricos y se prestó amplio apoyo a los raides que traspusieron la jurisdicción, brindando un constante asesoramiento sobre pasos difíciles, correderas, obstáculos y profundidades, no registrando en este aspecto ningún inconveniente.

Durante el año en la jurisdicción de esta Prefectura de Zona se realizaron 07 casos SAR (Búsqueda y rescate) y 03 casos MAS, con rescate de numerosas personas y recuperación de embarcaciones deportivas, teniendo intervención en la mayoría de los casos el personal de buzos y nadadores de rescate de la Estación de Salvamento y Buceo que cuenta la Prefectura Posadas.

Acorde a la ley 22.415 se realizaron el secuestro de 40.887 cartones de cigarrillos ingresados ilegalmente al país, aforados en PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$ 79.037.590,23).

Asimismo, se realizaron 806 procedimientos de ilícitos aduaneros que fueron aforados por un



valor total de PESOS CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 404.713.826,91) y el secuestro de 81 vehículos que fueron aforados en PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 181.544.327,79).

En cuanto a la aplicación de la ley 23.737, se procedió al secuestro de un total de 35.736,297 kg. de estupefacientes, (marihuana y cocaína) que arrojó un aforo de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 4.822.636.137,20), lográndose detener a un total de CUARENTA Y SEIS (46) personas, con un total de CIENTO CUARENTA Y DOS (142) procedimientos concretados, de lo cual es dable destacar que en este periodo se logró la mayor cantidad de kilogramos secuestrados por Infracción a la Ley 23.737 (Ley de Estupefacientes) Marihuana.

FUNCIONES DELEGADAS

ADUANERA

Con respecto a los lineamientos a seguir en relación a la prevención de ilícitos aduaneros de ingreso/egreso de mercaderías por zonas fronterizas no habilitadas, y teniendo en cuenta los lugares geográficos propicios para este tipo de delitos e infracciones y las innumerables formas de eludir los controles aduaneros por parte de quienes incurren en ello, se han desarrollado numerosos operativos en la extensa jurisdicción para tratar de cubrir la vasta totalidad del territorio que compete a esta Prefectura de Zona.

Se ejerció la función de Policía Auxiliar Aduanera, en los siguientes Puertos: Libertad, Wanda, Mado, Pinares, Piray, Montecarlo, Paranay, Garuhapé, Leoni, Oasis, San Ignacio, Santa Ana, Candelaria, Itá Ibaté, y Yahape.

En cumplimiento a las directivas emanadas de la Dirección Nacional de Aduanas y en relación a la función aduanera auxiliar que se ejerce, se han efectuado estrictos controles con el fin de impedir el ingreso clandestino de mercaderías.

MIGRATORIA

En el cumplimiento de las funciones delegadas como Policía Auxiliar Migratoria, fue ejercida en todos los puertos y/o pasos habilitados, a excepción de los puertos de Posadas, Iguazú, Eldorado, Ldor. Gral. San Martín y Maní donde existe personal propio de la Dirección Nacional de Migraciones, y acorde a los lineamientos vigentes, el personal de la institución cuenta con el asesoramiento permanente de la Dirección Nacional de Migraciones, llevando a cabo charlas informativas e instructivas sobre las normativas vigentes.

A través de la constante vigilancia y patrullajes realizados, se logró una acabada intervención en la jurisdicción en lo que respecta a esta función, lo cual se ve reflejado en los procedimientos, donde se detectaron ingresos de personas de manera clandestina por los pasos o lugares no habilitados para que por cumplimientos a las normas legales han sido rechazadas del territorio argentino y/o reconducidos a su país de origen por infringir las normas de la ley migratoria nacional.

POLICÍA AUXILIAR PESQUERA

En lo referido a función de Policía Auxiliar de Pesca, se llevaron a cabo numerosos operativos relacionados a la prevención y protección de la fauna ictícola, realizándose varios procedimientos y por consecuencia diversas incautaciones entre las Dependencias subordinadas, en cumplimiento a la Ley de Pesca N° 1.040 de la Provincia de Misiones y Decretos N° 1.304/78 y 1030/92 de la Provincia de Corrientes, proporcionando constante colaboración al Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables y Turismo de la Provincia de Misiones, y a la Dirección de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la Provincia de Corrientes.

Durante el periodo de veda, en el Río Paraná se han intensificado los controles al respecto, verificando los elementos de seguridad, documentaciones, etc. Se consumó así OCHENTA Y OCHO (88) procedimientos por Infracción a las Leyes Provinciales citadas y procediendo al secuestro de artes de pesca (redes, espineles, anzuelos, cañas, esperas, etc.), incautándose un TOTAL CIENTO CUATRO (104) REDES (VEINTITRÉS MIL CERO SESENTA Y CUATRO (23.064) METROS) y SETENTA Y CUATRO (74) ESPINELES con un total de TRECE MIL CERO CINCUENTA (13.050) METROS) Y NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS (936) peces de distintas especies.

En forma conjunta y permanente con la Prefectura General Naval del Paraguay, se realizan patrullajes a efectos preservación de los recursos ícticos en jurisdicción de ambos países, sustentados en el marco del "CONVENIO DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS ÍCTICOS DE LOS TRAMOS LÍMITROFES DE LOS RÍOS PARANÁ Y PARAGUAY". (COMIP). Las tareas son realizadas por las Dependencias subordinadas con asientos en la Provincia de Misiones sobre el margen izquierdo del Río Paraná y Provincia de Corrientes (Ituzaingó e Itá Ibaté).



PREFECTURA DE ZONA ALTO PARANÁ

EXPORTACIÓN:

Se registraron los siguientes movimientos: CIENTO SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y TRES (107.095.073) toneladas de cebollas, SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO (78.356.125) toneladas de cebada, OCHENTA Y DOS CON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONÉSIMOS (82.485.652) toneladas de maíz, CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (59.980.344) toneladas de ajo, VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (22.923.242) toneladas de poroto, DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SESENTA (19.869.060) toneladas de harina, CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (51.968) toneladas de arroz, SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (745) toneladas de uva.

IMPORTACIÓN:

Se registraron los siguientes movimientos: VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (28.145.376) toneladas de cerámica, VEINTICINCO MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO (25.025.198) toneladas de fertilizantes, CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS (4.756.692) toneladas de papa, CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES (113.833) toneladas de batata dulce, TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS (300.900) toneladas de muebles, UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS (1.200.300) toneladas banana, OCHENTA Y UN (81) toneladas de aluminio, VEINTISÉIS (26) toneladas de petróleo y derivados y UNA (1) tonelada de repuestos.

NAVEGACIÓN DEPORTIVA:

Principalmente en la temporada estival, esta actividad se ha visto incrementada en toda la jurisdicción, se ha ofrecido vasta información a los navegantes mediante informativo de prensa sobre el valor de dotar a las embarcaciones con equipos de comunicaciones y recordar la necesidad de contar con todos los elementos de seguridad reglamentarios e informar que la Prefectura cuenta con un canal exclusivo para emergencias náuticas Canal 16 y/o mediante teléfono al 106.



CASOS DE BUSQUEDA Y RESCATE	
CASOS SAR:	
Santo Tomé	1
Monte Caseros	1
CASOS MAS:	
Paso de los Libres	2
OPERATIVO PEGASO:	
Monte Caseros	2
Paso de los Libres	1
Puerto Concepción	1
El Soberbio	1

SUMARIOS CONTRAVENCIONALES NÁUTICOS DEPORTIVOS	
Mocoretá	26
Puerto Concepción	10
Yapeyú	9
San Javier	3
Paso de los Libres	2
El Soberbio	2
Monte Caseros	1



APLICACIÓN CONVENIO CON LA COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE (C.N.R.T.):

Se inspeccionó los vehículos de cargas (camiones) que franquean los Puertos ALBA POSSE, SAN JAVIER y, ALVEAR un total de DIECISÉIS MIL CINCO (16.005) camiones, librándose QUINCE (15) Actas de Comprobación, acorde Resolución C.N.R.T. N° 2623/2003.

APLICACIÓN CONVENIO CON LA DIRECCIÓN DE FAUNA, FLORA Y ECOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES POR INFRACCIÓN AL DECRETO PROVINCIAL 1304/78

En relación con el Convenio de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de la Provincia de Corrientes y la Institución, firmado el 29 de octubre de 1996, a fin de emprender acciones conjuntas y coordinadas tendientes a la Prevención y Represión de la actividad furtiva en materia de Caza, Pesca y Comercialización de sus productos en todo el territorio de la provincia. Se secuestraron un total de 547 Redes de Nylon totalizando 24.377 metros; 225 espineles con una longitud de 12.305 metros, y 2.729 anzuelos.

APLICACIÓN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA PROVINCIA DE MISIONES POR INFRACCIÓN A LA LEY DE PESCA N° XVI -8

En relación con el Convenio de Cooperación celebrado entre el Ministro de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones y la Institución Provincia de Misiones Ley de Pesca N° XVI - 8.-, se secuestraron un total de 182 Redes de Nylon totalizando 7.225 metros; 40 espineles con una longitud de 2.350 metros con 420 anzuelos.

PROCEDIMIENTOS

Procedimiento por Infracción Ley 22.415: En el transcurso del año se llevaron a cabo CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS (466) procedimientos de secuestro de mercadería sin el respectivo aval aduanero, los que han arrojado un aforo total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS (\$857.768.422).

Procedimiento Infracción Ley 23.737: En el transcurso del presente año se llevaron a cabo VEINTICINCO (26) procedimientos con un total de 163 kg de marihuana, CINCUENTA Y OCHO (58) plantines de marihuana y CUARENTA Y DOS GRAMOS (42 Grs) de clorhidrato de cocaína. Aforo total de PESOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE (\$25.599.507).

PREFECTURA EL SOBERBIO

El día 21 de marzo, se realizó patrullaje pedestre de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA a la altura de la progresiva del km 1160 MDRU, visualizan a cuatro individuos descargando bolsas desde un tractor con tráiler hacia dos embarcaciones que se encontraban ubicadas en la costa. Logrando en la costa identificar a cuatros individuos, no presentando impedimento alguno, acorde sistema SIFCOP. Cabe destacar que ante tal circunstancia se dio intervención a la Fiscalía y Juzgado Federal de Oberá, solicitando orden de allanamiento. Siendo las 19:50 se recepciona Orden de allanamiento FPO 2114/2022 –NN: “N.N. S/INFRACCIÓN LEY 22.415 PREFECTURA EL SOBERBIO SOLICITA ORDEN DE ALLANAMIENTO”, expedida por el Juzgado federal de la Ciudad de Oberá, en la cual ordena allanar ubicación georeferencial 27° 16'00.6" S y 54° 11'20.3" W, que siendo las 21:00 se da inicio a la presente orden. Como consecuencia de dicho operativo se obtuvieron los siguientes resultados:

- En la costa se constató: *UN (1) tractor, pie de industria brasilera, con un tráiler instalado que se encontraba cargado con DOSCIENTAS CINCUENTA Y DOS (252) bolsas tipo arpilleras de maíz entero de 20 kg c/u arrojando un peso total de 5.040 kg y CINCO (5) fardos de tabaco sin procesar de 40 kg c/u con un peso total de 200 kg. *UNA (1) embarcación de metal, construcción artesanal, medidas 7 m eslora, 2,5 m manga, 0,7 m puntal. *UNA (1) embarcación de madera, color natural de construcción artesanal, medidas; 5 m eslora, 1 m manga, 0,4 m puntal, con un motor fuera de borda instalado marca YAMAHA de 15HP.

- En el lugar del allanamiento se logró identificar:

*UN (1) masculino, *UN (1) femenino, no presentando impedimento alguno acorde al sistema SIFCOP. *UN (1) tractor color rojo, pie de industria brasilera, con un tráiler instalado. *DOS (2) vehículos, una camioneta tipo PICK UP marca TOYOTA dominio colocado AE611OG, y un camión marca VOLKSWAGEN dominio colocado MAE404, sin impedimento alguno acorde sistema SIFCOP. *Dinero en efectivo \$59.010 y REALES R\$1.900.

*TRES (3) galpones, discriminándose:

GALPÓN A: NOVECIENTAS DIEZ (910) bolsas arpilleras conteniendo granos de maíz molido, de 40 kg c/u, con un peso total de 36.400 kg. *CIENTO DIEZ (110) bolsas arpilleras conteniendo maíz entero de 40 kg c/u, con un peso total de 4.400 kg. *MIL DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (1.267) bolsas arpilleras conteniendo expeller de soja de 50 kg. c/u, con un peso total de 63.350 kg. *QUINIENTAS TRECE (513) bolsas arpilleras de soja conteniendo granos de soja de 50 kg c/u, con un peso total de 25.650 kg.

GALPÓN B: DOSCIENTAS VEINTE (220) bolsas arpilleras conteniendo granos de maíz entero de 50 kg c/u, con un peso total de 11.000 kg.

GALPÓN C: DOS MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y CUATRO (2.444) bolsas arpilleras conteniendo expeller de soja de 50 kg. c/u, con un peso total de 122.200 kg. *DOSCIENTAS QUINCE (215) bolsas arpilleras conteniendo granos de soja de 50 kg. c/u, con un peso total de 10.750 kg. *CUATROCIENTAS SEIS (406) bolsas arpilleras conteniendo granos de maíz entero de 20 kg. c/u, con un peso total de 8.120 kg. *SETECIENTOS OCHENTA Y TRES (783) bolsas arpilleras conteniendo maíz molido de 50 kg. c/u, con un peso total de 39.150 kg. Finalizado el conteo, con luz diurna se continúa con la búsqueda de elementos de interés en los alrededores de la propiedad, hallando oculto entre la espesa vegetación NOVENTA Y OCHO (98) rollos de hilo de coser, ciento treinta y un (131) cajas de zapatilla de distintas marcas y talles, un (1) disco almacenamiento de seguridad, una (1) máquina de contar billetes, un (1) motor fuera de borda, marca Yamaha de 15 HP, cuatro (4) teléfonos celulares, siete (7) máquinas de coser bolsas arpilleras y un Arma de Fuego, rifle cal. 22 L. Interiorizado el Juzgado Federal de la Ciudad de Oberá, ordenó el secuestro de todos los elementos antes mencionado, y respecto de los 5 masculinos notificarlos que queden supeditados a la causa. Arrojando un aforo total de PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 39.652.000).

El día 2 de abril, se realizó patrullaje terrestre de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, a la altura del km 1.182,6 MDRU, visualizan mediante uso de prismáticos que en costa brasilera individuos manipulando bolsas tipo arpilleras en un camión. Se detectó la presencia de 7 camiones cargados de bolsas de arpilleras con sus respectivos choferes. Se dio intervención Fiscalía y Juzgado Federal de Oberá que determinó pesaje, aforo, conteo de la mercadería. Se contabilizó un total de 742 bolsas de soja (total 31.500 kg), camiones, 2 teléfonos celulares, Implicados (Arg. - May. Edad), constatación de domicilio y supeditados a la causa. Aforo total de PESOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO ONCE CON OCHO CENTAVOS (\$ 19.757.111,08).

El día 18 de octubre, se realizó patrullaje terrestre de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA por casco urbano (progresivo km 1.157,4 MDRU), visualiza camioneta Toyota Hilux (AE312YE) roja cuyo conductor, al percatarse de la presencia prefecturiana, realiza maniobra evasiva con dirección Ruta Provincial 13 (salida de la localidad). Ante sospecha de ilícito se inicia seguimiento rodado, siendo perdido al transitar por caminos terrados, siendo hallado luego de amplia búsqueda, abandonado entre malezas, sin ocupantes y con puerta acompañante abierta, con cajas de cigarrillos dentro. Fiscalía Federal de Oberá ordenó levantamiento de rastros y huellas (POLMIS) con posterior traslado de mercadería a PNA para conteo y aforo. Se verifica dominio y titularidad. Secuestro 1.925 cartones de 10 paquetes por 20 unidades de cigarrillo marca Classic, 14 paquete por 20 unidades marca Classic y 36 cartones de 10 paquetes por 20 unidades de cigarrillo marca Eight. *Una (1) camioneta Toyota Hilux (AE312YE). Verificado N° Chasis en vehículo no corresponde al Dominio, consultado DNRPA por Chasis ESTADO REGISTRAL ACTUAL (ROBADO). SIFCOP S/N. Aforo total de PESOS CATORCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 14.156.441,38).



PREFECTURA ALBA POSSE

El día 16 de febrero, se realizó patrulla pedestre de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, a la altura del KM 1093,3 MDRU, visualizan bote a motor, con otra embarcación acoderada transportando bultos, con un tripulante abordado, en navegación por el Río Uruguay. Al detectar la presencia prefecturiana emprende fuga hacia costa brasilera, dejando abandonado 1 bote de madera sin motor con la mercadería en su interior a la deriva. Secuestrándose 1284 cajas de desodorantes "Dove" de 150ml (un total de 15.408 unidades). Mercadería se disponía a salir del país. Interviene Juzgado y Fiscalía Federal de Oberá, Aforo total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$3.320.979,52).

El día 2 de junio, patrullaje terrestre de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, progresiva km 1.030 MDRU, interceptan 2 vehículos tipo Pickup con sus respectivos conductores, transportando cajas de mercaderías de origen brasilero. Fiscalía Federal de Oberá ordenó identificación y contabilización de mercaderías, aforo respectivo. A) VEHÍCULO 1: Toyota Hilux (AA332TI) Procedimiento de rutina por infracción fiscal con intervención de Aduana y SENASA por no superar el Aforo de Contrabando Agravado. Infractor: 1 Masculino (Arg, May). Mercadería Secuestrada: 50 botellas de Vinos, 480 latas de cervezas, 80 kg de yerba, 6 cajas de margarina, 20 cajas de mortadela (Ind. Brasil). Interviene: SENASA y Aduana de Oberá. B) VEHÍCULO 2: Toyota Hilux (PFZ-645), se proceda al secuestro de 173 Pares de Calzado de Ind. BR y vehículo; se libere al involucrado supeditado a la causa. Aprehendido: 1 Masculino (Arg, May). Aforo total de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 5.658.040,25).

PREFECTURA PANAMBI

El día 10 de octubre, patrullaje pedestre de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, a la altura del km 1.007,8 MDRU, visualizan varios bidones de herbicida marca PARAQUAT de 20 Ltrs C/U acopiados en la costa. Se procede al secuestro de una embarcación de aluminio de Eslora 4.91 mts Manga 1.25 mts puntal 0.50 y SETENTA (70) bidones de herbicida marca PARAQUAT de 20 Litros C/U (Total 1.400 Lts.). Aforo total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$2.562.354).

PREFECTURA SAN JAVIER

El día 4 de julio, se realizó control vehicular de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA sobre la Ruta Provincial N° 5, progresiva del km 1017,6 MDRU. (Puerto Natural Punta Pora). Siendo las 18:20 horas, realizan la verificación de un vehículo tipo furgón con dos ocupantes de sexo masculino, donde a simple vista se apreciaba que transportaban bidones. Se secuestró CIEN (100) bidones de Agroquímicos Herbicidas marca "PARAQUAT FENDER" de 20 lts. c/u, totalizando (2.000 lts.). Aforo total de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$ 4.270.000).

El día 19 de octubre, patrulla pedestre de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, a la altura del Km 1.024,3 MDRU, visualizan, 2 embarcaciones a motor con bultos que efectúan cruce de ARG a BR. De inmediato patrulla concurre al lugar, observando una camioneta que se dirige de la costa hacia una casa, en terreno de la vivienda se observa un camión de mediano porte. Se secuestró (941) bolsas de maíz entero de 40 c/u. (Total 37.640 Kg, bidones de herbicidas de 20 L c/u. (Total 500 Lts). Elementos 1 balanza digital, bolsas vacías de arpillera, máquina de coser bolsas, carretel de hilo, motores f/b tipo raveta, celulares, documentaciones de interés para la causa. Vehículos 1 Chevrolet Meriva (con pedido de secuestro emanado del Juzg. de Paz de la localidad de 2 de mayo -Mnes-), camión Mercedes Benz, camioneta utilitaria Fiat Strada, camioneta Toyota Hilux cabina simple, camioneta Toyota Hilux cabina doble, VW Bora, Honda Accord, motos. Resto de vehículos SIFCOP S/N Embarcaciones 1 casco de aluminio con tráiler, 2 casco de madera. Aforo total de PESOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTISIETE (\$ 29.318.127).

PREFECTURA GARRUCHOS

El día 25 de marzo, patrulla terrestre de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA de forma coordinada, procedieron a identificar a los ocupantes de dos camiones con acoplados y un automóvil a la vera de ruta provincial N° 94, sobre camino de ripio en el acceso a la localidad (Garruchos) progresiva del km 872,6 MDRU. Secuestrándose la suma de pesos 435.000, dentro de los vehículos y la suma de pesos 400.000 en la campera del conductor del NISSAN TIDDA, totalizando pesos 835.000. Se realizó el conteo de las bolsas de las cuales resultan 1.176 bolsas de soja y 1.044 bolsas de maíz. Personas y vehículos SIFCOP S/N. Sujetos a la causa. Juzgado interviniente ordenó secuestro de los rodados, efectivo, teléfonos celulares y totalidad mercadería. Aforo total de PESOS TREINTA Y UN MILLONES TREINTA Y OCHO MIL (\$ 31.038.000).

PREFECTURA DE SANTO TOME

El día 14 de junio, personal de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA dio inicio allanamiento, autos Caratulados: "FCT 3284/2021, caratulada "NN S/AVERIGUACIÓN DE DELITO", librada por el Juzgado Federal de Paso de los Libres. Secuestrándose: Domicilio 01: No se registraron elementos de interés para la causa, no encontrándose moradores al momento de la requisa. Domicilio 02: Personas Identificadas (2), 99 Bidones de Herbicidas de 20 Lts. c/u. Dólares Estado Unidenses: U\$S 5.800.-Pesos Argentinos: \$ 600.550. Reales Brasileños: R\$ 3.200.377 Cartones de Cigarrillos Ind. PY.221 Pares de Calzados. 05 Celulares. 01 Chevrolet S10. Mercaderías Varias todo Ind. BR. Domicilio 03: Personas Detenidas (1) (Arg-May. edad) Pesos Argentinos: \$ 51.890. Reales Brasileños: R\$ 216. 06 Cartones de Cigarrillos Ind. PY. 4 Celulares. 1 Netbook. 1 Rifle aire comprimido, modificado p/cal. 22. Domicilio 04: Personas Identificadas 2 (sin medidas). 957 Cartones de Cigarrillos Ind. PY. Pesos Argentinos: \$ 530. 720.Reales Brasileños: R\$ 832.-Dólares: U\$S 6003. Euros: €10.Soles: \$70. Guaraníes: \$5.000, Máquinas Contadoras de Billetes: 2.16 Celulares. 04 Pendrives. 03 CPU. 01 Notebook. 02 Cámaras fotográficas. 01 Toyota Hilux. 01 Fiat Siena. Documentación de la DNRPA. Dron. Domicilio 05: Sin Ocupantes. 04 Cartones de Cigarrillos Ind. PY. 01 Notebook. 01 Disco Rígido. Domicilio 06: Personas Identificadas 05. No se registraron elementos de interés para la causa. Aforo total de PESOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO (\$ 21.826.165).

El día 5 de septiembre, personal de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA dio inicio allanamiento, autos Caratulados: "FCT 731/2021, caratulada XXX S/TENTATIVA DE CONTRABANDO, ARTICULO 871", librada por el Juzgado Federal de Paso de los Libres. Secuestrándose:

Domicilio 1: 1 Detenido (Arg. May). 1 CPU; 13 municiones cal. 7,62, Pesos Argentinos: \$25.095 Reales: R\$ 750 1 Camioneta Ford Ranger.

Domicilio 2: 1 Detenido: (Arg. May). 1 Automóvil Gol Trend, Pesos Argentinos \$110.220, Dólares Estadounidenses: U\$D 401. Guaraníes: 306.000 Grs. Reales R\$: 727. 1 revolver calibre 22 y 4 cartuchos cal 22, 3 teléfonos celulares, 1 Revolver 32 LONG ctg sin cartuchos.

Domicilio 3: 1 Toyota Hilux XXX XXX acorde Nro. de Chasis, posee pedido de secuestro activo. 156 bidones de 20 lts. c/u de agroquímicos. Dólares: USD 700, Reales: R\$ 727, Pesos Arg: \$259.300, Pesos Chilenos: 1.000, 1 revolver cal. 38, 3 Municiones cal. 38 y 2 cartuchos Cal. 36, 9 Celulares, 2 Notebook, 2 Pendrives, 1 GPS, 1 DVR, 1 tolva para granos. 300 bolsas de granos de trigo de 50 kg c/u, 3270 bolsas de granos de girasol de 50 kg c/u, 25 bolsas de granos de Maíz de 25 kg c/u, 3 bolsas de Soja de 50 kg c/u, 1770 bolsas de Alpiste. 25 kg c/u., 145 Fardos de Tabaco. 180 Aislantes de alta tensión Ind. BR.

Domicilio 4: 3 motores fuera de borda (Honda 20 HP, Mercury 25HP y Yamaha 6 HP), 3 embarcaciones, 1 moto vehículo, 3 equipos VHF (HANDY), 1 camioneta F100, 1 bomba de agua, 1 tolva para granos, 1.250 bolsas de soja de 50 kg. 40 fardos de alfalfa, 40 bolsas de alimento balanceado (25 kg c/u), 10 bolsas Maíz quebrado (50 kg C/u). 1 Router. 6 paneles solares, 4 cámaras de vigilancia circuito cerrado 4G, 1 Reflector sensor, 1 batería para camión 12/180. 1 Generador eléctrico. 1 teléfono celular marca NOKIA. 1 Motosierra marca STIL. 1 Desmalezadora marca STIL. 1 Soldadora eléctrica, 1 tráiler de un eje. 1 Masculino identificado sujeto a la causa: (Arg. May).

Domicilio 5: Sin causantes en domicilio. 3 bases para cargadores de radios VHF (HT) Secuestro de documentación de interés para la causa.

Domicilio 6: 1 Detenido CHUKEL, Erasmo, 1 maletín con pesos argentinos \$350.000. 1 teléfono celular y documentación de interés para la causa.

Domicilio 7: Sin causantes en domicilio. Pesos argentinos: \$ 101.700. Dólares



Estadounidenses: U\$D 3210. Reales: RS 33.510. 4 notebooks, 1 CPU, 2 Tablet, 1 celular, 1 llave de vehículo, documentación relevante para la causa.

Domicilio 8: 2 detenidos (P). 1 TOYOTA HAILIX Dominio AA 304 DF, 1 VOLSKWAGEN AMAROK dominio AF 165 KS, 1 FORD EXPLORER XLT dominio SFZ062, 1 CHEVROLET TRACKER LTZ dominio PJK 889 Estado registral actual: Robado el día 1-09-2022. 1 CHEVROLET TRACKER dominio AE 457 YU (Vehículo con cigarrillo) No coincidiendo numeración de chasis y motor con el informe arrojado-dnrpa). Pesos Argentinos: \$ 1.345.240. Dólares Estadounidenses: U\$S 3.970, Reales (Br): 95.830. Escopeta Cal. 12,70 y 1 revolver cal. 38 con 5 municiones, 1 llave de vehículo marca Toyota Hilux, 5 hilos para costuras de bolsas de arpillera. 7 Celulares, 1 Notebook, 4 Pendrives, 2 DVR, 3 CPU, 2 VHF, 1 Maquina de contar Billetes, 150 Cartones Cigarrillo "CLASSIC".

Domicilio 9: TOYOTA HILUX D/C SRX 2.8 TDI 6AT dominio PJN199, 1 teléfono celular, 2 notebook. Pesos argentinos: \$185.540. Dólares: U\$S 200.

Domicilio 10: 1 CPU, 1 teléfono celular con chip sin batería colocada, documentación relacionada a vehículos mencionados en manda judicial y manuscritos de interés para la causa.

Domicilio 11: Pesos Argentinos: \$ 44.810. Dólares: \$200. Documentación relacionada al seguro y adquisición del vehículo mencionada en oficio judicial (AF 251 BV), sin encontrar documentación y objetos relacionados a la causa. RELEVANTE: Se efectivizó DETENCIÓN carácter COMUNICADO. Aforo total de PESOS SESENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 60.177.955).

PREFECTURA LA CRUZ:

El día 14 de julio, control vehicular de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, a la altura de Av. Juan Branchi y Santos Vega (Progresiva km 667,6 MDRU), se intercepta vehículo RENAULT ALASKAN (2021), Dominio: AE 563 UZ, con 02 masculinos a bordo (Arg., mayores de edad, SIFCOP S/N), en su interior se encontró 12 Cubiertas de distintas marcas y medidas, sin aval aduanero. Juzgado Federal ordenó: secuestro de las cubiertas, vehículo y detención del propietario de la mercadería con carácter de comunicado, el otro masculino supeditado a la causa. Detenido: 01. Vehículo: 01. Sifcop S/N. Aforo total de PESOS DIEZ MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL (\$10.128.000).

PREFECTURA PASO DE LOS LIBRES:

El día 15 de agosto, patrulla terrestre de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, interceptó por camino terrado R.P. 155 progresiva KM 596 MDRU (f/ jurisdicción), un vehículo con 04 ocupantes (Arg. - 02 masculinos mayores, 01 femenino mayor y 01 menor -SIFCOP: S/N) que trasportaba 09 bultos con mercaderías varias. Detenidos: 02 Secuestro: •Indumentarias varias (remeras, ropa interior, ropa infantil, etc.), zapatillas, sandalias (Industria Brasileira, China y paraguaya). Sin aval aduanero. 01 rodado por falta de documentación que acredite propiedad. Aforo total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON ONCE CENTAVOS (\$ 3.967.765,11).



PREFECTURA MONTE CASEROS:

El día 29 de noviembre, allanamientos ordenados por Juzgado Federal Paso de los Libres -Causa Caratulada NN: N. N. s/INFRACCIÓN LEY 22.415, Expte. N° FCT 1106/2021. Domicilios allanados: Veintisiete (27) en Ciudad Monte Caseros (CTES,) Uno (01) en ciudad Concepción del Uruguay (ER). RESULTADOS: Detenidos: Total 16 (15 masculinos + 01 femenino, todos mayores SIFCOP S/N). Secuestros Domicilio 01: 6 celulares, 1 tablet, 1 CPU, dinero en efectivo \$3.467, 1 DVR. Domicilio 02: 1 pick VW AMAROK, 1 automóvil PEUGEOT 208, 1 automóvil FIAT FIORINO, dinero en efectivo \$1.936.300, moneda extranjera (dólares) \$12.000 reales \$23.890, 1 camión DAILY, 9 CPU, 3 celulares, detenidos Sr. ADRIAN MAURICIO AZCARATE DNI: 30.791.351 (Arg. 37 años). Sra.XXX DNI: XXX (Arg. 30 años). Domicilio 03: 6 celulares, dinero en efectivo \$ 62.570, 30 relojes, 1 HT, 1 tablet, 1 monitor led, moneda extranjera (dólares) \$1.025 Pesos Uruguayos \$470, reales \$ 2, 1 moto GUERRERO TRIP 110, 1 moto HONDA XR 190. Detenido Sr. XXX DNI: XXX (Arg. 32 años). Domicilio 04: No se hallaron elementos de interés a la causa. Domicilio 05: 29 pares de ojotas, 1 notebook, 1 equipo HT, 2 miras telescópicas, 2 tanques de combustible náutico, 1 automóvil TOYOTA COROLLA. Detenido XXX DNI: XXX (Arg. 30 años). Domicilio 06: 1 rifle de aire comprimido cal 5.5 mm., 8 celulares, 1 pick up FORD F100, 1 pick up CHEVROLET C10, 1 pick up RENAULT KANGOO, 1 notebook, dinero en efectivo \$ 1.000, 1 revolver, 1 escopeta, 1 automóvil FIAT PALIO. Detenido XXX DNI. XXX. Domicilio 07: 1 automóvil VW BORA, dinero en efectivo \$10.000, un (01) celular. Detenido Sr. XXX DNI: XXX (Arg. 45 años). Domicilio 08: 1 automóvil VW BORA, 1 embarcación PRF Mat: MCAS-0802, 1 celular. Domicilio 09: 5 celulares, 1 pick up CHEVROLET S10, 1 pendrive, 1 moto MOTOMEL SKUA. Detenido Sr XXX DNI: XXX argentino de 38 años de edad. Domicilio 10: 5 celulares, 1 router de cámaras, 1 pick up FORD RANGER, dinero en efectivo \$ 912.000. Detenido XXX DNI: XXX (Arg. 33 años). Domicilio 11: 2 celulares, dinero en efectivo \$131.200, 1 caja fuerte. Domicilio 12: Dinero en efectivo \$ 254.500 Moneda extranjera (dólares) \$ 800, 4 celulares, 1 notebook, 1 CPU. Domicilio 13: 1 automóvil CHEVROLET CRUZE. Domicilio 14: 1 pick up RENAULT TRAFFIC, un (01) pick up RENAULT KANGOO, 5 celulares, 1 tablet, 3 HT, 1 pistola BERSA cal 22, 1 embarcación PRFV Mat: MCAS-0763, 1 motor F/B 40 hp, 1 embarcación PRFV, 1 motor F/B 25 hp. Detenido XXX DNI: XXX (Arg. 51 años). Domicilio 15: 1 notebook, 1 carabina, 1 revolver, 1 escopeta, dinero en efectivo \$ 225.220, moneda extranjera (dólares) \$ 47, Pesos Uruguayos \$10, 20 termos marca STANLEY, 1 utilitario FIAT FIORINO, 1 pick up FORD RANGER, detenido: Sr.XXX DNI: XXX argentino de 56 años de edad. Domicilio 16: 1 Moto HONDA TORNADO, 1 Moto YAMAHA KRYPTON, 1 moto BAJAJ 200, 1 moto KELLER CRONOS, 1 automóvil FIAT FIORINO, 1 automóvil FIAT SIENA, 1 automóvil marca FIAT PUNTO, 1 automóvil PEUGEOT PARTNER, 1 pick up IZUZU. Domicilio 17: 10 vehículos y 1 Colectivo adaptado tipo Motor Home, los cuales quedan a resguardo en depósito Judicial CURU. Domicilio 18 1 automóvil CHEVROLET CRUZE, 1 pick up FORD RANGER, 14 cheques, 1 DVR, 1 celular, 1 cámara digital, 3) relojes, 1 notebook. Domicilio 19: 1 televisor led 55", 3 celulares, 1 parrilla eléctrica, 1 moto MOTOMEL, 1 Embarcación PRF, 1 tráiler, 1 kayak, 1 automóvil VW BORA, 1 automóvil CITROËN C4. Domicilio 20: 4 celulares, 1 tablet, 1 pick up TOYOTA HILUX, mercaderías varias aforo \$ 200.000, 1 casa rodante, 1 pick up TOYOTA HILUX. Domicilio 21: 14 pares de zapatillas niño, 3 juegos de sábanas, 6 acolchados, 1 moto HONDA TORNADO, 1 pick up FORD RANGER, 1 automóvil VW POLO. Detenido XXX DNI: XXX (Arg. 26 años). Domicilio 22: 1 motor marca POWE TEC 2t 3,5 hp, 9 proyectiles cal. 22 mm, 2 pendrives, 1 kayak, 1 celular, 10 botellas de Fernet BRANCA de 775 ml. Domicilio 23: 4 celulares, dinero en efectivo \$ 41.330, moneda extranjera (dólares) \$ 306, 1 aire comprimido cal 5,5 mm, 1 carabina cal 22 mm, 1 pistola BERSA cal 22, 1 moto GUERRERO TRIP 110, 1 moto GILERA SMASH 110, 1 motor F/B 5hp, 1 motor F/B 2,5 hp, 1 bote de construcción artesanal, 1 moto BAJAJ ROWSER 135 cc. Detenido



xxx. Domicilio 24: Detenido Sr. ABEL DARÍO DUARTE DNI: 38.878.705 (Arg. 27 años). No se hallaron elementos de interés a la causa. Domicilio 25: 2 celulares, 1 pick up Dodge. Detenido xxx (Arg. 32 años). Domicilio 26: No se hallaron elementos de interés a la causa. Domicilio 27: 1 celular, Detenido: xxx argentino de 28 años de edad. Domicilio 28: 3 celulares, 1 memoria micro SD 32 GB, 1 computadora ACER ASPIRE. Detenido MATÍAS OSORIO DNI. 32.182.935 Observación: en la vía pública se secuestraron los vehículos Volkswagen Vento y Chevrolet Captiva. Aforo total de PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 216.076.799).

PREFECTURA MOCORETA:

El día 24 de abril, se desplego Personal de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, a fin de dar cumplimiento a la orden de allanamiento. El mismo se llevó adelante en un inmueble situado en la calle Citrícola S/N, entre las calles Padre Norris y San Andrés de la Localidad de Mocoletá, provincia de Corrientes, encontrando en el mismo al Sr. xxx , argentino de 26 años propietario de la vivienda, quien tenía en su poder la suma de \$360, el Sr.xxx, argentino de 21 años, residente en el lugar, quien tenía en su poder la suma de \$ 1.380 y el Señor xxx, argentino de 34 años, quien en el momento del allanamiento tenía en su poder un frasco de vidrio conteniendo en su interior 66 gramos de flores de cannabis y dinero en efectivo por la suma de \$ 21.450 y manifestó que se encontraba de visita en el lugar en un motovehículo con dominio colocado 36xxxx. En la requisa del interior de la vivienda se encontró una mochila de color negro con 9 frascos de vidrio con hojas y flores de cannabis en su interior con un peso total de 533 gramos y en un entre techo de media sombra se detectó ramas y hojas secándose después de cosechadas con un peso de 2,5 kg y tres bolsas de nylon con peso total de 475 gr. En el exterior del domicilio en una edificación en construcción pudieron encontrarse cuatro plantas vivas de cannabis sativa con peso total de 20kg, 09 macetas de plástico con 07 plantines de la misma especie y varias ramas y resto de cosechas anteriores con peso total de 5 kg, las cuales fueron sometidas al test orientativo arrojando resultado positivo para cannabis. Detención del Señor xxx en calidad de incomunicado y su traslado a la Prefectura Monte Caseros y la notificación al Señores Ibarrolla y Baez de su libertad sujeto a la causa. Aforo total de PESOS CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 4.048.677).

BÚSQUEDA Y HALLAZGO DE CADÁVER (05)
YAPE (01), PANA (01), LIBR (02), META (01).

CIUDADANOS RECHAZADOS DEL PAÍS: (24)
LIBR (12), SJAV (4), ALVE (4), GARR (3), ALPO (1).



PREFECTURA DE ZONA PARANÁ SUPERIOR Y PARAGUAY

Durante el transcurso del año 2022, la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, realizó despliegue en forma conjunta y coordinada con las Dependencias Subordinadas y el Grupo Operativo de Fronteras Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay, en faz de contrarrestar los “modus operandi” obteniendo una efectiva acción preventiva, al accionar de las actividades delictivas relacionadas con ilícitos de estupefacientes, cigarrillos y mercaderías en general.

Se incrementó el accionar policial atinente a la investigación y represión del Tráfico de estupefacientes, asistencias, asimismo el control de personas y vehículos en los Pasos Fronterizos. En funciones de auxiliar de la justicia se incrementó operativos con afectación del personal y medios de las Dependencias efectuando diversos allanamientos orientados a Causas Judiciales de nuevas modalidades delictivas.

Los resultados, se vieron reflejadas en el secuestro de elementos relacionados a Delitos contra la propiedad, estafas y usurpaciones, e ilícitos de contrabando y comercialización ilegal de estupefacientes, fundamentalmente con la detención de los responsables de los hechos.

A título estadístico, las Dependencias Subordinadas, en el rubro cigarrillos, mercaderías varias, electrónica y combustibles se registró un total de: CIENTO SESENTA Y SEIS (166) Procedimientos, incautándose TRES MIL DOSCIENTOS (3.200) Cartones de Cigarrillos aforo PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA (\$ 6.930.000), Mercaderías en general y Artículos varios en un total de CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO (104.518 Art.), valuados en PESOS CIENTO CUARENTA MILLONES (\$ 140.000.000); CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE LITROS (57.620 Lts.) de Combustible PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL (\$ 8.564.000), contabilizando un total general de aforos PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL (\$ 155.494.000), realizando el secuestro de CIENTO VEINTI TRES (123) Medios Terrestres y SESENTA Y SIETE (67) Medios Acuáticos.

En el marco del Decreto Nacional de Urgencia Sanitaria N° 867/2021; se realizaron control de Personas y Vehículos en diferentes puntos estratégicos según los lineamientos del control sanitario y comité de crisis gubernamentales. Se implementó un total de SETENTA Y DOS (72) puesto de controles sin obtener resultados algunos.

PREVENCIÓN Y NEUTRALIZACIÓN DE ILÍCITOS

Se incrementaron patrullajes fluviales, terrestre y pedestres en zonas consideradas factibles para la comisión de ilícitos, a fin de prevenir y reprimir, como ser el ingreso/egreso de mercaderías y personas por lugares no habilitados, en este último viéndose afectados el personal propio, recibiendo en reiteradas oportunidades atentado y resistencia a la autoridad. Las zonas enunciadas cuentan con grupos de personas de ambos sexos, quienes se congregaban en costa fronteriza con el objeto de trasladar mercaderías de origen nacional al vecino país de la República del Paraguay.

Policía Auxiliar Pesquera

En el marco regulatorio del Convenio sobre Conservación, Desarrollo de los Recursos Ícticos en los Tramos limítrofes de los Ríos Paraná y Paraguay, y convenios firmados acordes legislaciones Provinciales se coordinó e intensificó los patrullajes en forma independiente, conjunta y/o combinada con personal de Autoridades Paraguayas y Organismos Provinciales. Se obtuvieron resultados positivos en procedimientos realizados en operativos de control de embarcaciones comerciales y deportivas en lo concerniente a ilícitos de Flora y Fauna Silvestre.

En tal sentido, se realizaron operativos en conjunto y combinados con Autoridades Paraguayas en el Marco del Convenio sobre conservación y desarrollo de los recursos Ícticos en los tramos limítrofes de los ríos Paraná y Paraguay.

En el marco de los convenios Provinciales en conservación de la Fauna Ictícola y Silvestre se obtuvieron SETECIENTOS CINCUENTA (750) Procedimientos, se secuestraron y decomisaron CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE (4.420), especies, haciendo un total de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCO (18.805) kilogramos de pescados; CIENTO SESENTA Y DOS (162) Redes, haciendo un total de DIECISIETE MIL OCHENTA (17.080) Mts; TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (337) Reels y TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (346) Cañas; y el secuestro de VEINTICINCO (25) EMBARCACIONES.

DIRECCIÓN DE POLICÍA SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

Seguridad de la Navegación

Mediante la Estación Costera Corrientes (L6Y), en pos de la protección de la vida humana y los bienes dedicados al transporte por agua, a la protección de los puertos y del ambiente acuático; Se efectuaron controles y regulación del tráfico fluvial, optimizando los servicios de comunicación a fin de mantener contacto directo con los Capitanes, Patrones y/o Armadores de las naves que realizaron su navegación a través de la jurisdicción. El aumento exponencial de navíos con fines comerciales, denotó una afluencia considerable a pesar de la bajante extraordinaria, situación que se observa en las estadísticas de las embarcaciones que franquearon la zona (Buques Motor, Buques Tanques, remolcadores y Barcazas); Durante el presente año se registró un total de NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (9.264) aguas arriba y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (9.388) aguas abajo en los Ríos Paraná superior y Paraguay.

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad de la vida humana en el agua, esta Prefectura de zona realizó un total de QUINCE (15) procedimientos de Búsqueda y Salvamento (SAR), acciones emprendidas que conllevaron a intervención de unidades fluviales y/o aéreas propias para la optimización de las coordinaciones de las acciones de búsqueda rescate.

Bajo el mismo tenor y con motivo de salvaguardar los bienes que efectuaron transporte por agua, esta jurisdicción intervino en un total de VEINTINUEVE (29) Procedimientos en Servicios de Asistencia Marítima (MAS). Siendo objetivo principal centralizar y recabar la mayor cantidad



de datos posibles con la finalidad de apresurar la intervención Institucional, reduciendo asimismo los tiempos de acción y respuestas de los medios fluviales y aéreos.

La Unidad de Control de Seguridad de la Navegación y Prevención de la Contaminación Fluvial de esta Prefectura de Zona, apoyada con unidades fluviales y respaldo tecnológico, han logrado objetivos y compromisos como Autoridad Marítima, pese a la pandemia y habiendo tomado los recaudos protocolares sanitarios, se realizaron servicios con inspecciones periódicas a buques y barcazas, arrojando en el transcurso del año 2022; un total de UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE (1.979) Inspecciones a los distintos buques que navegan la Hidrovía Paraguay-Paraná. Se detectó SEISCIENTOS VEINTICUATRO (624) deficiencias, de las que se detuvo la continuidad del tránsito a CINCUENTA Y SIETE (57) embarcaciones hasta subsanar las irregularidades.

Apoyo a la Actividad Náutica Deportiva:

La Prefectura Naval, brindó apoyo logístico a diversos “Eventos Náuticos Deportivos”, ejerciendo controles, relacionado a seguridad de la navegación y personas, verificando y brindando información sobre documentación, elementos de seguridad y habilitaciones náuticas deportivas, y medidas sanitarias. Asesorando y evacuando distintos requerimientos. Se brindó apoyo a; Natación Aguas Abiertas, Pesca de Costa, Pesca Embarcada, travesía Náutica y Competencias Náuticas-

En el presente año se realizaron un total de CIENTO TREINTA Y NUEVE (139) Eventos, en donde participaron CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE (8.897) Embarcaciones y la participación de VEINTE MIL PERSONAS (20.000).

Entre las principales actividades deportivas se realizó en la Ciudad de Esquina, la “Fiesta Nacional del Pacú”, Ciudad de Goya la Fiesta Nacional del Surubí, en Paso de la Patria Fiesta “Nacional de la Pesca del Dorado” y en la Localidad de Herraduras “Fiesta Nacional de la Corvina de Rio”. Habiéndose brindado una amplia colaboración a las distintas Comisiones Organizadoras, cabe aclarar que en la "45º Edición de la FIESTA NACIONAL DEL SURUBÍ ", se contó con la participación de un total de UN MIL CIENTO VEINTICUATRO (1.124) embarcaciones a motor y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS (3.372) participantes a bordo.

DIRECCIÓN DE POLICÍA JUDICIAL, MARÍTIMA Y PUERTOS

Actividad Portuaria

La actividad estuvo condicionada con los protocolos de seguridad sanitaria en los puertos, particularmente en el ámbito de la seguridad de la navegación, la protección de las vías navegables y de los buques e instalaciones portuarias, constituyendo una atención preponderante, adoptando para ello la implementación del Código Internacional para la Protección del Buque e Instalaciones Portuarias (PBIP) y la utilización de los despachos electrónico de Buques (DEB) debido a la Pandemia declarada por el COVID-19; para preservar la salud y el contacto directo de Personas.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Las Dependencias jurisdiccionales, adecuaron su accionar con medios humanos capacitados y equipos que se dedicaron a realizar inspecciones a buques en pos de la lucha contra la contaminación de hidrocarburos y otros desechos tóxicos, ejerciendo un constante monitoreo.

EJERCICIOS DE FUNCIONES DELEGADAS (Control Migratorio)

La Dependencias fronterizas habilitadas para el tráfico de camiones de carga, realizaron tareas de Policía Auxiliar Migratoria en el paso habilitado de Puerto Pilcomayo (ARG) – Ita Enramada (PAR), mediante control de personas y vehículos del País limítrofe.

Se procedió a las siguientes expulsiones: 8 (ocho) en Pilcomayo, 25 (veinticinco) en Formosa, 10 (diez) en Itatí y 10 (diez) en Paso de los Libres.

HECHOS SIGNIFICATIVOS

En prevención y lucha contra ilícitos de estupefacientes Ley 23.737, se realizaron CIENTO VEINTITRÉS (123) procedimientos, con el secuestro de OCHO MIL VEINTINUEVE KILOS CON TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO GRAMOS (8.029,398) Kg de Marihuana, NUEVE KILOS CON CIENTO OCHENTA Y DOS GRAMOS (9,182) de Cocaína, con un aforo total de PESOS SEISCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.324.843.379,65) y con CUARENTA Y OCHO (48) Personas Detenidas.



QUEMA ESTUPEFACIENTES

El pasado 23 de septiembre, se llevó a cabo incineración de estupefacientes en el Establecimiento Forestal las Marías- Gdor Valentín Virasoro Ctes. Emanada del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de esta ciudad capital a/c del Dr. Juan Carlos VALLEJOS, Secretaría Penal Única a/c del Dr. Federico ALONSO. La misma se realizó en el horno Pirolítico del complejo industrial "Forestal Las Marías", situada sobre la RN N° 14 altura km. 744 – Localidad de Gobernador Ing. Valentín Virasoro – Provincia de Corrientes, conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley 23.737. Al respecto, se incineraron un total de (1.009,457 kg.) marihuana y (0,129 kg) clorhidrato de Cocaína. Acorde lo informado mediante oficio el pasado 21 de octubre, se llevó a cabo incineración de estupefacientes, un total de (360,042 Kg.) de Marihuana y (0,0486 Kg.) de Clorhidrato de Cocaína que se hallaban en el depósito judicial de Prefectura Corrientes, (2.222,200 Kg.) de Marihuana y (0,030 Kg.) de Clorhidrato de cocaína que se encontraba en depósito judicial de la Prefectura Paso de la Patria y (709,120 Kg.) de Marihuana y (4,655 Kg.) de Clorhidrato de cocaína perteneciente a la Prefectura Itatí, haciendo un total de (3.291,362 Kg.) de Marihuana y (4,7336 Kg.) de Clorhidrato de Cocaína pertenecientes a las Dependencias Mencionadas.

PREFECTURA PASO DE LA PATRIA

Con fecha 18 de marzo, Personal apostado visualizo TRES (3) embarcaciones a la altura del km 1.233 MIRP, procediendo a la intercepción de una de ellas, logrando aprehender al timonel y acompañante ambos de nacionalidad paraguaya (mayores de edad), respecto a las DOS (2) restantes UNA (1) retoma navegación aguas arriba con destino a la República del Paraguay y la otra embarcación es abandonada en un sector de la Isla del Cerrito a la altura del km 1232 M/D R.P., Provincia del Chaco, solicitando de inmediato apoyo a la Prefectura Isla del Cerrito a tal efecto, al inspeccionar el interior de ambas embarcaciones se constata que trasportaban bultos conteniendo en el interior de los mismos ladrillos y cogollos de una sustancia vegetal de color verde similar a marihuana envueltos en cinta adhesiva plástica de color verde y ocre, por el hecho en cuestión intervino el Juzgado Federal N° 1 A/C del Dr. GUSTAVO DEL CORAZÓN DE JESÚS FRESNEDA, Secretaría Federal N° 2 A/C de la Dra. MARGARITA PORTALES, quien ordeno se proceda al secuestro de las mercaderías, habiendo realizado la prueba orientativa de Narco-Test arrojó positivo para variedad Cannabis Sativa (Marihuana) haciendo un pesaje total de UN MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS KG. CON SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES GRAMOS (1.923,653), aforo PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 78/100 CENTAVOS (\$ 285.200.793,78), como así también se procedió al secuestro de las embarcaciones, arrojando un aforo total de los estupefacientes y embarcación de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 78/100 CENTAVOS (\$ 288.900.793,78, quedando en depósito de esta Prefectura a disposición del Magistrado interviniente.

Con fecha 24 de septiembre, Personal DICI-PPAT, observó una embarcación proveniente del Paraguay, sector denominado Punta Iglesias (Puerto Natural). Arribados al lugar se divisó UNA



(1) camioneta modelo PICK-UP 4X4, dominio colocado EJU-904. La camioneta que contaba con un ocupante se percata del seguimiento y finaliza su recorrido en una calle sin salida cayendo en la zanja; logrando el personal policial aprender al conductor y al inspeccionar el interior del vehículo a simple vista transportaba TREINTA Y CUATRO (34) bultos, envueltos en cinta adhesiva plástica de color verde. Se puso en conocimiento al Juzgado Federal N° 1 a cargo del Dr. GUSTAVO DEL CORAZÓN DE JESÚS FRESNEDA, Secretaría Federal N° 2 a cargo de la Dra. MARGARITA PORTALES, quien ordenó secuestro del vehículo, teléfono celular, la mercadería y detención del involucrado. Finalizando el conteo dio como resultado, UN MIL CIENTO SIETE (1107) panes de cannabis sativa (Marihuana), cuyo pesaje arrojó UN MIL VEINTICINCO KILOS (1.025 Kg.), aforo PESOS DOSCIENTOS MILLONES OCHENTA MIL (\$ 200.080.000). Aforo del vehículo PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 3.500.000), y un teléfono celular aforo PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), aforo total DOSCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL (\$ 203.630.000).

PREFECTURA BARRANQUERAS

Con fecha 10 de enero, En tarea operativa personal de la Delegación de Inteligencia Criminal e Investigación (DICI-BARR), implementó un control vehicular, procediendo inspección de UN (01) Vehículo marca CHEVROLET modelo KODIAK 14-190, dominio colocado BZM487, con DOS (02) ocupantes, quienes resultaron ser; Marcelo BENÍTEZ (Arg-37) DNI 30.613.648, y Diego Sebastián CONTINELLI (Arg-37) DNI N° 30.760.871, ambos domiciliados en la provincia de Santa Fe.

Se efectuó inspección del rodado, hallando en la caja VEINTIDÓS (22) BULTOS, conteniendo en su interior SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO (638) panes, los cuales arrojaron un PESO TOTAL DE SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS KILOS CON CUATROCIENTOS SETENTA GRAMOS (656,470 KG.), de "CANNABIS SATIVA". Asimismo, se hallaba en el interior de la cabina tres (03) celulares UNO marca HUAWAI y DOS SAMSUNG; el ciudadano CONTINELLI poseía entre sus prendas personales la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 31.710,00) y el ciudadano BENÍTEZ PESOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 16.520,00), haciendo un total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$ 48.230,00). Magistrado interviniente, ordenó detención de ambos masculinos en calidad de comunicados, previendo su alojamiento en la Prefectura Corrientes; y secuestro del dinero, celulares, vehículo y estupefacientes, haciendo un total de PESOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$ 73.820.225,00).

PREFECTURA ITATI

Con fecha 13 de julio, Personal Propio realizó un procedimiento por Infracción a la Ley N° 23.737, altura km. 1280 M/I del Rio Paraná "ISLA ITA CAAYÚ", en el cual se procedió al secuestro de marihuana. logrando divisar SIETE (07) bultos de color verde los cuales emanaban olor característico a CANNABIS SATIVA (MARIHUANA). Seguidamente se anotició de lo descripto vía telefónica a la Fiscalía Federal de Primera Instancia N° 1 de la ciudad de Corrientes, a cargo del Dr. FLAVIO ADRIAN FERRINI, quien ordeno el secuestro de lo hallado. Arribados a la misma se procedió a la apertura de los bultos constatándose en su interior DOSCIENTOS VEINTIUNO (221) panes envueltos en cinta de embalar color marrón, con un peso total de DOSCIENTOS CATORCE KILOS CON NOVECIENTOS CINCUENTA GRAMOS (214,950 kg.), de CANNABIS SATIVA (MARIHUANA), aforo en PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL VEINTICUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 37.081.024,50), quedando dicha mercadería secuestrada en resguardo del Depósito Judicial de esa Dependencia a cargo del Magistrado Interviniente.

PREFECTURA EMBALSE DE RIO HONDO

Con fecha 08 de febrero, en control vehicular, sobre Ruta Nacional N° 9 Km. 1.216 (fuera de jurisdicción), se detuvo la marcha de un microbús de turismo de la empresa "IBAÑEZ", dominio colocado HMW-564, proveniente de San Ramón de Nueva Orán de la Provincia de Salta, con destino a la Provincia de Córdoba Capital, trasladando CINCUENTA Y NUEVE (59) pasajeros, constatándose en presencia de testigos, que transportaba NOVENTA Y CINCO (95) bultos varios en bolsas de color negra (equipaje de mano y bodega), conteniendo en su interior artículos de indumentarias varias, juguetes y artículos de blanquearías, elementos de cocina y basares, etc., todos sin poseer documentación respaldatoria que permita conocer su procedencia. Aforo total de lo secuestrado PESOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y DOS (\$ 8.807.049,92).

PREFECTURA BELLA VISTA

Con fecha 20 de julio, personal de la Prefectura Bella Vista, en control vehicular sobre Ruta Provincial N° 27 interceptó un camión marca MERCEDEZ BENZ, conducido por un masculino (Arg-29), acompañado por otro masculino (Par-27), quienes transportaban a simple vista bultos en la caja trasera, constatándose un total de 47 bultos, 2 cajas metálicas y 2 cubiertas, todos sin documentación que avale su procedencia, proveniente de la Prov. de Formosa con destino Buenos Aires, dando intervención al Juzgado Federal de Goya, quien avaló proceder al traslado del vehículo a esta Dependencia para conteo, tipo mercadería, aforo, constatando que se trataban de Cajas de Wisky de Industria Paraguaya, equipos de sonido, cubiertas, bolsas de alimentos no perecederos, entre otros, alcanzando un aforo total de VEINTIUNO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$21.428,230), ordenando el Magistrado el secuestro del camión y mercadería a disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (DGA Goya), quedando los involucrados sujetos a la causa.



PREFECTURA BARRANQUERAS

Con fecha 10 de febrero, de trabajos en conjunto con personal de las Delegaciones de Inteligencia Criminal e Investigaciones de esta Dependencia y (DICI-FORM), con coordinaciones con (DICI-PZPP), se implementó un control vehicular en la Av. Laprida y Av. Nicolás Rojas Acosta, de la ciudad de Resistencia Provincia del Chaco, se procedió a detener la marcha de un vehículo VOLKSWAGEN, modelo SURAN, dominio colocado MIA-113, con CUATRO (4) ocupantes masculinos (mayores de edad) quienes poseían CUATRO (4) teléfonos celulares (uno cada uno) y TRES (3) Handy, marca BAOFENG, modelo UV5R.

Intervino el Juzgado Federal N° 2 Resistencia - Chaco, a cargo del Dr. Ricardo MIANOVICH, quién dispuso proceder conforme a las facultades del Art. 183 y 184 del CPPN, ordenando el secuestro del Dinero en Efectivo PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 48.735,00), 4 Teléfonos Celulares aforo en PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL (\$ 147.000), 3 Handy cuyo aforo es de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000), 750 cartones de cigarrillos marca RODEO Aforo PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 1.366.500), 1 Vehículo VOLKSWAGEN, SURAN Aforo PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000), 1 Vehículo VOLKSWAGEN, CROSS FOX Aforo PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS MIL (\$1.700.000), totalizando el valor de todo lo secuestrado de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 4.807.235); y notificación con posterior soltura de los aprehendidos supeditados a la causa.

PREFECTURA FORMOSA

Con fecha 23 de mayo, personal de la Prefectura Formosa en Patrulla Automotor, destacada en el marco del Operativo FRONTERAS y COVID-19, realizó un procedimiento por Infracción a la Ley 22.415. El procedimiento se concretó, cuando el personal interviniente con información previa procedió a detener la marcha de un vehículo con apoyo del móvil PNA CTUPD TT-681, el cual transportaba en su interior TREINTA (30) Cubiertas de Camión, Rodado 22,5 sin el correspondiente aval aduanero, arrojando un Aforo total de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 6.200.000).

PREFECTURA BERMEJO

Con fecha 15 de septiembre, personal de la Prefectura Las Palmas (Nivel V), en conjunto con personal de la Delegación de Inteligencia Criminal e Investigaciones, en patrulla fluvial, a bordo de BP-6227, a la altura del Km 35 M/D rio Paraguay, divisaron dos (02) camiones en la costa, una (01) embarcación y varias personas cargando bultos en la misma. Al aproximarse con el objeto de identificarlos emprendieron huida, logrando aprehender a cuatro (04) personas que realizaban la maniobra TRES (3) argentinos y UN (1) de Nacionalidad Paraguaya todos mayores de edad, Al arribar al citado lugar, constataron que tanto los rodados como la embarcación se encontraban cargados con bultos de aparente aluminio prensado. Por tal motivo se dio intervención al Juzgado Federal N°1 de la ciudad de Resistencia a cargo de la Dra. ZUNILDA NIREMPERGER, quien ordenó la detención de los involucrados y secuestro de movilidad (terrestre y fluvial) Arribados a Prefectura Las Palmas, mediante báscula apta para vehículos de gran porte se pudo determinar que el peso de la mercadería asciende a CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO KILOGRAMOS (55.754 Kg). Seguidamente efectuó el secuestro de: Un (01) camión Volkswagen Constellation, año 2013, con caja y acoplado (Aforo: \$ 20.000.00, 00). Un (01) camión Iveco Cursor, año 2014, con semirremolque (Aforo \$15.000.000,00). Una (01) embarcación tipo barcaza con motor interno, sin marca visible (E: 30 mts, M: 06 mts, P: 2,5 mts) (Aforo \$18.000.000,00). 55.754 kg. de aluminio prensado, valuado en U\$S 111.508 (\$ 16.726.200). Un (01) celular Motorola E6, con funda (Aforo \$50.000,00). Un (01) celular Motorola G8, con funda (Aforo \$ 40.000,00). PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 214.920,00), en efectivo. DÓLARES TRES MIL UNO (U\$S 3.001), en efectivo. Cabe agregar que el aforo total de los elementos incautados asciende a PESOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 70.471.270,00). Por el hecho en cuestión se instruye Sumario Judicial N° 14/22 BERM, "FERNANDO MARCELO ESPAGNAC DNI N° 31.059.967 AV/ SU INFRACCIÓN LEY 22.415", quedando los elementos secuestrados a resguardo en el depósito judicial de esa Prefectura.

CONVENIO DE COLABORACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Especies y arte de pesca	
Cantidad Proc. Conjunto Pers. Fauna y Flora	713
Cantidad Peces	4.405
Cantidad Kilogramos	19.071
Arte de Pesca (Cañas, reels, Redes, Anzuelos etc).	10.774
Embarcaciones secuestradas	71
Vehículos secuestrados	15
Armas secuestradas	184
Cantidad Infractores.	453
AFORO ESPECIE ICTÍCOLA (DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL).	\$ 16.963.685,00
AFORO ARTE DE PESCA (CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS)	\$ 16.963.685,00

En el presente año, se realizaron secuestros varios de especies ictícola, de la fauna silvestre y arte de pesca en jurisdicción de Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay, en el marco del Convenio de Colaboración entre la Dirección de Recursos Naturales de la Provincia de Corrientes y la Prefectura Naval Argentina, con la finalidad de efectuar controles de pesca deportiva y comercial, de conformidad a la Ley Provincial de Flora y Fauna N° 4.827/1994 y Decreto Provincial 1030/92 (Pesca Comercial), durante el periodo de Enero a Diciembre 2022, se efectuaron VEINTE (20) operativos en conjunto, en jurisdicción de Prefectura Corrientes desde el km 1225 al km 1165 M/I Rio Paraná y de Prefectura Empedrado (NIVEL V) desde el KM 1165 AL KM 1103,5 M/I Rio Paraná, a efectos de evitar transgresiones a las normas de Recursos Naturales de la Provincia acorde los Decretos que regulan la materia, identificando y controlando las embarcaciones que se encuentran realizando tanto pesca comercial como deportiva, además de viviendas particulares en afanes de acopio. Ante lo expuesto se realizaron treinta (30) actas por Infracción a la ley de Flora y fauna y sus decretos Provinciales, procediendo al secuestro/decomiso de CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (499) piezas de distintas especies (dorado, boga, surubí, pati, manguruyú, armado, bagre y sábalo), con un total general de SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE (6.549) kilogramos, como también artes de pesca, como ser: SEIS (6) mallones con un total de OCHOCIENTOS CUARENTA (840) metros, SEIS (06) reels, SEIS (06) cañas de pescar, UN (01) Camión Frigorífico IVECO 170 e22. Las especies y elementos secuestrados fueron resguardados en Dirección de Recursos Naturales de la Ciudad de Corrientes.



PREFECTURA RECONQUISTA

Con fecha 30 de abril, personal propio en patrulla pedestre, procedieron a identificar a DOS (02) masculinos mayores de edad que se encontraban a bordo de la embarcación en inmediaciones del largadero náutico conocido vulgarmente como “PIQUITO “, al momento de inspeccionar una lona blanca que se encontraba a proa de la embarcación, la cual ocultaba TREINTA Y DOS (32) especies de surubí y UN (01) dorado.

SECUESTRO

- Bote tipo tracker elephant 520, • Motor F/B Yamaha 115 HP, • UN (01) DORADO
- TREINTA Y DOS (32) SURUBÍES, Aforo embarcación \$600.000, Aforo motor Yamaha 115 hp \$2.600.000, Aforo especie ictícolas \$320.000 AFORO TOTAL PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL (\$3.520.000).

Convenios de Colaboración

En virtud del Convenio del Marco de Cooperación entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General de Aduanas (AFIP-DGA) (CONVE-2019-00161364-AFIP-AFIP) de Colaboración entre dicha entidad y la Prefectura Naval Argentina para el control de buques y convoyes que navegan en jurisdicción de la hidrobía de los Ríos Paraná – Paraguay, con funciones de control de tráfico internacional de mercaderías, dispuesto por las normas legales respectivas, interviniendo en la prevención del contrabando e infracciones aduaneras y vedando el flujo de mercaderías peligrosas o ilegales, junto a la lucha contra la evasión tributaria. Al respecto se realizaron desde Enero a Diciembre del año 2022 un total de 42 controles en conjunto a diversos remolcadores que navegan franqueando la jurisdicción de esta Prefectura Corrientes, para tal fin fueron afectados personal de la Unidad de Control de Seguridad de la Navegación y Prevención de la Contaminación Fluvial de la Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay (UCSN-PZPP), personal de la Delegación de Inteligencia Criminal e Investigaciones (DIC-PZPP) y Guía con Can (Detector de Narcóticos) de esta Prefectura Corrientes. De las inspecciones efectuadas, el personal AFIP/ DGA llevo a cabo el control de la documentación presentada por los Capitanes constatando que los amparan al tránsito internacional de la mercadería transportada que remolcan, así mismo se revisaron las condiciones exteriores de las cargas, como también se revisó al azar el interior de diversos cofferdams y se visualizaron desde cubierta las bocas de escotilla.

Comisión Mixta Argentino-Paraguayo del río Paraná:

Con referencia a este convenio rubricado entre la República Argentina y la República del Paraguay, el mismo consistente en la conservación y desarrollo de los recursos ictícolas en los tramos limítrofes de los ríos Paraná y Paraguay, la Prefectura Pilcomayo conforme lo fijado en la Parte VII, Art. 18 del referido acuerdo, realizó CUATRO (4) patrullajes fluviales mensuales Combinado con el personal de la Prefectura Itá Enramada, dependiente de la Prefectura General Naval de la República del Paraguay (Py).

LEY N° 24.449 (Ley de Tránsito)

PREFECTURA PILCOMAYO

En lo referente a la aplicación de esta Ley, se efectuaron SEIS (6) procedimientos (18 de Marzo, 15 y 27 de Agosto, 22 de Octubre, 12 de Noviembre y 07 de Diciembre), el secuestro de mercadería consistente en TRECE MIL (13.000) LITROS DE NAFTA SÚPER Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (3.950) LITROS DE GAS-OIL, alcanzando un aforo total la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 2.934.708,25), secuestro de SIETE (7) camionetas, TRES (3) TANQUES CISTERNAS, UN (1) TRÁILER, OCHO (8) BARITANQUES Y TRECE (13) TAMBORES, con SIETE (7) involucrados.

Actividad Portuaria

La principal actividad del Puerto Pilcomayo se realizó en el tráfico de mercaderías (exportación principalmente), el tránsito de personas y vehículos a través de balsas, hacia el Puerto de ITA ENRAMADA (Py). El movimiento de exportación se refleja en el siguiente cuadro estadístico el cual se registró durante el año 2.022:

Cantidad TN mercaderías exportadas	153.351
Control de personas ingresadas al país:	40.864
Control de personas egresadas del país:	32.808
Control de vehículos livianos ingresados al país:	16.151
Control de vehículos livianos egresados del país:	14.227
Control de vehículos pesados ingresados al país:	12.701
Control de vehículos pesados egresados del país:	8.322
Control de camiones cisterna ingresados al país:	1.813
Control de camiones cisterna egresados del país:	926
Control de tripulantes ingresados al país:	14.381
Control de tripulantes egresados del país:	8.727

DEPARTAMENTO GUARDACOSTAS DE FRONTERA

Los guardacostas de frontera patrullaron en prevención del contrabando y el tráfico ilícito de drogas como tarea principal, ejerciendo funciones como policía auxiliar para el cumplimiento de las leyes de caza y pesca provincial y controlando el ingreso de personas por pasos no habilitados.

En tal sentido se mantuvo el patrullaje en toda la extensión del río Paraguay y en el río Paraná desde Corrientes (Km 1208), hasta Iguazú (Km 1927) interactuando con el resto del personal y medios de las dependencias desplegadas a lo largo de los ríos Paraná y Paraguay en un trabajo conjunto.

De esta manera, las unidades han patrullado durante el año 2022 una distancia de 13.614 kilómetros durante 5.446 horas de operaciones, cubriendo los puntos de interés solicitados por las dependencias jurisdiccionales a través de sus prefecturas de zona.

Los guardacostas GUARANÍ, MATACO, TOBA y TIMBU intervinieron durante el presente periodo en procedimientos en los que se logró el secuestro de 1.084,135 kilogramos de marihuana, 20 litros de clorhidrato de cocaína, 3.390 cartones de cigarrillos y mercaderías varias, totalizando un valor de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$232.020.379).

Como logro logístico para el Departamento Guardacostas de Frontera y sus Unidades subordinadas y con la finalidad de efectuar tareas de reparación del sistema de lubricación del jet de estribor, se destacó la puesta a seco del Guardacostas PNA "TIMBU" GC-197 en el predio del astillero "Misión Paraná", ubicado en el km 1.572 del río Paraná, en la localidad de Nemesio Parma, perteneciente al partido de Posadas, Misiones, siendo la primera vez que se realiza una maniobra de este tipo en el lugar de asiento de los Guardacostas de Frontera.



PREFECTURA DE ZONA BAJO PARANÁ

OPERATIVOS EN LA HIDROVIA PARANÁ – PARAGUAY

En torno al potencial riesgo del tránsito ilícito de estupefacientes, Contrabando, tráfico ilegal de armas y personas sobre la Hidrovía Paraná – Paraguay, tramo de responsabilidad del Estado Argentino, la Institución ha montado operativos sincronizados de seguimiento y Procedimientos de inspecciones rigurosas con la presencia de canes Detectores de narcóticos y con colaboración de personal de AFIP- Administración Federal de Ingresos Públicos – ADUANA, tendientes a prevenir y neutralizar delitos de carácter transnacional y el combate contra el crimen organizado.

OPERATIVOS DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

A lo largo del año y pese a las restricciones operativas producidas por la pandemia que impactaron en la ralentización de la tramitación de causas en la Justicia Federal, se efectuaron OCHENTA Y OCHO (88) allanamientos, de lo cual entre los elementos secuestrados es dable señalar que se secuestró NOVECIENTOS CUARENTA Y UN GRAMOS (0,941 kg) de Cocaína, UN KILO TRESCIENTOS VEINTICINCO (1,325 kg) de Marihuana, CUATRO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y OCHO (4258) pastillas de éxtasis, CINCO LITROS (5 L.) Ketamina y ciento cuatro gramos (0,104 kg) Tusi “cocaína rosa”, diecisiete (17) armas de fuego, entre ellas escopetas, carabinas, fusiles, rifles, revólveres y pistolas; a su vez se secuestraron ONCE (11) vehículos entre ellos motos y autos con una cantidad total de TREINTA Y OCHO INVOLUCRADOS (38) detenidos e involucrados, DIVISAS PESOS ARGENTINOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉSMIL SETECIENTOS VEINTE (11.423.720), DÓLARES SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (67.451). TOTAL, AFORO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN PESOS ARGENTINOS: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO (131.406.924).



PREFECTURA LA PAZ

Se brindó apoyo a CATORCE (14) competencias y eventos náuticos deportivos, destacándose como el más relevante el “25° TRIATHLON INTERNACIONAL INFANTIL” y “37° TRIATHLÓN INTERNACIONAL DE LA PAZ (COPA NACIONAL DE TRIATHLÓN 2021/2022 DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRIATHLÓN Y FECHA PUNTABLE CIRCUITO ENTRERRIANO DE TRIATHLÓN 2021/2022 DE LA ASOCIACIÓN ENTRERRIANA DE TRIATHLÓN) llevado a cabo los días 14 y 15 de Enero del 2022, con una participación total de 1.008 triatletas que realizaron la etapa de natación en aguas del Río Paraná en distintas etapas y distancias acorde las distintas categorías, teniendo además como epicentro de todas las actividades al Puerto La Paz afectando en ámbito fluvial como portuario, desplegándose un total de treinta y ocho (38) efectivos (04 de ellos nadadores de rescate), seis (06) medios fluviales y un (01) móvil terrestre de la institución, los cuales brindaron apoyo trabajando de manera coordinada con la organización, la cual aportó treinta y tres (33) embarcaciones deportivas, cuarenta (40) embarcaciones a remo, veinte (20) guardavidas, una (01) ambulancia, un (01) camión sanitario y una (01) carpa sanitaria en zona portuaria con 25 médicos y enfermeros en total.



PREFECTURA SAN LORENZO

Como parte de sus acciones contra la producción, tráfico y comercialización ilícita de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y precursores químicos, para lo cual se afectaron efectivos un total de SEIS (6) allanamientos que comprendieron numerosos puntos de impactos, en las localidades de Rosario, San Lorenzo, Fray Luis Beltrán, Las Parejas, Acebal, entre otras; como así también en la localidad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba.

En virtud de lo expuesto, se obtuvo un total de PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 39.030.295), además de TREINTA Y DOS (32) personas detenidas en el marco de las diferentes causas secuestrándose MARIHUANA: 5.974,4 Kg, COCAÍNA 0,691,3 Kg, CINCO (5) automóviles y TRES (3) moto vehículos; DIEZ (10) armas de diferentes calibres, y elementos de interés para la Justicia interviniente.

PREFECTURA SANTA FE

Se realizaron SEIS (06) allanamientos ordenados por la Justicia Federal, los cuales arrojaron como resultado el secuestro de TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS GRAMOS (3,192 g.) de Cocaína, CIENTO OCHENTA Y CUATRO GRAMOS (184 g.) de Marihuana, dinero en efectivo por un total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$337.580), con una cantidad total de SEIS (06) detenidos. El aforo total de los elementos secuestrados fue de PESOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$13.686.744) y los operativos se realizaron mediante tareas investigativas llevadas a cabo por parte del Personal de la Delegación de Inteligencia Criminal e Investigaciones (DICI).



Se brindó cobertura de Seguridad a la "46° EDICIÓN DE LA MARATÓN ACUÁTICA SANTA FE-CORONDA" En dicho evento de carácter internacional participaron un total de DIECIOCHO (18) nadadores y OCHO (08) embarcaciones de apoyo, abarcando un radio entre Costanera Este de la ciudad de Santa Fe hasta la Ciudad de Coronda (KM 600 al 545 P.R.P). Para el mencionado evento se destacó personal y medios.



PREFECTURA DIAMANTE

Se llevaron a cabo (02) DOS registros domiciliarios, y (01) UNA requisita vehicular, en el marco de la causa caratulada "E.S.F. N° 45 S/INVESTIGACIÓN PRELIMINAR"- "Estado de Sospecha por supuesta infracción a la ley provincial N° 10.566 (Narcomenudeo) concordante con la Ley Nacional N° 23.737, del registro de la Unidad Fiscal de Diamante a cargo del fiscal general Dr. GILBERTO D ROBLEDO, las diligencias se llevaron a cabo en UN automotor y DOS fincas, ambas moradas situadas en esta ciudad (fuera de Jurisdicción) con el siguiente resultado Armas secuestradas: UNA (01) Pistola aire comprimido 4.5 mm marca STERY-m9-a1. -Dinero en efectivo: PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$214.650,00), Teléfonos Celulares: NUEVE (09), - Otros: UNA (01) balanza de precisión (de narco test efectuada en balanza resultó positivo para clorhidrato de cocaína) Aforo Total Aproximado: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA (\$ 558.050,00).



PREFECTURA ARROYO SECO

Personal propio realizó un allanamiento en un domicilio ubicado en la localidad de Pueblo Esther (Santa Fe), en el marco de la causa caratulada "SRIO AV. (CALLE ENTRE RIOS N° 1458 - PUEBLO ESTHER) S/INFRACCIÓN LEY 23.737", (causa investigativa propia de la Delegación de Inteligencia Criminal e Investigaciones de esta Prefectura), donde se procedió a secuestrar un total de 12 g. de Cocaína (dividida en 39 envoltorios y 01 piedra), Marihuana Total: 13 g (dividida en 01 bolsa de nylon transparente con 6 g y 01 frasco transparente con 7 g), CUATRO (04) Celulares, UN (01) Pen Drive, UNA (01) Tarjeta SIM. Asimismo, se secuestró un total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL DIEZ (\$ 36.010) y CINCO DÓLARES ESTADOUNIDENSES (U\$\$ 5).

Como consecuencia del operativo, se obtuvo un aforo total PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$248.410), INCLUYE DINERO SECUESTRADO, ESTUPEFACIENTES Y OTROS y se procedió a la detección de una ciudadana de sexo femenino, la cual quedó sujeta a la causa.

Dicho operativo no tuvo repercusión mediática local, debido a que, de acuerdo a lo ordenado por el Pro Secretario Dr. BELFER Hernán a cargo de la Secretaria Nro. 1 del Juzgado Federal Nro. 4 de la ciudad de Rosario, la no difusión del procedimiento.



PREFECTURA SAN NICOLÁS

Con un acto central que contó con la presencia del intendente Manuel Passaglia y un concierto de la Orquesta Sinfónica de la institución, se celebró un nuevo aniversario de la Prefectura San Nicolás.

La celebración contó además con la participación del Director de Región Centro de la Prefectura Naval Argentina, Prefecto General Rogelio Gustavo Pellegrino, la presidenta del Consorcio de Gestión Puerto San Nicolás concejal Cecilia Comerio, el gerente general del Consorcio de Gestión Puerto San Nicolás Esteban Albarracín, el representante de la CGT Hugo Hollman, autoridades judiciales, representantes de las Fuerzas de Seguridad, miembros del ámbito marítimo local e invitados especiales.

La Orquesta Sinfónica de la Prefectura brindó un concierto en el Teatro Municipal, que contó con el acompañamiento de la comunidad Nicoleña y la presencia del jefe de la Prefectura local, prefecto principal Alejandro García, quien compartió la velada junto a los ex jefes de la dependencia.



PREFECTURA PARANÁ



Personal propio intervino en el rescate de las aguas del río de una persona de sexo masculino que habría decidido arrojarse con la finalidad de quitarse la vida, siendo alertados los funcionarios mediante un llamado telefónico al número 106 “Emergencias náuticas”, por lo que raudamente se destacaron a bordo del BP-6205 personal del servicio de timoneles y simultáneamente por tierra, personal que se encontraba en la Dependencia, arrojándose al agua nadando por casi 70 metros hacia el centro del Canal Secundario donde logra asistir al masculino. Contenida la situación, proceden a embarcar y trasladarlo hacia la dársena local (Km 601 MIRP), donde previa coordinación efectuada, fue atendido por el Servicio Médico de la Provincia de Entre Ríos, a cargo de la Enfermera Claudia Enrique, Mat. 14616, la que, luego de examinarlo, lo derivó en ambulancia al Hospital San Martín de esta localidad, donde permaneció internado en observación.

PREFECTURA RAMALLO

Conjuntamente con la Delegación de inteligencia criminal e investigaciones de la Prefectura San Nicolás, como resultados de patrullajes fluviales en prevención de actos ilícitos por inmediaciones de zonas de islas lechiguanas y arroyos interiores, se procedió a la demora de dos masculino por poseer a bordo de su embarcación doce carpinchos, armas y elementos de caza, por orden de fiscalía interviniente se procedió al decomiso y posterior enterramiento sanitario con participación de Bromatología de la municipalidad de Ramallo, así mismo se realizó el secuestro de la embarcación, armamentos y elementos de caza.



PREFECTURA VILLA CONSTITUCIÓN

Personal propio y de la Agrupación Albatros (AGAL), realizó patrullajes conjuntos en zona de islas en el arroyo los laureles y río Paraná pavón, Provincia de Entre Ríos a fines de gestar tareas policiales preventivas, disuasivas y de acción efectiva, que lleven a la localización de personas responsables de generar focos ígneos en zona de Islas y costas ribereña, realizando patrullaje pedestre, terrestre y fluvial.

Efectivos propios y de dependencias de Prefectura Zona Bajo Paraná, allanaron tres domicilios en la ciudad santafesina de Villa Constitución, durante los mismos, el personal detuvo a dos personas y secuestró marihuana, cocaína, teléfonos celulares, dos armas de fuego, dinero en efectivo, siendo el total decomisado superior a los pesos DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$2.900.000), ordenados por el Juzgado Federal N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros.





PREFECTURA ZONA BAJO URUGUAY

ACTIVIDADES OPERATIVAS

CASOS SAR

En el transcurso del año 2022, se produjeron 08 Casos SAR correspondiendo a vuelta campana lancha motor y búsqueda persona, una embarcación menor colisiono con objeto semisumergido y asistencia tripulación, una embarcación menor vuelta campana, una embarcación deportiva con perdida abrupta de propulsión con ingreso de agua y asistencia tripulación y una embarcación a vela vuelta campana.

CASOS MÁS

En el transcurso del año 2022, se produjeron 09 casos MAS correspondiendo 06 a embarcaciones deportivas (sin propulsión, desperfectos mecánicos, ingreso de agua por marejada, avería timón. etc.) y 03 a buques con desperfectos mecánicos, sin propulsión.

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY (CARU)

La Comisión Administradora del Río Uruguay es un Organismo Internacional creado por las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay, como concreción de la voluntad de ambos países, en institucionalizar un sistema de administración global del Río Uruguay, en el tramo del mismo que comparten ambas naciones.

Esta Comisión fue constituida por el "Estatuto del Río Uruguay", suscripto entre ambos países platenses el 26 de febrero de 1975 y que tiene como principal antecedente "El Tratado de Límites del Río Uruguay" del 7 de abril de 1961.

El pasado 16 de diciembre en la sede de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) en la ciudad de Paysandú (ROU), se llevó a cabo la firma del Contrato de adjudicación a la empresa Jan De Nul (Bélgica) de los trabajos de Dragado de Mantenimiento en el Río Uruguay entre el Km 0 y el Km 187,1 a 23 pies de navegación (25 pies de profundidad), incluyendo el canal de acceso al Puerto de Concepción del Uruguay y entre el km 187,1 y el km 207,8, Puerto de Paysandú, a 17 pies de navegación (19 pies de profundidad).

Firmaron el contrato, el Presidente de la Comisión Administradora del Río Uruguay, Mario Ayala Barrios y Pietr Jan De Nul, en representación de la empresa Jan De Nul NV, la cual deberá garantizar por 3 años, la navegabilidad del río Uruguay, siendo invitado a participar del acto el Titular de esta Prefectura de Zona integrante de la Subcomisión de Navegación, Obras y Erosión.

Aprovechando la presencia del titular del organismo se procedió a la firma de la agenda al Convenio Marco entre la PNA Y CARU, sobre "Procedimiento de actuación ante un episodio de Mortandad de Peces", rubricando el mismo el presidente actual de CARU, Sr. Mario AYALA BARRIOS (ROU) y el suscripto a referéndum de las instancias superiores de la Institución.



Como constancia el día 29 de noviembre, personal de la Institución participó de una Jornada de "Capacitación sobre procedimiento de actuación frente a episodios de mortandad de peces en el Río Uruguay", organizado por la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), en la sede Paysandú, sita en Avda. Costanera Norte S/N (ROU).

La misma fue autorizada por la Dirección de Educación y estuvo destinada al Personal Subalterno de las Prefecturas de esta Jurisdicción y de las Prefecturas Mocoetá y Monte Caseros, dependientes de la Prefectura de Zona Alto Uruguay, totalizando CATORCE (14) efectivos de la Institución, como así también participaron DIEZ (10) efectivos de la Prefectura Nacional Naval (ROU), con el objetivo de profundizar los conocimientos técnicos que servirán para el desempeño de funciones específicas y establecer pautas de procedimientos para aplicar en situaciones en que se verifiquen mortandad de peces y otros organismos acuáticos en el Río Uruguay y sus afluentes.

CUMPLIMIENTO MANDATOS JUDICIALES Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y NARCOMENUDEO LEY NAC. 23.737 Y LEY PROVINCIAL N° 10.566.

24 de septiembre. Se receptionan 23 Ordenes de allanamientos para realizar en conjunto a la Policía de Entre Ríos, según el producido de escucha directas, CARATULADOS "NN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 " tramitada ante el Juzgado Federal N° 01 de Concepción del Uruguay; a cargo del Dr. Pablo Andrés SERO, Secretaría en turno a cargo del Dr. José María BARRAZA, a fin de efectivizar en 11 domicilios a cargo de la Policía de Entre Ríos y 12 domicilios para esta Institución, de los cuales 10 están ubicados en esta ciudad y 2 en la ciudad de Concordia (E.R), siendo un total de 23 domicilios para irrumpir en distintos horarios. En dicha causa se halló una embarcación varada constatándose a bordo 1 ladrillo de cocaína (1,033 kg), cogollos de marihuana y dinero en efectivo (\$769.000); unificándose la causa por el organismo Judicial por guardar relación con las investigaciones realizadas por el Departamento Toxicología de la Policía de Entre Ríos. La mercadería secuestrada consistente en telefonía celular, electrónica y balanzas con un total aforado de los elementos de interés para la causa de \$ 660.000,00, un revolver calibre 32 largo \$70.000, estupefacientes: marihuana 97,35 grs \$16.793,84, Cocaína 31,2 \$50.957,71, 15 plantines de marihuana más dos bolsas con plantas de marihuana seca aforo total \$75.000, dinero en efectivo \$60.610. Siendo el aforo total de lo secuestrado pesos NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$923.361,55), poniendo a disposición de la justicia a 06 personas vinculadas a la causa (2 Fem-4 Masc.).

ASISTENCIA SANITARIA SECCIÓN SANIDAD

En el transcurso del año 2022, se realizaron 1948 atenciones al personal de la Marina Mercante Nacional en lo atinente a controles médicos periódicos y habilitaciones internacionales para ejercer la profesión. Por otra parte, se han desarrollado aproximadamente 3200 atenciones al personal de la Institución en actividad, retirados, pensionados y jubilados residentes en la ciudad y zonas aledañas en las especialidades clínicas general, odontología, nutrición y vacunación, con resultados satisfactorios.



PREFECTURA FEDERACIÓN

PROCEDIMIENTOS

9 de junio. En el marco de la Causa FPA N° 6467/2019 caratulada "MARSILLI NESTOR OSCAR S/INFRACCIÓN LEY 24.051", KM 323 de la Autovía José Gervasio Artigas, en proximidades a Colonia Belgrano, Inspeccionando las instalaciones ubicadas dentro del predio del Parque Industrial Chajarí, verificando desagües cloacales, cámaras sépticas, plantas de tratamientos de varias empresas que cuentan con vertientes de efluentes que desembocan en la cuenca del Arroyo Alpargata, extracción de muestras de aguas en diferentes puntos del mencionado Arroyo, quedando al resguardo de ésta Prefectura a disposición autoridad competente.

Sección Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos

En el transcurso del corriente año se instruyeron 17 Sumarios Contravencionales Náuticos Deportivos.

CONTROLES ACTIVIDAD PESQUERA

En el transcurso del año 2022 se llevaron a cabo un total 20 procedimientos en aplicación a la Provincial de Pesca N° 4892/70 Provincia de Entre Ríos. Arrojando los siguientes resultados: REDES: 65 – 6.880 Metros. ESPINELES: 1 - 30 Metros, ANZUELOS: 23, Trasmallo: 1 Metros: 50.

PREFECTURA REPRESA SALTO GRANDE

En el transcurso del año 2022 se llevaron a cabo un total Cincuenta y Tres (53) procedimientos en aplicación a la Provincial de Pesca N° 4892/70 Provincia de Entre Ríos. Arrojando los siguientes resultados: REDES: 33 – 4.090 Metros. ESPINELES: 3 - 140 Metros, ANZUELOS: 64, Cañas/reels: 15 –Señuelos: 49 - Piezas (dorado-boga-sábalo):188; kilogramos 624.-

15 de marzo, sobre progresiva del km. 348 MDRU, se pone en conocimiento sobre una camioneta que había salido luego de haber cargado unos bolsones; Procedimiento pesca Aforo Total General Pesca \$ 175.200,00, Intervino el Dr. Francisco AZCUE Unidad Fiscal de Concordia a cargo de Dra. JOSEFINA MINATTA quién ordenó se secuestre mercadería y vehículo. Aforo Total del Vehículo Pick-up FIAT Modelo: STRADA ADVENTURE Año 2015, color gris, dominio: PAZ-346. Aforo total de pesos DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$2.500.000).

5 de agosto, En tareas de patrullaje en acceso al camping La Tortuga Alegre se avisto un vehículo que llevaba a bordo especies de pescados, interceptando el mismo sobre calle Int. Pedro Urruzola, a 200 metros del acceso a la cantera municipal Procedimiento pesca Aforo Total Especies \$48.900,00. Se informaron los resultados al Dr. ZABALETA, quién ordenó se secuestren las especies, secuestro el vehículo por no presentar los ocupantes documentación que acredite su propiedad. Aforo Vehículo pesos TRESCIENTOS MIL (\$300.000).



SECCIÓN POLICÍA JUDICIAL, PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PUERTOS

En el transcurso del año 2022, se labraron 119 sumarios contravencionales náuticos-deportivos; 1 administrativo al personal y 1 Judicial.

SECCIÓN POLICÍA DE SEGURIDAD DE NAVEGACIÓN

El parque náutico es de aprox. 205 embarcaciones, la mayoría Veleros Cabinados, con asiento en Puerto Luis, Puerto San Rafael, Puerto Paraíso, Yacht Club y Camping “La Tortuga Alegre”. En lo relativo a trámites administrativos, se efectuaron los siguientes: Certificado de Matrícula: 11; Constancia de Matrícula: 11; Formulario certificado Complementario: 1.

PREFECTURA CONCORDIA

CONTROL DE ILÍCITOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

25/03 En el marco de la causa N° 3699/2021 IP 05/2021; en lugar denominado “Arroyo Yuquerí Chico” progresiva al km. 323,6 M.D.R.U. interceptan a TRES masculinos sobre la costa cargando bultos desde UNA camioneta hacia DOS botes de chapa a remo que se encontraban en las aguas del Rio Uruguay, contabilizando un total de CATORCE bultos cerrados de color negro; próximo a estos, UNA motocicleta y UN Tráiler. Se procedió a identificar a las personas, resultando ser el señor CAZATTI PIUTRIN Gastón Dante D.N.I N° 31.211.434, argentino de 34 años de edad, Sr. MARTINEZ Jonatán Damián DNI 36.547.243, argentino de 30 años de edad y el Sr LOGGIO Aldo Roberto Javier DNI 28.832.325, argentino de 42 años de edad. Se procedió a la apertura de los CATORCE bultos en presencia de testigos hábiles, los cuales contenían indumentaria de vestir masculinas y femeninas para adultos y niños, arrojando un total de 1915 prendas varias y 54 pares de zapatillas. Asimismo, de la requisa realizada a la camioneta modelo Ranger arrojó como resultado el secuestro de pesos argentinos \$ 22.930 en billetes de distinta denominación, UN teléfono celular modelo LG K9 y OCHO municiones calibre .22 LR., señor GABRIEL CONTI, quien describió los siguientes aforos: Mercadería: \$ 1.040.000- Camioneta: \$ 1.415.000- Motocicleta: \$ 350.000- Tráiler: \$ 50.000- 2 Canoas: \$ 55.000, TOTAL AFORO: DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL (\$2.910.000). -

CONTROL DE PESCA

En el transcurso del año 2022 se llevaron a cabo un total de Veintidós (22) procedimientos en aplicación a la Provincial de Pesca N° 4892/70 Provincia de Entre Ríos. Arrojando los siguientes resultados: REDES: 8– 390 Metros. ESPINELES: 15 - 1560 Metros ANZUELOS: 728, Boyas: 12.-

Ejecución Plan Pegaso:

Apoyo con medios de superficie a regatas/ natación / torneo de pesca: 2. Apoyo radioeléctrico a raides, travesías, etc.: 3.

Sección Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos

En el transcurso del año 2022 se realizaron 27 Sumarios Contravencionales Náutico Deportivos.

PREFECTURA COLON

ACTIVIDAD OPERATIVA

PROCEDIMIENTO POR CONTRABANDO DE BIENES CIENTÍFICOS NACIONALES

16/03. En procedimiento realizado conjuntamente con la Prefectura uruguaya a la altura del kilómetro 204 del río Uruguay, se observa el desplazamiento de una embarcación con dos tripulantes a bordo que trasladaban una caja de gran tamaño en dirección a la República Oriental del Uruguay, Al percatarse de la presencia policial, los individuos agredieron al personal y realizaron maniobras evasivas logrando cruzar la frontera con el país vecino. Inmediatamente, se solicitó colaboración a la Prefectura Nacional Naval de Uruguay que logró detener la embarcación y comprobar que en la caja había una roca de composición metálica, que tras estudios realizados por profesionales extranjeros pudieron percatarse de que se trataba de un meteorito. Puesto en conocimiento el Secretario Penal de turno del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Dr. Lucas Claret, ordenó que las diligencias relacionadas con la carga, embarcación y prófugos sean llevadas adelante por el Fiscal Letrado del Departamento Paysandú, Dr. Carlos Motta, y que se realicen las gestiones de repatriación en caso de que la roca se trate de un bien de interés científico y cultural de la Nación Argentina con resultados satisfactorios.



ALLANAMIENTOS POR CAUSA PROPIA

09/05. Cumpliendo las actuaciones caratuladas “NNS/22415 N° 7200/RH”, se practicaron OCHO órdenes de Allanamiento – Requisa Personal y Registro Vehicular, en domicilios ubicados en el Departamento Colón, mandas libradas por el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay a cargo del Dr. PABLO ANDRÉS SERÓ, por intermedio de la Secretaria Penal N° 1 a cargo del Dr. JOSÉ MARÍA BARRAZA. Obteniéndose como resultado la detención de SEIS individuos, el secuestro de Armas y Municiones aforando un total de \$3.150.000, embarcaciones valuadas en \$3.230.000, vehículos por un valor de \$2.230.000, elementos varios relacionados con la causa (Excepto supuestos fragmentos de meteorito por un total de \$550.000 pesos argentinos como así también material electrónico por un valor de pesos \$1.360.000, totalizándose un aforo de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL (\$10.520.000).

PROCEDIMIENTO POR INFRACCIÓN A LA LEY PROVINCIAL DE CAZA

03/10 En patrullaje fluvial a la altura Km. 245 M.D.R.U., se detecta un bote a motor con tres masculinos a bordo, se procede a la inspección e identificación de los tripulantes, quienes no pudieron acreditar propiedad sobre el bote ni motor, trasportando a bordo 160 kilogramos de carne perteneciente a dos ejemplares de ciervos axis faenados, TREINTA y UN cartuchos calibre 22, UNA vaina servida calibre .308, QUINCE cartuchos calibre 308, CINCO cuchillos con funda, DOS chairas, UNA funda de rifle y credencial de uso civil condicional de un fusil tiro a tiro Marca ROSSI modelo 608 calibre .308 con un aforo total fue de pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL (\$287.000).

30/10. En patrullaje fluvial, a la altura Km. 255 M.D.R.U., se detecta una lancha a motor con tres masculinos a bordo, la que al ser inspeccionada logra la identificación de los tripulantes, tratándose de la embarcación, trasportando a bordo aproximadamente 60 kilogramos de carne perteneciente a dos ejemplares de ciervos axis faenados, una Escopeta Tiro a Tiro Marca BOITO Modelo REUNA Calibre 12 LARGO, Carabina de Repetición SAVAGE Modelo AXIS Calibre 30-06 PLG SPRINGFIELD, DOS cartuchos calibre 12 y DOS cartuchos calibre 30-06, con un aforo de los elementos totaliza un valor de pesos TRESCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS (\$390.400).

PREFECTURA CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

ACTIVIDADES OPERATIVAS

CONTROL DE PESCA.

Procedimientos realizados por infracción a ley de Pesca N° 4892/70 Provincia de Entre Ríos en el transcurso del año 2022, resultando un total de Setenta y Dos (72) con los siguientes resultados: REDES: 52 – 2960 Metros. ESPINELES: 36 - 2850 Metros ANZUELOS: 1250, Especies incautadas sábalos 400 kilogramos.



PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

05/05, A bordo del BP 5215, altura del km 165,6 del Río Uruguay se procede a inspeccionar una embarcación de nombre "ANACONDA III" Matrícula 042781 REY, en la que navegaba un masculino, quien resulto ser Néstor Fabián REYNOSO DNI 18.072.000, argentino, de 53 años, de la inspección surge que transportaba 807 kg de cera, determinando un aforo de la mercadería incautada de \$ 807.000. Aforo total de lo incautado pesos DIEZ MILLONES SEISCIENTOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$10.601.534). -

ACTIVIDAD EN PUERTO LOCAL

Durante el transcurso del año 2022 ingresaron (13) buques que efectuaron carga de exportación de rollos de pino a granel con destino final CHINA/INDIA, totalizando 181.680 toneladas.

EJECUCIÓN PLAN PEGASO

Apoyo con medios de superficie a regatas: 11, natación: 4, Apoyo radioeléctrico a raids, travesías, etc.: 11.

CEREMONIAS

El día 6 de mayo tuvo lugar la ceremonia del 200º aniversario de la creación de la Prefectura Concepción del Uruguay, se llevaron adelante diversas actividades, entre ellas la exposición Museo Itinerante de la Prefectura Naval en el Auditorio Municipal Carlos María SCELZI.



Se realizó un concierto de la Orquesta Sinfónica de la Prefectura Naval Argentina en el Auditorio Municipal mencionado con anterioridad, la cual fuera presidida por el Sr. Prefecto Nacional Naval, acompañado por el Subprefecto Nacional Naval y señores Directores con la participación del Intendente Municipal, Autoridades de la Justicia Federal, representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y de la Policía de la Provincia de Entre Ríos, Ex Jefes y Ex Encargados de esta Dependencia, Encargado General de la Prefectura e invitados especiales, finalizando la misma a las 21:30 horas.

Siendo las 1100 horas se llevó a cabo la Ceremonia Central en las instalaciones de esta Prefectura, presidida por el señor Prefecto Nacional Naval, acompañado por el Subprefecto Nacional Naval, Sres. Directores, Encargado General de la Prefectura, autoridades Judiciales Federales y Provinciales, Autoridades de las Fuerzas Nacionales y Provinciales, Ex Jefes y Encargados, contando con la presencia del Presidente Municipal DR Martín OLIVA, personal Superior, Subalterno y alumnos de los Institutos de Formación, finalizando la misma 1245 horas, brindándose posteriormente un vino de honor.

En el marco de las celebraciones entre las 17:35 y 20:15 se llevó adelante concierto con la Banda de Música de los Institutos de Formación junto a sus pares del Ejército Argentino, en la Plaza principal General Francisco RAMIREZ, contando con la presencia de Autoridades de la Prefectura Naval Argentina, Municipio Local y Público en General, la cual fue tomada con gran Beneplácito.

PREFECTURA GUALEGUAYCHU

ACTIVIDADES OPERATIVAS

Sección Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos

Prevención y Represión: Contravenciones y delitos comunes.

Hasta la fecha y dentro de las especificaciones del convenio existente con la Dirección de Recursos Naturales de la Provincia de Entre Ríos, por infracción a la Ley Provincial N° 4892 "Ley de Pesca" y Disposiciones conexas dando un Total de REDES: 20 (2440 m) - ESPINELES: 2 (160 m, 80 anzuelos). Actas de Comprobación labradas por infracción al Título 4 del REGINAVE: 59. SUMARIOS JUDICIALES: 4 - ADMINISTRATIVOS: 03

ALLANAMIENTOS

El día 05/03 En los autos CARATULADOS: "CEBALLO, LEONARDO FABIÁN S/INFRACCIÓN LEY 22.415", secuestrando documentación de interés, dinero en efectivo, material informático, vehículos, redes de pesca, armas y cartuchería, equipos de comunicación, ecosondas, embarcaciones y motores fuera de borda, quedando a disposición de la justicia 4 personas (1 femenino y 3 masculinos), con un aforo total de pesos argentinos DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIEN (\$18.034.100,00).



INFRACCIONES LEY DE PESCA

Durante el presente año, se procedió al hallazgo y secuestro de CUATRO (04) redes y SEIS (06) espineles con un total de mil trescientos diez (1.310) metros. Quedando a disposición de la Dirección de Flora y Fauna de la Provincia de Entre Ríos.

PREFECTURA PARANACITO

PROCEDIMIENTOS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE PESCA

Totalizando 14 procedimientos – secuestro de 25 redes 3200 metros – 13 anclas – 1 espinel de 500 mts. Y 35 anzuelos – decomisando 4.270 kg. de pescado especie sábalo- pati – tararira (Totalidad fueron desnaturalizadas por no cumplir cadena de frío y no ser apto consumo humano).

ALLANAMIENTOS

El día 10 de febrero. En el marco de autos FPA N° 24316/2018 caratulados "SAP, JORGE FABIAN Y OTROS/VIOLACIÓN LEYES POLICÍA SANITARIA ANIMAL, INFRACCIÓN LEY 24.769 e INFRACCIÓN ARTÍCULO 303 DEL C.P.", causa propia de la Delegación de Inteligencia Criminal e Investigaciones de esta Dependencia, se secuestraron valores y elementos detallando en Dinero en Efectivo: \$ 1.133.180,00, U\$D 6.204,00, Euros 240, Pesos uruguayos 100, Aforo de Vehículos: \$ 101.600.000,00 Aforo de Armas y Municiones: \$ 600.000,00 Aforo de Estupefacientes: Sin Precisar en razón de no registrar peso en balanza. Aforo Equinos: \$7.200.000,00 TOTAL DE AFORO SECUESTRADO: PESOS CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$111.292.556).

MIGRACIONES PASO FRONTERIZO INTERNACIONAL PARANACITO (ARG) NUEVA PALMIRA (ROU)

Se realizaron DOS (2) procedimientos con resultado de rechazo de CUATRO (4) ciudadanos uruguayos por puente internacional Gualeguaychú, Entre Ríos (Arg).

PREFECTURA ZONA DELTA

PATRULLAJES FLUVIALES DIURNOS Y NOCTURNOS

Los Patrullajes Diurnos y Nocturnos son realizados en distintas secciones del Delta del Paraná de la jurisdicción de la Zona Delta todos los días del año, y son llevados a cabo durante las 24 horas. Cada Dependencia afecta un medio fluvial con personal para ejecutar patrullajes. Los mismos tienen como objetivo incrementar la presencia institucional y desalentar la comisión de hechos delictivos, vandalismo en aguas y zonas isleñas y ribereñas de ésta jurisdicción.

OPERATIVO SATURACIÓN

Procedimiento creado con el objetivo de prevenir ilícitos realizados en horarios nocturnos, ya sea robos y hurtos de embarcaciones, motores y cualquier otro delito que pueda producirse, se realiza únicamente en la Primera Sección del Delta, con el Apoyo De Personal y Medios de AGAL (Agrupación Albatros).

COBERTURA DE SEGURIDAD “PUERTO DE FRUTOS” Y EN EL MUELLE INTERNACIONAL “LÍNEAS DELTA ARGENTINO”

El mencionado dispositivo se realiza diariamente en el Puerto de Frutos de la Ciudad de Tigre, cubierto principalmente con personal de esa Prefectura. Los fines de semana y feriados, debido a la gran afluencia turística al mencionado Puerto, acorde a la TIGR RI.6 N° 10 “R” /2020, se incrementó la cantidad de personal afectado, designándose únicamente efectivos de la Prefectura de Tigre. Siendo el objetivo principal de este Operativo resguardar de la integridad de personas y bienes.

PROGRAMA DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ILÍCITOS EN EL DELTA

El Programa de Acción para la Prevención de Ilícitos en el Delta, es un despliegue realizado en los principales lugares de zarpada de las distintas embarcaciones destinadas al transporte de pasajeros en la jurisdicción de la Prefectura de Tigre MUELLE INTERNACIONAL “LÍNEAS DELTA ARGENTINO”, desde donde zarpan embarcaciones con destino a la República Oriental del Uruguay (R.O.U) y “ESTACIÓN FLUVIAL FAUSTINO SARMIENTO” con paseos turísticos por la 1ra, 2da y 3ra Sección de Islas del Delta. Por otra parte, se cuenta con un muelle municipal desde donde operan lanchas taxi, dedicadas todas ellas al transporte de pasajeros en menor escala, con recorridos no preestablecidos.



PROCEDIMIENTOS RELEVANTES

PREFECTURA ZARATE

Personal de la Prefectura Brazo Largo, en circunstancias de realizar Patrullaje Jurisdiccional a bordo del medio fluvial BA-5129, sobre el km. 180,5 MD del río Paraná Guazú en la Isla Botija, pcia. de Buenos Aires, observaron la presencia de una construcción precaria de chapa y madera y en sus cercanías la existencia de varias macetas con plantas con características similares a las de “Marihuana”, de inmediato se acercó un ciudadano a quien identificaron como SERGIO EZEQUIEL ANDRÉS CHIMBO DNI. 28.168.463, argentino de 42 años, (SIFCOP S/N), quien manifestó que se encontraba cuidando el predio de unos amigos, exhibiendo también (02) archivos en formato “pdf” con la leyenda del “REGISTRO DEL PROGRAMA DE CANNABIS” (REPROCANN) del Ministerio de Salud de la Nación, perteneciente al Sr. RICARDO JULIO NEMETH DNI 17.867443, (arg 57) y del Sr. MIGUEL ÁNGEL ROJO DNI 30.746.066, (arg 38) con autorización para cultivo y preparación de derivados (9 Plantas cada uno). Posteriormente el ciudadano CHIMBO entregó al personal actuante una carabina calibre .22 con la inscripción “Industrias Marcati” N° de serie 79875-8-42864-52-36494, batan súper 54, en condiciones de uso sin municiones, ni documentación que acredite propiedad, procediéndose luego a su aprehensión. Se destacó comisión en apoyo a cargo de personal superior y de DICIZARA, interviniendo el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Campana por Subrogancia legal a cargo de la Dra. SANDRA ARROYO SALGADO, disponiendo el Secretario en Turno Dr. AGUSTÍN OCAMPO proceder al traslado del procedimiento a la Prefectura referenciada por razones materiales y de seguridad del personal y testigos, como así también al secuestro de los elementos: un Teléfono celular Marca “SAMSUNG” Mod. “J-2”, el arma de fuego y de las Plantas en macetas y en tierra sin moverlas del lugar hasta nueva orden judicial. Se hicieron presentes en la Prefectura ZARATE los ciudadanos ROJO (SIFCOP - Posee medida restrictiva vigente “Condena a 4 años y 4 meses de prisión por el delito de siembra, producción y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” dictada por el TOCF N°3 de San Martín – Causa 3675) y NEMETH (SIFCOP S/N), promoviéndose una nueva consulta con el Dr. OCAMPO, disponiendo por orden de S.S., proceder a las detenciones de ambos, por superar lo autorizado en el referido Programa Nacional y al secuestro de sus teléfonos celulares marca “MOTOROLA” sin modelo especificado y “MOTOROLA” mod. G 7 Plus. En dicho predio se constató la existencia de CIENTO CINCO (105) plantas de Marihuana en tierra y QUINIENTAS DIECINUEVE (519) plantas medianas y grandes de la misma especie en macetas, total SEISCIENTOS VEINTICUATRO (624) procediéndose a realizar el “Test orientativo de campo” para “CANNABIS SATIVA”, arrojando resultado “POSITIVO”.

Acorde lo dispuesto por el magistrado se efectúa custodia en el predio a fin de resguardar la plantación y elementos en el lugar, quedando a espera de nuevas directivas judiciales, arrojando el aforo total de lo secuestrado hasta el momento PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 5.240.000,00), instruyéndose Sum. Jud. ZARA N° 162/22, caratulado “CIUDADANO SERGIO EZEQUIEL ANDRÉS CHIMBO (DNI. 28.168.463) Y OTROS AV/INF. LEY 23.737”.

MANDA JUDICIAL

El día 09 de marzo de 2022: Se recibió Oficio Judicial, en el marco de la causa N° 16.209 del registro del Juzgado de Garantía N° 1 Departamento Judicial Zárate – Campana, a cargo de la Dra. GRACIELA ADRIANA CIONE relacionada con la I.P.P. PP-18-00-000443-22/00 caratulada “BASINI JUAN CARLOS Y OTROS/DAÑOS-LESIONES-AMENAZAS CALIFICADAS/CASTRO DIEGO” en trámite ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 2 de Campana, Departamento judicial Zarate-Campana, en la cual se ordena el Allanamiento y Secuestro de UN (01) arma de fuego tipo escopeta y municiones, en TRES (03) domicilios de la ciudad de Campana:

1. Calle MARTIN RODRÍGUEZ N°1263 de la Localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires.
2. Calle LAPRIDA N° 54 de la Localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires.
3. Calle Falucho N° 1169 de la Localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires.

Ante lo expuesto, se destacó una comisión a cargo de Personal Superior DICI con apoyo policial de NUEVE (09) efectivos de esta dependencia, a bordo de los móviles CTUPD-765 y CC-92, como así también una comisión por parte de Personal DICI ZARA de la Prefectura Zarate y Personal DICI PZDE de la Prefectura Zona Delta, a los efectos de ejecutar la manda Judicial en los diferentes domicilios, iniciándose los allanamientos de las viviendas arrojando los siguientes resultados:

Domicilio N° 1 de calle MARTIN RODRÍGUEZ N° 1263 habitado por el Sr. Juan Carlos Basini, se procedió al secuestro de los siguientes elementos:

- CINCUENTA Y TRES (53) Municiones Cal. 22 mm Largo.
- CATORCE (14) Municiones Cal. 22 mm Corto.
- VEINTITRÉS (23) Municiones Cal. 9 mm.

Domicilio N° 2 de la Calle LAPRIDA N° 54, habitado por el Sr. Mariano Antonio Lozano DNI, la Sra. Liliana Marina Codagnone y la Sra. Abigail Johanna Lozano, donde se procedió al secuestro de los siguientes elementos:

- UNA (01) Escopeta marca HATSAN Cal. 12/70 UAB N° 168327.
- UNA (01) pistola semiautomática, marca TANFOGLIO Mod. FT Cal. 380 N° AA18664.
- VEINTICINCO (25) Cartuchos Cal. 380 mm.
- DOCE (12) Cartuchos Cal. 12/70 AT.
- TREINTA Y UNO (31) Cartuchos Cal. 12/70 PG.

En el domicilio N° 3 de Calle Falucho N° 1169, habitado por la Sra. Jesica Romina Rambau y la Sra. Laura Inés Lozano, donde no hubo secuestros en relación a la causa. Finalizando la labor operativa, informándose las novedades al Juzgado interviniente y un aforo total aproximado de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000).



PREFECTURA SAN PEDRO

El día 27 de abril de 2022: Se recibió Orden de Allanamiento del Juzgado de Garantías N° 1 Departamento Judicial Zárate- Campana, a cargo del Dra. GRACIELA ADRIANA CIONE, de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 2 de esta Ciudad, debiendo realizarse en los domicilios en Calle A. Cordeu N° 597 residencia del Sr. MAURO FRANCO OLMOS, Calle General Las Heras N° 1339 residencia del Sr. EMANUEL GALLARDO y Calle Andrés del Pino N° 512 para proceder al SECUESTRO de teléfonos celulares, cualquier arma de fuego, cartuchería y papeles registrables. Asimismo, a la REQUISA de los presentes en los lugares al momento de la diligencia a idénticos y al registro de los vehículos habidos en los domicilios, en especial de los vehículos marca Volkswagen, modelo crossfox, dominio JCJ-531 de color rojo y vehículo marca Volkswagen, modelo gol. En tal sentido se registraron los domicilios con los siguientes resultados:

Domicilio Identificado como N° 1, ubicado en Calle A. Cordeu N° 597, residencia del Sr. MAURO FRANCO OLMOS, resultando sin novedad.

Domicilio Identificado como N° 2, ubicado en Calle General Las Heras N° 1339, residencia del Sr. EMANUEL GALLARDO, en el cual se procedió al secuestro de los siguientes elementos:

- UNO (1) teléfono celular marca SAMSUNG modelo G7 serie S7583T.
- UNO (1) teléfono celular marca SAMSUNG modelo M12.

Domicilio Identificado como N° 3, ubicado en Calle Andrés del Pino N° 512, residencia del Sr. MATÍAS MEZZELANI, en el cual se procedió al secuestro de los siguientes elementos: Armas secuestradas:

- UNO (01) Revolver Calibre 38 mm largo N° Ser.: E-302589
- UNA (01) Pistola Calibre 9 mm Marca, TANFLOGLIO, Mod. FORCE N°: A-94002
- UNA (01) Escopeta Calibre 28/70, Marca BOITO, Modelo REUNA, N° Ser: 29871

Municiones secuestradas:

- OCHENTA Y CINCO (85) de Calibre 9 mm.
- CINCUENTA Y UNO (51) de Calibre 38 mm largo.
- DIEZ (10) de Calibre 38 mm corto.
- DIEZ (10) de Calibre 32 mm largo.
- VEINTICINCO (25) de Calibre 28/70.
- ONCE (11) de Calibre 16/70.

Elementos de interés:

- DOS (02) cargadores Calibre 9 mm Capacidad de Carga QUINCE (15) Municiones.

Celulares secuestrados:

- UNO (01) Celular marca MOTOROLA, modelo G8 plus.

Ciudadano MAURO OLMOS FRANCO D.N.I: 29.992.964, en intersecciones de las Calles 9 de Julio y Colon, de esta ciudad, procediéndose a realizar le requisa del rodado marca Volkswagen, modelo Gol, dominio colocado LJC-377, con los siguientes resultados:

Celulares secuestrados:

- UN (01) Celular marca "SAMSUNG" modelo J7 de color negro.
- UN (01) Celular marca "SAMSUNG" modelo A70 de color blanco.

Municiones secuestradas:

- TRES (03) Cal. 9 mm.

Arrojando un Aforo total de PESOS SESENTA MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$60.352), quedando los elementos secuestrados por un total de UN MILLÓN CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA PESOS (\$ 1.124.170).

7ª EDICIÓN MARATÓN DE AGUAS ABIERTAS

El día 4 de diciembre se efectivizó la cobertura en la faz operativa de la “7ª EDICIÓN MARATÓN DE AGUAS ABIERTAS” la misma fue realizada y organizada por el Club de Remo y Náutica Belén de Escobar (C.R.N.B.E). La misma estuvo integrada por 331 nadadores. Esta Prefectura, desplegó personal y medios de superficie y terrestres, asimismo por parte de la organización se desplegaron embarcaciones a motor con personal médico a bordo, once guardavidas matriculados, embarcaciones tipo kayaks/piraguas, y ambulancia con personal médico.



NAVEGACIÓN DEPORTIVA

En el ámbito de jurisdiccional de la Prefectura Zona Delta, el parque náutico deportivo alcanza un total aproximado 18.000 embarcaciones del Registro Especial de Yates (REY), más aproximadamente 23.000 que corresponden a los Registros Jurisdiccionales.

Los días sábados, domingos y feriados, en especial en época estival, se incrementa notablemente el tránsito de embarcaciones deportivas y/o placer, las que comparten diferentes cursos de agua con embarcaciones comerciales (areneros, paleros, lanchas de pasajeros, catamaranes, etc.), generando en algunos momentos un congestionamiento que en muchas ocasiones ponen en riesgo la vida de las personas a bordo, como así también causan daños materiales, particularmente en la Primera Sección de Islas del Delta.

El apoyo a la actividad es permanente en todos los frentes, ya que no sólo se limita al ordenamiento del tránsito fluvial deportivo, sino también a consensuar ideas y proyectos mediante reuniones programadas con entidades relacionadas con el Deporte Náutico, entrega de folletos y difusión para el navegante en general, interiorizando de las disposiciones y resoluciones emitidas por la Institución.

OPERATIVO SENADE-D (Anexos “A” y B”)

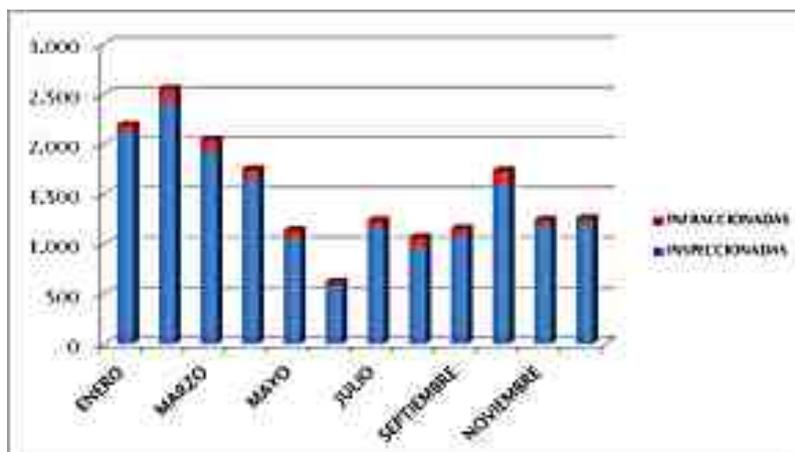
El desarrollo de este Operativo es de aplicación permanente los fines de semanas y feriados (Anexos “A”) y días hábiles (Anexo “B”), intensificándose en época estival en virtud a la extraordinaria afluencia de embarcaciones deportivas y/o de placer que surcan las aguas del Delta. Debido a la desaprensiva conducta de algunos navegantes que ocasionan inoportunos congestionamientos en vías de agua de tránsito obligado, y de este modo ponen en peligro la seguridad propia como la de terceros, se manifiesta la necesidad de efectuar un despliegue de recursos humanos y materiales a efectos de actuar preventivamente, priorizando la 1ra. y 2da Sección de Islas.

En el transcurso del año 2022 se vio incrementado el número de medios de superficie afectado al Operativo SENADE-A, realizando mejor control de las embarcaciones y una regulación de la navegación más ágil y efectiva, tomando como una de las banderas la aplicación de la Disposición PZDE, RI.7 N° 02/15 donde se establece que en las vías de aguas donde se registra la mayor afluencia de actividad de remo, las embarcaciones naveguen a la velocidad mínima compatible con el buen gobierno.

Participan las siguientes Dependencias: Prefecturas de San Fernando, San Isidro, Tigre, Campana, Olivos, Guazú Guazucito, Escobar, Dique Luján, Chaná Miní, como así también Zárate, San Pedro, Ibicuy, Baradero y Guardacostas GC-PNA tipo 64. Todos los medios en operaciones son supervisados y controlados por la figura del “COMANDANTE EN ESCENA”, dicha función recae sobre los titulares o Jefes de División Operaciones con jerarquía de Prefecto, asimismo se destaca un “SUPERVISOR OPERATIVO” del SENADE, depende directamente del Comandante en Escena y cumple la función de realizar recorridas con el fin de verificar el correcto desempeño y trato hacia los nautas durante el desarrollo del operativo, siendo designado un personal de la institución. Por último, a cargo de todo el despliegue del Operativo SENADE-D se encuentra el “SUPERVISOR GENERAL”, función que recae en un Oficial Jefe a cargo de las Prefecturas de Nivel II.

Al operativo SENADE-D se destaca por sectores, un Oficial Subalterno dentro de su jurisdicción, correspondientes a las Prefecturas de San Isidro, San Fernando, Tigre y Olivos.

Este Operativo cuenta en la actualidad con apoyo del Sistema Informático del Delta (SIDELTA). El mismo, se basa en solicitar por medio de VHF/UHF frecuencias administrativas todo antecedente concerniente a la embarcación en cuestión, permitiendo de este modo agilizar el trato con el usuario durante el desarrollo de su navegación recreativa por las aguas del Delta.





MES	EMBARCACIONES AVISTADAS	EMBARCACIONES INSPECCIONADAS	EMBARCACIONES INFRACCIONADAS
ENERO	3575	1234	151
FEBRERO	2276	1294	308
MARZO	2793	1541	289
ABRIL	3446	1860	408
MAYO	2485	1399	204
JUNIO	2289	1237	161
JULIO	2072	1258	154
AGOSTO	2212	1259	161
SEPTIEMBRE	2894	1733	200
OCTUBRE	2773	1616	181
NOVIEMBRE	2409	1479	127
DICIEMBRE	2346	1361	118
TOTAL ANUAL	31570	17271	2147

DISPOSICIÓN ZONAS DE PRIVILEGIO

El 19 de marzo 2021 se establecieron nuevas zonas de fondeo y zonas de prioridad para la práctica del deporte náutico. Las Dependencias Subordinadas remitieron copia de la citada Disposición a todos los Clubes Náuticos, Guarderías, Marinas, Empresas de navegación y entidades afines a las mismas que tengan asiento en el ámbito de su jurisdicción y se efectúa la carga en el sitio web oficial de la Prefectura Naval Argentina.

NAVEGACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL

Con relación al grado de amplitud operativa y al incremento de la actividad portuaria de los puertos en esta jurisdicción cabe destacar que la instalación de la Terminal Portuaria “GNL ESCOBAR” (DESDE EL AÑO 2011), emplazada sobre la Margen Derecha del Km 74,500 del Rio Paraná de las Palmas, y dado su importancia en la matriz energética nacional e interrelación al resto de los puertos argentinos, por el grado de operatividad portuaria ha aumentado notablemente, debido al ingreso/egresos de Buques Metaneros, desde diferentes Puertos Extranjeros, con un total de treinta y TRES (33) habiendo descargado un total de 2.009.786,673 m³ en lo que va del año 2022.

Se despacharon aproximadamente 517 Embarcaciones entre Buques de Ultramar, Remolcadores, Areneros, Paleros, Chatas Almaceneras, Catamarán y Lanchas de Pasajeros incrementando también día a día la navegación de placer.

OPERATIVO “ACUARIO” N° REF: HIPS2AC

A partir del 11 de septiembre del 2020, se puso en ejecución el Operativo “ACUARIO” el cual tiene como objetivo efectuar un despliegue operativo mediante el empleo de personal y medios propios, los que se abocaran a efectuar tareas preventivas/represivas de identificación de personas en zonas sensibles para la quema de vegetación en jurisdicción propia

OPERATIVO ACUARIO - AÑO 2022 (Discriminado por Grupo Dpcia)

FECHA	CANTIDAD PATRULLAS	PERSONAL DESPLEGADO		KM RECORRIDOS	PERSONAS IDENTIFICADAS	EMBARC INSPECC	EMBARC INFRACC	EMBARC INCAUT	PERSONAS DETENIDAS	PERSONA S RELAC C/CAUSAS	FOCO IGNEO (SI/NO)	DEPEN DENCIA
		SS.OO	SS.BB									
2020	191	4	463	7636	472	193	18	1	0	0	17	SPED
2021	228	162	694	9288	253	170	28	7	0	0	58	ZARA
2022	365	129	786	11115	461	301	11	1	0	0	13	SFER
GRAL	784	295	1943	28039	1186	664	57	9	0	0	88	

CÓDIGO INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN DE BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS (PBIP):

En Jurisdicción de la Prefectura de Zona Delta existen diez (10) Terminales Portuarias. Las mismas operan con carga general, tubos de acero, cítricos, papel, madera, hidrocarburos, GNL, productos químicos, mineral de hierro, alimentos, arena, las cuales, cumpliendo de manera fehaciente citado Código.

CAPACITACIÓN

CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (CREU)

OBJETIVOS Y FUNCIONES

El Centro Regional de Extensión Universitaria TIGRE se encuentra bajo la órbita de la Prefectura Zona Delta no llegando a la totalidad de la Jurisdicción que ella compone, quedando el ámbito de actuación de este Centro Regional cubriendo las necesidades del Personal de éste Organismo y de las Prefecturas Olivos, San Isidro, San Fernando, Tigre, Martín García, Guazú Guazucito, Dique Luján, Chana Miní y las dotaciones de los GC-64 “MAR DEL PLATA” y GC-78 “MADRYN”.

- Centraliza toda la oferta educativa jurisdiccional.
- Registro-Control-Supervisión: totalidad cursos para personal propio y ciudadanos en general.
- Brinda apoyo Académico para Cursos obligatorios y opcionales.
- Fomento, seguimiento y difusión de ingresos a los Institutos de Formación.
- Propone cursos/conferencias/charlas de capacitación para ampliar oferta educativa.
- Tiene a cargo certificaciones, actas, resultados, y notificaciones que corresponden a cada curso.
- Propone la concreción de conferencias

CURSOS P.B.I.P

El día 01 de febrero de 2022: Personal Superior de Prefectura Campana fiscalizó toma de examen del Curso “PROTECCIÓN DE BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS PARA PERSONAL QUE EJERZA ACTIVIDAD, OFICIO O PROFESIÓN EN JURISDICCIÓN PORTUARIA” (AO), dictado el 27 y 28 de enero, por parte del personal docente de Organización de Protección Reconocida “PROBYP S.A.” Registro Número RL-2020-13142601-DJPM#PNA. Dicha tarea se llevó adelante en sede de esta Dependencia, en el día de la fecha, presentándose a rendir el examen un total de SEIS (06) cursantes, los cuales rindieron con la totalidad de las medidas de prevención sanitarias.



COMPLEJO FERRO-VIAL ZARATE BRAZO LARGO

Constituye la intercomunicación vial y ferroviaria entre la Mesopotamia y la Provincia de Buenos Aires, a solo 85 Km. de la Capital Federal, es el corredor internacional de la Argentina con Brasil, Paraguay y Uruguay.

El complejo ferrovial comprende los dos puentes, los accesos hacia los mismos, y el tramo de ruta que los conecta a través de la Isla Talavera. Los viaductos son muy similares entre sí en su diseño, con dos tramos en cada sentido para el transporte automotor.

En el caso de la estructura sobre el Río Paraná de las Palmas, la extensión de los viaductos es de 1.214 y 1.735 m (los carreteros) y 1.452 y 2.788 m (los ferroviarios). En cuanto al puente Justo José de Urquiza (del lado de Brazo Largo), la extensión de los tramos carreteros es de 1.733 m y la de los ferroviarios equivale a 2.835 m.

Los puentes son similares en su arquitectura, ya que en ambos casos se trata de estructuras metálicas sostenidas por cables obenques, que parten de dos pilares principales (son puentes atirantados). Dichos pilares tienen su fundación en el lecho del río, y alcanzan una altura máxima de 122 m por encima del nivel del mismo. Las estructuras de las pilas son huecas, y tienen en su interior un ascensor que permite llegar a la parte superior de las mismas, donde se encuentran los cubos que sostienen todos los cables. La longitud del tramo principal en ambos puentes es 330 m de largo y 110 m en los laterales.

CENTRAL NUCLEAR ATUCHA I y II (Lima - Partido de Zárate - Provincia de Buenos Aires)

La Central Nuclear de Atucha I es la primera instalación nuclear de Argentina y de América Latina destinada a la producción de energía eléctrica. La Central Nuclear de Atucha II es una central nuclear ubicada adyacente a la anterior aprovechando gran parte de su infraestructura, ambas ubicadas sobre la margen derecha del Río Paraná de las Palmas, cerca de la localidad de Lima, en el Partido de Zárate (Provincia de Buenos Aires). La construcción de la Central Nuclear Atucha I se inició en el año 1968 y su puesta en régimen se realizó durante el año 1974 entregando una potencia de 357 MW. Con una tensión de 220 KV al Sistema Argentino de Interconexión. Atucha II, que estuvo detenida por más de 20 años, reiniciándose las obras a mediados de 2007 y el 28 de septiembre de 2011 se inauguró el proceso de puesta en marcha, y actualmente entrega 745 MW en carácter experimental.



PREFECTURA DE ZONA RIO DE LA PLATA

PREFECTURA BOCA DEL RIACHUELO

Los días 11 de Marzo, 15 de Abril, 23 y 24 de Junio, 03 de Septiembre, 28 de Octubre, alrededor de las 20:00 horas se dieron inicio a los dispositivos de seguridad acorde Ordenes de Servicio BOCA RI.6 "C" N° 01,02,07,10,13 /2022, con el objetivo de brindar seguridad en Jurisdicción propia con motivo de realizarse eventos pugilísticos, organizados por la Federación Argentina de Boxeo, debajo de la estructura del hall principal de acceso al Casino Buenos Aires sito en avenida Elvira Rawson de Dellepiane altura N° 01 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de garantizar la seguridad del público asistente en general, mantener el orden público y asegurar e impedir que personas ajenas al evento impidan el normal desarrollo del mismo.

El día 26 de abril siendo las 11:00 horas se dio inicio a la Orden de Servicio BOCA RI.6 N° 03 "C" 2022, brindando cobertura de prevención, seguridad y ordenamiento del tránsito, en el área externa y cercanías de las instalaciones de la Agrupación Guardacostas (AGGU), con motivo de realizarse el "Acto Conmemorativo del 25° Aniversario de Egreso de las Promociones XXIX, XXX, XXXI y 72° Aniversario del Departamento Académico Escuela de Suboficiales Prefecto General Post Mortem Martin Jacobo José Thompson".

El día 28 de abril siendo las 12:00 horas se dio inicio al dispositivo de seguridad acorde Orden de Servicio BOCA RI.6 N° "C" 04/2022, con motivo de realizarse la Asamblea General Ordinaria de Afiliados del Centro de Patrones y Oficiales Fluviales, de Pesca y de Cabotaje Marítimo. La misma se llevó a cabo en el interior de las Instalaciones de la Delegación Rio de la Plata, de la Subsecretaria de Puertos y Vías Navegables y Marina Mercante (SSPVNyMM), sita en Calle Juan Lavaisse N° 1600 de la Dársena Sur del Puerto de Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El día 08 de mayo siendo las 11:00 horas se dio inicio al dispositivo de seguridad acorde Orden de Servicio BOCA RI.6 N° 05 "C" 2022, con el fin de Garantizar Seguridad de la Navegación durante la procesión náutica en Vuelta de Rocha del Riachuelo, por el "150° Aniversario de la Parroquia San Juan Evangelista de La Boca – Fiesta Litúrgica Nuestra Señora de Luján", velando por mantener el orden público y la integridad física de las personas. Los fieles embarcaron en el muelle a la altura de Av. Pedro de Mendoza N° 2100 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El día 25 de mayo siendo las 05:30 horas se dio inicio a la Orden de Servicio BOCA RI.6 N° 06 "C" 2022, brindando cobertura de prevención, seguridad y ordenamiento del tránsito, en el área externa y cercanías de las instalaciones de la Agrupación Guardacostas (AGGU), con motivo de realizarse la "Ceremonia conmemorativa al 212° Aniversario de la Revolución de Mayo".

El día 30 de junio siendo las 15:30 horas se dio inicio al dispositivo de seguridad acorde Orden de Servicio BOCA RI.6 N° 08 "C" 2022, con motivo de realizarse un Plenario Ampliado sobre el presente y futuro de la actividad Portuaria, Marítima y de la Industria Naval, organizado por la Federación Marítima Portuaria y de la Industria Naval (FeMPINRA). Llevado a cabo en el interior de las Instalaciones de la Delegación Rio de la Plata, de la Subsecretaria de Puertos y Vías Navegables y Marina Mercante (SSPVNyMM), sita en Calle Juan Benjamín Lavaisse N° 1600 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El día 09 de Julio siendo las 05:30 horas se dio inicio al dispositivo de seguridad acorde Orden de Servicio BOCA RI.6 N° 09 “C” 2022, brindando cobertura de prevención, seguridad y ordenamiento del tránsito, en el área externa y cercanías de las instalaciones perteneciente a la Dirección de Protección Ciudadana de la Agrupación Guardacostas (AGGU) con motivo de realizarse la “Ceremonia Conmemorativa al 206° Aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional”.

El día 27 de agosto siendo las 10:00 horas se dio inicio al dispositivo de seguridad acorde Orden de Servicio BOCA RI.6 N° “C” 11/2022, con motivo de realizarse caravana náutica (arribo simbólico), organizada por la Comisión de Festejos del Barrio de la Boca, en conmemoración al “152° Aniversario de la Republica de la Boca”. La misma comprendió un recorrido desde el Antepuerto Sud de ingreso al Puerto homónimo, hasta Vuelta de Rocha.

El día 04 de Diciembre siendo las 11:00 horas se dio inicio al dispositivo de seguridad acorde Orden de Servicio BOCA RI.6 N° “C” 14/2022, con motivos de realizarse la “Sexta Procesión Náutica – Virgen del Carmen Patrona de la Marina Española”, velando por mantener el orden público y la integridad física de las personas durante el recorrido que comprendió una navegación desde Vuelta de Rocha del Riachuelo hasta el monumento denominado el Coloso de Avellaneda y su vuelta, culminando en el muelle a la altura del Transbordador del Puente Nicolás Avellaneda lado CABA.

PREFECTURA BUENOS AIRES

EJERCICIO DEL PODER DE POLICÍA NAVAL

Durante el transcurso del año esta Prefectura conjuntamente con sus Divisiones subordinadas han desarrollado un despliegue operativo permanente, mediante la realización de patrullajes fluviales y terrestres, que abarcaron toda la extensión jurisdiccional de esta Dependencia, manteniendo el concepto básico de prevención del accionar delictivo y Contravencional.

En el día 17 de noviembre, siendo las 13:10 horas, Personal propio en tareas de patrullaje fluvial preventivo a bordo de del SR-6009 detectó en inmediaciones de “Dársena F” (km 5,300 del Rio de la Plata), a unos 30 metros de la escollera, una red de pesca artesanal de Nylon y Algodón de 50 metros de Longitud por 2 metros de ancho, con VEINTITRÉS (23) boyas de color naranja, sin especies ictícolas. Atento a ello, se procedió al secuestro de la misma cuyo aforo asciende a un valor de PESOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$43.680). Cabe mencionar, que se labran actuaciones por Infracción a la Ley Provincial N°11.477 Decreto 3237/95, tomando intervención la Dirección de Control y Fiscalización Pesquera de la Provincia de Buenos Aires Sede La Plata, entablado comunicación con el Sr. Ignacio GONZÁLEZ, informo que actualmente las redes secuestradas se encuentran a cargo de la Sede Mar del Plata, quedando a tal efecto y de manera momentánea, la red hallada al resguardo en esta Prefectura Buenos Aires.



El día 22 de noviembre, siendo las 01:45 horas, se recibió comunicación telefónica del personal propio cumpliendo funciones de guardia en el Puesto denominado "CÁMARAS AGP", quien alertó sobre un foco ígneo en el interior de un camión en la salida de Zona de Apoyo Portuaria (Z.A.P), cabecera Dársena E. Inmediatamente, se requirió el desplazamiento de personal y medios del (SERS), arribando al lugar Autobomba AUB-40 a cargo del Oficial Principal Diego CHAMORRO (DCAI), logrando sofocar el foco ígneo que se había iniciado únicamente en el interior de la cabina del camión Marca IVECO Modelo EUROTTECH de la Empresa "Transporte La Tradición", Tractor dominio colocado EPZ-193, sin verse afectado el semirremolque transportado por éste, dominio colocado PDL-974, el cual se encontraba ubicado precisamente en Av. Tomás Alva Edison N° 2701. Respecto al conductor, pudo conocerse que se trata del Sr. Maximiliano SANCHEZ NACUS, D.N.I N° 34.910.449, de nacionalidad argentina, de 32 años de edad, domiciliado en Pasaje Cabildo S/N, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, quien, al momento de la ignición, según sus dichos, se hallaba cenando junto a otros camioneros distante aproximadamente unos 50 metros del transporte a su cargo, encontrándose el rodado cerrado, desconociendo el mismo las posibles causas, haciéndose constar que por el hecho no se produjeron lesionados, ni daños a la carga (Tabaco), ni al semirremolque. Efectuada consulta con Centro Informático Policial (C.I.P), respecto del conductor como así también en relación al transporte en cuestión, ambos arrojaron sin novedad. Concluidas las tareas de sofocación por parte del personal de bomberos de la institución, se procedió a realizar reiterados intentos de comunicación con Magistrado de Turno, entablando posteriormente comunicación a horas 03:35 con la Unidad de Flagrancia a cargo de la Dra. Nancy Elizabeth HARON, quien interiorizada del hecho ordenó: Acta Circunstanciada, croquis del lugar, Solicitud de Cámaras, Pericia por parte del personal de Bomberos, Declaración del Sr. SANCHEZ NACUS, Tomas Fotográficas de los daños producidos y liberación de la carga y del semirremolque para su traslado y posterior descarga en Terminal N° 4 APM.



En el día 12 de diciembre, siendo las 16:20 horas, personal de la División Perros mediante el empleo de Can "JUANA" y personal uniformado apostado en Terminal de Cruceros BENITO QUINQUELA, cumpliendo funciones en el marco de la Orden de Servicio N° 08 "C"/2022, al efectuar control de equipaje mediante Scanner previo al embarco al Crucero "COSTA FORTUNA", detectó en las pertenencias de dos masculinos un fuerte olor característico al de Cannabis Sativa. Realizado un control más pormenorizado, y mediante la asistencia de testigos hábiles citados al efecto, se halló entre las pertenencias del Sr. Martín Nicolás SANCHEZ, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, DOS (02) envoltorios con una sustancia de color verde parduzca, la cual luego de realizado el pesaje por parte del Personal de la Delegación de Inteligencia Criminal de Prefectura de Zona de Rio de la Plata, arrojó un total de SEIS (06) gramos cada uno de ellos, con resultado POSITIVO para Marihuana, cuyo aforo ascendería a una suma aproximada de PESOS DIECIOCHO MIL (\$18.000) para dicha sustancia. Atento ello, se pudo conocer que el propietario (Sr. SANCHEZ), contaba con el Registro del Programa Cannabis (REPROCANN) a su nombre autorizando a una cantidad de NUEVE (09) florecidas y/ o transporte máximo de flores secas de hasta CUARENTA (40) gramos, contando dicho permiso con fecha de vencimiento el día 21/12/2022. Asimismo, al Sr. Mateo D'ANGELO, de nacionalidad argentina, de 27 años de edad, se le detectó entre sus pertenencias un TROQUEL, que arrojó como resultado mediante Prueba Orientativa NARCO TEST, Positivo para Dietilamida de Ácido Lisérgico (LSD) junto a un "tritador de marihuana", cuyo aforo ascendería a una suma aproximada de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$2.400) para el LSD y PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2500) para el picador. Luego de reiterados intentos de comunicación con la autoridad judicial, siendo las 18:30 horas, se logró establecer la misma con el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. María MUNTANAR, quien ORDENO: con respecto al Sr. D'ANGELO Inicio de actuaciones por Infracción a la Ley N° 23.737, Constatación de Domicilio, Fotos y Huellas, Material a peritar y soltura en el lugar, en tanto que respecto del Sr. SANCHEZ no adoptó temperamento alguno por estar autorizado por el REPROCANN. Asimismo, todas las actuaciones y secuestros fueron girados a la División Investigación Penal (INPE) para su prosecución. Para mejor proveer, se adjunta tomas fotografías y croquis del lugar del hecho.





PREFECTURA GENERAL LAVALLE

Ejercicio de Policía de Seguridad de la Navegación:

En el período comprendido entre el 1° de enero y el 21 de diciembre del año 2022, se efectuaron un total de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1.968) despachos de embarcaciones comerciales y deportivas, acción que permitió un control efectivo y permanente del movimiento de la flota pesquera local, como así también de buques pesqueros de Rada o Ría, embarcaciones deportivas y de placer, habiéndose realizado también inspecciones extraordinarias con el objeto de verificar las condiciones de seguridad y la documentación de las embarcaciones, de sus propietarios y/o tripulación en general brindando además, en el caso de las embarcaciones deportivas, asesoramiento acerca del buen uso de las embarcaciones y prevención de acaecimientos. -

Con respecto de las funciones de Policía Auxiliar Pesquera, su ejercicio se incrementa notablemente entre los meses de junio a noviembre, época de la zafra de la Corvina Rubia, dándose cumplimiento a las Normas y Leyes emanadas de las Autoridades Pesqueras Provincial y Nacional, además de lo establecido por la Comisión Administradora del Río de la Plata y Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo en lo referente a la protección de la especie señalada, correspondiendo éstas a zonas de esfuerzos pesqueros restringido y/o limitaciones/ restricciones en las artes de pesca a utilizar, también el Personal de esta Prefectura brinda la cantidad de captura mensual discriminada y total por los buques pesqueros surtos dentro de la Jurisdicción, como así también el ploteo de estos.

En el período informado se efectuaron CIENTO SETENTA Y DOS (172) Inspecciones a buques pesqueros de Rada Ría verificando dispositivos salvavidas, de seguridad y pirotecnia en general.

En lo que respecta a los operativos de Búsqueda y Salvamento (SAR) en el año 2022 está Prefectura participó en la faz operativa en UN (1) caso SAR.

El día 18 de agosto (CASO SAR PZRP N° 08/22), "HUNDIMIENTO BUQUE PESQUERO PRIMERA MARÍA MADRE (01500)", siendo las 16:35 horas se recibió comunicación vía VHF (Canal 14) a la Radio Estación de esta Prefectura (L5C) por parte del Patrón del Buque Pesquero "LAVALLE II" (03344) Sr. MORENO Alberto Daniel, (L.E. 159.300), manifestando que en circunstancias que desconoce se produce un ingreso importante de agua en el B/P "PRIMERA MARÍA MADRE" (01500), del cual es pareja de pesca, situación ocurrida mientras se encontraban navegando en LAT. 36° 07' 089" S, LONG. 057° 13' 537" W (Bahía Samborombón) provocando el hundimiento del mismo, siendo trasladada la tripulación del Buque acaecido (cuatro tripulantes) a bordo del B/P "LAVALLE II", encontrándose en su totalidad fuera de peligro y en buenas condiciones de salud. Por tal motivo, y de forma inmediata, se destaca al lugar del hecho el GC-123 "Lago Viedma", el cual al momento se encontraba en navegación, arribando a la posición a horas 18:30 aproximadamente, tomando contacto con el B/P "LAVALLE II" y ambas tripulaciones, observando que en la zona no se aprecia derrame de hidrocarburos y que sobresale del agua parte de una antena y mástil pertenecientes al B/P "PRIMERA MARÍA MADRE". Acorde sistema GEPERMM, los tripulantes del B/P "PRIMERA MARÍA MADRE" son: Patrón Cejas Daniel Enrique (L.E. 139.990), Marineros: Britos Denis Alejandro Esteban (L.E. 174.867), Cáceres Jason Ruiz (L.E. 202.723) y el Engrasador Escalante Matías Emmanuel (L.E. 191.477). Por el hecho, se dio inicio al Caso SAR" N° 08/22 PZRP - Sum. Adm. Investigativo N° 31/22 e intervención al Juzgado federal de 1ra Instancia de Dolores, a/c del Juez Subrogante Dr. Martin Brava.



Ejercicio de Policía de Seguridad, Judicial y Sumarios:

En cumplimiento a esta función y en el control que se ejerció respecto de las embarcaciones y su tripulación, se instruyeron un total CUARENTA Y TRES (43) sumarios al 21 de diciembre, cuya descripción obra en:

Acción Cívica:

Durante el año 2022 Personal Superior y Subalterno de esta Dependencia, participó en veinte eventos sociales realizados dentro de esta jurisdicción.

Plan de actividades operativas:

La actividad se centra en la instrumentación de acciones de vigilancia prevencional dinámica, que tiene como objetivo el control del área de competencia, utilizando los medios de superficie y terrestres del cargo.

Apoyo al Deporte Náutico:

Personal Superior y Subalterno de esta Dependencia participó con movilidad fluvial y terrestre durante el corriente año en NUEVE (9) eventos, el cual contó con 524 participantes en los diferentes tipos de Deportes Náuticos dentro de esta jurisdicción, destacándose:

Del 17 al 20 marzo, Personal Superior, Subalterno y un medio Terrestre CTT-DJ-02 y medios fluvial MA-224 y SR-4713, brindaron una óptima cobertura de seguridad en jurisdicción propia, a fin de resguardar la integridad física de los deportistas y público en general, durante el desarrollo de los "JUEGOS UNIVERSITARIOS DE PLAYA 2022", organizado por la Federación de Deporte Universitario Argentino (FeDUA) en conjunto con la Municipalidad del Partido de la Costa, Universidad Atlántida Argentina de la localidad de Mar de Ajó, con el aval de la Secretaria de Deportes de la Nación Argentina, siendo el responsable del evento el Jefe de Seguridad en Playa SR. DARIO LUSARDI y el presidente de la Federación del Deporte Universitario Argentino SR. EMILIANO OJEA, llevado a cabo en el sector de playa y frente marítimo altura calle Moreno y Costanera de la localidad de Mar de Ajó, desarrollándose un total de 11 disciplinas en playa a las que se sumaron natación en aguas abiertas, surf, salvamento y acuatlón de la que participaron aproximadamente sesenta (60) deportistas por cada una de las disciplinas.

Del 28 de marzo al 01 de abril, Personal Superior, Subalterno, medio Terrestre CTT-DJ-02 y medios fluviales MA-224, SR-4713 y SR-5007, brindaron una óptima cobertura de seguridad en Jurisdicción propia, a fin de resguardar la integridad física de los deportistas y público en general, durante el desarrollo de los "JUEGOS NACIONALES EVITA DE PLAYA 2022", organizado por la Secretaria de Deportes de la Nación Argentina, Secretaria de Deportes de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad del Partido de la Costa, llevados a cabo en el sector de playa y frente marítimo altura calle Moreno y Costanera de la localidad de Mar de Ajó e interior arroyo San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, albergando a unos 1.300 atletas



aproximadamente de diferentes puntos del País, quienes representaran a su Provincia y competieron en 7 disciplinas (Fútbol, Canotaje, Stand up paddle, Voleibol, Windsurf, Natación en aguas abiertas individual 3 km paralelo a la costa y Handball) por la “Copa Challenger”, siendo responsables a cargo del evento el Director Operativo de Seguridad en Playa Sr. DARIO LUSARDI.

El 13 y 14 de mayo, Personal Subalterno y medio de superficie SR-5001 de la Prefectura Subordinada Santa Teresita, brindaron un adecuado marco de seguridad a los participantes del “TORNEO DE SURF”, llevado a cabo en el frente marítimo entre las calles 47 y 48 de la citada localidad, organizado por el Sr. MAXIMILIANO TRAVERSO DNI. 29.307.278, de la que participaron 50 deportistas, quienes ingresaron al mar en grupos de 4 personas, recorriendo una distancia de 100 metros paralelo a la costa y contaron con una embarcación de apoyo durante las actividades.

El 11 de Junio se llevó a cabo una jornada con actividades náuticas deportivas las cuales comprendían “DISCIPLINAS DE CANOTAJE Y PASEOS A VELA”, en aguas de la Ría Ajó, oportunidad en que esta Prefectura brindó un marco de seguridad mediante el despliegue de personal y medios. De la misma participaron 12 kayaks simple, 4 kayak doble, un barco a vela y 40 deportistas quienes ingresaron a la ría en grupos de 2 personas, recorriendo ida y vuelta a una distancia aproximada de 300 metros paralelos a la costa, el cual contó con una embarcación de apoyo durante las actividades. Durante el desarrollo del evento, se afectaron al dispositivo de seguridad Personal Superior, Subalterno, medios de superficie Guardacostas GC-122 “Lago Mascardi” (apresto en apostadero local), Moto de Agua MA-137 y Terrestre Móvil CTUPDTT-742, para lo cual se puso en ejecución el Plan de Operaciones N° 01-07 Operativo “PEGASO” N° 03/2022, N° de Ref.: RAF-07.

El 05 y 06 de noviembre del corriente año, Personal Subalterno y medio de superficie MA-264 de la Prefectura Subordinada Santa Teresita, brindaron un adecuado marco de seguridad a los participantes del “TORNEO DE SURF”, llevado a cabo en el frente marítimo entre las calles 47 y 48 de la citada localidad, organizado por el Sr. MAXIMILIANO TRAVERSO DNI. 29.307.278, de la que participaron 50 deportistas, quienes ingresaron al mar en grupos de 4 personas, recorriendo una distancia de 100 metros paralelo a la costa, y contaron con una embarcación de apoyo durante las actividades.

El 23 de octubre, Personal Superior y Subalterno de esta Dependencia, participo del “IX Congreso Internacional de Salvamento Acuático y Socorrismo”, llevado a cabo en el sector de playa y frente marítimo altura calle Moreno de la localidad de Mar de Ajó, organizado por el Director de Educación Física y Deportes Facultad de Humanidades Universidad Atlántida Argentina Lic. Darío LUSARDI, responsable del evento Sr. Martin DEL GAISO, contando con la presencia de 80 inscriptos, guardavidas en su mayoría, de distintas provincias como Ushuaia, Misiones y varios países como Chile y Uruguay.

Los días 3 y 4 de diciembre, personal y medios de la Prefectura Mar de Ajó (Nivel V), brindó colaboración

durante el desarrollo del evento “Trabajo de Playa y Natación”, llevado a cabo en sector playa y frente marítimo de la Localidad de Mar de Ajó, organizado por la Escuela de Guardavidas AMGAA-LANUS, y conto con 39 participantes (alumnos) de la mencionada escuela.

El día 10 de diciembre del corriente año, Personal y medios de la Prefectura Mar de Ajó (Nivel V), brindó apoyo y seguridad al “Concurso de Pesca en Kayak”, en el sector de playa y frente marítimo entre costanera y calle Neuquén de la localidad de La Lucila del Mar, Partido de la Costa, el mismo conto con 70 participantes.

Del 9 al 11 de diciembre, Personal Superior, Subalterno y medios CCTT-39, SR-5001, MA-224, brindaron cobertura de seguridad y acompañamiento al “24° Encuentro Nacional de Kayakistas de Travesía”, organizado por el Presidente del Centro de Actividades Náuticas Dolores Sr. ALFREDO BARRAGAN DNI. 4.751.879, llevado a cabo, en tres etapas: desde el Centro de Actividades Náuticas Dolores hasta Termas Marinas de la localidad de San Clemente del Tuyu, contando con 40 kayaks y 60 participantes de diferentes puntos del País.



PREFECTURA QUILMES

INCAUTACIÓN REDES DE PESCA ARTESANAL

Efectuando tarea de patrullaje jurisdiccional y en virtud de la prohibición de uso de dichas artes de pesca, acorde lo normado por la Ley Provincial de Pesca N° 11.477, Art. 13, inciso d); que al no encontrarse persona o embarcación alguna en el lugar que pudiera ser su propietario y que su ubicación podrían ser un obstáculo para la navegación, se procedió al secuestro de las mismas, poniéndolas a disposición de la Dirección de Pesca de la Provincia de Buenos Aires.



RED	METROS	BOYAS	FONDEO	AFORO
1	103	58	1	\$76.280
1	90	25	1	\$66.000
1	80	37		\$60.920
1	100	50	1	\$75.000
1	100	34	1	\$72.440
1	50	16		\$42.560
1	40	10	1	\$38.600
1	90	16		\$62.560
1	110	27		\$74.320
1	150	70		\$101.200
1	100	61		\$74.760
1	100			\$74.840
12	1113	453	5	\$849.480

PROCEDIMIENTOS POLICIALES / ALLANAMIENTOS

EL 07 de Abril siendo las 06:00 horas a bordo del medio fluvial SR-6855, en circunstancia de estar realizando patrullaje Jurisdiccional y control de embarcaciones en jurisdicción, se constató y controló a una embarcación tipo TRACKER de color amarilla, sin nombre ni matrícula visible, con dos tripulantes a bordo, procediendo a escoltarla hasta el apostadero naval en el Club Náutico Quilmes (CNQ), para resguardo de los involucrados, personal y medio propio, efectos de realizar la incautación preventiva de la embarcación y motor. Seguidamente se constató que no poseía inscripciones en sus bandas ni nombre o numeración alguna, de unos 6,25 metros de eslora, 1,83 metros de manga y 0,79 metros de puntal aproximadamente. Los tripulantes carecían de documentación que acreditara propiedad como así también autorización de manejo de embarcaciones ajenas, constatándose además faltantes de elementos de seguridad a bordo, consistentes en véngala de mano y extintor; en otro orden se deja constancia que la aludida embarcación posee Prohibición de Navegar por Deuda de Tasa Fija Anual. Con respecto al aforo de la Incautación, asciende a la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 850.000,00).



El 05 de abril la Fiscalía Federal de Quilmes, a cargo de la Dra. Silvia R. CAVALLO, Secretaría a cargo del Dr. Gabriel I. REOS, en el marco de la causa Coirón N° 2012/2022 (FLP 493/2022) caratulada "PERAFAN, ALEJANDRO DAMIÁN S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN AUTOMOTOR Y USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (art. 296)", solicitando que se lleve a cabo la orden de allanamiento y secuestro, junto a un perito verificador. En virtud de lo expuesto, personal DICI-QUIL, personal propio de Policía Regular y personal CIPE, procedió a dar inicio a la manda judicial pertinente sobre el domicilio en cuestión, verificando el moto vehículo marca HONDA modelo CBX 250 dominio (135-GYO) y documentación de la misma, arrojando que no poseen signos de adulteración, informando lo propio a la Fiscalía interviniente, ordenando ésta el secuestro de dicha documentación y que se designe a Alejandro Damián PERAFAN como depositario judicial del citado moto vehículo. Asimismo, se halló SESENTA Y OCHO GRAMOS (68 Grs) de flor de Cannabis Sativa (COGOLLO), procediéndose a dar intervención a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda, especializada en estupefacientes, a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Mario Walter PRIETO, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Andrés BUONO, quien interiorizado ordenó se realicen actuaciones de rigor, notificar al imputado que queda sujeto a la causa, secuestro y posterior remisión de la sustancia.

RESCATE LOBO MARINO

El 06 de septiembre se tomó conocimiento sobre la presencia de un lobo marino sobre la escollera Norte en el canal de acceso al Club Náutico Quilmes, destacando personal de esta Prefectura a bordo de la MA-107 a los efectos de verificar la información.

Arribados al lugar el personal observa un lobo marino de tamaño “pequeño” sobre las rocas, dando intervención al Director de Biodiversidad del Ministerio de Ambiente de La Plata, Sr. Juan Pablo MANCHIROLA. Asimismo, se procedió al rescate del mamífero mediante la utilización de redes para asegurar la Integridad física del animal y de los intervinientes, para luego ser preservado a bordo del móvil CTUPD-411 y ser transportado a esta Dependencia para su mejor resguardo. Se hace presente a esta prefectura el Sr. José Luis TOLEDO D.N.I. N° 25.370.909 a bordo del Móvil N° 13 dominio AF-158-SM, con el propósito de llevar al espécimen de mención al Bioparque “Temaiken” de la localidad de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires.



El 16 de noviembre, se recibió en la Sección Guardia y Patrullaje de esta Prefectura, un llamado telefónico por parte de personal de Control Urbano del Municipio de Berazategui, poniendo en conocimiento sobre la presencia de un lobo marino aparentemente lastimado en la costa de la Localidad de Hudson, Partido de Berazategui, destacando personal de esta Prefectura a bordo de la CTUPD-670. Arribados al lugar se trata de un lobo marino de tamaño “pequeño”, a simple vista lastimado (heridas corto punzantes) en cabeza y cuerpo, nadando cercano a la costa en escasa agua producto de la condición mareológica desfavorable (marea baja), por lo que realizaron el rescate del mismo al efecto de preservar su integridad.

Solicitando colaboración al Director de Defensa Civil del Municipio antes mencionado para trasladar el mamífero al Bioparque “TEMAIKEN”, ubicado en la Localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.

PREFECTURA DE ZONA MAR ARGENTINO NORTE

SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

SOLICITUDES DE INSPECCIONES TÉCNICAS

En cumplimiento de las disposiciones relevantes a la Seguridad de la Navegación, y a los efectos de constatar las condiciones operativas de los buques inscriptos en la Matrícula Nacional que naveguen en aguas jurisdiccionales, se realizaron un total de inspecciones técnicas (ordinarias) acorde el siguiente cuadro demostrativo.

CASCO	MÁQUINAS	ELECTRICIDAD	EQUIPO	RADIO	TOTAL
1263	970	395	780	397	3805

INSPECCIONES EXTRAORDINARIAS

En el año transcurrido se realizaron MIL CIENTO TRES (1.103) inspecciones, de carácter extraordinario jurisdiccional, en cumplimiento de las Disposiciones relativas a la Seguridad de la Navegación.

INSPECCIONES EXTRAORDINARIAS POR AVERÍAS

Se realizaron SESENTA Y OCHO (68) inspecciones extraordinarias por avería de buques de bandera nacional que hayan navegado en aguas de esta jurisdicción.

ACCIONAR OPERATIVO

Se realizaron un total de NUEVE (09) procedimientos, secuestrándose:

Cantidad de divisas secuestradas: DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE (U\$S 72.620), Pesos Argentinos DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 2.989.565). TOTAL: Pesos Argentinos QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$15.952.235).

Drogas incautadas/secuestradas: Marihuana 3,700 kg aforo de Pesos Argentinos TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL (\$ 3.730.000) – cocaína 670 grs aforo de Pesos Argentinos UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.335.400) – semillas marihuana 213 – troqueles 33 LSD. TOTAL: Pesos Argentinos CINCO MILLONES CERO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.065.400).

Armas y Municiones: 3 armamentos diferentes calibres y 36 municiones

BÚSQUEDA Y RESCATE (SAR), SERVICIO DE ASISTENCIA MARÍTIMA (MAS)

CASOS SAR	CASOS MAS	TOTAL
183	112	295

POLICÍA JUDICIAL, PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PUERTOS

Se instruyeron QUINIENTOS SESENTA Y SEIS (566) Sumarios, acorde el siguiente detalle:

JUDICIALES	PERSONAL MARINA MERCANTE	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO AL PERSONAL PROPIO	NÁUTICO DEPORTIVO	TOTAL SUMARIOS
16	74	412	31	27	566

PREFECTURA MAR DEL PLATA**VETERANOS DE GUERRA DE PREFECTURA NAVAL ARGENTINA VISITAN MAR DEL PLATA A 40 AÑOS DE LA GESTA DE MALVINAS**

En el marco del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas, en la ciudad de Mar del Plata se llevó a cabo, entre los días 28 de marzo al 01 de abril, la muestra Conexión Malvinas, en la Sede del Centro de Ex Soldados Combatientes de Malvinas en Mar del Plata.

En esta edición, la organización extendió invitación a la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA por su destacada actuación en la Gesta de Malvinas, enviando para tal fin a representantes del Departamento de Veteranos de Guerra de la Institución y al museo itinerante de PREFECTURA, donde se pudo apreciar con imágenes, intervenciones artísticas y charlas, un acercamiento a la causa.

Además, aprovechando la visita de nuestros héroes a la ciudad, se realizaron entrevistas periodísticas, visitas a las escuelas y charlas con el personal de la PREFECTURA MAR DEL PLATA.



PREFECTURA RESCATÓ A UN HOMBRE ATRAPADO EN UN ACANTILADO

El día 18 de septiembre, se auxilió a un hombre que quedó atrapado en una zona de acantilados, cerca de playa La Paloma, en la ciudad bonaerense de Mar del Plata. La asistencia comenzó con un llamado a la línea de emergencias náuticas 106, donde alertaban que un hombre practicando body surf, debido a la acción de la pleamar en la misma estaba siendo golpeado por las olas contra los acantilados. Personal de la institución se dirigió al lugar y, tras arrojarle al deportista un salvavidas, descendieron y lograron rescatarlo.

PREFECTURA PUERTO MADRYN

El día 28 del mes de enero, se recibió una comunicación telefónica al número de emergencias náuticas (106), un ciudadano no aportando datos personales, indicando que una persona de sexo masculino se encontraba flotando sobre la orilla de la costa, frente al monumento de caídos en Malvinas, distante a 200 mts al norte de esta Prefectura. Por tal motivo, se destacó en forma inmediata personal propio, dirigiéndose a la zona antes mencionada, se observa a un ciudadano (ARG-51), oriundo de esta ciudad, inconsciente en la orilla, que al sacarlo del agua y seguidamente mediante masajes RCP, logran su reanimación. Adicionalmente, se procedió a solicitar asistencia médica arribando al lugar a 16:55 horas, la ambulancia del Hospital Sub Zonal Andrés Isola, quienes lo trasladaron para su mejor atención, acompañado por personal propio en móvil CTUPD-TT 715. De averiguaciones realizadas posteriormente se toma conocimiento del siguiente diagnóstico: "Paro cardio-respiratorio no traumático casi ahogamiento" por tal motivo queda internado en observación en dicho nosocomio. Es dable mencionar, que la zona del incidente no se encuentra habilitada para bañistas.

PREFECTURA QUEQUEN

En el transcurso del año 2022, la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, acorde lo ordenado implementó el Operativo "CONTROL BUQUES Y ZONA PORTUARIA CON CANES" el cual se puso en marcha a partir del día 18/08/22, efectuando así un servicio de control e identificación de personas y vehículos, dentro de las terminales portuarias de la ciudad de Necochea y Quequén.

En este contexto se realizaron DIECIOCHO (18) controles, en horarios disimiles habiendo identificado CIENTO SETENTA Y TRES (173) vehículos y CIENTO NOVENTA Y SIETE (197) personas, sin registrarse irregularidades en los controles realizados.

PREFECTURA RAWSON

En una serie de controles relacionados con la Operatoria Portuaria en los horarios de descarga de la captura de "Pleoticus Muelleri" (langostino) en los accesos a los muelles de jurisdicción de esta prefectura, se produjo el secuestro de un total de SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO (6.881) kilogramos de dicha especie en TREINTA Y CINCO (35) procedimientos dentro del marco de lucha de ilícitos en jurisdicción propia.

PREFECTURA BAHÍA BLANCA

El 30 del mes de junio en el marco del hallazgo de una embarcación a la deriva el día lunes 27 de junio, tratándose de un semirrigido de nombre “AL I LAFKEN LL” (078943-REY), sin ocupantes a bordo, a la altura de la boya 31, de la ría de acceso al puerto de Bahía Blanca y un comprobante correspondiente a un hotel de nombre petropringles s.a. (la tacuarita), ubicado en ruta 51 y 85 de la localidad de Pringles. Hallazgo de 5 bolsos acondicionados de forma estanca, herméticos y que se encontraban flotando sobre el espejo de agua, también en la ría de acceso al puerto de Bahía Blanca, cuyo contenido se trataba de paquetes rectangulares en una cantidad de 25 paquetes por bolso, los cuales evidenciaban una sustancia polvorienta de color blanca compactada que sometida a test orientativo narco test arrojó resultado positivo para la sustancia clorhidrato de cocaína en un peso de 141,820 kg.



PREFECTURA PATAGONES

En el ámbito de esta Prefectura cabecera fueron desplegados un total de 28 operativos "PEGASO" (control de la seguridad de eventos náutico-deportivos); brindándose asimismo apoyo a la realización de 03 eventos de deportes acuáticos (natación en aguas abiertas) y la colaboración con personal y medios en la cobertura de la "XLVI REGATA INTERNACIONAL DEL RÍO NEGRO 2022".

Eventos Náutico-deportivos



PREFECTURA PUNTA COLORADA

En relación a la faz Operativa mencionada, se realizaron distintos patrullajes: Pedestre, Marítimo y Terrestre, los cuales arrojan las siguientes cantidades, en kilómetros y Millas Náuticas.

MES	INFANTERIA		CTUPD-TT-792		CTUPD-440		CTT-56		SR-5608		SR-8823		MA-204	
	CAN	KM	CAN	KM	CAN	KM	CAN	KM	CAN	MN	CAN	MN	CAN	MN
JAN	53	262	8	654	8	174	*	*	*	*	7	102	5	94
FEB	51	343	7	414	1	20	*	*	*	*	5	102	5	76
MAR	60	399	5	231	*	*	*	*	*	*	7	121	2	28
APR	53	295	4	108	4	107	*	*	*	*	10	190	4	51
MAY	58	293	*	*	4	79	*	*	*	*	6	108	4	27
JUN	55	294	*	*	3	59	*	*	*	*	7	128	4	23
JUL	56	268	*	*	6	97	*	*	*	*	6	97	4	26
AUG	57	260	1	10	6	166	*	*	*	*	6	113	1	4
SEP	51	248	1	41	4	75	*	*	*	*	7	118	1	18
OCT	55	293	1	83	7	159	*	*	*	*	4	10	*	*
NOV	53	278	*	*	8	154	*	*	*	*	10	170	*	*
DEC														
TOT	602	3231	27	1541	49	1090	*	*	*	*	75	1259	30	347



PREFECTURA DE ZONA MAR ARGENTINO SUR

PREFECTURA COMODORO RIVADAVIA

El 23 de junio, se recibió en la Estación Costera local "L3A Prefectura Comodoro Rivadavia Radio", una comunicación radioeléctrica por parte del Capitán CARLOS JAVIER ROMERO (L.E. 151.946) al mando del B/P "MADRE DIVINA" (Mat.01556) - LW 9590, bandera Argentina, quien informó que a horas 06:35 mientras se encontraba realizando tareas de exploración en posición latitud: 45°30`S Longitud: 063° 29´ W (Distante a 171 MN de CRIV), al momento de encontrarse realizando coordinaciones para una maniobra de "vuelta encontrada, verde con verde" con el B/P "HUAFENG 818" (Mat. 0245) – LW2860, el B/P "CRISTO REDENTOR (Mat. 01185) – LW 3712, quien se encontraba navegando en la zona, cambió su rumbo bruscamente pasando entre medio de ambos buques en maniobra, ocasionando la rotura del tangón de babor del B/P "MADRE DIVINA" el cual generó el cambio de rumbo del buque a su mando, derivando y colisionando con las artes de pesca del B/P HUAFENG 818, no afectando a la tripulación, flotabilidad ni navegabilidad de ninguno de los buques involucrados.

Los días 23, 24 y 25 de septiembre, entre las fechas mencionadas se realizó la Séptima Edición del Festival de la Gastronomía y el Turismo, "Comodoro Invita". Se contó con ciclos de conferencias dictadas por especialistas invitados, presentación de productos y stands de exposiciones.

En ese marco, la Prefectura naval argentina, participó con el propósito de difundir el quehacer Institucional. A esos fines se vistió uniforme Diario N° 5. Maniquí uniformado de bombero, trajes de buzo salvamentista, además de banners, folletería y videos.



PREFECTURA CALETA OLIVIA

Con fecha 29 y 30/ENERO/22, se desarrolló la “Fiesta de la Náutica y el Turismo”, organizada por la Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Caleta Olivia, la cual consistió en un torneo de pesca de costa y una competencia de TRIATLÓN ambos se desarrollaron en el Balneario Municipal de Caleta Olivia. Ante lo expuesto se desplegó un Operativo para brindar colaboración al evento, afectando personal de la Estación de Salvamento, incendio y Protección Ambiental (ESOL), con medios propios durante el desarrollo del mismo.

Con fecha 10 junio Personal de la Estación de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental (ESOL), dependiente de esta Prefectura, asistió al tripulante (CE. N° 508.021) TRENZI DANIEL MAURO, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, DNI 38.805.894 quien al encontrarse a bordo del B/P BAHIA ENGAÑO (MAT. 0561) sufrió una caída de su propia altura sobre la cubierta principal, provocándole un fuerte dolor en el hombro derecho con pérdida de movilidad. Posteriormente fue trasladado en vehículo de la Empresa Armadora hasta el "Centro Médico Santa Cruz" de esta ciudad.

Con fecha 19 noviembre, en el marco de la causa judicial FCR 5368/2021 Caratulada “NN. S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, a/c de la Dra. MARTA YAÑEZ, Secretaria Penal a/c de la Dra. MARIANEL GONZALEZ, ordenó a esta Prefectura realizar allanamiento y registro domiciliario de DOS (02) viviendas ubicadas en la localidad de Los Antiguos Provincia de Santa Cruz. Que, de los procedimientos en cuestión, surgieron los siguientes resultados: DOMICILIO 1: CALLE MARTIN FIERRO N° 58- SETENTA Y SIETE (77) gramos de Marihuana prensada y CUATRO (04) bochitas fraccionadas de Marihuana, con un pesaje de (6 gramos), arrojando un pesaje total OCHENTA Y TRES (83) gramos. UN (01) vaper recipiente tipo pipa de agua. UNA (01) maceta con una planta de marihuana de 10 cm de altura. UN (01) Posnet Mercado pago. Documentos. CINCO (05) Tarjetas de crédito y DOS (02) Tarjetas de Mercado Pago. UN (01) elemento de corte. UNA (01) Agenda con anotaciones. DOS (02) Pipas. DOS (02) Tableta de clonazepam 0.5 (Una con 9 pastillas y otra con 8 pastillas). VEINTINUEVE (29) semillas de marihuana en frasco para germinar. VEINTICUATRO (24) semillas en frasco. PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA \$4.790. DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCO U\$S 5. DOMICILIO 2: RUTA N° 43- LOCALIDAD DE LOS ANTIGUOS.

PREFECTURA PUERTO DESEADO

DERRAME DE ACEITE B/P SOHO MARU 58 (MAT. 02611)

El día 05 de septiembre, siendo las 14:20 hs. aproximadamente, se tomó conocimiento por parte del Primer Oficial del B/P SOHO MARU 58 (MAT. 02611) que habría mancha de aceite en el espejo de agua. Personal de ESPD constató que la misma provenía del mencionado buque y a bordo se encontraba la empresa “MECÁNICA PAGOTTO” (REG. PNA N° P-30) realizando tareas de mantenimiento en el Motor Auxiliar. Inmediatamente, se destacó el SR-6414, observando una mancha de aceite en proximidad del sitio 5 “A” en un área aprox. de 5 mts. X 2 mts. Asimismo, se ordenó al mando del buque activar el PLANACON, procediéndose a la recolección y extracción de muestras de agua.



PREFECTURA RIO GALLEGOS E ISLAS MALVINAS

CONTROL DE TRÁFICO MARÍTIMO

Durante el Presente año la Prefectura Cabo Vírgenes (Nivel IV), efectuó control radioeléctrico y ploteo por AIS de buques Nacionales e Internacionales que navegaron por la Zona Económica Exclusiva (ZEE), Zona Contigua (ZC) y Mar Territorial (MT) con ingreso y egreso al Estrecho de Magallanes, identificando un total de 1.248 buques extranjeros y 16 buques nacionales; en cumplimiento de lo normado en el Decreto N° 256/2010 y Ordenanza Marítima N° 01/2010, se labraron un total de 07 Actas por incumplimiento de los mismos.

EVENTOS RELEVANTES EN PREFECTURA USHUAIA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR DECOMISO DE TRAMPAS DE PESCA

El día 08 de octubre, el Guardacostas PNA - GC-67 "RIO URUGUAY", detectó y secuestró en posición geográfica Lat. 54° 59 514 (S) y Long. 066° 48 035 (W), DOS (02) líneas de pesca con SESENTA Y SIETE (67) trampas centolleras, siendo devueltos al mar TRES (03) ejemplares de la especie Centolla, DOS (02) ejemplares de Centollón y VEINTE (20) Cangrejos Araña.

Asistencia a mamíferos varados en costa de la Bahía Ushuaia

El día 13 de febrero, debido a que un grupo de cetáceos se encontraba varado en la costa Noroeste de la Bahía Ushuaia, en proximidades Club Náutico Ushuaia, personal de buceo de la Estación de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental de la Prefectura Ushuaia colaboraron en el guiado para que los mamíferos retornaran a su hábitat natural.

Colaboración con la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

El 02 de marzo, en el marco a los autos caratulados "PARTICIPACIÓN CIUDADANA C/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y OTROS S/ PROTECCIÓN DE INTERESES DIFUSOS", el Guardacostas -151 "LAGO NAHUEL HUAPI" trasladó a la comitiva de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios de la Provincia de Tierra del Fuego a fin de realizar muestreo de aguas en las costas del Canal Beagle, contando con el apoyo de personal de la Estación de Salvamento, Incendio y Contaminación (ESUS).

Asistencia a ciudadano

El 04 de marzo se recibió un llamado telefónico al número de Emergencias Náuticas 106 por parte del ARA "ALMIRANTE IRIZAR" informando sobre un artefacto flotante con UNA (01) persona a bordo en proximidades de dicho buque, destacándose el GC-151 "LAGO NAHUEL HUAPI" rescatándose al SR. MAXIMILIANO CHAMBI en una balsa improvisada, poniéndose en conocimiento a la Justicia Local, quien ordenó el traslado del causante al hospital para constatar estado de salud y posterior retorno a su domicilio.



PREFECTURA DE ZONA LACUSTRE Y DEL COMAHUE

Se otorgó las “Autorizaciones para el Amarre” a los siguientes Puertos/Muelles, en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 5-01 (DPSN):

Muelle de Servicio

Puerto Pañuelo (Lago Nahuel Huapi).
Muelle N° 2 – Puerto Pañuelo (Lago Nahuel Huapi)
Muelle N° 6 – Puerto Pañuelo (Lago Nahuel Huapi)
Muelle Flotante (Lago Ezequiel Ramos Mexia)

Se otorgó la Convalidación de las “Autorizaciones para el Amarre” a los siguientes Puertos/Muelles, en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 5-01 (DPSN):

Puerto Anchorena (Lago Nahuel Huapi).
Muelle N° 1 Modesta Victoria
Puerto Pañuelo (Lago Nahuel Huapi)
Muelle N° 4 Puerto Pañuelo (Lago Nahuel Huapi)
Muelle N° 5 Puerto Pañuelo (Lago Nahuel Huapi)
Muelle Duque de Alba
Puerto Pañuelo (Lago Nahuel Huapi)
Puerto Chucao (Lago Menéndez)
Puerto Sagrario (Lago Menéndez)
Puerto Bustillo (Lago Futalaufquen)
Muelle Bandurria (Lago Nahuel Huapi)
Muelle Bahía Manzano (Lago Nahuel Huapi)
Muelle Piedras Blancas (Lago Nahuel Huapi).

En el año 2022, en el marco de la Pandemia COVID-19, se ejecutó con Personal de esta Prefectura de Zona y de la Prefectura del Comahue, ORDEN DE OPERACIONES N° 41”C”/21 “ESPERANZA ETERNA”, llevando a cabo Operativos de custodias de las vacunas provenientes de Buenos Aires, a través de Aerolíneas Argentina, desde Aeropuerto Internacional Juan Domingo Perón, San Martín 5901, Ciudad De Neuquén hacia Droguería del Sur Rio Negro, en calle Pablo Pomina 586 - Parque Industrial de la ciudad de Allen (rio Negro)

Se priorizaron las inspecciones técnicas de seguridad del Área POLINAVE a las embarcaciones comerciales y del Registro Especial de Yates (R.E.Y.) que operan en la jurisdicción, con personal propio de las Dependencias jurisdiccionales como así también durante la Gira Anual efectuada con personal de la Dirección Policía de Seguridad de la Navegación.



PREFECTURA SAN CARLOS DE BARILOCHE

EJERCICIO DEL PODER DEL POLICÍA NAVAL

Se continuó con el despliegue de personal Superior y Subalterno a patrullajes terrestres y fluviales manteniendo presencia institucional en el ámbito de toda la jurisdicción, ejerciendo con las respectivas dotaciones de las PREFECTURAS (Nivel V).

Actividad Náutico-Deportiva: Apoyo a distintas competencias náuticas.

Con fecha 30 de enero, la Subcomisión de Triatlón del Club “LOS PEHUENES”, organizó la competencia de natación denominado “TRIATLÓN ESCAPE DE LA ISLA HUEMUL” en el Lago Nahuel Huapi (Parque Nacional Homónimo).

Entre fechas 19 y 20 de febrero, se llevó a cabo la competencia de Veleros Cabinados denominada “REGATA VUELTA AL LAGO 2022” organizada por el Club Náutico Bariloche, la cual abarco todo el Lago Nahuel Huapi (Parque Nacional Homónimo)

Con fecha 26 de febrero, se realizó la competencia de natación denominada “VUELTA A LA HUEMUL” organizada por el deportista Sr. FERNANDO CIARAMELLA integrante de la Asociación Open Wáter, en proximidades a la Isla Huemul y Playa Bonita del Lago Nahuel Huapi (Parque Nacional Homónimo).

Con fecha 05 de marzo, el Club Universitario de Buenos Aires, organizó el evento náutico deportivo denominado “DESAFÍO CATEDRAL” que incluye las disciplinas de natación y kayak en aguas del LAGO MORENO ESTE. También en el mismo día, el Sr. MARIANO CARLOS BALDASSARRI, organizó el evento náutico deportivo denominado “Aguas Abiertas Lago-Puelo-Desafío del Lago 2022”, que incluye natación en cuatro (4) tramos en el Lago Homónimo.

Con fecha 12 de marzo, la Asociación de Nadadores de Aguas Abiertas Rionegrinas (NADAAR), organizó la competencia de natación denominado “Travesía Sur”, en aguas del Lago Gutiérrez (Parque Nacional Nahuel Huapi) participando.

Entre fecha 12 y 13 de marzo, la Asociación Argentina de Bote Dragón junto al Gobierno de la Provincia de Rio Negro y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, en el marco de celebrarse los 50° Aniversario diplomática entre la República Popular China y la Argentina, organizó el evento de remo denominada “1er. Festival Internacional de Botes Dragón” en aguas del Lago Gutiérrez (Parque Nacional Nahuel Huapi).

En la fecha 14 de mayo, se llevó a cabo la competencia de remo en botes simples y dobles denominado “XIII Regata Internacional 57° Aniversario Club de Regatas Bariloche”, organizada por el citado club en aguas del Lago Nahuel Huapi (Parque Nacional Homónimo).

Con fecha 22 de octubre, se realizó la competencia de Regata de Veleros Cabinados denominada “Regata Aniversario Prefectura Naval Argentina” organizada por el Club Náutico Bariloche, en aguas del Lago Nahuel Huapi (Parque Nacional Homónimo).

HECHOS CONSIDERADOS DE MAYOR RELEVANCIA

Con fecha 13 de enero, se recepcionó llamado telefónico al "106-EMERGENCIAS NÁUTICAS" de esa Dependencia, por parte del ciudadano Rafael CRIMITI, quien manifestó que cuatro (4) personas a bordo de dos (2) kayaks –simple- y uno (1) –doble, se habían dado vuelta campana en "Bahía Tacul" del Lago Nahuel Huapi (Parque Nacional Homónimo). Se desplegó al lugar "GC-137" con su respectiva tripulación asistiendo a los Sres. Sebastián LUTRIN (Arg-23), Juan Pablo LUTRIN (Arg-23), Matías FUSARO (Arg-23) DNI 41.588.614 y Nicolás HERNÁNDEZ (Arg-22) DNI 42.646.948, trasladándolos hasta Puerto Pañuelo.

Con fecha 27 de enero, se recepcionó llamado telefónico al N° 106- EMERGENCIAS NÁUTICAS de esa Prefectura, de parte de una persona quien manifestó ser la Sra. Carina MALASPINA, indicando que se encontraba junto a sus dos (2) hijos (un mayor y un menor de edad), a bordo de su embarcación SOFÍA (REY 054295), en frente a la Isla de los Víveres, en una playa del Lago Nahuel Huapi (Parque Nacional homónimo- costa del Neuquén). Se destacó el medio de superficie "PNA LS-8506" con su respectiva tripulación hasta el lugar tomando contacto con los tripulantes, encontrándose los mismos en buen estado de salud.

Con fecha 11 de febrero, esa Dependencia recibió la visita de la Dra. SILVIA PAOLA LA RUFFA, Secretaria de Articulación Federal de la Seguridad dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación, a los efectos de realizar una reunión informativa con los titulares de las FFSS. Posteriormente realizó una navegación a bordo de la "PNA LS-8506" desde Puerto San Carlos hasta Isla Huemul y posterior regreso a puerto, durante la misma se expuso sobre los límites jurisdiccionales y las actividades operativas que desarrolla esa Prefectura en temporada estival.

Con fecha 23 de febrero, se brindó colaboración a la Comisaria N° 36 de la Policía de Río Negro, a raíz de la caída de un vehículo a las aguas del Río Limay en proximidad del puente que une las provincias de Río Negro con Neuquén por la Ruta Pcial. N° 237, afectándose el móvil "PNA CTUPD.TT-741", con personal de la dotación de Buzo de la Estación SIPA de esa Prefectura.

Con fecha 06 de marzo, se prestó colaboración a la "XVIII Peregrinación Náutica de la Imagen de Nuestra Señora del Nahuel Huapi", organizada por el Obispado de San Carlos de Bariloche, a tal efecto se destacó personal y el medio de superficie "PNA GC-137 CORMORAN", quien traslado a la Imagen desde Puerto San Carlos, hacia el Club Náutico Bariloche, emprendiendo su regreso hasta altura del Automóvil Club Argentino (ACA) y posterior repliegue a Puerto San Carlos.

Con fecha 02 de junio, por orden del Tribunal Oral Federal de Gral. Roca se llevó a cabo un Allanamiento a cargo del Juez de Cámara Dr. ALEJANDRO ADRIAN SILVA, en el marco de la causa "OLMEDO, BRUNO JAVIER Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23737.

Con fecha 04 de junio, en virtud de lo ordenado por el Fiscal ADRIAN DE LILLO de la localidad de Villa La Angostura, personal Superior a bordo del medio de superficie "PNA GC-137 CORMORAN", se constituyó en la Isla Victoria (Lago Nahuel Huapi) con motivo del fallecimiento de una persona sexo femenino, arribado al lugar se constató el deceso de la Sra. LUISA CARMEN CHEJMANEK, oriunda de la Pcia. de Bs.As. quien se encontraba realizando una excursión con la empresa Turisur, informado al fiscal mencionado, el mismo ordenó que se realicen las coordinaciones con la Comisaria 28 de la Localidad de Villa La Angostura, para que

se haga cargo de las actuaciones de rigor.

Con fecha 14 de septiembre, esa Prefectura junto con la Dirección General de Aduanas-Delegación Bariloche, realizó un operativo en forma conjunto en el sector muelles de Puerto Pañuelo (Lago Nahuel Huapi), el cual consistió en el control de bolsos, maletas, y/o mercaderías que transportaban los pasajeros con destino a la República de Chile, que egresaban a través del Paso Internacional Vicente Pérez Rosales.

Con fecha 28 de septiembre, a requerimiento de la Escuela Militar de Montaña del Ejército Argentino, se destacó el medio de superficie "PNA LS-8506", a los efectos de realizar patrullajes preventivos por cercanías de la Isla Huemul (Lago Nahuel Huapi), lugar donde personal del Ejército Argentino llevo a cabo ejercicios practico previstos.

En las fechas 30 de septiembre y 01 de octubre, a requerimiento de la Dirección de Planificación Operativa y Centro de Monitoreo del Ministerio de Seguridad de la Nación, se efectuó el traslado a bordo de los medios de superficie LS-8506 y SR-6410 de Personal de la Dirección y equipos juntamente con cinco (5) binomios (guía-can) hasta la Isla Huemul (Lago Nahuel Huapi - Parque Nacional Homónimo) para el "Evento de Evaluación Equipos Cinotécnicos de Búsqueda de Personas". Dicha Comitiva se encontraba a cargo la Subsecretaria de Intervención Federal de la Secretaria de Seguridad y Política Criminal Sra. Susana Beatriz CANO, acompañada del Director del área mencionada, Sr. Ariel ALONSO ZAPATA.

Con fecha 04 de octubre, en virtud de haberse originado hechos de violencia en la localidad de Villa Mascardi (Pcia, de Río Negro), lindante sobre la Ruta Nacional 40, incluido el incendio de un puesto móvil de vigilancia de Gendarmería Nacional, el cual fue implementado para tareas de prevención y contención en dicha zona, con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, a cargo por Subrogancia de la Dra. María Silvina Domínguez y la Fiscalía Federal de la ciudad, a cargo de la Dra. María Cándida ETCHEPARE, se dio origen a la causa Judicial Nro. FGR 16149/22 caratulado "S/INCENDIO Y ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD", ordenándose en el marco de la misma con dicha fecha, el desalojo de los predios usurpados en la citada localidad, la detención de las personas habidas y la custodia de los desalojados. Para ello, el Ministerio de Seguridad de la Nación dictó la Resolución Nro. 637/22-APN- MSG, por la cual creó el "Comando Unificado de Seguridad Zona Villa Mascardi", conformado por la Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria, invitándose a formar parte de la misma a la Policía de Río Negro, para el cumplimiento de la órdenes judiciales emanadas y seguridad de los predios desalojados.

El Comando Unificado acorde "Acta de Acuerdo" de fecha 07/10/22, dispuso un operativo Custodia de los predios desalojados en la localidad de Villa Mascardi, conforme fuera ordenado por el Juzgado Federal de Primera Instancia referido, integrado por personal de las cuatro (4) Fuerzas Federales, con colaboración de la Policía local, aún vigente a la fecha.

Con fecha 30 de octubre y 04 noviembre, a requerimiento de la Unidad Fiscal del Ministerio Publico Fiscal con asiento en la localidad de Villa La Angostura provincia de Neuquén, en el marco de la causa "MIRTA ESTHER URIBE SOTO S/DCIA. DESAPARICIÓN DE PERSONA", en la cual se investiga la desaparición del Sr. SOTO URIBE, esa Prefectura destaco el medio de superficie "PNA SR-9205 HURRICANE", a los efectos de realizar patrullajes lacustres sobre las costas del Lago Nahuel Huapi, a la altura de la Estancia Huemul y personal ESBA para

búsqueda subaqua, a fines de poder dar con el paradero del nombrado.

Entre los días 03 y 04 de noviembre, el Sr. Prefecto de Zona Lacustre y del Comahue PM NELSON EDGARDO MASSET y el titular de esa Dependencia participaron del “Congreso Nacional por Malvinas y la Soberanía en el Atlántico Sur”, organizado por el Ministerio de Gobierno y Comunidad, el Ministerio de Educación y Derechos Humanos y el Observatorio Malvinas de la Legislatura, todos organismos de la Provincia de Río Negro con acompañamiento de la Universidad de Lanús, llevado a cabo en instalaciones del Hotel Panamericano.

CURSOS DE CONDUCTOR NÁUTICO

Durante el corriente año la Escuela de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Marina Mercante (EFOCAPEMM) San Carlos de Bariloche “Don JOSE MIGUEL IRIS”, tomó exámenes teóricos y prácticos a Ciento Setenta y Cinco (175) personas para Conductor Náutico, Cincuenta y Uno (51) para Timonel Yate Motor, Cincuenta y Cuatro (54) para Timonel Yate Vela Motor y Tres (3) Patrón Yate Vela Motor, como así también, egresaron un total de nueve (9) Alumnos con la Especialización “Marinero con Limitaciones” y tres (3) Alumnos con la Especialización “Auxiliar de Maquinas Navales”.

EJERCICIO DE FUNCIONES DELEGADAS

Mediante Disp. DNM N° 48792/2006 la Dirección Nacional de MIGRACIONES delegó a la Prefectura S.C. de Bariloche, el Control MIGRATORIO en el PASO INTERNACIONAL N° 2093 “RÍO PUELO FLUVIAL”, ubicado en el Parque Nacional LAGO PUELO. Durante el año 2022, a través del Sistema de Captura Migratoria (SICAM versión 5.0.) modelo Antena 1.2 M-1 instalado en la Casilla Rodante “PNA CR-18”, personal propio integrante de la dotación de la Prefectura LAGO PUELO (Nivel V), realizó el Control Migratorio con resultado satisfactorio.

PREFECTURA DEL COMAHUE

EJERCICIO DEL PODER DEL POLICÍA NAVAL

Se continuó con el despliegue de personal Superior y Subalterno en la realización de patrullajes fluviales por el cauce del río Negro a la altura de la ciudad de Villa Regina hasta la ciudad de Choele Choel, Provincia de Río Negro y zonas aledañas, con la finalidad de mitigar las acciones delictivas relacionadas con el “abigeato”.

HECHOS/ACCIONAR CONSIDERADOS DE MAYOR RELEVANCIA

Durante el año 2022, se han registrado en la Jurisdicción de esa Prefectura un total de CUATRO (04) casos S.A.R., habiéndose logrado rescatar sanos y salvos a DOCE (12) personas mayores, TRES (03) menor, Asimismo no se registraron casos M.A.S.

En relación al servicio a la comunidad náutico deportiva, durante el año 2022, se desplegaron efectivos de la Sección POLINAVE en las ciudades de Choele Choel, General Roca, Chimpay y Villa Regina de la Provincia de Río Negro, para brindar atención al público. Asimismo, se brindó la posibilidad de rendir exámenes libres para la obtención de las habilitaciones náuticas.

A lo largo del año 2022 se prestó apoyo a CINCUENTA y OCHO (58) competencias náutico-deportivas, en disciplinas de natación, vela, canotaje a través de sendos Operativos, como así también en concursos de pesca embarcado. Dentro de las competencias, se destacaron la "XLVII EDICIÓN DE LA REGATA INTERNACIONAL DEL RIO NEGRO", a la cual se le brindó apoyo con personal y medios de esa Dependencia, conjuntamente con la Prefectura Patagones. El mencionado evento dio inicio en la ciudad de Cipolletti, finalizando en la Ciudad de Viedma (Pcia. Río Negro) por el río homónimo, con 178 Millas Náuticas recorridas.

Se participó en diversos operativos de búsqueda de personas desaparecidas en los ríos y lagos de la jurisdicción de esa Prefectura, habiéndose hallazgo de seis (06) cuerpos sin vida, de los cuales dos (02) en aguas del río Limay, provincia de Neuquén, uno (01) en aguas del río Colorado en la Ciudad de 25 de Mayo Pcia de la Pampa, uno (01) en la localidad de Catriel, ambos Fuera de Jurisdicción, uno (01) en aguas del río Negro y uno (01) en tierra en el sector cercano al puente carretero de la Isla Jordán Pcia de río Negro Pcia de Río Negro.

En el año 2022, se llevaron a cabo SIETE (07) Allanamientos: CINCO (05) ordenados por el Juzgado Federal Nº 2 de Neuquén Capital, por el delito de trata de personas y el transporte, comercialización y fraccionamiento de estupefacientes, UN (01) Juzgado Penal Nº 1 Instancia Distrito Nº 2 de Rosario Santa Fe, por el delito de Extorción y UN (01) ordenado por la Unidad Fiscal de Atención al Público y Asignación de la ciudad Neuquén, por el delito estafa. Asimismo, se dio cumplimiento a SEIS (06) mandatos judiciales ordenados por el Juzgado Federal Nº 2 de Neuquén Capital, para Notificación, Traslado de Víctimas, Traslado y depósito de moneda Nacional y Extranjera y traslado de elementos secuestrados. Se dio cumplimiento a un (01) mandato judicial ordenado por el Juez Penal De 1º Instancia, Distrito Nº 2, Rosario (Santa Fé) en trámite ante la Fiscalía Nº 3 de la 2da. circunscripción judicial de la ciudad de Gral. Roca, Pcia. de Río Negro para la detención de un ciudadano.

PREFECTURA VILLA LA ANGOSTURA

EJERCICIO DEL PODER DEL POLICÍA NAVAL

Se ha incrementó la presencia Institucional en aquellos lugares de mayor concurrencia pública donde se llevan a cabo actividades náutico-deportivas, haciendo hincapié en el control de embarcaciones y personas.



CASO MAS/SAR

Durante el transcurso del año 2022 la Prefectura Villa la Angostura, intervino en un total de UN (01) caso S.A.R. y TRES (03) caso M.A.S, alcanzando los objetivos previstos y dando una respuesta efectiva en cada caso, asistiendo a un total de DIECINUEVE (19) ciudadanos.

ACTIVIDAD NÁUTICO-DEPORTIVA

Durante el transcurso del año 2022, en el marco del “OPERATIVO PEGASO”, se brindó apoyo y acompañamiento lacustre, con afectación de personal y medios, a diversas competencias náutico - deportivas de relevancia, las cuales se indican a continuación:

El día 12 de febrero se llevó a cabo la competencia denominada “NATACIÓN AGUAS ABIERTAS LAGO ESPEJO”, organizada por el grupo Aguas Abiertas de Villa la Angostura (A.A.V.L.A), la cual fue realizada en aguas del lago homónimo.

Entre los días 26 y 28 de febrero, se realizó la 19° edición del evento denominado “ENCUENTRO NACIONAL DE KAYAKISTAS”, desarrollándose en aguas del lago Nahuel Huapi.

Los días 10, 11 y 12 de marzo se llevó a cabo la actividad náutica deportiva denominada “TRAVESÍA DE NADO EXPERIENCIA LAGOS PATAGÓNICOS 2022” en aguas de los Lagos Villarino, Falkner, Correntoso y Espejo.

El día 11 de marzo, se desarrolló la actividad náutica deportiva denominada triatlón “XK Race VLA” (Kayak – MTB – Trekking) en aguas del lago Nahuel Huapi.

Los días 19, 22 Y 25 de agosto, se llevó a cabo el evento denominado “CRUCE INVIERNO 7 LAGOS” organizada y efectuada por la nadadora DAIANA FLORENCIA FARRER, el cual consistió en el cruce a nado de los lagos Nahuel Huapi, Espejo, Falkner y Villarino.

El día 06 de noviembre se realizó la 20° edición del evento denominado “HOMENAJE A CHICHI IRIZAR” (declarada de interés municipal y provincial) que consiste en un triatlón de montaña (Kayak- MTB-Running), en aguas del lago Nahuel Huapi.

Los días 20 y 21 de noviembre se llevó a cabo la actividad deportiva denominada “REGATA INTERCLUBES TIPO ILCA 4, 6 Y OPTIMIST” organizada por el Club Andino Villa La Angostura (C.A.V.L.A.) en aguas del Lago Nahuel Huapi.

El día 10 de diciembre se realizó el evento náutico denominado “ACUATLON PATAGONIA SERIES” en modalidad (NATACION-RUNNING), llevado a cabo en Playa Publica, aguas del lago Correntoso.

HECHOS DESTACADOS

Con fecha 06 de enero, se recibió una comunicación desde Administración de Parques Nacionales, seccional Villa la Angostura solicitando colaboración para efectuar una evacuación lacustre Península de Quetihue - Lago Nahuel Huapi de un ciudadano mayor de edad quien se encontraba con traumatismo de cráneo y heridas en sus extremidades, Por lo expuesto arribado personal del Hospital "Dr. Oscar Arraiz", zarpando de inmediato con destino al lugar a bordo del medio de superficie SR-9205.

Con fecha 09 de febrero, se recepcionó comunicación vía VHF de la Prefectura (NIVEL V) Villa Traful, por parte del Timonel de la embarcación "VIRREINA" (043913-REY) informando que se encontraba junto con otros CUATRO (04) tripulantes a bordo de la citada embarcación a la deriva sin propulsión en aguas del Lago Nahuel Huapi, se destacó medio de superficie SR-4710.

El mismo día se recepcionó comunicación en la Prefectura (NIVEL V) Villa Traful, por parte del timonel de la Lancha Motor (Pasajeros – REY con Servicios Especiales) "BUENA VENTURA III" (REY-043654), manifestando que se encontraba sin propulsión permaneciendo a la deriva en la referida embarcación junto a otros diez (10) pasajeros, en inmediaciones de la Población Fernández aguas del lago homónimo. Se destacó personal de navegación y medio de superficie SR-4710.

Con fecha 11 de febrero, se recibió comunicación desde Administración de Parques Nacionales, seccional Villa la Angostura solicitando colaboración para efectuar una evacuación lacustre desde la Península de Quetihue- Lago Nahuel Huapi de una ciudadana femenina quien se encontraba desorientada para movilizarse por sus propios medios. Por lo expuesto arribado personal del Hospital "Dr. Oscar Arraiz", se zarpó de inmediato con destino al lugar a bordo del medio de superficie SR-9205.

Con fecha 07 de marzo, se recepcionó comunicación de la Prefectura San Carlos de Bariloche informando haber tomado conocimiento sobre una embarcación que se encontraría con dos (02) tripulantes a bordo y a la deriva por falta de combustible en su motor propulsor en inmediaciones a la zona denominada "Piedras Blancas" (Isla Victoria) aguas del lago Nahuel Huapi. Se destacó personal y medio de superficie SR-9205, tomando contacto con el semirrígido "BORJANO" (REY-088002), encontrándose el mismo con dos (02) personas mayores de edad a bordo, el cual estaba siendo asistido por una embarcación tipo "Bote de Goma" perteneciente a la empresa concesionaria del muelle "Piedras Blancas"- Isla Victoria.

Con fecha 24 de marzo, se recepcionó comunicación por parte de la Prefectura San Carlos de Bariloche, informando que en inmediaciones a la zona "El Manzanal", sector Norte Brazo Huemul-lago Nahuel Huapi, una persona de sexo masculino que se encontraba practicando caza furtiva recibió un disparo de arma de fuego. Se destaca medio de superficie SR-9205 con dotación, personal del Hospital local y personal de la Policía del Pcia. del Neuquén, donde el personal médico confirmó el deceso por impacto de arma de fuego en la zona torácica. Se recibió comunicación del Jefe de la Comisaria N° 28 de la Policía de la Pcia. de Neuquén, solicitando colaboración para traslado de personal de Científica Criminal y del Dr. RAMIRO AMAYA perteneciente al Ministerio Publico Fiscal IV Circunscripción Judicial de la Provincia del Neuquén hasta el lugar de los hechos, quienes realizaron las diligencias policiales de rigor. Se procede al embarco y traslado en medio de superficie SR-9205 del total de la comitiva actuante, el masculino fallecido Sr. SEGUNDO ENRIQUE PARGADE (ARG-44) y de los ciudadanos aprehendidos hasta el punto de desembarque desembocadura del Rio Huemul-



lago Nahuel Huapi, para posterior traslado terrestre hasta la localidad por parte de la Policía del Neuquén.

Con fecha 25 de marzo, se recibió comunicación desde Administración de Parques Nacionales, seccional Villa la Angostura solicitando colaboración para efectuar una evacuación lacustre desde la Península de Quettrihue- Lago Nahuel Huapi de una ciudadana quien se encontraba con problema en su tobillo izquierdo no pudiendo continuar la travesía por sus propios medios. Por lo expuesto arribado personal del Hospital “Dr. Oscar Arraiz”, zarpó de inmediato con destino al lugar a bordo del medio de superficie SR-9205.

Con fecha 03 de abril, se recibió comunicación desde Administración de Parques Nacionales, seccional Villa la Angostura solicitando colaboración para efectuar una evacuación lacustre Península de Quettrihue- Lago Nahuel Huapi de un ciudadano la cual se encontraba con una lesión en su hombro derecho producto de una caída en bicicleta, no pudiendo retornar por sus propios medios. Por lo expuesto arribado personal del Hospital “Dr. Oscar Arraiz”, zarpó de inmediato con destino al lugar a bordo del medio de superficie SR-9205.

Con fecha de 11 mayo, se prestó colaboración para el traslado de la comitiva responsable de censar a los pobladores del Perilago en el lago Trafal con motivo del “Operativo de Relevamiento Censal 2022” llevada a cabo en el territorio Nacional, habiendo censado a la totalidad de los pobladores.

Entre las fechas 14, 15 y 17 de mayo, se prestó colaboración para el traslado del personal censista en el área de pobladores del Perilago en aguas del Lago Nahuel Huapi, con motivo del “Operativo de Relevamiento Censal 2022” llevada a cabo en el territorio Nacional.

Con fecha 25 de octubre, se recepcionó comunicación telefónica por parte del Capitán Buque Patagonia Argentina, indicando que en el km 10 del paredón de la Península de Quettrihue zona Oeste - Lago Nahuel Huapi, se encontraba una embarcación con principio de incendio a bordo. Por lo expuesto se destacó personal de navegación en el medio de superficie SR-9214, arribados al lugar se tomó contacto con una embarcación deportiva.

Con fecha 14 de diciembre, se realizó allanamiento ordenado por el Juzgado Federal de Zapala, en DOS (02) domicilios en simultáneo ubicados a 3Km del asiento esa Dependencia. Producto de las diligencias se procedió al secuestro de DOS (02) automotores, estupefacientes, dinero en efectivo, SEIS (06) teléfonos celulares, UNO (01) dispositivo de almacenamiento (pendrive) y SIETE (07) plantines de marihuana.



PREFECTURA SAN MARTÍN DE LOS ANDES

El día 13 de febrero, se recibió comunicación VHF informando sobre DOS (2) personas que se encontraban sobre las rocas del sector denominado "BAHIA DIVER" (costa acantilada), con un kayak sin posibilidad de regresar al puerto Lacar debido al fuerte viento. Al efecto, se destacó el GC-146 "HUALA" al lugar, el cual logra dar con las dos personas de sexo femeninos, quienes fueron embarcadas y trasladadas al puerto antes mencionado.

El día 22 de febrero, se recibió comunicación telefónica del Guarda parques DIEGO ORTEGA DNI 27.979.717, Operador de turno del Parque Nacional Lanín. Solicitando colaboración para realizar la evacuación de una turista que sufrió una lesión en el sector denominado "Rincón Urrutia" margen oeste del Lago Lacar. Zarpa el Guardacostas sigla GC-146, "Huala" con personal de guardia junto a los rescatistas del Parque Nacional Lanín, La misma fue identificada como LILIANA CÁCERES, trasladada a puerto local.

El día 04 de marzo, se recepcionó llamado telefónico al número de emergencias 106, por parte del Sr GUSTAVO FLORES DNI 29.996.795 enfermero del Hospital local Dr. Ramón Carrillo de esa localidad, solicitando colaboración para asistir a un poblador rural del paraje CHACHIN (Lago Lacar - Nonthue), quien habría sufrido una descompensación. Por lo expuesto zarpa el GC-146 "HUALA" asistiendo al Sr. GUSTAVO EDUARDO GARCÍA, DNI: 18.415.641, con un diagnóstico de "epigastrio, dolor en hemitórax izquierdo. Arribando a puerto y siendo trasladado en ambulancia al hospital local.

El día 07 de marzo, se hizo presente en la Sección Guardia y Patrullaje el Señor FACUNDO MARTÍNEZ COMAS DNI: 34.257.883, dando aviso que visualizó a una señora sentada en el lugar denominado "Rincón Urrutia" margen oeste del Lago Lacar solicitando asistencia. Zarpó el Guardacostas sigla GC-146 "Huala" con personal de guardia y rescatistas del Parque Nacional Lanín. La asistida fue identificada como MABEL PATRICIA GOTTERRO, la cual presentó esguince de tobillo izquierdo, quien luego de desembarcada fue trasladada al Hospital Zonal Dr. Ramón Carrillo, de esa localidad

El día 16 de marzo, se recepcionó el llamado telefónico del Sr. JOAQUÍN BECHER DNI 38.813.136 operador de guardia del I.C.E (Incendio, comunicación y emergencias) del Parques Nacional Lanín, informando que en el camping "Las Balsas" sobre margen norte del Lago Lacar; frente a la zona denominada "puntilla" de Quila Quina, una persona de sexo femenino identificada como ESTER NOEMI GARCÍA DNI 23.148.883 habría sufrido un accidente, presentando dolor en la cabeza, espalda y dificultad para respirar. Zarpa GC-146 "Huala" conjuntamente con los rescatistas del Parque Nacional Lanín hacia el lugar del accidente, procediendo al traslado ambulancia del Hospital RAMÓN CARRILLO de esa ciudad.

El día 14 de mayo, se recibió una comunicación telefónica a la Sección Guardia y Patrullaje de ese Escalón Orgánico, de la Sra. ROMINA CURRUHINCA manifestando que había visualizado un cuerpo flotando en la superficie del Lago Lacar, en cercanías a la costa de la Playa Catritre. Inmediatamente zarpó el Guardacostas GC-146 "HUALA" con personal propio, arribado al lugar se visualizó al óbito. Se efectuó comunicación telefónica al Dr. FERNANDO RUBIO, Fiscal jefe de la IV Circunscripción Judicial San Martín de los Andes, quien ordenó el levantamiento, traslado y entrega del cuerpo a personal de la Policía de la Provincia de Neuquén.

El día 15 de junio, se recepcionó llamado telefónico por parte de personal de la Administración del Hospital local Dr. RAMÓN CARRILLO de esa localidad, a efectos de realizar asistencia médica a un poblador del paraje "QUILAHUINTO" ubicado sobre la margen norte del mencionado lago. Por lo expuesto zarpó el GC-146 "HUALA" con personal de esa dotación y



médico. Una vez arribado al lugar, el personal médico realiza la correspondiente revisión, observando que la ciudadana MARIA PALLALAFQUEN, DNI 10.042.401, presentaba una posible luxación sobre la muñeca en su mano izquierda, designando el traslado de la misma hasta las instalaciones del nosocomio local para realizar los estudios y radiografía correspondientes, Arribando a muelle Lacar en donde aguardaba una ambulancia siendo trasladada al hospital local.

El día 31 de julio, se recibió una comunicación telefónica a la Sección Guardia y Patrullaje de la Prefectura Villa Pehuenia Nivel V, por parte del Comisario MARCOS BLANCO jefe de la Comisaría N°47 de esa localidad, alertando que se visualizó un cuerpo flotando en cercanía Camping LAGRIMITAS. Inmediatamente zarpó el "SR-6404" con personal propio, embarcando al Dr. MANUEL QUINTERO MP 2799, Médico de Guardia del Centro de Salud de esa localidad, quien arribado al lugar constató un cuerpo sin vida. Efectuada comunicación telefónica con el Dr. MARCELO JOFRE Fiscal a cargo del Ministerio Publico Fiscal de Zapala (Nqn) por parte del Comisario BLANCO, quien ordenó el traslado del óbito a la playa más cercana, para aguardar el arribo del personal de policía científica de la Provincia de Neuquén y morgue policial; ordenando que las actuaciones judiciales, queden a cargo de Comisaría N°47 de Villa Pehuenia.

OPERATIVO PEGASO

Durante el transcurso del año 2022, en el marco del "OPERATIVO PEGASO" se brindó apoyo y acompañamiento lacustre, con afectación de personal y medios, a diversas competencias náutico-deportivas, las cuales se indican a continuación:

Entre los días 20 al 23 de enero, se llevó a cabo la 3era edición del "CAMPEONATO ARGENTINO DE KITESURF 2022" en aguas del lago Lacar, en la denominada "puntilla de Quila Quina" sobre margen sur del mencionado lago de la ciudad de San Martín de los Andes.

El día 22 de enero, se llevó a cabo la 3ra edición del "CRUCE A NADO LAGO ALUMINE", en un circuito boyado de 3.200 mts, iniciando en la playa pública de esa localidad, ubicada a 1 km de la Prefectura Nivel V Villa Pehuenia,

El día 12 de febrero, se llevó a cabo la prueba de natación denominada "35° cruce a nado del lago lacar", organizada por el club náutico San Martín de los Andes. La misma dio inicio en la zona denominada "la isleta" sobre la margen norte del lago Lácar y como punto de finalización la playa "catritre" sobre la margen sur del mencionado lago.

El día 27 de agosto, se llevó a cabo la competencia denominada "35° EDICIÓN TETRATLON CHAPELCO 2022" la etapa de Kayakismo se realizó en aguas del lago Lácar, dentro del Parque Nacional Lanín;

El día 30 de agosto al 04 de septiembre, se llevó a cabo la actividad recreativa denominada "CRUCE INVIERNO 7 LAGOS", llevada a cabo por la nadadora de aguas abiertas DAIANA FLORENCIA FARRER D.N.I. N° 32.093.683, sobre las aguas del lago Hermoso, lago Machónico y lago Lacar

Entre los días 25 al 27 de octubre, se realizó la competencia denominada "PAN AMERICAN EXTREME DE KAYAK Y CAMPEONATO DE KAYAK CREEK" en aguas de los ríos Aluminé y Río Pulmarí (sector Collahue); y en el Arroyo Mapío del Paraje Ñorquinco.

CASO MAS/SAR

Durante el transcurso del año 2022 en jurisdicción de la Prefectura San Martín de los Andes no se registraron casos S.A.R. y UN (01) caso M.A.S, habiendo asistido a un total de CINCO (05) ciudadanos.

APOYO A OTRAS INSTITUCIONES

Se colaboró con el Hospital “Dr. Ramón Carrillo” de esa ciudad, con personal y medios propios en apoyo logístico y traslado al personal médico de dicha Institución a los distintos parajes ribereños para brindar atención médica a los pobladores costeros.

En el año 2022, se llevó a cabo UN (01) Allanamiento, ordenado por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, a cargo de la Jueza Federal Dra. MARIA SILVINA DOMÍNGUEZ en la CAUSA FGR N° 8370/2022 (CAUSA PROPIA), Caso N°28.494/2022 caratulado “N.N s/ infracción a la Ley 23737.



DEPARTAMENTO CENTRAL DE COORDINACIÓN POLICIAL (DPRO)

La Dirección de Protección Ciudadana encargada de llevar la seguridad, orden, prevención y/o detección de delitos y asistencia a todo ciudadano, como así mismo brindar apoyo a todo requerimiento ministerial. La Dirección se encuentra estructurada por Departamentos de seguridad a cargo de un Oficial Jefe, quien debe efectivizar la seguridad y orden de las distintas Ciudades asignadas en la Provincia de Buenos Aires. Estos puestos llevan el total de mil setecientos cincuenta (1750) efectivos con un total de ciento Noventa y ocho (198) móviles (automóviles, motovehículos).

Departamento Operativo de Seguridad Ciudadana Área Norte, el cual abarca las Localidades de Zárate, Campana, Escobar.

Departamento Seguridad Ciudadana Área Centro, desplazado en las localidades de Tigre, San Fernando, San Isidro y Vicente López, por último.

Departamento Seguridad Ciudadana Área Sur, abarca las localidades Avellaneda, Quilmes y Berazategui.

La Dirección así mismo cumple con "Operativos Especiales" ordenados por el Ministerio de Seguridad a fin de estructurar acciones conjuntas entre las Fuerzas Policiales y de Seguridad Nacionales, con la Policía de la Ciudad, con la Policía de la Provincia y Policía Local y Agentes de Tránsito municipales en ámbitos de los Operativos de Seguridad Ciudadana", con el propósito de coordinar esquemas de prevención general para neutralizar el delito, mencionándose por caso

OPERATIVOS ESPECIALES:

Su objetivo es intensificar la presencia policial para el orden público, desplazando efectivos y medios en diferentes localidades de jurisdicción. Así mismo se llevó la implementación de una serie de operativos tendiendo a "generar una percepción de seguridad en la comunidad", desarrollándose las siguientes acciones:

- En el año 2022, se continuó brindando apoyo de seguridad con el Operativo Cerrojo, luego denominado "Operativo Especial", con la finalidad de "estructurar la ejecución de acciones conjuntas entre las Fuerzas Policiales y de Seguridad Nacionales, la Policía de la Ciudad, la Policía de la Provincia y Policía Local y Agentes de Tránsito", con el propósito de coordinar esfuerzos y mejorar el aprovechamiento de personal y medios, destinados a consolidar los esquemas de prevención general para neutralizar el delito en todas sus manifestaciones.

Se fijaron puntos de control consensuados entre la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y los Municipios emplazados en el Ámbito Metropolitano Buenos Aires (A.M.B.A.), especialmente aquellos considerados críticos en cuanto al índice delictual, ingresos y egresos con gran afluencia de tránsito y/o circulación. Esta Dirección intervino en la saturación de los Barrios.

- Prosiguió la cobertura de los Sectores de Seguridad Unificados, desarrollados de manera sorpresiva por los Operativos de Seguridad Ciudadana implementando controles de tránsito, con afectación de un (01) móvil y cinco (05) efectivos por cada Operativo de Seguridad.

OPERATIVOS DINÁMICOS TERRITORIALES, se desarrollaron mediante turnos (matutino- vespertino-nocturno) para mitigar la comisión de delitos en las localidades Zárate, Campana, Belén de Escobar, Tigre, San Fernando, San Isidro, Vicente López, Quilmes, Avellaneda y Berazategui.

OPERATIVO CONTROL PEAJE, se implementó un dispositivo de seguridad ejerciendo controles aleatorios a motovehículos, a fin de detectar, desalentar y/o impedir la comisión de delitos que por su naturaleza, magnitud, consecuencias previsibles, peligrosidad o modalidades, comprometan la vida, libertad y el patrimonio de los transeúntes y del personal que realiza tareas en dicha estación de peaje, como así también sus instalaciones, evitando de esta manera la tenencia ilegal de armas, documentación apócrifa, sustracción de vehículos y todo otro tipo de modalidad delictual, en la Estación de Peaje de la Ruta Nacional N° 9, Ramal Campana.

TRASLADO DE VACUNAS ANTI COVID-19, se continuó a lo largo del presente año, con el apoyo de actividades establecidas, esta Dirección destacó personal y medios de la AGRUPACIÓN GUARDACOSTAS, para la cobertura de seguridad en el traslado inicial del transporte de carga que contiene a bordo dosis de vacunas anti COVID-19, desde los centros logísticos de distribución en que se encuentran en guarda estas, hasta, los destinos predeterminados y fijadas por el Ministerio de Salud de la Nación y ordenado por el Ministerio de Seguridad de la Nación.

CUSTODIAS Y CONSIGNAS JUDICIALES, se brindaron diferentes tipos de consignas y custodias, ordenadas por el Ministerio de Seguridad de la Nación, desarrollándose al mes de diciembre un total de ciento treinta y cinco 135, las que se encuentran distribuidas en Veintinueve 29 custodias personales, cincuenta y tres 53 consignas y cincuenta y tres 53 custodias de sedes, utilizándose para ello un total de cuatrocientos sesenta y cinco 465 efectivos y veinte 20 móviles terrestres.

OPERATIVO SATURACIÓN, se implementó dispositivos de seguridad desplegando personal y medios en Puestos de Control Vehicular (PCV), y patrullajes terrestres y pedestres, en aquellos lugares considerados sensibles.

AGRUPACIÓN GUARDACOSTAS

Durante el año 2022, para el cumplimiento de su misión y de las tareas asignadas, la AGRUPACIÓN GUARDACOSTAS (AGGU), se encuentra compuesta por tres (03) Compañías Operacionales Tácticas, se conformó un (01) Grupo de Intervención Rápida. Los integrantes que componen estas fracciones se preparan para el cumplimiento de tareas policiales. El adiestramiento es intensivo y obedece a una planificación de instrucción.

TAREAS DE INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE RELEVANCIA DESPLEGADAS POR LA AGRUPACIÓN GUARDACOSTAS

Las actividades de formación del personal de la Agrupación Guardacostas, se apoyan en la premisa de mantener un nivel adecuado de preparación profesional, fundamentalmente en las tareas referidas al Control de Disturbios, Tiro y Armas, Defensa Personal, Adiestramiento Físico, Operaciones Policiales y Academias Teórico/Prácticas de Control Vehicular.

- Control de disturbios: Se trabajó intensamente en formaciones a nivel Grupo de Operaciones Antidisturbios (GOA) utilizando para ello las instalaciones de esta Unidad.
- Tiro y Armas: La instrucción, giró en torno al uso de la pistola reglamentaria, la pistola ametralladora "MP5" y escopetas "Benelli" y "Franchi Spa 15", efectuándose prácticas de tiro con las Secciones Operacionales Tácticas y personal logístico en el Polígono en Plátanos ubicada en la ciudad Berazategui, Polígono Federal de la localidad de Quilmes (provincia de Buenos Aires) y eventualmente en el terreno (cantera de la ciudad de Zárate), logrando alcanzar un nivel aceptable
- Adiestramiento Físico: Constituye uno de los pilares fundamentales para poder ejecutar tareas policiales con eficiencia y eficacia, por ello se impartieron en forma diaria instrucciones de este tipo, contando para ello con la intervención de cinco (5) profesores de Educación Física. Se aprecia un moderado incremento en la velocidad, agilidad, resistencia y fuerza física del personal.





Además del aporte técnico, se impartieron academias relacionadas con los aspectos legales que regulan las actividades policiales, especialmente las cuestiones referidas al respeto por los derechos humanos, violencia de género, y el trato con menores y mujeres, Código Penal y Procesal Penal. La participación del personal en diferentes cursos, tanto propios como externos, contribuyó a enriquecer la formación profesional, aportando nuevas técnicas y conocimientos al que hacer propio.

Durante el transcurso del Ciclo Lectivo 2022, se dictaron en el CENTRO DE REENTRENAMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL (CRPP), ciento nueve (109) cursos, correspondientes al Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional (PAC) 2022 aprobado por el Ministerio de Seguridad mediante Disposición N° DI-2021-241-APN-DEDU#PNA, de los cuales cuarenta y seis (46) fueron de forma presencial y sesenta y tres (63) de manera virtual a través de la Plataforma de Educación a Distancia de la Institución; Capacitándose un total de cuatro mil treinta y seis (4036) efectivos, en los cursos que a continuación se detallan:



NOMBRE DEL CURSO	CURSANTES
Curso de Reentrenamiento y Actualización Policial	1669
Curso Manejo del Bastón Policial (Tonfa)	166
Curso Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley	524
Curso de Accidentología y Nociones de Primeros Auxilios	105
Curso "Seguridad de la información: conceptos fundamentales"	19
Curso GDE - Comunicaciones Oficiales (CCOO) - Nivel I	121
Curso GDE - Comunicaciones Oficiales (CCOO) - Nivel II	10
Curso GDE - Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) -Nivel I	101
Curso GDE - Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) -Nivel II	10
Curso GDE - Expedientes Electrónicos (EE) - Nivel I	83
Curso GDE - Expedientes Electrónicos (EE) - Nivel II	10
Curso Introducción a la Ciberseguridad: uso seguro de las tecnologías de la información	23
Curso Planillas de Calculo Nivel Básico	37
Curso Planillas de cálculo nivel avanzado	4
Curso Presentaciones Visuales Nivel Básico	11
Curso Power point Avanzado - Presentaciones eficaces	4
Curso Procesador de Texto Nivel Básico	37
Curso Procesador de texto nivel avanzado	6
Curso Supervisión e Inspección de Buques Pesqueros	7
Curso Virtual "Comunicación y Gestión Estratégica para Atención al Público -Nivel Avanzado"	16
Curso Virtual "Comunicación y Gestión Estratégica para Atención al Público -Nivel Básico"	20
Cursos Nuevos procesos de identificación de pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de ómnibus de larga distancia	23
Curso Violencias: Sensibilizar para prevenir e intervenir	125
Curso Jefe Grupo Operacional Antidisturbios	90
Curso Operador de Escudos	96
Curso Sensibilización en Seguridad Vial	227
Curso Básico de Actualización Policial (Cubapol)	33
Curso Introducción a la Perspectiva de Género en el marco de la Ley Micaela	459

Cabe destacar que también se está dictando el "Curso Formación Básica para el Cuerpo Auxiliar" a setenta y cinco (75) efectivos desde el 13 de junio del corriente año, hasta el 20 de marzo de 2023 e instruyendo a cuarenta y siete (47) marineros provenientes de los Institutos de Formación los cuales quedarán destinados en la Agrupación Guardacostas.

TAREAS OPERATIVAS DE RELEVANCIA QUE REALIZO LA AGRUPACIÓN GUARDACOSTAS

“DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN CENTRO CULTURAL NESTOR KIRCHNER”: Afectándose un promedio de veinte cuatro (24) efectivos equipados con grupo de control antidisturbios GOA.

“OPERATIVO EN PUENTE PUEYRREDÓN”: Afectándose un promedio de ciento cuarenta (140) efectivos equipados como grupo de control antidisturbios GOA durante varias concentraciones llevadas a cabo por Organizaciones Sociales.



Allanamientos: Se brindó cooperación a los distintos Departamentos de la Dirección de Inteligencia Criminal e Investigación, llevados a cabo en CABA, Provincia de Buenos Aires y en la Ciudad de Rosario, como así en la custodia y traslado de detenidos, afectándose tanto para funciones de seguridad perimetral diez (10) efectivos de policía regular (EPR) como también afectación de Grupos de Intervención Rápida (GIR).



Orden de Servicio. BSAS 08 "C"/22 "OPERATIVO TEMPORADA DE CRUCEROS EN PUERTO BUENOS AIRES": se afectó personal y medio en la ejecución de operaciones policiales de seguridad preventiva.

OPERATIVO "ESTACIONES SEGURAS" (Estaciones Criticas): se implementó cobertura de seguridad de las estaciones de trenes de pasajeros de los ramales Gral. Roca (Quilmes-Kostequi y Santillán -Villa Domingo-Berazategui-City Bell-Gonnet).

PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN, REALIZADOS POR LA DELEGACIÓN DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Se dio cumplimiento a una Orden de Allanamiento librada por el Juzgado de Garantías N° 2, a solicitud de la Fiscalía Especializada en Investigaciones de Drogas Ilícitas Tigre del Distrito Judicial de San Isidro, en el marco de una Investigación Penal Preparatoria (CAUSA PROPIA), la cual se llevó a cabo en un inmueble sito en la calle Curupaytí, de la Localidad de los Troncos del Talar, Partido de Tigre. En el lugar se identificó a los ciudadanos que se encontraban en el interior de la vivienda lográndose la aprehensión de tres masculinos. Llevando a cabo el secuestro de elementos de interés acorde al siguiente detalle:

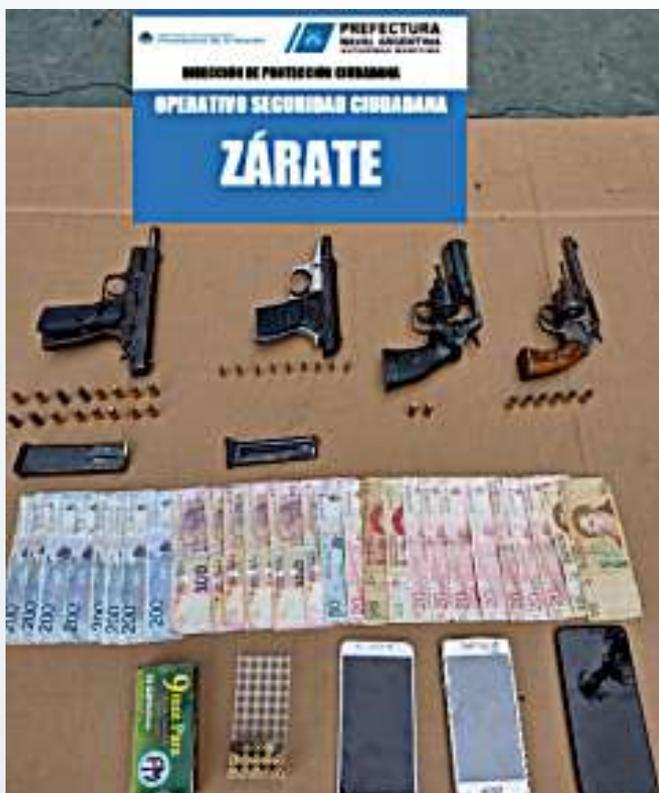
- Sesenta y cuatro (64) envoltorios al cual se le procedió a realizar prueba orientativa de "NARCO-TEST" arrojando resultado positivo para clorhidrato de cocaína, con un peso total de ciento diecinueve (119) gramos.
- Uno (01) revolver calibre 38, Marca RUBY Special, con dos (2) municiones en el tambor.
- Uno (01) pistola calibre 9 mm. marca Beretta, Modelo Fs92, con su respectivo cargador y trece (13) municiones.
- Dos (02) Celulares.
- Dinero en efectivo noventa mil ochocientos setenta (\$ 90.870) pesos argentinos
- Tres (03) aprehendidos ARG. MASCULINOS. dos (02) masculinos trasladados a INPE y un (01) sujeto a la causa.
- Veintitrés (23) envoltorios de CANNABIS SATIVA, arrojando un peso de cuarenta y un (41) Gramos.
- Quince (15) plantas de CANNABIS SATIVA, arrojando un peso de DOS KILOS ochocientos cincuenta y cinco (2,855) gramos.



PROCEDIMIENTOS DE RELEVANCIA REALIZADOS POR EL OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA ZÁRATE

Personal propio a bordo del Móvil propio en Alberdi y San Francisco de Asís, observó un CHEVROLET-ASTRA que al notar la presencia PNA intenta darse a la fuga, interceptado, descendiendo el conductor dándose a la fuga, no siendo hallado, el resto de los ocupantes resultaron ser dos (02) masculinos de nacionalidad Argentina, hallando en el interior del rodado:

- Uno (01) pistola BERSA-Thunder .22, con 9 cartuchos en el cargador.
- Uno (01) pistola FM-HI-Power, calibre 9 mm, con quince (15) cartuchos en el cargador y uno (01) cartucho en recámara.
- Uno (01) revólver DOBERMAN, con dos (02) cartuchos en el tambor.
- Uno (01) revólver CTG Calibre. .32L con 6 cartuchos en el tambor.
- Tres (03) teléfonos.
- Uno (01) caja de municiones marca FM conteniendo en su interior catorce (14) cartuchos cal. 9mm.
- Dos mil cuatrocientos setenta (\$2.470) pesos.
UFI (Unidad Fiscal para la Investigación) N°7, ordenó aprehensión de los involucrados, secuestro del rodado y de lo hallado, actuaciones “AV/TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO”, a cargo de este operativo.



PROCEDIMIENTOS DE RELEVANCIA REALIZADOS POR EL OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA CAMPANA

El día 04 de Junio en la víspera siendo las 22:20 horas, personal de este operativo a bordo del móvil propio realizando recorrida en el área de responsabilidad al circular por calle Córdoba y Vigna del barrio Lubo, observó un automóvil el cual al notar la presencia del móvil PNA intentó darse a la fuga, siendo interceptado a los pocos metros, tratándose de un PEUGEOT 308, conducido por una femenina de nacionalidad argentina, quien se encontraba acompañada de su madre y su sobrino, observando que dentro del rodado había un televisor, dos computadoras y dinero suelto, por lo que se solicitó un testigo hábil en presencia del cual se halló dentro del vehículo:

- Sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete (\$ 68.957) pesos argentinos.
- Ocho (08) dólares.
- Mil (1.000) pesos uruguayos.
- Un (1) Televisor.
- Dos (02) Notebooks.
- Una (1) bolsa que contenía una sustancia blanquecina, la cual sometida al Narcotest arrojó positivo para cocaína con un peso de doscientos cuarenta y tres (243) gramos. Por lo mencionado se dio intervención a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N°2, que ordenó la detención de las dos femeninas, se proceda al secuestro del estupefaciente, dinero, vehículo, tv y netbooks y se labren actuaciones caratuladas "AV/ INF. LEY 23.737". Respecto del menor se puso en conocimiento del hecho a la Unidad Fiscal de Responsabilidad Penal Juvenil N°1 que ordenó aprehensión del menor con posterior entrega a su padre.



PROCEDIMIENTOS DE RELEVANCIA REALIZADOS POR EL OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA ESCOBAR

Abordo del Móvil propio, es alertado por frecuencia 911, sobre el robo de una bicicleta en calle Storni y Paso, por parte de un masculino armado. En calles Díaz y Cabildo, se identificó a un menor de edad de nacionalidad argentina, quien tenía en su poder la bicicleta sustraída, con el faltante de las ruedas y una PISTOLA CALIBRE .22 Marca GMC, Modelo LR-PAT 117442, con uno (01) cartucho en recamara y sin cargador. UFI (Unidad Fiscal para la Investigación) N° 1 de Menores ordenó detención del involucrado, secuestro del arma, entrega del rodado al propietario, actuaciones “AV/ROBO AGRAVADO POR USO DE ARMA DE FUEGO” y posterior entrega del menor a sus padres. Actuaciones a cargo Comisaría 3ra. GARÍN-PPBA (Policía de la Provincia de Buenos Aires).



PROCEDIMIENTOS DE RELEVANCIA REALIZADOS POR EL OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA TIGRE

Personal propio toma conocimiento por Frecuencia-911 sobre masculinos haciendo disturbios en calle Rivera y López, quienes ante presencia PNA se dan a la fuga, lográndose identificar a un menor de edad de nacionalidad Argentina, el cuál poseía:

- Diecisiete (17) envoltorios de nylon con cocaína con un peso de 10,83 gramos.
- Uno (01) envoltorio negro con marihuana 2,19 gramos.

Efectivos del COT (Centro de Operaciones Tigre) identifica a un masculino de nacionalidad Argentina, quién tenía en su poder:

- Uno (01) revolver cal .22 marca RUBI, con nueve (09) cartuchos apto para el disparo. Y a un masculino de nacionalidad argentina con PEDIDO DE CAPTURA/DETENCIÓN Y SOLICITUD DE PARADERO POR COMPARENDO, estado Vigente. Efectuada consulta con la UFI (Unidad Fiscal para la Investigación) Penal Juvenil ZÁRATE, quién ordenó aprehensión del menor y UFI (Unidad Fiscal para la Investigación) Tigre ordenó secuestro estupefaciente y arma de fuego. La UFI (Unidad Fiscal para la Investigación) Rincón de Milberg ordenó detención de los mayores de edad, actuaciones a cargo de Comisaría 1° Tigre PPBA (Policía de la Provincia de Buenos Aires).



PROCEDIMIENTOS DE RELEVANCIA REALIZADOS POR EL OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA SAN FERNANDO

Móvil propio en Juan Sánchez y Alvear, son alertados por un masculino de nacionalidad Argentina, denunciando ROBO con arma de fuego de celular y billetera. En Juan Sánchez e Ituzaingó, se logra aprehender a un menor de edad de nacionalidad argentina quien tenía entre sus prendas:

- Un (01) celular NOKIA 5.1 plus
- Una (01) Billetera.
- Un (01) Revolver cal. 22 marca PASPER SRL N° 09976, en el pasto que había descartado antes de ser reducido.

El Damnificado reconoce al menor como autor del ilícito. Juzgado de Garantía del Joven N° 3 de San isidro, ordenó la detención del menor y secuestro del armamento entrega de las pertenencias a su propietario y actuación por “ROBO AGRAVADO POR USO DE ARMA DE FUEGO EN TENTATIVA” a cargo de la comisaría 1ra. San Fernando- PPBA (Policía de la Provincia de Buenos Aires).



PROCEDIMIENTOS DE RELEVANCIA REALIZADOS POR EL OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA SAN ISIDRO

En Avelino Rolón y Juramento móvil propio observó a un masculino, que al notar la presencia PNA se dio a la fuga, siendo interceptado en Av. Avelino Rolón y Martín Rodríguez, el cual durante la huida arrojó una bolsa de plástico, conteniendo en su interior marihuana con un peso de cincuenta y dos con ochenta (52,80) gramos. Intervino UFI (Unidad Fiscal para la Investigación) Drogas Ilícitas San Isidro, quien ordenó secuestro del estupefaciente, aprehensión del involucrado y actuaciones caratuladas “AV/INFRACCIÓN LEY 23.737”, a cargo de Cría. 3ra. PBBA (Policía de la Provincia de Buenos Aires).



PROCEDIMIENTOS DE RELEVANCIA REALIZADOS POR EL OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA VICENTE LOPEZ

Personal a bordo de móvil propio, en Alsina N° 4709, en la vía pública se observa una planta similar a la de marihuana. Por lo que personal Efectuó Narco test arrojó positivo para cannabis sativa con un peso total de cuarenta y nueve (49) gramos, comunicado con la Fiscalía Especializada en Drogas Ilícitas Vicente López, quién ordenó secuestro de la planta y actuaciones “AV/ HALLAZGO Y SECUESTRO DE ESTUPEFACIENTES” a cargo de este Operativo.



PROCEDIMIENTOS DE RELEVANCIA REALIZADOS POR EL OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA AVELLANEDA

Personal a bordo del móvil propio fue alertado por Frecuencia 911, respecto cuatro masculinos armados amenazando a los propietarios de una finca en Estanislao del Campo N° 1945. Arribados al lugar, ante pedido de auxilio desde el interior del domicilio, ingresan brindando apoyo a personal PPBA (Policía de la Provincia de Buenos Aires) que forcejeaban con los malvivientes; luego de reducir a las involucrados se procedió al secuestro de:

- Una (01) pistola semiautomática GÜNTHER Calibre 22 L.R, con cinco (05) cartuchos en cargador (no apta para el disparo).
 - Una (01) escopeta MOSCA, con un cartucho PG en recámara (apta para el disparo).
- Informada UFIJ (Unidades Funcionales de Instrucción y Juicio) N° 1, ordenó secuestro de las armas y munición, detención de dos involucrados de nacionalidad argentina y aprehensión de dos masculinos de nacionalidad argentina. Actuaciones “TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO Y TENTATIVA USURPACIÓN DE INMUEBLE”, a cargo de la Comisaría 1ra. PPBA (Policía de la Provincia de Buenos Aires).



PROCEDIMIENTOS DE RELEVANCIA REALIZADOS POR EL OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA QUILMES

En Avenida General Belgrano y Catamarca personal a bordo de móvil propio en recorrida, intentó identificar un Chevrolet meriva que oficiaba de uber, descendiendo del mismo un masculino de nacionalidad argentina con una mochila, el cual al notar presencia PNA se dio a la fuga pedestre, arrojando hacia el interior de una vivienda un objeto, interceptado e identificado a 200 metros del lugar, teniendo oculto entre sus prendas:

- Uno (01) cargador con doce (12) municiones calibre .9 mm.
- Uno (01) mochila.
- Mil ciento cuarenta y un (1141) unidades de cocaína con un peso total de doscientos trece (213) gramos.
- Doscientos ochenta y siete (287) unidades de marihuana con un peso total de setecientos noventa y nueve (799) gramos.

Realizado rastillaje por el domicilio donde fue descartado el objeto, se halló:

- Uno (01) Pistola BERSA MINI THUNDER Calibre .9 mm. y un cargador colocado con 12 municiones (apta para el disparo).

Intervino la UFI (Unidad Fiscal para la Investigación) N° 20, quien ordenó aprehensión de VEGA INFRÁN, secuestro del estupefaciente y actuaciones caratuladas "AV/ INFRACCIÓN LEY N° 23.737". Asimismo puso en conocimiento a la UFIJ N° 3, quien ordenó secuestro del arma, y actuaciones caratuladas "AV/PORTACIÓN ILEGAL DE ARMAS DE GUERRA", a cargo de la PPBA (Policía de la Provincia de Buenos Aires).



PROCEDIMIENTOS DE RELEVANCIA REALIZADOS POR EL OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA BERAZATEGUI

Personal en móvil propio, en circunstancias de realizar recorrida preventiva, sobre las calles 4 y 114, observo a un masculino de nacionalidad argentina, quien al notar la presencia policial descartó un arma de fuego hacia el interior de una finca, procediéndose a realizar rastrillaje en el interior de finca se halló:

- Uno (1) pistola calibre 22 marca BROWNING modelo BREVETE N° 495962 (apta para disparo) sin municiones.

Personal de Comisaría 1ra. de la Policía Provincia de Buenos Aires informó a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 1 de Berazategui, quien ordenó aprehensión del involucrado, reconocimiento médico, secuestro del elemento e inicio de actuaciones caratuladas AV/TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO, a cargo de la PPBA (Policía Provincia de Buenos Aires). Aprehendido y lo secuestrado permanecen en Comisaría.





DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA CRIMINAL E INVESTIGACIONES

Estructura Orgánica.

Por Disposición: DISFC-2022-48-APN-DINC#PNA de fecha 12 de mayo de 2022, el Director de Inteligencia Criminal e Investigaciones, procedió a la habilitación de la Delegación de Inteligencia Criminal e Investigaciones de la Prefectura Dique Luján.

Ejercicio del Poder de Policía.

En cumplimiento de sus tareas específicas el Personal Superior y Subalterno integrante de esta Dirección, Departamentos Investigativos descentralizados y Delegaciones de Inteligencia Criminal e Investigaciones del despliegue institucional, llevaron adelante diversas tareas de carácter investigativo culminando dichos trabajos en allanamientos ordenados por la Justicia en la continua lucha contra el Narcotráfico, los Delitos Económicos, la Trata de Personas, los Ciberdelitos, los llamados delitos de Lesa Humanidad entre otros Delitos Complejos, en clara oposición contra el accionar del crimen organizado en todas sus variantes; procediendo a llevar adelante recapturas de evadidos de la Justicia, en colaboración con el “Comando Unificado Federal de Recaptura de Evadidos” (CUFRE).

Utilizando los equipos Scanners, “High Energy Xray Mobile Screening System - HCVM” (Sistema Scanner de Alta Resolución Móvil, Scanner de arco) y las Van Scanner, asignados al Departamento Apoyo Tecnológico para el Análisis Criminal se han realizado controles en las distintas terminales portuarias a vehículos, contenedores y equipajes de mano, en forma preventiva ante el posible ingreso y egreso de contrabando en sus distintas modalidades delictivas y de estupefacientes.

Se colectó información y se produjo Inteligencia Criminal derivada de las actividades desarrolladas en el área jurisdiccional y zonas de interés, con el propósito de detectar aquellas situaciones delictivas que se oponen y/o afectan el normal desempeño de las funciones y el Esfuerzo Nacional de Policía.

Cursos, Seminarios, Jornadas, Reuniones de Trabajo, etc., a nivel Internacional.

Se ha participado en cursos, jornadas y reuniones de trabajo, la asistencia a los eventos otorgó al personal la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos, su preparación vinculada a nuevas herramientas utilizadas para la búsqueda de información, contribuyendo a su formación como personal integrante de la Prefectura Naval Argentina, y que se encuentra abocado a la producción de inteligencia criminal e investigaciones relativas a la lucha contra actos delictivos como el tráfico de estupefacientes, la trata de personas, el terrorismo, y demás delitos cometidos por el crimen organizado; la continua participación del personal en las distintas capacitaciones resulta esencial, tanto para compartir los conocimientos adquiridos en razón de la experiencia y el trabajo que realiza esta Dirección, como también, para adquirir nuevos

conocimientos e intercambiar experiencias con especialistas y expertos, de diferentes países y enaltecer con ello a la Institución.

- Personal Superior de la División Seguridad y Doctrina de Inteligencia Criminal asistió a la Conferencia sobre Trata de Personas y Explotación Sexual, llevada a cabo del 4 al 8 de abril de 2022, en Cartagena de Indias, República de Colombia, organizada por Operation Underground Railroad (OUR) en conjunto con el alcalde de Cartagena.
- El Director de Inteligencia Criminal e Investigaciones asistió al Curso sobre “Centros de Fusión”, llevado a cabo en las ciudades de Miami – Florida y de Washington D.C. de Estados Unidos de América, entre los días 30 de abril al 07 de mayo de 2022, organizada por el Buró Federal de Investigaciones (FBI).
- El Director de Inteligencia Criminal e Investigaciones asistió a la Reunión de Jefes de Policía y Fuerzas de Seguridad, de la XLVII Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del MERCOSUR y Estados Asociados, en el marco de la Presidencia Pro Tempore Paraguaya, llevada a cabo el 03 de junio de 2022, en Asunción – Paraguay.
- Un Oficial de la División Antiterrorismo asistió a la Segunda Ronda de Reuniones Técnicas, de la XLVII Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del MERCOSUR y Estados Asociados, en el marco de la Presidencia Pro Tempore Paraguaya, llevada a cabo el 01 y 02 de junio de 2022, en Asunción – Paraguay.
- El Jefe Coordinador del Grupo Operativo Conjunto de Lucha contra la Criminalidad Organizada del Noreste Argentino (GOC-NEA) participó de la Reunión de Trabajo sobre Actividades Relacionadas al Narcotráfico, llevada a cabo los días 30, 31 de agosto y 1, 2 de septiembre de 2022 en la Ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, organizado por la Embajada de Estados Unidos de América en Buenos Aires.
- El Director de Inteligencia Criminal e Investigaciones participó de la Reunión de Grupos Expertos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas –CICAD- sobre Narcotráfico Marítimo, llevada a cabo del 20 al 22 de septiembre de 2022 en la ciudad de Lima – Perú, organizada por la Organización de los Estados Americanos.
- El Jefe de la División Inteligencia Marítima y Jefe del Grupo SEACOP (Proyecto de Cooperación Portuaria Contra el Tráfico Marítimo) M.I.U (Unidad de Inteligencia Marítima) asistió a una Formación en Asunción-Paraguay, llevada a cabo del 10 al 14 de octubre de 2022, en instalaciones de la Secretaría Nacional Antidrogas de la Presidencia de la República del Paraguay (SENAD), organizada por el Coordinador Regional América Latina del proyecto SEACOP, Unidades de Inteligencia Marítima (MIU).
- Un Oficial de la División Inteligencia Marítima e integrante del Grupo SEACOP M.I.U. – Argentina asistió en carácter de expositor a la Formación de Unidad de Inteligencia Marítima -MIU-, llevada a cabo del 21 al 25 de noviembre de 2022, en Montevideo – Uruguay, organizado por el Coordinador Regional América Latina del proyecto SEACOP y las Unidades de Inteligencia Marítima (MIU).

Cursos, Seminarios, Jornadas, Reuniones de Trabajo, etc., a nivel Nacional.

Durante el año 2022 el Personal Superior y Subalterno de esta Dirección, realizó Cursos, Seminarios, Jornadas, Reuniones de Trabajo, etc., los cuales versaron sobre distintas temáticas, los cuales fueron llevados adelante bajo modalidad virtual y presencial. De esta manera se mantuvo el flujo constante de capacitación a la que anualmente el personal accede, redundando ello en la adquisición de nuevos conocimientos a ser aplicados en el desarrollo de las tareas que son llevadas adelante por este componente orgánico, sus Departamentos subordinados y Delegaciones de Inteligencia Criminal e Investigaciones, diseminadas por el despliegue Institucional, a continuación, se nombran los más destacados:

- Curso Formaciones para Fuerzas de Seguridad, organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia (UNODC) y de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de la Justicia de los Estados Unidos (INL), realizado en Rosario – Santa Fe del 19 al 22 de abril de 2022.
- Curso sobre Detección de Billetes Apócrifos, Skimming, Fishing de Tarjeta de Crédito y Débito e Introducción a los Criptoactivos”, organizado por la Policía Federal Argentina, llevado a cabo los días 17, 19 y 20 de mayo de 2022, en el Departamento Central de Policía – CABA.
- Disertaciones del periodista especialista en Medio Oriente, Gabriel Ben – Tasgal “Radicalización Islámica y Patrones de Conducta: Un caso de estudio”, que se llevó a cabo el 16 de junio de 2022, en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini – Ezeiza y en el Departamento Central de la PFA.
- Jornada "AI for Safer Children", organizada por el Ministerio del Interior de los Emiratos Árabes Unidos y el Centro de Inteligencia Artificial y Robótica del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI), realizados del 28 al 30 de junio de 2022, en modalidad virtual, en el cual participó personal con perfil y tareas asociadas a la investigación de la explotación y el abuso sexual infantil.
- Curso de Formación sobre Diligencias de Investigación destinada a las Fuerzas Federales, organizado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) y la agencia International Narcotics and Law Enforcement (INL), llevado a cabo el 1 de julio de 2022 en la provincia de Mendoza y el 8 de julio de 2022 en la provincia de Santa Fe, cuyo tema principal trató sobre la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio a partir de la aprobación del Código Procesal Penal Federal.
- Jornada de capacitación sobre "Nuevas sustancias psicotrópicas y opioides sintéticos: interdicción segura e intercambio de información", organizada por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) en conjunto con el Ministerio de Seguridad, llevada a cabo en el Instituto de la Policía Federal Argentina (IUPFA), los días 11 y 12 de julio de 2022, en el que se trataron temas con el fin de impulsar el fortalecimiento de las capacidades de inteligencia e investigación, mejorar el intercambio de información y técnicas de detención, manejo seguro e interdicción.
- Primer Conferencia Cumbre de Asuntos Cibernéticos - Jefes FFSS, ” de la República Argentina, realizado el 08 y 09 de agosto de 2022 en el Centro Cultural Kirchner –



CABA, donde se trataron los avances, desafíos de generación de capacidades y la articulación de respuestas conjuntas ante las amenazas cibernéticas con el fin de fortalecer la ciberseguridad y combatir el accionar del cibercrimen organizado complejo en el marco del “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CIBERSEGURIDAD Y EN INVESTIGACIÓN DEL CIBERCRIMEN (FORCIC)”.

- Curso ATA Identifying and Developing Investigative Information (IDII), organizado por la Embajada de los Estados Unidos de América en Buenos Aires, junto a la Oficina de Seguridad Regional, llevado a cabo del 15 al 26 de agosto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el cual participó personal de la División Antiterrorismo.
- Jornada de Capacitación sobre Amenazas Terroristas, organizada por la Escuela de Inteligencia sobre el Delito (ESID) de la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal en coordinación con el Congreso Judío Latinoamericano, desarrollado los días 11, 18, 23 y 25 de agosto de 2022 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Curso “International Cooperation and Mutual Legal Assistance in Cyber-based Illicit Finance and Money Laundering Investigations”, organizado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, con asiento en la Embajada de Estados Unidos en Argentina, realizado por en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 23 y 24 de agosto de 2022, en el que se trataron temas como identificación y procesamiento del financiamiento ilícito a través de plataformas en línea; dark web; crypto monedas y su empleo en la práctica de lavado de activos.
- Diplomado Gerenciamiento de Unidades de Investigación Criminal organizado por La Policía Nacional de Colombia en coordinación con la Escuela de Inteligencia sobre el Delito (ESID) de la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal, llevado a cabo del 01 de septiembre al 01 de octubre de 2022, modalidad virtual, cuyo objetivo es la actualización en temas sobre metodologías gerenciales y estrategias operacionales en investigación criminal, toma de decisiones, gestión por objetivos y liderazgo.
- Jornada: Presentación sobre Crimen Organizado y Serio Trasnacional, organizado por la Oficina de Enlace Regional Sudamericana y Caribe Sur de la Policía Nacional Australiana (AFP), llevado a cabo en el Hotel Sofitel – CABA, el 22 de agosto de 2022, en el cual asistieron el Director de Inteligencia Criminal e Investigaciones y el Jefe de la Central de Inteligencia Criminal.
- Simposio Internacional de Contraterrorismo Gran Muralla 2022, organizado por la Policía Popular de la República de China, realizado de manera virtual los días 30 y 31 de agosto de 2022.
- Curso denominado “Police Leaders Role in Combating Terrorism (PLRCT), organizado por la Oficina de Seguridad Regional de la Embajada de los Estados Unidos de América en Buenos Aires, realizado del 05 al 16 de septiembre de 2022 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Jornada “Actualización de Conocimientos e Intercambio de Experiencias Vinculadas al Delito de Trata de Personas y Técnicas Especiales de Investigación –Ley N° 27.319”, organizada entre la Dirección de Investigaciones contra la Trata de Personas y Delitos contra la Integridad Sexual y la Coordinación de Técnicas Especiales de Investigación y



Registro de Informantes del Ministerio de Seguridad, llevado a cabo el 12 de diciembre de 2022, en el Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria (ISSA), Ezeiza – Provincia de Buenos Aires.

- Jornada de Actualización de Conocimientos e Intercambio de Experiencias Vinculadas al Delito de Trata de Personas y Técnicas Especiales de Investigación –Ley N° 27.319, organizada entre la Dirección de Investigaciones contra la Trata de Personas y Delitos contra la Integridad Sexual y la Coordinación de Técnicas Especiales de Investigación y Registro de informantes del Ministerio de Seguridad, llevado a cabo el 13 de diciembre de 2022 en el Círculo de Oficiales de la PNA (COPNA), Olivos – Provincia de Buenos Aires.

CENTRAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL

Por su intermedio se han diligenciado directivas y coordinado actividades que en conjunto han llevado a una eficaz conducción de este organismo, y una adecuada supervisión de los Departamentos vinculados a la producción de Inteligencia Criminal; en dicha materia específica; asimismo en el transcurso del año 2022, participó en la administración del Personal Superior y Subalterno, material y fondos de los Departamentos Subordinados.

Dirigió desde su rol de organismo centralizador de los Departamentos abocados a la producción de inteligencia criminal, la cual es elevada a través del Director de Inteligencia Criminal e Investigaciones a los máximos niveles de Conducción de la Organización como también de las Autoridades Ministeriales.

DEPARTAMENTO INTELIGENCIA CRIMINAL

Se cumplimentó con lo establecido en el Plan de Inteligencia Nacional (PIN) 2021-2024 en torno a los delitos considerados desde el punto de vista de la inteligencia criminal como críticos, estratégicos y frecuentes dentro de cada jurisdicción de las Prefecturas de Zonas; y también de hechos extra jurisdiccionales inherentes y compatibles con la Seguridad Interior.

En ese sentido se analizaron los delitos de narcotráfico (marihuana y cocaína) y los nuevos paradigmas en la región de drogas sintéticas (Fentanilo y sus análogos); como así también, del incipiente crecimiento del contrabando de Hachís hacia Europa, contrabando de mercaderías en general (granos, cigarrillos, vinos, carne, cubiertas, y otros), y robos de embarcaciones de placer en el Delta Bonaerense.

Además, en función del análisis estadístico criminal, se establecieron rutas de ingreso y egreso, modus operandi, logística criminal, poder de fuego, temporalidad de ocurrencia delictiva, influencias y vínculos externos (Sudamericanas, Centroamericanas, Europeas, Asia, Región Balcánica) de organizaciones criminales actuando en Argentina.

Se participó en TRES (03) Mesas de Trabajo de Análisis en conjunto con las demás Fuerzas Federales, coordinadas por el Ministerio de Seguridad de la Nación, con la finalidad de mitigar los delitos de narcotráfico, lavado de activos y contrabando de soja (por la dinámica delictual y por recomendación Institucional esta temática fue modificada a Mesa de Contrabando en general).

Se analizó y asesoró a la conducción Institucional y Ministerio de Seguridad de la Nación sobre la Ley Modelo de Cooperación Jurídica Internacional en Materia Penal –El PACCTO (Programa de Asistencia Contra el Crimen Transnacional Organizado) – Cooperación entre los organismos de Ameripol y Europol.

También se analizaron los episodios violentos propinados por autores criminales locales en contra del accionar represivo delictual del personal de la Institución, principalmente en la región del Noroeste del país (Formosa y Misiones). Como así también los clanes familiares criminales dedicados al narcotráfico y venta de estupefacientes quienes buscan abarcar mayores dominios territoriales para incrementar sus mercados y que ha razón de ello, se ha visto acrecentada la tasa de homicidios dentro del Departamento de Rosario (Villa Gobernador Gálvez, Granadero Baigorria, Pérez, Funes, Ibarlucea y Arroyo Seco, entre otras localidades).

Dentro del ámbito de la Seguridad Pública, la inteligencia criminal aportó herramientas estrategias para ser utilizadas en el quehacer Institucional preventivo y represivo delictual.

Se impulsó la creación y concreción de un nuevo software informático para ser utilizado como herramienta de análisis de los delitos federales más relevantes y ocurridos en la jurisdicción de esta Institución (narcotráfico y contrabando en general). Para lo cual la plataforma utiliza datos propios de otras áreas internas en un mapa de Argentina desarrollando de este modo mapas de calor acorde al tipo de delito seleccionado.

Respecto de la Formación y Capacitación del Personal Superior y Subalterno, participaron en seminarios dictados por otras Fuerzas Federales y Organismos Internacionales. Tales como: “Curso Ostensible de Vigilancia de Insumos Agrícolas Ilegales”; y “Trascendencia del Poder Aeroespacial Nacional 2022 (CTPAN)”.



INTELIGENCIA MARÍTIMA

PROYECTO FASE V -SEACOP

El 11 de noviembre de 2022 se firmó el Memorándum de Entendimiento para la implementación del Proyecto de Cooperación Portuaria- FASE V (SEACOP V) en Argentina entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

El Proyecto de Cooperación Portuaria Marítima (SEACOP) es una iniciativa de la Unión Europea para promover la cooperación internacional en materia de aplicación de la ley frente al tráfico marítimo ilícito y las redes criminales asociadas en las rutas transatlánticas entre Latinoamérica y el Caribe, África y la Unión Europea.

En ese marco, agentes de la Prefectura Naval Argentina recibieron capacitación y entrenamiento en inteligencia marítima y control marítimo para fortalecer las capacidades en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

CAMPAÑA NAVAL ORIÓN

A través de la División de Inteligencia Marítima durante el tiempo de desarrollo de las Campañas Orión IX y X, se permaneció en estado de alerta desde su inicio hasta la finalización, permaneciendo a disposición ante cualquier requerimiento e intercambio de información y análisis.

El 15 de abril de 2022 se inició la Campaña Naval (Marítima y Fluvial) Orión IX; con ejecución hasta el 17 de mayo de 2022. Cabe destacar que en la Campaña Orión intervienen 41 (CUARENTA Y UN) países a través de 121 (CIENTO VEINTIÚN) Instituciones de los Servicios Guardacostas, Fuerzas de Seguridad y Policiales, Aduanas y respectivos Ministerios Públicos pertenecientes a los referidos Estados.

Asimismo, el 16 de setiembre de 2022, inició la X edición con ejecución hasta el 03 de noviembre de 2022. Ambas fueron coordinadas y supervisadas por la Armada de Colombia, desde sus Centros de Fusión en Mar Caribe y Pacífico.

Orión es una campaña marítima y fluvial, que a través de Operaciones Navales Coincidentes (combinadas, conjuntas, coordinadas, interinstitucionales e interagenciales) en aguas azules, de litoral, terrestres y fluviales, aguas jurisdiccionales de los países participantes tiene como objetivo combatir el tráfico ilícito de estupefacientes y demás delitos conexos al narcotráfico con los medios establecidos por la coalición internacional.

La campaña está apoyada por las marinas de 22 (VEINTIDÓS) países y entidades específicas como la Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial Sur (JIATF South en inglés), el Centro de Análisis Marítimo y Operaciones-Narcóticos (MAOC-N en inglés) y la Aduana Francesa entre otras.



COOPERACIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL CON OTROS ORGANISMOS

Durante el año 2022 se ha interactuado mediante la Transmisión de Información (TDI) con organismos estatales y no estatales, que ocupan un lugar de importancia en las relaciones de intercambio y cooperación con instituciones extranjeras, que cumplen funciones similares a la División de Inteligencia Marítima (DIM) de este Departamento en el ámbito de la inteligencia marítima.

En ese marco, se enviaron un total de 36 TREINTA Y SEIS (TDI) diferentes temáticas, desde alertas, como la puesta en conocimiento de eventos que son de interés en el ámbito marítimo y fluvial a los siguientes organismos internacionales:

SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)-PARAGUAY
COMUNIDAD DE POLICÍA DE LAS AMÉRICAS -AMERIPOL
INTERPOL-MARRUECOS
POLICÍA FEDERAL DE BRASIL
POLICÍA NACIONAL DE ESPAÑA
CENTRO DE COORDINACIÓN DE OPERACIONES CONJUNTAS (JOCC)
CENTRO DE ANÁLISIS Y OPERACIONES MARÍTIMAS (MAOC) –
PORTUGAL
DIVISIÓN INVESTIGACIONES DE LA PREFECTURA NACIONAL NAVAL
(DIVIN) REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CUERPO CARABINERO DE ITALIA
UNIDAD LUCHA ANTIDROGA- POLICÍA JUDICIAL DE PORTUGAL
CENTRO DE COOPERACIÓN POLICIAL INTERNACIONAL (CCPI).

EVENTOS DE NARCOTRÁFICO

Se realizaron análisis de riesgo sobre diferentes factores, entre ellos buques, embarcaciones de recreo, contenedores, carga, tripulación, puerto de origen-tránsito-destino final. Se ha coordinado con organismos intergubernamentales diferentes controles conjuntos de fondeo en puertos con mayor movimiento de mercaderías del país, entre ellos la Terminal multipropósito TZ ubicado en la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires.

Como resultado de las tareas de análisis llevadas adelante se ha impedido que TRES (03) cargas contaminadas con cocaína sean enviadas a Europa.

Cocaína a bordo del buque Grande Argentina (IMO 9198135)

El 08 de diciembre de 2022 durante la operatoria del buque mercante GRANDE ARGENTINA (IMO 9198135) bandera de Malta, procedente de Paranaguá, Brasil; el OPIP de la "Terminal Zárate" (TZ) informó que en controles previos a la descarga de rodados de la Bodega N° 02, de vehículos usados, se constató en el interior de un Camión SCANIA para Emergencias (Autobomba) paquetes prensados similares a "Clorhidrato de Cocaína". Seguidamente se anotició a la Agencia Nacional de Aduanas y a Prefectura Naval Argentina. Adicionalmente intervino el Juzgado Federal de Campana a/c Dr. GONZALEZ CHARVAY, donde el magistrado dispuso la requisa del camión, conteo, test orientativo. El resultado de la requisa arrojó 54 CINCUENTA Y CUATRO, paquetes con un peso total de 58,689 kg. CINCUENTA Y OCHO KILOS SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE GRAMOS Aforo: \$103.879.530 PESOS CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA.

"Operación Atlantis" incautación de cocaína y secuestro de motovelero "QUO VADIS" – Mat. 025824REY

El 13 de junio de 2022, en el marco de causa judicial (propia) N° 437/2018 caratulada: "NN s/infracción ley 23.737", instruida por la Procuraduría de Narcocriminalidad de la Procuración General de la Nación (PROCUNAR), en el marco del denominado "Operativo Atlantis" se incautaron 1.547,995 Kgs. MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE KILOS CON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE GRAMOS de cocaína.

La investigación se originó en junio de 2018 y se logró desarticular una organización criminal trasnacional que se dedicaba al tráfico de estupefacientes por vía marítima desde Argentina con destino Europa, donde la PROCUNAR, actuó en colaboración internacional con Fiscales de España, intercambiándose información asimismo con la Policía Nacional de España y Policía Federal del Brasil.

Incautación de cocaína a bordo del buque Grande Buenos Aires (IMO 9253210) en Terminal Zárate.

El 28 de abril de 2022 en el marco de una Visita de Fondeo, Control, Scaneo y Verificación no Intrusiva para la detección de actividades vinculadas al Narcotráfico, por parte de la División Inteligencia Marítima, Departamento Apoyo Tecnológico para el Análisis Criminal y de Investigaciones del Narcotráfico, coordinado con la Administración Federal de Ingresos Públicos de la Dirección General de Aduanas AFIP-DGA (División Narcotráfico Metropolitana, en la "Terminal Zárate", a bordo del buque "GRANDE BUENOS AIRES" IMO 9253210 (Bandera Italiana), se verificó que un contenedor presentaba precintos adulterados; por lo que se procedió al scaneo, el cual arrojaba imágenes de posible contaminación con estupefacientes. Realizada la apertura del contenedor se constató (03) TRES bolsos sobre la carga transportada (granos de chía en bolsas), realizado test orientativo arrojó positivo (+) cocaína, en un total de 73 SETENTA Y TRES panes con el logo "CAT", totalizando un PESO DE SETENTA Y OCHO KILOS CON SETECIENTOS GRAMOS (78,700 Kg.), con un aforo de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (U\$S 780.000).



Hallazgo de cocaína en el puerto de Bahía Blanca, a raíz de este hecho se inició una investigación, la cual está en curso.

El 27 de junio de 2022, personal de la Prefectura Bahía Blanca halló un semirrígido matrícula 078943-REY, con nombre de fantasía “AL I LAFKEN II”, flotando a la deriva frente a las costas del puerto de Ingeniero White, en Bahía Blanca sin tripulación a bordo. Posteriormente, el 30 junio de 2022, aparecieron (06) SEIS bolsos estancos con (170) kg. CIENTO SETENTA KILOGRAMOS de cocaína, flotando sobre el espejo de agua de la ría, a la altura de la Base Naval Puerto Belgrano, en inmediaciones del canal de acceso al puerto de Ingeniero White. Por el hecho Intervino el Juzgado Federal 2 de Bahía Blanca. Se presume una vinculación entre ambos hallazgos (27 y 30 de junio), con posibles fines de contaminación de algún buque que haya operado en la zona, con destino a Europa o América del Norte. Se inició una causa judicial que aún sigue en curso.

Creación de las Unidades de Inteligencia y Control Conjunto Marítima y Fluvial (UnICCoMF)

Acorde Disposición 02/22 Letra DINC, se establece la creación de las “Unidades de Inteligencia y Control Conjunto Marítima y Fluvial” (UnICCoMF), dentro de la orgánica de CINCUENTA Y SEIS (56) Delegaciones de Inteligencia Criminal e Investigaciones, sobre el total del despliegue institucional; cuya finalidad será la producción de inteligencia criminal respecto del modus operandi, zonas de influencia, redes y rutas utilizadas por individuos, grupos y/u organizaciones nacionales, regionales y/o internacionales vinculadas al crimen organizado, que operen en el escenario marítimo, puertos, instalaciones portuarias, y demás espacios acuáticos y vías navegables sometidos a jurisdicción nacional.

OPERATIVOS DE CONTROL CONJUNTO con AFIP-DGA

Año 2022	
Operativos en conjunto con aduana	25



FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS UNIDADES DE INTELIGENCIA MARÍTIMA (MIU) Y UNIDADES CONJUNTAS DE CONTROL MARÍTIMO (JMCU) - EN AMÉRICA LATINA.

Formación Unidad de Inteligencia Marítima en Uruguay - MIU (SEACOP V)

Del 21 al 25 de noviembre de 2022 en las instalaciones de la Prefectura Naval de Uruguay personal de este Departamento participó como experto formador en la capacitación de las Unidades de Inteligencia Marítima- MIU. Entre los temas tratados estuvieron la cooperación Internacional en el ámbito marítimo, amenazas y riesgos del tráfico de drogas en América del Sur por vía marítima, organizaciones criminales internacionales, bases de datos marítimas e inteligencia requerida para interdicciones marítimas.

Seminario Internacional Online sobre la Contaminación Subacuática (SEACOP V)

El 18 de octubre de 2022 personal de la Prefectura Naval Argentina, participó del Seminario Online sobre la Contaminación Subacuática, donde se trataron temas relacionados al intercambio de información y buenas prácticas sobre modalidades de contrabando en distintos tipos de embarcaciones, además de analizar diferentes técnicas de ocultamiento y extracción de la carga ilícita, en el área del Pacífico, el Caribe y el Atlántico, cómo acciones complementarias correspondiente al proyecto SEACOP Fase V.

El seminario fue el primero en su modalidad en la región, participaron especialistas de Colombia, Ecuador, Perú, Panamá, República Dominicana y Brasil.

Formación Unidades de Inteligencia Marítima (MIU) - Paraguay (SEACOP V)

Del 10 al 14 de octubre de 2022 en instalaciones de la Secretaría Nacional Antidrogas de Paraguay (SENAD), personal de este Departamento participó como experto formador en la capacitación de las Unidades de Inteligencia Marítima- MIU.

Entre los temas tratados estuvieron la cooperación Internacional en el ámbito marítimo, amenazas y riesgos del tráfico de drogas en América del Sur por vía marítima.



Formación Unidades Conjuntas de Control Marítimo (JMCU) Argentina (SEACOP V)

Entre el 08 y el 12 de agosto de 2022 en instalaciones de la Central de Investigaciones (CINV) de la Dirección de Inteligencia Criminal e Investigaciones, se realizó la jornada de capacitación a las Unidades Conjuntas de Control Marítimo – MIU, con el objetivo de reforzar las capacidades de las terminales marítimas del país, para combatir y fortalecer la lucha contra el fenómeno ilegal transnacional del tráfico de estupefacientes y delitos conexos.

El objetivo del curso JMCU fue fortalecer la cooperación en la lucha contra las drogas a escala regional e internacional, coadyuvando a potencializar la coordinación, cooperación y colaboración en el intercambio de información e inteligencia.

El equipo experto de SEACOP, estuvo conformado por funcionarios de Colombia, España y Prefectura Naval Argentina, capacitó a funcionarios de PNA, PFA y AFIP-ADUANAS, para realizar labores de control de fondeo en contra del tráfico marítimo de estupefacientes, tanto en embarcaciones como en contenedores.

Formación Unidades de Inteligencia Marítima (MIU) - Argentina (SEACOP V)

Entre el 9 y el 13 de mayo de 2022 en instalaciones de la Escuela Superior de la Prefectura Naval Argentina (ESUP), se llevó a cabo la capacitación Modalidad Avanzado de Unidad de Inteligencia Marítima-MIU. La capacitación fue para funcionarios de PNA, PFA y AFIP-ADUANAS para realizar labores de inteligencia en contra del tráfico marítimo de estupefacientes.

DEPARTAMENTO DOCTRINA DE INTELIGENCIA CRIMINAL

En cumplimiento de directivas impartidas por la superioridad de la Organización. Se realizaron distintos estudios sobre la totalidad de los componentes del despliegue de inteligencia e investigación criminal con el fin de elevar a la Superioridad las propuestas de destinos a ser cubiertos por el Personal Superior y Subalterno capacitado en “Inteligencia Criminal e Investigaciones”.

Se cumplieron los Planes de estudios correspondientes a los cursos reglamentarios establecidos por Decreto 1441/01 ciclo lectivo 2022, apoyando al Personal Cursante en los interrogantes planteados; habiéndose recepcionado los mensajes Oficiales Internos que dan cuenta de la convocatoria para los mencionados cursos correspondientes al ciclo lectivo 2023.

Por su intermedio se ha brindado respuesta a requerimientos emanados desde el Ministerio de Seguridad de la Nación, de la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia dependiente del Honorable Congreso de la Nación, como también a la Secretaría de Seguridad de la Nación y de la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal.

A través de este Departamento, fueron realizadas diversas gestiones y coordinaciones para que la totalidad del personal que compone el despliegue de inteligencia criminal e investigaciones, participe de los múltiples ofrecimientos de capacitación recepcionados.

DEPARTAMENTO CONTRAINTELIGENCIA CRIMINAL

El Departamento Contrainteligencia Criminal a través de la División Contraterrorismo continuó trabajando sobre el análisis de los diferentes actores, grupos y modus operandi del accionar terrorista a nivel regional e internacional.

Para ello, se elaboraron y diligenciaron documentos de inteligencia y alertas emitidas por la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal (DNIC) a la totalidad del despliegue operativo, a pedido del Ministerio de Seguridad de la Nación relacionados con la problemática del terrorismo.

Además, se brindó información básica descriptiva que permita ofrecer fortaleza sobre al flagelo del terrorismo a las Delegaciones de Inteligencia Criminal e Investigaciones mediante boletines informativos periódicos (BIP).

En el ámbito de intercambio de información y foros especializados de terrorismo la División Contraterrorismo participó del seminario “Herramientas para las Prácticas Recomendadas sobre el Vínculo (Nexo) entre el Crimen Organizado Transnacional y el Terrorismo”, en la sede de la Procuración General con la presencia del Sr. Ministro de Seguridad de la Nación y el Procurador General de la Nación. Dicha actividad fue coorganizada por el Ministerio de Seguridad de la Nación, el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, y la Organización de Estados Americanos.



<https://www.fiscales.gob.ar/procuracion-general/inicio-en-buenos-aires-y-continua-en-puerto-iguazu-un-seminario-sobre-el-vinculo-entre-crimen-organizado-transnacional-y-terrorismo/#>

En respuesta a la necesidad de intercambio de Inteligencia Criminal con los Países limítrofes, la División Contraterrorismo de la Dirección de Inteligencia Criminal e Investigaciones ha participado de diferentes mecanismos a nivel Mercosur. En tal sentido, en el mes de julio del 2022, Personal Superior integró la delegación argentina que asistió al FET (Foro Especializado en Terrorismo) como orador y expositor de casos prácticos realizado en la ciudad de Asunción, Paraguay.

Capacitaciones:

Respecto de la formación y capacitación del Personal Superior y Subalterno se participó de seminarios dictados por otras fuerzas federales y organismos internacionales que tratan la temática del terrorismo.

El 12 de julio del 2022 presenció la video conferencia organizada por los EEUU y Canadá sobre “**INFORMES DE EXPERTOS DE SEGURIDAD TURÍSTICA EN LAS AMÉRICAS: DESCRIPCIÓN, RED GLOBAL Y PROTECCIÓN DE OBJETIVOS VULNERABLES**”, que contó con la presencia de integrantes de Organismos afines tales como: Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI), Naciones Unidas (ONU), Organización de Estados Americanos (OEA).

El 13 de julio del 2022 se participó como oyentes de la mesa-debate sobre “**LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO A TRAVÉS DEL CRIMEN ORGANIZADO**” organizada por el Comité sobre la Criminalidad Organizada Transnacional del CARIBE, el Centro de Estudios sobre Seguridad Hemisférica, Terrorismo y Criminalidad Financiera (CESH) de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Fundación de Investigaciones en Inteligencia Financiera (FININT).

Los días 11, 18, 23 y 25 de agosto del 2022 se participó de las “**JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE AMENAZAS TERRORISTAS**” organizada por el Congreso Judío Latinoamericano y la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), de manera coordinada con la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal (DNIC). La misma consistió de varias jornadas con la exposición de varios expertos a nivel nacional e internacional sobre la problemática del terrorismo.

Desde el 15 al 26 de agosto del 2022 se llevó a cabo el curso de “**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE INFORMACIÓN INVESTIGATIVA**”, realizado por A.T.A (OFICINA DE ASISTENCIA ANTITERRORISTA) y el Departamento de Estado (Estados Unidos).

El Jefe a cargo del Departamento Contrainteligencia Criminal, realizó una exposición sobre las funciones y actividades que realiza la División Contrterrorismo con respecto a la lucha contra el terrorismo internacional en el “**Simposio Internacional de Contrterrorismo Gran Muralla 2022**”, organizado por la Policía Armada Popular de la República Popular de China realizado en agosto de 2022.

DEPARTAMENTO APOYO TECNOLÓGICO PARA EL ANÁLISIS CRIMINAL

Durante el año 2022, el Departamento Apoyo Tecnológico para el Análisis Criminal, incrementó su labor diaria, continuando con las tareas que le fueron encomendadas, realizando diversidad de intervenciones por medio de las Divisiones que componen su orgánica, destacándose las siguientes:

División Operaciones Técnicas Especiales:

- Controles e inspecciones de contenedores en terminal portuaria de Zárate, mediante el uso de escáneres de rayos X, conjuntamente con la División Inteligencia Marítima.
- Operativo control de carga (madera), mediante el uso de escaner móvil, en conjunto con DICI-PZBU, en terminal portuaria de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos.
- Operativos conjuntos con el Departamento Narcotráfico y BOCA-DICI, en terminal portuaria de Colonia Express para la inspección de bultos y equipajes de pasajeros que arriban y zarpan hacia la República Oriental del Uruguay.
- Adquisición e inspección técnica de (02) DOS escáneres móviles Scanvan modelo MX8585T y (06) SEIS escáneres portátiles BXM2000 por parte de la firma Nuctech en base a la licitación 347-0011-CDP21. COMPR.AR BID.
- Adquisición e inspección técnica de (02) DOS escáneres Backscatter MX0200T, (02) escáneres portátiles BXM2000 y (02) detectores de sustancias TR1000QC por parte de la firma Nuctech en base a la Licitación LPI No: 01/2021 FONPLATA para ser entregados IGUA-DICI y PILC-DICI.
- Capacitaciones para personal asignado de IGUA-DICI y PILC-DICI para el uso y mantenimiento de escáneres móviles Backscatter, escáneres portátiles y detectores de sustancias.
- Apoyo tecnológico para tareas investigativas del Departamento Central de Investigaciones mediante el uso de drones.
- Colaboraciones con DICI-PZBP, DICI-SISI mediante el empleo de dron con el fin de efectuar tomas de imágenes filmicas y fotográficas de distintas ubicaciones bajo el marco de una causa judicial.
- Capacitaciones a personal del Departamento y de las DICI de PZAP y PZPP sobre física sanitaria elemental a través del Ministerio de Salud (Licenciado La Pasta).
- Referente al Día de la Prefectura, se realizó organización operativa de vehículos de custodia para traslados de autoridades de ITALIA, ESPAÑA, ECUADOR, PERU, URUGUAY, BRASIL, COLOMBIA Y BOLIVIA.
- Entrega en carácter definitivo de monoculares térmicos marca Flir modelo Scion a DICI de PZAP, PZBU, PZAU, PZDE, PZPP y posterior capacitación sobre su correcto uso y mantenimiento.

División Tecnologías de la Información e Infraestructura de Sistemas:

- Durante el año 2022 personal de esta División participó como instructor en el marco del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN CIBERSEGURIDAD Y EN INVESTIGACIÓN DEL CIBERCRIMEN (ForCIC), donde se realizaron las jornadas de “ACOMPañAMIENTO EN DESARROLLO DE CAPACIDADES DESTINADO A FUNCIONARIOS CON ESTADO POLICIAL Y MINISTERIO PÚBLICO FISCAL”, desarrollándose en las Provincias de Formosa, Catamarca, La Rioja, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Santa Cruz.
- Las mencionadas capacitaciones fueron realizadas para diferentes fuerzas de seguridad, así como miembros del Ministerio Público Fiscal provinciales. Participaron las provincias de Catamarca, Tucumán, San Luis, San Juan, La Rioja, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Chaco, Misiones, Formosa, Santiago del Estero, Chubut, Río Negro y Santa Cruz.
- Se brindaron capacitaciones a las distintas divisiones entre otros sobre los siguientes temas:
 - - OSINT: conjunto de técnicas y herramientas que se utilizan para recopilar información pública, analizar datos y relacionarlos para convertirlos en conocimiento útil. Capacitación que permite a los capacitados realizar investigaciones de manera más eficaz, enfocando sus investigaciones a diferentes objetivos.
 - - MALTEGO: herramienta de inteligencia de código abierto y análisis de enlaces gráficos para recopilar y conectar información para tareas de investigación. Capacitación que permite al capacitado por medio de la aplicación de dicha herramienta acelerar y aumentar la precisión de sus investigaciones a través de una fácil integración de datos en una única interfaz, para concentrar rápidamente información relevante.
- En el marco de las funciones propias de esta División (mantenimiento y securización de la infraestructura tanto física como lógica, destinada a la guarda, respaldo y resguardo de la información digital en cualquiera de sus presentaciones, y en pos de mantener la Integridad, Disponibilidad y Confidencialidad de la información), en el transcurso de año 2022, personal de esta División realizó:
 - Mejoras en la Infraestructura interna.



- Reestructuración y securización de la sala de servidores.
- Capacitaciones en routing, Ipv4, Ipv6, Introducción a gestión de redes, Introducción a la seguridad en redes, Capacitación en ciberseguridad, ISO 27.002.
- Infraestructura y equipos finales (hardware y software)
- Colaboro a otras direcciones (PERICIAS INFORMÁTICAS Y SEGURIDAD)
- Colaboración con otros departamentos (en materia de seguridad electrónica
- Departamento Investigaciones del Narcotráfico).
- Se proveyó de servicio de conexión VPN "Virtual Private Network" (Red privada virtual), accesos a recursos compartidos y entornos virtualizados de trabajo seguro en el marco de las tareas realizadas por los distintos Departamentos, Divisiones y Delegaciones.

CENTRAL DE INVESTIGACIONES

En el transcurso del año 2022 la Central de Investigaciones llevó adelante las coordinaciones entre los distintos Departamentos Investigativos para cumplir con los requerimientos Judiciales e Institucionales, logrando procedimientos policiales de trascendencia Nacional.

Asimismo, se proporcionó asesoramiento profesional a las Delegaciones de Inteligencia Criminal e Investigaciones del despliegue Institucional, para la realización o coordinación de tales tareas, en su ámbito de actuación y competencia y brindó colaboración con personal, equipamiento técnico, movilidad terrestre y náutica, en operativos e investigaciones realizados por otras Dependencias de la Institución.

DEPARTAMENTO INVESTIGACIONES DEL NARCOTRÁFICO

Como resultado de una planificación estratégica tendiente al logro de metas concretas y el rediseño del trabajo cotidiano, al concluir el año 2022, el Departamento Investigaciones del Narcotráfico ha alcanzado los siguientes resultados:

Totalidad de las Causas instruidas CIENTO DIECISIETE (117), de las cuales CUATRO (04) de ellas culminaron con VEINTIÚN (21) allanamientos, detención y secuestros de elementos probatorios de interés, acorde a la siguiente relación:

AÑO 2022	
CAUSAS JUDICIALES	117
ALLANAMIENTOS	21
DETENCIONES	18
INCAUTACIONES	
COCAINA	80,230 KG
MARIHUANA	5.524,256 KG
PLANTAS MARIHUANA	25 UNIDADES
PESOS ARGENTINOS	\$ 360.120,00
DÓLARES ESTADOUNIDENSES	U\$S 6.400
AUTOMÓVILES	9

Respecto a la Formación y Capacitación del Personal, se los instruyo mediante cursos propios y los dictados por otras Fuerzas Federales, Ministerio de Seguridad de la Nación y Organismos Internacionales.

En lo que respecta a colaboración y/o apoyo, a lo largo del año 2022, se prestó colaboración a las diferentes Delegaciones de Inteligencia Criminal e Investigaciones realizando tareas investigativas y allanamientos, se afectó a personal de este Departamento, para realizar visita de fondeo, escaneo y verificación de buques en las Terminales Portuarias de Zarate, Dock Sud, Campana (Euroamerica) y APM (CABA), en coordinación con la División Narcotráfico Metropolitana pertenecientes a AFIP DGA, en un total de VEINTIÚN (21) inspecciones a Buques de distintas Banderas y control de NOVECIENTOS TRECE (913) Contenedores.

Asimismo la Prefectura Naval Argentina por directivas del Ministerio de Seguridad de la Nación, tuvo a cargo la organización de incineración de estupefacientes (Orden de Servicio Letra NARC, PH.8 N° 01“S”/2022), en el marco del “Plan Federal de Quema de Drogas”, que tuvo lugar en el Cementerio de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, donde se realizó la destrucción de un total de CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE KILOS CON CIENTO SETENTA GRAMOS (5.520,170kg) de Marihuana, ONCE KILOS CON OCHOCIENTOS SETENTA GRAMOS (11,870 Kg) de Clorhidrato de Cocaína, correspondientes a distintos procedimientos, realizados por Prefectura Naval Argentina. Cabe mencionar que en el presente Evento, las demás Fuerzas Federales y Policía de la Provincia de Buenos Aires, procedieron a la incineración de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES KILOS CON NOVECIENTOS OCHENTA GRAMOS (2.263,980 kg) de Marihuana, OCHO KILOS CON TRESCIENTOS VEINTE GRAMOS (8,320 Kg) de Clorhidrato de Cocaína, CINCO KILOS CON CUATROCIENTOS OCHENTA GRAMOS (5,480 Kg) de Hojas de Coca.



CURSOS NACIONALES

- Curso: “Introducción a la Ciberseguridad – Uso seguro de las Tecnologías de la Información”, capacitación se realizó a través de la plataforma virtual de la Dirección de Informática y Comunicaciones de la Institución, dictada por el Departamento Técnico y Logístico, en la cual el Personal obtuvo nociones básicas sobre clasificación de la información, identificación de vulnerabilidades y riesgos, delitos informáticos, gestión de la seguridad, respaldo back-up y plan de contingencia, como herramientas fundamentales para operar de la manera más segura posible.
- Curso: “GDE Módulo de Comunicaciones Oficiales – Nivel 1”, mediante plataforma virtual, el Centro de Capacitación en Inteligencia e Investigación Criminal (CCIC), se brindó al Personal una capacitación referente a la correcta utilización del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) como medio oficial y obligatorio de comunicación para toda la Administración Pública Nacional, acorde a Resolución 7/2016 del Ministerio de Modernización.
- Curso: “Narcotráfico: Herramientas para Verificación a Bordo”, dictado en el Centro de Perfeccionamiento en Tecnología Naval en el marco del Proyecto SEACOP. OBJETIVO: Desarrollar capacidad operativa para intervenir en procedimientos de prevención y lucha contra el narcotráfico en jurisdicción de la PNA orientado a identificar en los buques situaciones que evidencien irregularidades vinculadas con el narcotráfico integrando eficazmente equipos de trabajo.
- Curso: “Autogestionado Sensibilización en Seguridad Vial”, dicha capacitación se realizó a través de la plataforma virtual de la Dirección de Inteligencia Criminal e Investigaciones de la Institución, dictada por el Centro de Capacitación en Inteligencia Criminal e Investigaciones, donde se brindó al Personal conocimientos necesarios para poder llevar a cabo la conducción de manera segura, responsable y eficiente.
- Curso: “Precursores químicos, sustancias químicas esenciales y drogas de diseño”, dictado a través de plataforma virtual por la Policía Federal Argentina. Dicha capacitación trató sobre el uso lícito e ilícito, el transporte, y la comercialización de precursores químicos y su marco regulatorio para prevenir el desvío hacia el narcotráfico.

JORNADAS, REUNIONES, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

- Fortalecimiento de las Unidades de las Fuerzas de Seguridad Federales en la lucha contra el tráfico de precursores.
- Jornada nuevos desafíos en la Investigación Criminal. La Trata de Personas y Delitos contra la Integridad Sexual.
- COLIBRI: Vigilancia y Control de la Aviación.
- Terrorismo Yihadista África, América y Europa, las nuevas amenazas en el nuevo orden mundial.
- Jornada de Capacitación sobre Nuevas Sustancias Psicotrópicas y Opioides Sintéticos: interdicción segura e intercambio de información.
- Taller sobre Entregas Controladas.
- Congreso Policial sobre Crimen Organizado.
- Seminario Virtual sobre Ciberseguridad.



DEPARTAMENTO INVESTIGACIONES DE DELITOS ECONÓMICOS

Creado para satisfacer, entre otras, las demandas de los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, el Departamento entiende en todo lo relacionado a los delitos tipificados en:

Ley 11.179 Arts. 303, 306 y 310, Título XIII Delitos contra el Orden Económico y Financiero, Libro Segundo del Código Penal;

- Ley 11.723 Propiedad Intelectual;
- Ley 19.359 Régimen Penal Cambiario;
- Ley 22.415 Código Aduanero;
- Ley 22.362 Ley de Sellos y Marcas;
- Ley 24.144 Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.);
- Ley 24.331 Zonas Francas;
- Ley 24.769 Régimen Penal Tributario;
- Ley 25.986 Comercio Exterior.

En este sentido llevó adelante tareas investigativas, tanto operativas como administrativas, a órdenes de los Juzgados Nacionales y Federales, y/o Fiscalías, y colaborando con la Justicia Ordinaria.

Al respecto, entre otras tareas operativas participó en actividades de vigilancia y seguimiento, allanamientos, ordenes de presentación (Art. 232 CPPN) en causas propias o de otras Fuerzas de Seguridad y/o Policiales.

En lo que respecta a tareas administrativas, concretó tareas de búsqueda y análisis de información, instrucción de expedientes judiciales y administrativos, tramitaciones y pedidos de informes, y colaboró con los análisis patrimoniales de personas físicas y/o jurídicas involucradas en las causas judiciales, brindando asistencia a la División de Apoyo Técnico Profesional de la Central de Investigaciones.

Asimismo, proporcionó asesoramiento profesional a las Delegaciones de Inteligencia Criminal e Investigaciones del despliegue institucional, para la realización o coordinación de tales tareas, en su ámbito de actuación y competencia y brindó colaboración con personal, equipamiento técnico, movilidad terrestre y náutica, en operativos e investigaciones realizados por otras Dependencias de la Institución.

ACCIONES EMPRENDIDAS:

Acorde las exigencias del servicio y con el fin de mantener el nivel de profesionalismo que requiere una capacitación continua del personal superior y subalterno del destino, se participó en distintos cursos, seminarios, talleres y/o Jornadas de perfeccionamiento, destacándose las siguientes:

- SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL:

Organizada por el Centro de Capacitación en Inteligencia e Investigación Criminal (CCIC), esta Academia permitió al personal conocer cuáles son los factores que influyen en los accidentes de tránsito:

- Factor humano: los peatones y el conductor.
- Factor técnico: aprender cuáles son los elementos de seguridad que debe tener un vehículo.

- REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL:

Organizada por el Centro de Reentrenamiento y Perfeccionamiento Policial (CRPP- Agrupación Albatros), tuvo como objetivo la programación de prácticas de entrenamiento y reentrenamiento a la luz de un modelo operativo de uso racional de la fuerza, dirigiendo los esfuerzos con el propósito de optimizar las capacidades instaladas a fin de mejorar los niveles de entrenamiento.

JORNADA DE CAPACITACION SOBRE NUEVAS SUSTANCIAS PSICOTROPICAS Y OPOIDES SINTETICOS:

- INTERDICCION SEGURA E INTERCAMBIO DE INFORMACION:

Organizada por la Policía Federal Argentina tuvo como objeto la capacitación del personal reforzando conocimientos en la materia y permitiendo le intercambio de información.

- JORNADA MSEG “PRECUSORES QUÍMICOS”:

Organizada por el Ministerio de Seguridad de la Nación, tuvo como objetivo actualizar contenidos y aportar herramientas en relación al objeto del delito y al análisis de las principales figuras penales aplicadas en casos de narcotráfico.

- INVESTIGACIÓN MEDIANTE FUENTES ABIERTAS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EN DISPOSITIVOS MÓVILES:

Organizado por el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA) tuvo como objeto capacitar al personal sobre técnicas de investigación de búsqueda y análisis de información en fuentes abiertas orientadas al ciberdelito.



- **JORNADA DE CIBERSEGURIDAD, CAPACITACIÓN FRANCO ARGENTINA EN TEMAS DE SEGURIDAD:**

Organizado por el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA) tuvo como objetivo brindar conocimientos técnicos, jurídicos y forenses para la investigación del ciberdelito, como así también conocer la importancia de la prevención ante las nuevas amenazas a las que nos expone la tecnología.

- **PRIMER CONGRESO POLICIAL SOBRE CRIMEN ORGANIZADO:**

Organizada por el Departamento Central de la Policía Federal Argentina tuvo como objeto presentar los ejes de gestión elaborados y en proceso de aplicación, con el fin de prevenir, identificar, neutralizar y desarticular los delitos graves llevados adelante por organizaciones criminales.

- **CURSO DETECCIÓN DE BILLETES APÓCRIFOS, SKIMMING, FISHING DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO E INTRODUCCIÓN A LOS CRIPTOACTIVOS:**

Organizado por el Departamento Central de la Policía Federal Argentina tuvo como objeto la detección de billetes apócrifos, en el ámbito del trabajo policial, el estudio y forma de operar de este tipo de delincuencia organizada, como así también, aportar al entendimiento sobre los criptoactivos, cómo funciona la tecnología subyacente que sustenta toda esta tecnología, cómo se adquieren y almacenan, para luego analizar casos prácticos delictivos donde se ve el uso de este tipo de activos.

- **OPERADOR DE MENSAJERIA INTERNA:**

Dictado por el Centro de Capacitación y Actualización en Telecomunicaciones (CCAT) tuvo como objetivo desarrollar competencia en la aplicación informática relacionada con la recepción y emisión de mensajería interna de la institución, conocer las herramientas reglamentarias que fundamentan el funcionamiento del sistema de comunicaciones institucional, Identificar funciones, deberes y obligaciones de los actores en sus distintos roles y reconocer la importancia de la seguridad de la información en las comunicaciones institucionales.

- **OPERADOR BÁSICO DE MICROSISTEMAS:**

Dictado por la Escuela Superior de Informática (ESIN) tuvo como objetivo capacitar al personal en la operación de sistemas y entornos operativos en uso en la Institución y proporcionar conocimientos básicos sobre otros sistemas existentes.



- **CURSO DE INVESTIGACIÓN EN LA DEFINICIÓN DE MERCADERÍAS ESTRATÉGICAS (CIME):**

Organizado por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Exportaciones Sensitivas y Material Bélico (CONCESYMB) del Ministerio de Defensa, tuvo como objetivo mejorar las capacidades de identificación y detección de material y equipos que podrían ser utilizados en el desarrollo de armamento de destrucción masivo, además de profundizar la coordinación entre los organismos del Estado, a fin de asegurar la eficaz implementación del sistema nacional de control de exportaciones sensitivas.

- **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:**

Organizado por el Centro de Capacitación y Actualización en Telecomunicaciones (CCAT) tuvo como objeto comprender conceptos vinculados a la seguridad de la información, reflexionar sobre los riesgos existentes en la gestión de la información los cuales pueden comprometer su confidencialidad, integridad y/o disponibilidad e identificar los riesgos para la seguridad de la información personal y laboral.

- **CURSO PLANILLAS DE CÁLCULO NIVEL BÁSICO:**

Dictado en la Escuela Superior de Informática (ESIN) tuvo como objetivo proporcionar conocimientos básicos sobre elementos que componen una Planilla de Cálculos, a fin de optimizar el programa para trabajar con eficacia, como así mismo reconocer la descripción de la pantalla para la correcta utilización de la herramienta informática.

- **TÉCNICAS BÁSICAS DE ALLANAMIENTO:**

Centro de Entrenamiento Profesional Policial (CEPP) tuvo como objetivo reconocer e identificar los procesos operativos a aplicar, planificar básicamente las estrategias de aplicación de técnicas, reconocer e identificar las situaciones que amenazan la seguridad personal fortaleciendo la aptitud de respeto por la vida y la consecuencia del empleo de las armas de fuego, valorar el entrenamiento permanente en defensa personal y técnicas básicas a fin de minimizar los riesgos en la vida de las personas.

- **PRESERVACIÓN DEL LUGAR DEL HECHO:**

Centro Regional de Extensión Universitaria Buenos Aires (CREUBSAS) tuvo como objeto acrecentar y actualizar los conocimientos sobre temáticas relacionadas a la Investigación Científica del Delito, enfatizar la trascendencia del correcto tratamiento de la escena del hecho y de los indicios hallados, para los posteriores análisis periciales con el fin de lograr una investigación criminal acertada y eficiente como así también incorporar buenas prácticas en la protección y resguardo del lugar del hecho y de los rastros materiales presentes en el mismo.

- **GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS (GEDO) - MÓDULO EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE):**

Centro de Capacitación en Inteligencia e Investigación Criminal (CCIC) tuvo como objetivo capacitar a los participantes a fin de que operen con las herramientas necesarias para caratular expedientes electrónicos, vincular documentos por su número de registro, realizar pases a sectores.

- **INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD:**

Realizado en el Centro de Capacitación en Inteligencia de Investigación Criminal (CCIC) tuvo por objeto instruir al personal sobre el uso seguro de las tecnologías de la información. Reflexionar sobre los riesgos potenciales en el uso de tecnologías, identificar los riesgos a los que está expuesta la seguridad de la información en los puestos de trabajo, conocer políticas de ciberseguridad y medidas de protección para reducir y mitigar el impacto de posibles daños en el ámbito de la función pública.

- **CURSO VIRTUAL EN INVESTIGACIÓN DE EMPRESAS CRIMINALES:**

Realizado por la Universidad Católica Argentina tuvo por objeto la aplicación práctica de técnicas contra el crimen organizado.

- **CURSO SOBRE CUESTIONES PENALES Y PROCESALES:**

Organizado por la Universidad Nacional del Chaco Austral llevo a cabo un enfoque desde el punto de vista legal, en el rol de los operadores judiciales y policiales.

- **CURSO SOBRE LAVADO DE ACTIVOS, BLOCKCHAIN INTELLIGENCE Y RANSOMWARE:**

Organizado por Cripto Compliance Argentina (CCA) tuvo como objeto brindar mejores prácticas tendientes a prevenir el lavado de activos, analizando y reforzando las regulaciones y controles, comprender conceptos vinculados a la seguridad informática, conocer sobre los riesgos existentes en la gestión de la información, los cuales pueden comprometer su confidencialidad con el agravante de la fuga de datos.

- **JORNADA DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS VINCULADAS AL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Y TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN- LEY 27.319.**

Organizado por el COPNA tuvo por objeto la capacitación del personal en materia de investigaciones de campo basados en las diferencias existentes entre agente encubierto, agente revelador vinculados al delito de trata de personas.

TAREAS OPERATIVAS Y/O DE INVESTIGACIÓN:

Este Departamento tomó intervención en un total de CIENTO DIECIOCHO (118) causas judiciales, originadas por investigaciones propias, otorgadas por los organismos judiciales pertinentes.

1- ALLANAMIENTOS.

Se llevaron a cabo CUARENTA Y NUEVE (49) allanamientos, en relación a DOCE (12) causas judiciales, destacándose los de mayor relevancia:

Causa FLP 49505/2019 caratulada: “NN Y OTROS S/ ASOCIACIÓN ILÍCITA FISCAL” en trámite por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la localidad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Federico Hernán VILLENA, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Sebastián GARBBER.

Con fecha 20/04/2022 se llevaron a cabo NUEVE (09) Órdenes de Allanamiento; UNA (01) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y OCHO (08) en la Provincia de Buenos Aires.

La medida tuvo por objeto el secuestro de toda documentación personal, contable y/o registral en cualquier tipo de soporte, y/o presentación relativa a la totalidad de usuarios de facturas apócrifas denunciadas ante ese juzgado, así como también, respecto de los proveedores APOC o usinas de facturación vinculada a DIECIOCHO (18) personas Físicas y DOS (02) personas Jurídicas, de los periodos fiscales 2015, 2016 y 2017.

Causa N° CPE 1068/2019, caratulada: “NN S.A. S/INFRACCIÓN LEY 24.769”, en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Ignacio MAZZUCCO, con fecha 12/05/2022 se llevó a cabo UNA (01) Orden de Allanamiento en un domicilio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en donde no se halló documentación respaldatoria en los periodos fiscales requeridos.

La medida tuvo por objeto al secuestro de toda información contable, extracontable, societaria, impositiva, bancaria, comercial, financiera y/o económica, que podría estar resguardada tanto en formato papel como digital, archivos informáticos, discos de “back up”, libros contables y societarios, comprobantes de las operaciones allí registradas y todo otro elemento de prueba relacionado con las operaciones comerciales, respecto de los ejercicios comerciales cerrados en los años 2015 y 2017.

Causa FPL 1615/2022 caratulada “DENUNCIADO: NN S/ ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOLACIÓN DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO Y OTRO” que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo RAFECAS, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Adrián RIVERA SOLARI, con fecha 13/05/2022 se llevó a cabo UNA (01) Orden de Allanamiento.

Causa FLP 16542/2022, caratulada: “NN s/AVERIGUACION DE DELITO DENUNCIANTE: CASTRO BERGAMIN, NAHUEL IMANOL (MUNIC. QUILMES)”, en trámite por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes a cargo del Dr. Luis Antonio ARMELLA, Secretaría Penal N° 4, a cargo del Dr. Roberto Fernando MINGUILLON, con fecha 20/05/2022 se llevaron a cabo TRES (03) Órdenes de Allanamiento en Provincia de Buenos Aires.

Causa CCC 44095/2018, caratulada: “IMPUTADO N.N s/ESTAFA, USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) DENUNCIANTE: POUSADA, YAMILA SOLEDAD”, en trámite por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes a cargo del Dr. Luis Antonio ARMELLA, Secretaría Penal N° 4, a cargo del Dr. Nahuel RENNES, con fecha 14/06/2022 se llevó a cabo UNA (01) Orden de Registro Domiciliario y Secuestro en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo exhortado el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo de la Dra. María Eugenia CAPUCHETTI, Secretaria N° 9 a cargo del Dr. Federico Carlos CLERO. (Exhorto N° CFP 1958/2022).

Causas FSM 18040/2022 caratulada “NN S.A. s/ CONTRABANDO” y FSM 23080/2022 caratulada “NN S.A. s/ CONTRABANDO”, en trámite por ante el Juzgado Federal de Campana a cargo del Dr. Adrián GONZALEZ CHARVAY, Secretaría Penal N° 1 interinamente a cargo del Dr. Agustín Andrés OCAMPO, con fecha 08/09/2022, se llevó a cabo QUINCE (15) Órdenes de Allanamientos y Secuestro respecto de DOS (02) domicilios en las localidades de Marco Juárez y Rio Cuarto de la Provincia de Córdoba, UNO (01) en la localidad de El Dorado y DOS (02) en San Vicente de la Provincia de Misiones, TRES (03) en las localidades de Avellaneda, Chañar Ladeado y Arroyo Seco de la Provincia de Santa Fe, TRES (03) en las localidades de Campana, Chivilcoy y Florencio Varela de la Provincia de Buenos Aires y CUATRO (04) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Causa FLP 23787/2022, caratulada: “N.N. S/AVERIGUACION DE DELITO” DENUNCIANTE: GEORGEFF MARIA DE LOS ANGELES, en trámite por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, a cargo del Dr. Luis Antonio ARMELLA, Secretaría Penal N° 1 a cargo del Dr. Roberto Fernando MINGUILLÓN, con fecha 22/09/2022 se llevó a cabo TRES (03) Órdenes de registro domiciliario, vehicular y secuestro en la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Causa FLP 28630/2022, caratulada: DENUNCIADO: NN S/INFRACCION LEY 22.362 DENUNCIANTE COLAUTTI, JUAN MARTIN, en trámite por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes a cargo del Dr. Luis Antonio ARMELLA, Secretaría Penal N° 2 a cargo del Dr. Pablo Ezequiel WILK, con fecha 26/09/2022 se llevó a cabo UNA (01) orden de registro, secuestro, requisa personal y vehicular, en el establecimiento comercial de la empresa Argent & Silver S.A. en el partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, donde se procedió al secuestro de documentación de interés para la causa y por tratarse de una gran cantidad de productos, e insumos para la producción de tintas, pinturas, artículos de librería, papelería y afines, el juzgado interviniente ordenó que se efectuó un muestreo de aproximadamente MIL (1.000) productos procediéndose al secuestro de la totalidad de la mercadería y maquinarias quedando a resguardo en el lugar como depositario judicial.

Causa FLP 2378/2022, caratulada: “IMPUTADO: NN Y OTROS s/ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOL. DEB. FUNC. PUBL. (ART.248), INCUMPLIM. DE AUTOR.Y VIOL. DEB. FUNC. PUBL. (ART.249), ASOCIACION ILICITA, MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART.260) y DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA DENUNCIANTE: DUPUY DE LOME, SANTIAGO” en trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, a cargo del Juez Dr. Luis Antonio ARMELLA, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Fernando MINGUILLON, con fecha 14/10/2022 se llevó a cabo TRES (03) Ordenes de registros domiciliarios y secuestros: DOS (02) en la localidad de Quilmes y UNO (01) en Avellaneda,

Provincia de Buenos Aires, donde se procedió a la constatación de CUARENTA (40) rodados (camiones/autos) no aptos para ser utilizados, de los cuales TREINTA Y NUEVE (39) figuraban en la manda judicial, siendo UNO (01) de ellos perteneciente al Municipio de Quilmes, quedando la totalidad de los vehículos, acorde lo ordenado por la judicatura actuante, a resguardo en carácter de depósito judicial del propietario del inmueble asimismo se procedió al secuestro de TRES (03) sobre conteniendo CUARENTA Y TRES (43) cédulas de identificación vehicular y documentación de interés.

Causa FSM 150609/2018 caratulada “S/DENUNCIA. DTE: REMOLI, ROMINA”, del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de Morón a cargo del Dr. Elpidio PORTOCARRERO TEZANOS PINTO, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Julián CANO, con fecha 30/10/2022 se llevó a cabo SIETE (07) Ordenes de Allanamientos: TRES (03) en la localidad de Isidro Casanova, DOS (02) en la localidad de Gregorio de Laferrere, UNO (01) en Villa Luzuriaga, todos en partido de La Matanza y UNO (01) en la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

Causa CPE 575/2018, caratulada: “NN S.A Y OTROS S/INF. ARTÍCULO 303 DEL CÓDIGO PENAL” del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5 a cargo del Dr. Diego AMARANTE, Secretaría Penal N° 9 a cargo de la Dra. Magdalena RODRÍGUEZ, con fecha 29/11/2022 se llevó a cabo CUATRO (04) Órdenes de Allanamiento y detención, DOS (02) en la localidad de los Polvorines, Provincia de Buenos Aires y DOS (02) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La medida judicial guarda relación con estafas que consistían en la retención de fondos de distintas empresas y particulares, que los investigados debían destinar a la constitución de fideicomisos e inversiones en obras que no se realizaban y a supuestas pautas publicitarias en “Futbol para Todos” que no eran transmitidas, así como al otorgamiento de tarjetas corporativas de Visa Flota que no cubrían los supuestos beneficios ofrecidos; ese dinero era destinado a la compra de divisas, por lo que se investiga el presunto lavado de dinero de los fondos provenientes de los ilícitos.

Como resultado de lo dispuesto, se procedió a la detención en calidad de comunicados, de CUATRO (04) ciudadanos involucrados en la causa donde se los notificó de sus procesamientos con prisión preventiva, en carácter de coautores responsables del delito de lavado de activos de origen ilícito, en concreto y cuanto menos, por la suma de pesos equivalentes a SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (U\$S 64.905.237,62) y el embargo sobre sus Bienes por la suma equivalente a pesos TRESCIENTOS MILLONES de dólares estadounidenses (U\$S 300.000.000), estimados al tipo de cambio oficial del Banco de la Nación Argentina.

2- PRESENTACIONES JUDICIALES (ART. 232 del C.P.P.N.)

Se llevaron a cabo un total de TREINTA Y UN (31) Presentaciones, en relación a ONCE (11) causas judiciales, destacándose los de mayor relevancia:

Causa FLP 49505/2019 caratulada: “NN Y OTROS S/ASOCIACIÓN ILÍCITA FISCAL” en trámite por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Localidad de Lomas de Zamora, a cargo del Juez Dr. Federico Hernán VILLENA, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Sebastián GARBER, con fecha 20/04/2022 se llevó a cabo TRES (03) Ordenes de Presentación, DOS (02) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y UNA (01) en la Provincia de Buenos Aires.

Causa 3924/2021, caratulada: “N.N. S/ DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo RAFECAS, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Adrián RIVERA SOLARI, con fecha 05/05/2022 se llevó a cabo SEIS (06) Órdenes de Presentación, con subsidio de Allanamiento, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La medida tuvo por objeto en todo los casos requerir la entrega y proceder al secuestro de toda documentación y/o Libros Contables, Societarios, de Registro de Accionistas, de Actas de Asamblea, de Depósito, de Asistencia a Asambleas, de Actas de Directorio, Diario, de Inventario y Balances, Subdiario IVA Compras y Subdiario IVA Ventas; Facturas de compras y ventas y todo tipo de registros relacionados a movimientos bancarios y en efectivo, depósito de cheques y de transferencias y demás documentación contable relacionada con contrataciones entre las personas físicas y jurídicas involucradas en la causa.

Causa FLP 16542/2022 caratulado: “NN: N.N S/ AVERIGUACION DE DELITO DENUNCIANTE CASTRO BERGAMIN NAHUEL IMANOL (MUNIC. QUILMES)” del Juzgado Federal de Quilmes a cargo del Dr. Luis Antonio ARMELLA, Secretaría Penal N° 4 a cargo del Dr. Roberto Fernando MINGUILLON, con fecha 12/05/2022 se llevó a cabo UNA (01) Orden de Presentación con Allanamiento en subsidio en la Ciudad de Quilmes Provincia de Buenos Aires.

Así mismo, con fecha 15/09/202 se libró UNA (01) Orden de Presentación en la mentada causa caratulada “NN Y OTROS s/AVERIGUACION DE DELITO DENUNCIANTE: CASTRO BERGAMIN, NAHUEL IMANOL (MUNIC. QUILMES)” para el Municipio de Escobar, Provincia de Buenos Aires donde se solicitó legajos administrativos vinculados a las contrataciones realizadas por la Municipalidad durante el periodo 2019 y hasta la actualidad con cooperativas, firmas y personas involucradas en autos.

Causa FPL 1615/2022 caratulada “DENUNCIADO: NN S/ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOLACIÓN DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO Y OTRO” que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo RAFECAS, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Adrián RIVERA SOLARI, con fecha 13/05/2022 se llevó a cabo DOS (02) Ordenes de Presentación con Allanamiento en Subsidio, junto con personal de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 a cargo del Doctor Carlos Ernesto STORNELLI, para el Ministerio de Defensa de la Nación y el Estado Mayor General del Ejército Argentino ubicados en calle Azopardo N° 250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Causa CFP 1893/2022 “S/C” la cual tramita ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo RAFECAS, Secretaría N° 6 a cargo

del Dr. Adrián RIVERA SOLARI (CAUSA NO PROPIA), con fecha 06/06/2022 se llevó a cabo CUATRO (04) Órdenes de Presentación.

Causa CFP 1626/2022 caratulada “N.N s/ AVERIGUACIÓN DE DELITO” del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Julián Daniel ERCOLINI, Secretaria N° 22 a cargo del Dr. Diego M. Cajigal SANTILLAN con fecha 09/06/2022 se llevó a cabo DOS (02) Órdenes de Presentaciones con Allanamientos en subsidio para La Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las mismas fueron ordenadas para ser llevadas a cabo en una escribanía y en un estudio contable en las cuales se solicitó remitir el poder especial por escritura, boletos compra venta, Contratos mutuos y constancias de certificaciones de firma de las personas bajo investigación, certificación de origen de fondos, certificación de mutuos.

Exhorto 2141/22, y en relación a los autos caratulados “FBB 23451/2018 DENUNCIADO: NN Y OTROS s/ A DETERMINAR” del registro del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa, a cargo del Juez Dr. Juan José BARIC, Secretaría Penal N° 2 del Dr. Sebastián BRUNO, con fecha 07/07/2022 se llevó a cabo UNA (01) Orden de Presentación con Allanamiento en subsidio, en ciudad Autónoma de Buenos Aires, perteneciente a la División Ayuda Mutua de la Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina.

CAUSA 575/2018 caratulado: “NN S.A Y OTROS S/INFRACCIÓN ARTÍCULO 303 DEL CÓDIGO PENAL” del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5 a cargo del Juez Dr. Diego Amarante, Secretaría a cargo de la Dra. Magdalena Rodríguez, con fecha 17/10/2022 se llevó a cabo DOS (02) Ordenes de Presentación y Secuestro en Subsidio de Allanamiento, con personal del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y de la Unidad de Información Financiera (UIF), llevada a cabo en el Banco ICBC (Industrial and Comercial Bank of China) -Casa Central- y el Banco Santander Rio - Casa Central-, ambos ubicados en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las medidas tuvieron como objeto requerir de toda documentación original e informática relativa a operaciones de dinero ejecutadas por el investigado en un periodo durante el cual se encontraba vigente inhibición librada respecto del causante.

CAUSA FLP 49505/2019, caratulado: “NN Y OTROS S/ASOCIACIÓN ILÍCITA FISCAL”, del registro del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 a cargo del Dr. Federico Hernán VILLENA, Secretaría N° 16 del Dr. Sebastián GARBER, con fecha 08/11/2022 se llevó a cabo DOS (02) Órdenes de Presentaciones en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la localidad de Cañuelas Provincia de Buenos Aires en coordinación con personal de la Sección Investigación y Análisis Penal de la División Penal Tributaria perteneciente al Departamento Legal de Grandes Contribuyentes Nacionales de la Dirección



General Impositiva AFIP y del Departamento Informático Tecnológico de la AFIP.

Causa FSM 150609/2018 caratulada "S/DENUNCIA. DTE: REMOLI, ROMINA", del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 3 a cargo del Dr. Elpidio PORTOCARRERO TEZANOS PINTO, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Julián CANO, con fecha 04/11/2022 se llevó a cabo UNA (01) Orden de Presentación La misma tuvo por objeto proceder a la inmediata y urgente entrega del expediente de habilitación original vinculado al local comercial Jesse James como así también del local dedicado al rubro Seguros Generales ubicado en el mismo partido.

3- DESINTERVENCIONES

Este Departamento llevo a cabo un total de CUATRO (04) desintervenciones en las siguientes causas judiciales:

Causa FLP 23787/2022 caratulada "N.N. S/ AV. DE DELITO" a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, del registro del Dr. LUIS ANTONIO ARMELLA, Secretaria Penal N° 1 a cargo del Dr. FERNANDO JOSE ARTURI.

Causa 16542/2022 (FLP 2378/2022) Caratulada "NN s/ AVERIGUACION DE DELITO DENUNCIANTE: CASTRO BERGAMIN, NAHUEL IMANOL (MUNIC. QUILMES).- MENDOZA, MAYRA Y OTROS S/ ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOL. DEB. FUNC. PUBL. (art. 248), INCUMPLIMIENTO DE AUTOR. Y VIOL. DEB. FUNC. PUBL. (art. 249), ASOCIACION ILICITA, MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (art. 260) Y DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTE", del registro del Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, a cargo del Dr. LUIS ANTONIO ARMELLA, Secretaria Penal N° 4 a cargo del Dr. FERNANDO MINGUILLON.

Causa 1362/2020 caratulada "NN. Y OTROS S/ INFRACCIÓN ART. 303 DEL CÓDIGO PENAL – INFRACCIÓN LEY 24.696" del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5 a cargo del Dr. DIEGO AMARANTE, Secretaria N° 10 a cargo de la Dra. LAURA IRENE NICOCIA.

Causa 28630/22 Caratulada "NN S/ INF LEY 22362 DENUENCIANTE: COLAUTTI, JUAN MARTIN" del registro del Juzgado Federal de Quilmes a cargo del Dr. LUIS ANTONIO ARMELLA, Secretaria Penal N°2 a cargo del Dr. PABLO WILK.



4- TAREAS DE ANÁLISIS Y COORDINACIÓN.

Así mismo, es dable destacar el trabajo que lleva a cabo la División Investigación Económica Financiera de este Departamento junto con personal de la División Apoyo Técnico Profesional perteneciente a la Central de Investigaciones en lo relativo al análisis, pedido de informes y la elaboración de investigaciones patrimoniales en DIECIOCHO (18) causas judiciales que actualmente se encuentran bajo análisis.

DEPARTAMENTO INVESTIGACIONES DE TRATA DE PERSONAS

Durante el transcurso del año 2022, el Departamento Investigaciones de Trata de Personas, acrecentó su labor en la prosecución contra el delito de Trata de Personas, logrando un gran avance en la dinámica de trabajo en las diferentes intervenciones que se llevaron a cabo en materia del delito.

Se llevó a cabo un trabajo mancomunado en pos de cumplimentar lo requerido por las distintas Magistraturas del Poder Judicial y del Ministerio Público Fiscal en las NOVENTA Y CINCO (95) Causas Judiciales tramitadas, concretando las diferentes diligencias ordenadas, traducidas en tareas investigativas, escuchas telefónicas, análisis de videos de seguridad, análisis de extracciones telefónicas, entre otras tareas investigativas. Como resultado de las mismas, se logró acrecentar el número de allanamientos respecto al año 2021.

En el período 2022, este Departamento materializó un total de CINCUENTA Y TRES (53) allanamientos, logrando concretar en el mes de marzo una medida judicial que permitió instrumentar múltiples registros sobre veintiocho (28) habitaciones del Hotel “LAS NACIONES”, de esta Ciudad, como corolario de un gran número de diligencias llevadas a cabo en el marco de una causa judicial vinculada a un expediente anterior labrado sobre el mismo inmueble en el año 2013, en cuya oportunidad se habría logrado desbaratar una Organización Criminal con la detención de seis (06) integrantes, de nacionalidad argentina.

En esta oportunidad, se logró la detención de dos personas de nacionalidad peruana y el secuestro de una importante cantidad de teléfonos celulares, una significativa suma de dinero en efectivo de diferente monedas y elementos vinculados al funcionamiento de “PRIVADOS”, resultando clausuradas cinco (05) unidades funcionales.

En un mismo tenor, en el mes de Noviembre se realizaron CINCO (05) allanamientos en el marco de una causa judicial cuyas tareas investigativas se instruyeron a raíz de denuncias realizadas por presuntas víctimas respecto de actividades de Trata de Personas con fines de explotación sexual/laboral por parte de un masculino, de nacionalidad argentina, en un local gastronómico. Allí, metódicamente por medio de publicaciones de ofertas laborales, captaba a personas de sexo femenino con falsas promesas de empleo a fin de que realicen tareas tanto en el domicilio particular como en el local gastronómico.

Como resultado de tareas investigativas de campo e intervenciones telefónicas de cinco abonados en la modalidad de escucha directa, se logró determinar el domicilio del principal investigado en CABA y la ubicación del local gastronómico en el partido de Lomas de Zamora (PBA) denunciado inicialmente en el año 2020. Producidos los allanamientos, se detuvo al masculino investigado y el secuestro de armas de fuego, cortas y largas, gran cantidad de municiones, teléfonos celulares y una considerable suma de dinero en diferentes monedas,

entre otros elementos de prueba.

En términos generales, como fruto de los diferentes allanamientos concretados en el período, se logró la imputación y detención de un total de VEINTITRÉS (23) personas de distinto género y nacionalidades, lo que consideramos un logro en la persecución del delito.

Asimismo, con la intervención del Programa Nacional de Rescate y Asistencia a Personas Damnificadas por el Delito de Trata, Organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se logró encuadrar como potenciales víctimas del delito a CUARENTA Y NUEVE (49) personas de diferente género y nacionalidades.

En el marco del registro actualizado, en el que se contabilizan todas las intervenciones de la Prefectura Naval Argentina en materia del delito, se cumplimentó la carga de la base de datos SISTRATA FEDERAL (SISTEMA FEDERAL DE INFORMACIÓN CRIMINAL DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, creado por Resolución MS N° 787/2017), contribuyendo de esta manera a la conformación de la base de información criminal del delito de trata de personas del país.

En este aspecto, durante el periodo se efectuó un trabajo conjunto entre la Dirección de Investigaciones contra la Trata de Personas y Delitos contra la Integridad Sexual, la Dirección de Informática y Tecnología, ambas del Ministerio de Seguridad de la Nación y referentes de la carga del Sistema de las unidades especializadas en Trata de Personas de las Fuerzas Federales, con el objeto de implementar mejoras al Sistrata, tanto en el relevamiento como en los procesos de generación y captación de la información, con el fin de optimizar su calidad.

Así también, personal de este Departamento participó como disertante en las jornadas de capacitación para la carga de la base de datos, dirigido a las policías provinciales de la provincia de Buenos Aires, en la localidad de Berazategui y de la provincia de Río Negro, en la ciudad de Viedma.

En materia de capacitación en torno al Delito de Trata de Personas, integrantes del Departamento participaron de diferentes cursos y jornadas a lo largo del año:

Jornada Nuevos Desafíos en la Investigación Criminal, la Trata De Personas y Delitos Contra la Integridad Sexual, organizado por el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Tercer Diálogo de Trata De Personas en América Latina y el Caribe- Virtual

Séptimo Webinar Internacional 2022 Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes: La Realidad en Chile - (Virtual)

Especialización en la Lucha Contra la Trata de Personas – Presencial Instituto Universitario Policía Federal Argentina

Del mismo modo, personal superior del Departamento realizó capacitaciones destinada a la sociedad civil en la temática:

Temas de actualidad sobre el delito de Trata de Personas, capacitación abierta organizada por el Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial con Comisión de Estudios de Derecho Marítimo, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.

Jornada Capacitación Profesional Sobre Trata De Personas – organizada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Nación con la adhesión de la Universidad de Concepción del Uruguay - Entre Ríos.



DEPARTAMENTO INVESTIGACIONES DE DELITOS COMPLEJOS

Dentro del marco de sus competencias específicas, ha establecido las políticas y lineamientos de trabajo a considerar con relación a las mutaciones propias del crimen organizado (narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, etc.), basando la potencialidad de su accionar en el análisis de las distintas conductas y modalidades delictivas desplegadas de los Delitos Complejos, utilizadas para su expansión criminal.

Este Departamento Investigativo desarrolló el cumplimiento de las distintas tareas ordenadas por Juzgados, Fiscalías y el Ministerio de Seguridad, con una dotación de diecinueve (19) efectivos, discriminados en: dos (2) Oficiales Jefes, uno (1) Oficial Subalterno (el cual cumplió traslado a DPRO con fecha 28NOV22, acorde MOI FM DPER GFH: 181406/NOV/22) y dieciséis (16) Suboficiales. Contando a su cargo con dos (2) vehículos no identificables y medios técnicos necesarios para el desarrollo de las tareas inherentes.

Asimismo, este Departamento cuenta orgánicamente con el Comando Unificado Federal de Recaptura de Evadidos (CUFRE), con sede en la Secretaria de Seguridad dependiente del Ministerio de Seguridad, coadyuvando con los objetivos estratégicos establecidos en el marco de la Seguridad Pública para la localización y detención de personas prófugas de la justicia, habiendo designado para el cumplimiento de las funciones a UN (01) Oficial Subalterno y CUATRO (04) Suboficiales, pertenecientes a este Departamento.

Además, a través de las distintas Secretarías Especializadas de los Juzgados Federales, Ministerio Público Fiscal y Dirección de Prevención de la Corrupción y Ejecución de Pruebas de Integridad dependiente del Ministerio de Seguridad, se canaliza y acciona de manera directa e indirecta con la política nacional en materia de los Delitos por Crímenes de Lesa Humanidad, recibiendo los requerimientos para que a través de las diligencias desarrolladas se recabe la información que permita dar con las presuntas víctimas por supresión de identidad, posibilitando a la justicia contar con los elementos suficientes para el hallazgo de la verdad.

En este sentido y para el cumplimiento de las diligencias judiciales, se realizaron tareas investigativas y operativas en la provincia de Buenos Aires, con tareas investigativas e intervenciones telefónicas, relacionadas con causas por “Lesas Humanidad” (supresión de identidad), delitos de Privación Ilegítima de la libertad agravada en concurso real con robo calificado.

Causas por Delitos:

Lesas Humanidad (Supresión de identidad)	30
Otros Delitos	9
TOTAL DE CAUSAS TRAMITADAS	39

Allanamientos realizados:

Allanamientos realizados por Lesas Humanidad	30
Allanamientos realizados por Otros Delitos	13
Allanamientos en colaboración a otros Destinos	14
TOTAL DE ALLANAMIENTOS	57

Personas detenidas:

Detenciones (Departamento Investigaciones Delitos Complejos)	17
TOTAL	17

Total de elementos secuestrados:

Total de elementos secuestrados (elementos personales/ íntimos para extracción de ADN)	11
--	----

Cursos realizados por el Personal:

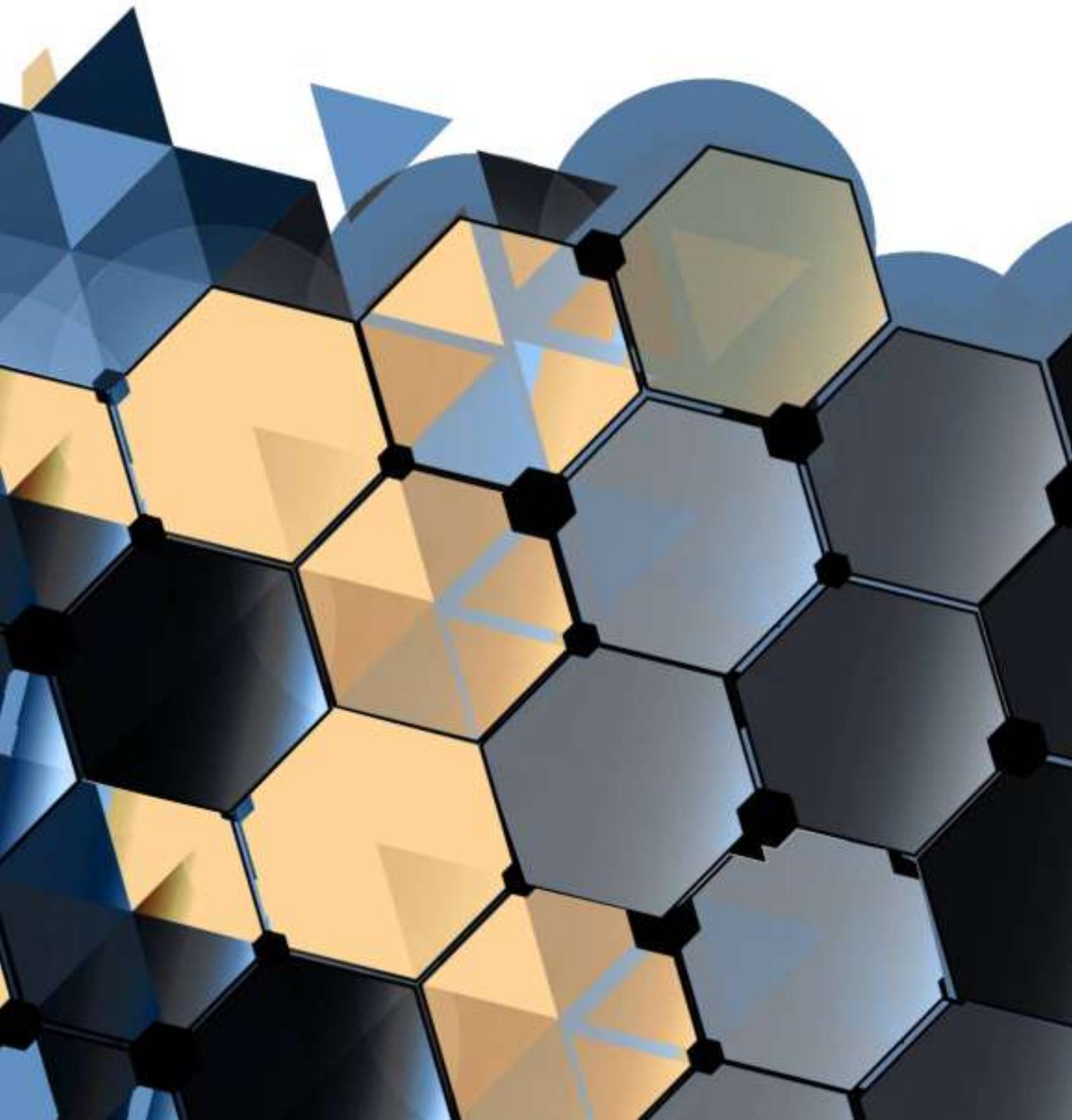
Sensibilización en Seguridad Vial: capacitación modalidad autogestionada mediante la plataforma de educación virtual (PEV) CCIC, relacionados con las normas de tránsito, señalizaciones, prevención y buenas prácticas, entre otros temas.

- Jornada de actualización de conocimientos e intercambio de experiencias vinculadas al delito de Trata de Personas y Técnicas Especiales de Investigación – Ley 27.319. Jornada realizada en el Instituto Superior de seguridad aeroportuaria.
- Seminario sobre herramientas y recursos sobre mejores prácticas y reportes de seguridad de Twitter, capacitación organizada por Ministerio de Seguridad.
- Curso Sistema GDE, generador electrónico de documentos oficiales y expedientes reservados, nivel I y Módulo Registro Legajo Multipropósito (RLM) (virtual sincrónico) dictado por el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).
- Curso Sistema GDE, generador electrónico de documentos oficiales y expedientes reservados, nivel I y Módulo Registro Legajo Multipropósito (RLM) capacitación modalidad autogestionada mediante la plataforma de educación virtual (PEV) CCIC
- Seminario Internacional, Criminalidad Organizada y Transnacional: capacitación dictada por el Instituto Universitario de Seguridad de la Ciudad, el cual se brindó al personal las Herramientas más utilizadas para la investigación de los Delitos Complejos y de Criminalidad Organizada (terrorismo narcotráfico-lavado de dinero y otros fraudes- tráfico ilegal); relaciones con otras agencias; creación de grupos conjuntos; cooperación internacional; cambios de cultura organizacional, entre otros.
- Curso para Suboficial Encargado de Cursos, dictado por el Departamento Académico Superior de Suboficiales.
- Introducción a la Ciberseguridad, uso de las tecnologías de la información: se realizó a través

de la plataforma virtual de la Dirección de Informática y Comunicaciones de la Institución, dictada por el Departamento Técnico y Logístico, en la cual el Personal obtuvo nociones básicas sobre clasificación de la información, identificación de vulnerabilidades y riesgos, delitos informáticos, gestión de la seguridad, respaldo back-up y plan de contingencia, como herramientas fundamentales para operar de la manera más segura posible.

- Curso de detección de billetes apócrifos, skimming y fishing de tarjeta de crédito y débito, e introducción a los criptoactivos, dictado por Plataforma Virtual, esta capacitación es una excelente herramienta, de gran utilidad e importancia para el conocimiento necesario sobre los billetes auténticos, reconociendo sus particularidades de impresión y definición; - Brindan herramientas que posibilitan la detección de billetes apócrifos de las diferentes monedas.
- Curso de Reentrenamiento y Actualización Policial, desarrollado de forma virtual y presencial, en las Instalaciones AGAL.
- Curso Custodia Testigo Protegido, dictado por el Centro de Entrenamiento Profesional Policial (CEPP).
- Seminario Técnicas Básicas de allanamiento, dictado por el Centro de Entrenamiento Profesional Policial (CEPP).
- Seminario Historias que inspiran: “Mujeres Líderes Centroamericanas”, organizados por la Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica - Red Mamla.
- Sistema Nacional de Preparación Costera, Marina, Fluvial y Lacustre por Hidrocarburos y otras sustancias potencialmente peligrosas, convenios internacionales y normativas nacionales relacionadas, organizado DPAM.
- La Reforma Procesal Penal y Fuerzas de Seguridad, la Investigación Criminal y el Modelo Acusatorio: capacitación dictada por personal del cuerpo de profesionales de PNA.
- Curso Pólice Leaders Roles in Combating Terrorism, organizado por la embajada EUA y Antiterrorism Assistance Bureau of Diplomatic Security, U.S. Department of State.
- Evento “Terrorismo Yihadista África, América y Europa, las Nuevas Amenazas en el Nuevo Orden Mundial”, desarrollado de forma virtual.
- Curso Director de Investigaciones Complejas, dictada por Centro de Formación de la Policía Judicial de Francia.

CAP III – PROTECCIÓN AMBIENTAL



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En el presente periodo, se llevó a cabo en la Dirección de Protección Ambiental, la Auditoria de seguimiento N° 1 del Sistema de Gestión de Calidad de la Norma ISO 9001:2015, por parte del Instituto Argentino de normalización y Certificación (IRAM), la cual arrojó resultado satisfactorio;

Asimismo, se llevó a cabo la auditoría interna del Sistema de Gestión de Calidad por parte de la Profesora en conjunto con oficiales alumnos de la Escuela de Buceo en calidad de observadores como auditores en formación en el marco de su capacitación en el Curso de Protección Ambiental.

CAMPAÑAS FLUVIALES Y MARITIMAS

Campañas Fluviales a bordo del Buque Científico Dr. "LUIS FEDERICO LELOIR"

- Proyecto: "SOCIOECOSISTEMA FLUVIAL PARANÁ-PARAGUAY: ESTUDIO ARGENTINO EN EL ESCENARIO DE CAMBIOS GLOBALES". Proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, integrado por 4 Instituciones nacionales: Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto Nacional del Agua (INA) e Instituto Universitario de Seguridad Marítima-Prefectura Naval Argentina (IUSM-PNA). El objetivo general es avanzar en la comprensión del funcionamiento de los ríos Paraná y Paraguay mediante una perspectiva integrada de sus dimensiones sociales y ambientales, para diseñar programas de monitoreo y propuestas de acción que contribuyan a la sostenibilidad del socioecosistema en un mundo en cambio. Se realizó una campaña de 20 días de duración entre los puertos de Corrientes y Buenos Aires, realizando toma de muestras y análisis físicos, químicos y biológicos en más de 45 sitios.





Imagen campaña muestras y análisis físicos, químicos y biológicos a bordo del Buque Científico SPA-1 "Dr. Leloir"

- Proyecto "CUIDANDO, CONTROLANDO Y CONCIENTIZANDO NUESTRO RIO PARANÁ", campaña de investigación a bordo del Buque Científico SPA-1 "Dr. Leloir", en la sección media y baja del mencionado río. Así mismo se realizaron tareas de exposición en el puerto de Santa Fe, se brindaron charlas en la Universidad Nacional de Rosario, muestreo en los principales puertos comerciales ubicados sobre el río Paraná y se brindó capacitación técnica a alumnos de la Maestría en gestión del agua perteneciente a la Universidad de Buenos Aires, entre los días 24 de Octubre hasta el 6 de Noviembre.



Imagen campaña de investigación a bordo del Buque Científico SPA-1 "Dr. Leloir"

Campañas Marinas

- Proyecto: “MICROALGAS NOCIVAS/TÓXICAS INVASORAS Y VIRUS ENTÉRICOS EN BIVALVOS FILTRADORES DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA BAHIA SAN ANTONIO (GOLFO SAN MATÍAS)”. Se continuaron con las campañas, durante los meses de febrero y julio correspondientes a los períodos de verano e invierno. El objetivo de este trabajo es continuar con el estudio que comenzó en el 2021 y que corresponde a una de las áreas prioritarias de trabajo dentro de Pampa Azul. Se realizaron muestreos de la columna de agua y extracción de moluscos bivalvos para medición de parámetros fisicoquímicos, biológicos, tóxicos, microbiológicos y sanitarios, a fin de lograr una caracterización del área citada. Trabajo realizado en conjunto con la Escuela Superior de Biología Marina (Universidad de Comahue, Río Negro).
- Proyecto: “MICROPLASTICOS Y METAGENOMICA DEL COMPLEJO ALEXANDRIUM EN EL AREA DE BAHIA ENGAÑO (CHUBUT – ARGENTINA)”. Durante el mes de septiembre se realizó la primera campaña para analizar la distribución, abundancia y tipos de microplásticos presentes en la columna de agua, sedimento intermareal y en integrantes de la biota (moluscos bivalvos) en el sector costero. El trabajo es realizado junto al Laboratorio de Hidrobiología de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco (sede Trelew).
- Proyecto: “MONITOREO DE MERLUZA Y ESPECIES DEMERSALES, OCEANOGRAFÍA, COMPOSICIÓN PLANCTÓNICA Y CONTAMINANTES” A bordo del BIP “VICTOR ANGELESCU” en el mes de noviembre. Este trabajo tiene como finalidad obtener información sobre la distribución y abundancia de los principales stocks pesqueros en el Golfo San Matías, de sus comunidades biológicas asociadas y de variables ambientales. Los profesionales de la Institución buscan estudiar y conocer la abundancia, cantidad, calidad de los microplásticos (MPs) y su interacción con el fitoplancton potencialmente tóxico/nocivos del área. El trabajo se realizó junto con profesionales de la Escuela Superior de Ciencias Marinas (EsCIMAR), CONICET, CIMAS, provincia de Río Negro e INIDEP.



Imagen de la campaña de investigación a bordo del BIP “VICTOR ANGELESCU”



CONTROL EN MATERIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Análisis de expedientes - solicitud de Certificados y Disposiciones

Se efectuaron:

CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (482) análisis de solicitud de:

- CERTIFICADO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR HIDROCARBUROS ;

TRECIENTOS DOS (302) análisis de solicitud de:

- CERTIFICADO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR BASURAS;

DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO (241) análisis de solicitud de:

- CERTIFICADO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR AGUAS SUCIAS;

CUANTROCIENTOS (400) análisis de solicitud de:

- APROBACIÓN, MODIFICACIÓN DE NUEVOS PLANES DE BUQUES Y EMPRESAS (PLANACON)

Planes de emergencias vigentes

DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES (253) Planes de Empresa vigentes acorde, Ord. 8/98 (DPAM).

NOVENTA Y CUATRO (94), (Anexo 15). Planes Zonales y Locales vigentes acorde, Ord. 8/98 (DPAM).

VEINTIDOS (22) empresas prestadoras de servicios a terceros habilitadas, acorde Ord. 5/99 (DPAM).

OCHOCIENTOS SEIS (806) Planes de Emergencia acorde (Anexo 21). Ord. 8/98 (DPAM).

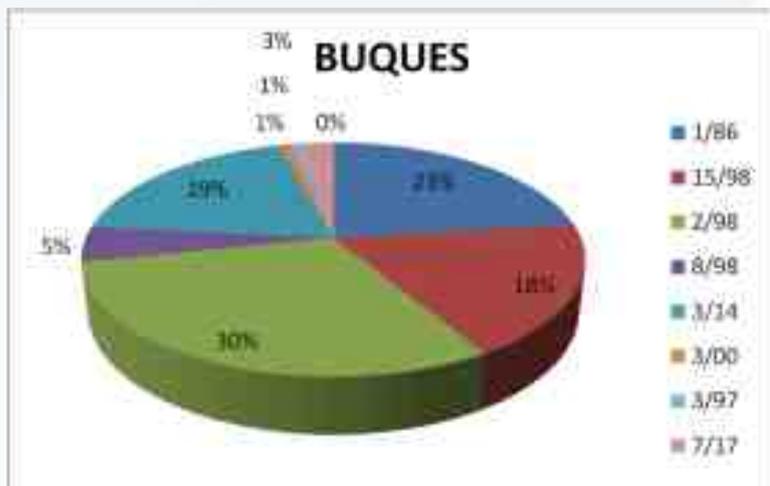
MIL CIENTO SESENTA Y SIETE (1.167) Planes de Gestión de Basuras acorde Ord. 2/98 (DPAM),

Inspecciones de Buques y Auditorias

La Dirección de Protección Ambiental, en el presente periodo realizó las siguientes inspecciones y auditorias, acorde a la especialidad:

Prevención de la Contaminación

Prevención de la Contaminación - BUQUES		TOTAL
ORDENANZA N°1/86	Prevención de la contaminación, certificado nacional de prevención de la contaminación por hidrocarburos.	225
ORDENANZA N°15/98	Prevención de la contaminación de las aguas por hidrocarburos provenientes de sala de máquinas en buques y plataformas de arqueo bruto inferior a 400 unidades.	179
ORDENANZA N°2/98	Prevención de la contaminación por basuras desde buques y plataformas costa afuera, rótulos, planes de gestión, libro registro de basuras, dispositivos obligatorios y certificado nacional.	295
ORDENANZA N° 8/98 (ANEXO 21)	Plan nacional de contingencia, plazos para la presentación de los planes de emergencia contribuyentes al mismo.	47
ORDENANZA N° 3/14	Normas para prevenir la contaminación por aguas sucias de los Buques Certificado de Prevención de la contaminación por aguas sucias	188
ORDENANZA N° 3/00	Régimen para protección del medio ambiente.	9
ORDENANZA N° 3/97	Precintado de válvulas y dispositivos integrantes de los sistemas de tuberías de conducción de fluidos líquidos en buques.	8
ORDENANZA N° 7/17	Normas para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los Buques, artefactos navales u otras construcciones flotantes	23
DPAM, RE4 N° 01/10 DISFC – 2019- 2-APN-DPAM#PNA	STS - Plan de trasferencias de Buque a Buque	1



Especialidad Mercancías Peligrosas

Especialidad - MERCANCIAS PELIGROSAS		TOTAL
ORDENANZA N°3/96	Normas para la aprobación de embalajes y envases que contengan mercancías peligrosas.	319
ORDENANZA N° 6/94	Norma para la habilitación, inscripción y reinscripción registral de las empresas y establecimientos de la industria naval, subsidiarias de la industria naval y de las dedicadas a la fabricación, el mantenimiento y/o reparación del equipo de los buques	270
ORDENANZA N° 2/91	Transporte por buques de mercancías peligrosas, certificados de aptitud y autorización de transporte para buques que transporten productos químicos peligrosos o gases licuados a granel.	2
ORDENANZA N° 1/98	Normas para la autorización de uso de productos químicos utilizados para combatir la contaminación por hidrocarburos.	2
ORDENANZA N° 5/98	Documentación que deben llevar a bordo los buques que transportan mercancías peligrosas.	12



Especialidad Planes de Contingencia

Especialidad - PLANES DE CONTINGENCIA		TOTAL
ORDENANZA N° 8/98	Plan nacional de contingencia, plazos para la presentación de los planes de emergencia contribuyentes al mismo.	200
ORDENANZA N° 5/99	Normas para la habilitación, inscripción y reinscripción de empresas prestadoras de servicios a terceros, dedicadas al control de derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas y sustancias potencialmente peligrosas.	20

EMPRESA: PLANES DE CONTINGENCIA



■ 8/98

■ 5/99

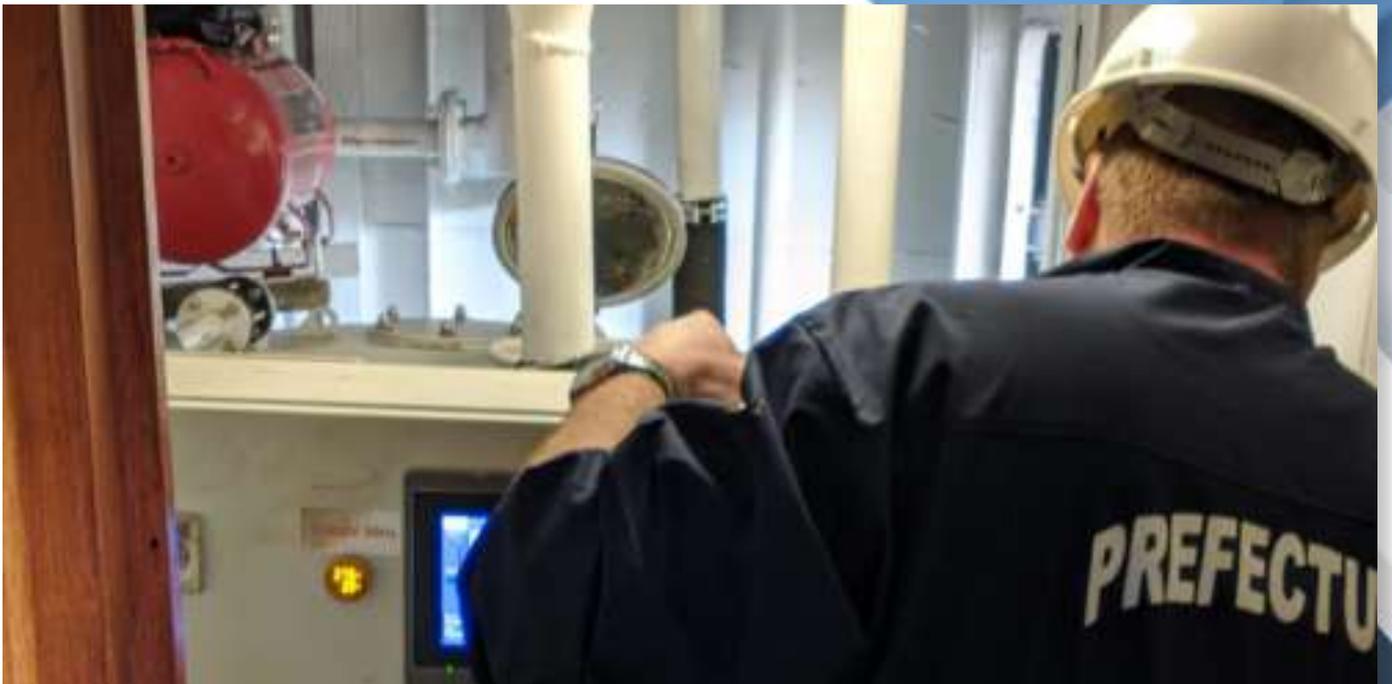


Imagen control de equipo de prevención de la contaminación en buques



Imagen control etiquetado y rotulado



Certificados y Disposiciones emitidos

N°	Certificados Año - 2022	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1	CERTIF. de Autorización de Uso para Dispersante (O. N° 1/98).	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	AUTORIZACION de transporte para productos químicos líquidos pelig. a granel o gases a granel. (O. N° 5/98-2)	0	0	3	0	5	3	1	0	5	4	0	0	21
3	CERTIF. Internac. de Aptitud para el transporte de productos Qco. Líquidos peligrosos a granel (O. N° 5/98).	0	0	0	0	2	0	0	1	0	1	0	0	4
4	CERTIF. Internac. de Aptitud para el transporte de gases licuados a granel. (Doc. Demostrativo)	0	0	1	0	1	2	2	1	0	0	1	0	8
5	CERTIF. Internac. de Prev. de la Cont. por Sustancias Nocivas Líquidas acorde Anexo II del MARPOL 73/78.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	CERTIF. Internac. de Prevención de la Contaminación por Hidrocarburos (O. N° 3/00).	0	2	2	0	0	0	2	0	1	1	0	1	9
7	CERTIF. Internac. de Prevención de la Contaminación por Aguas Sucias (O. N° 3/00).	0	1	4	0	0	0	5	0	1	2	4	0	17
8	CERTIF. Internac. de Gestión del Agua de Lastre (O. N° 7/17).	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3
9	CERTIF. de Aprobación de Envases y Embalajes (O. N° 3/96).	10	5	5	3	7	3	5	13	5	5	9	3	73
10	AGREGADO al CERTIF. de Aprobación de Envases y Embalajes (O. N° 3/96).	4	6	5	10	1	7	8	6	5	5	6	3	66
11	CERTIF. Internac. de Prevención de la Contaminación Atmosférica (O. N° 02-12)	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
12	CERTIF. Internac. de Eficiencia Energética (Anexo VI Conv. Marpol)	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
13	CERTIF. Internac. de Prevención de la Contaminación Atmosférica para Motores (Anexo VI Conv. Marpol)	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	8
13	CERTIF. Nacional de Prevención de la Contaminación por Aguas Sucias (O. N° 03-14)	15	6	21	14	11	7	13	11	5	1	12	24	140
14	CERTIF. Nacional de Prevención de la Contaminación por Hidrocarburos (O. N° 1/86)	8	5	8	11	13	6	6	15	5	3	8	12	100
15	CERTIF. Nacional de Prevención de la Contaminación por Hidrocarburos (O. N° 15/98).	8	3	7	8	6	4	6	5	4	3	3	1	58
16	CERTIF. Nacional de Prevención de la Contaminación por Basuras (O. N° 2/98).	22	13	33	24	10	22	19	21	31	14	18	16	243
17	DISP. de Exención de Equipo Desmenuzador/Triturador de Basura.	3	0	0	3	1	0	2	2	6	2	2	2	23
18	DISP. de Exención de Equipo Separador/Filtrador de Hidrocarburos.	0	1	0	1	2	0	1	0	2	1	0	0	8
19	DISP. Aprobatoria de Planes de Emergencia (O. N° 8/98).	2	3	5	3	5	3	8	6	4	7	4	3	53
20	DISP. Habilitación Empresa de Respuestas (O. N° 5/99).	0	3	0	0	0	1	2	0	0	2	0	0	8
21	DISP. autorización de transporte de mercancías peligrosas y residuos peligrosos (O N° 3/96)	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
22	TOTAL MENSUAL	72	48	95	78	66	58	92	82	74	51	67	65	848



Prevención y lucha contra la contaminación de las aguas por hidrocarburos y otras sustancias nocivas y peligrosas provenientes de buques

Análisis y opinión del estado de situación de buques, artefactos navales, en condición de hundidos y/o inactivos, en referencia a su impacto ambiental en el medio acuático, en jurisdicción de la Prefectura.

Revisiones de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) de organismos públicos y privados/ Evaluación Técnico - Ambiental y asesoramiento ante solicitud de autorizaciones para actividades con incidencia en la prevención de la contaminación y protección ambiental en jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina.

Análisis y opinión de expedientes generados para la creación y/o ampliación de parques submarinos en el litoral marítimo.

Análisis y opinión de expedientes generados para la actividad de prospección y exploración sísmica en el litoral marítimo.

Registro de Estadística sobre derrames de hidrocarburos, Sustancias Líquidas Nocivas y Potencialmente Peligrosas:

- Seguimiento ante contingencias generadas por derrame de hidrocarburos u otras materias contaminantes, control y verificación de la ejecución y finalización del Plan de Remediación, entre otras tareas en coordinación con División Planes.
- Registro estadístico de contingencias de derrames acontecidas en la jurisdicción marítima, fluvial y lacustre.

Control Operatorio de Bunkering con GNL Buque Francisco

- Relevamiento de cargas de GNL.
- Registro de fallas en la operatoria.
- Seguimiento de marco regulatorio aplicado particularmente por la Institución

Gestión y control de Agua de Lastre

Control y estadística de la Ordenanza 7/17: NORMAS PARA EL CONTROL Y LA GESTIÓN DEL AGUA DE LASTRE Y LOS SEDIMENTOS DE LOS BUQUES, ARTEFACTOS NAVALES U OTRAS CONSTRUCCIONES FLOTANTES, mediante una directiva impartida a las Dependencias involucradas.

Asimismo, se creó el Módulo Agua de lastre dentro del sistema de Despacho Electrónico de Buques (DEB). Esto permite la carga por separado de los datos de la gestión del Agua de Lastre, y un mayor control del cumplimiento de la Ordenanza N°7/17 y asimismo análisis estadístico de los datos.



Acuerdo Tripartito

Se llevó a cabo el Acuerdo Tripartito para el transporte de Aceite de Soja Epoxidado con Noruega, Países Bajos y España; informado a la OMI a través del Sistema GISIS y publicado por la OMI en su página web;

Asimismo a pedido del Brasil, se informó a la OMI su inclusión del citado país en el acuerdo tripartito iniciado por Argentina conforme procedimientos de la OMI;

Seguimiento a programas que implica competencias interdisciplinarias:

Administración del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PROUREE) de los edificios de la Administración Pública Nacional, cuyo objeto es implementar procedimientos y medidas tendientes a la optimización del consumo energético que tiene lugar en la Dirección de Protección Ambiental.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS FORMATIVOS INHERENTES A LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

Participaciones en Grupos de Trabajos y cursos

- Capacitación en el Curso de ERP sobre la temática Gestión del Agua de lastre y Convenio AFS.
- Participación en el Equipo Interdisciplinario para el control de los espacios marítimos y sus recursos (EICEMAR) del grupo Biológico ambiental.
- Participación en el grupo ROCRAM: estrategia Regional de Agua de Lastre.
- Participación en el grupo de trabajo por correspondencia OMI en relación a Metodología de muestreo de agua de lastre y actualización de Directrices sobre bioincrustaciones.
- Participación en el proyecto GEF “Enfoque eco sistémico de la pesca y áreas protegidas”
- Participación en el Taller sobre “Otras medidas efectivas de conservación (OMECS) para la gestión pesquera”.
- Participación en la Reunión de la Comunidad SABIA-Mar organizada por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).
- Participación en el Encuentro Internacional de la Industria Naval (eiNaval) bajo la temática “La Prefectura Naval Argentina y la mitigación de los efectos del cambio climático: regulaciones tendientes a la descarbonización y a la eficiencia energética en los espacios marítimos, fluviales y lacustres”, desarrollado presencialmente en la ciudad de Mar del Plata.
- Participación de forma virtual en la Jornada de Capacitación “Contaminación por Plásticos en el Mar: previniendo desde el origen”.

- Participación de forma virtual en la Conferencia Internacional de la WISTA “Medidas de descarbonización de los buques: situación en Latinoamérica”.
- Participación de forma virtual en el Seminario 2022 sobre la “Supervisión por el Estado rector del puerto en virtud del Anexo VI del Convenio MARPOL”.
- Participación en el “XI CONGRESO ARGENTINO Y XII CONGRESO LATINOAMERICANO DE ENTOMOLOGIA” con un poster, en la ciudad de La Plata.
- Participación en las “XI JORNADAS NACIONALES DE CIENCIAS DEL MAR”, con un poster, una exposición oral y la coordinación de dos mesas redondas relacionadas con especies exóticas invasoras y el grupo EICEMAR, Comodoro Rivadavia, Chubut.
- Participación en el “VI SEMINARIO NACIONAL DE LA POLICIA CIENTIFICA” como disertante, en la ciudad de Villa Martelli.
- Participación en el “Taller regional para la elaboración del PLAN DE ACCION REGIONAL PARA LA GESTION DE BIOINCRUSTACIONES EN EL PACIFICO SUDESTE”, en la ciudad de Guayaquil República del Ecuador.
- Participación en charlas en el centro de navegantes, en el Rotary Rio de la Plata, y en los Institutos de formación de la Institución.
- Participación ante el Consejo Federal Pesquero en asesoramiento sobre basura plástica proveniente de buques que realizan actividad pesquera.
- Participación como integrantes de la Delegación Argentina ante Naciones Unidas en el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en la primera sesión del Comité Intergubernamental de Negociación (INC-1) que tiene por misión elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos incluso en el medio marino.
- Participación en reuniones informativas de la firma YPF y EQUINOR sobre los proyectos de prospección y exploración sísmica en el litoral marítimo argentino.
- Participación en las reuniones ante la Organización Marítima Internacional.
- Participación presencial y virtual en el proyecto SABIA- Mar (Satélite de Aplicaciones Basadas en la Información Ambiental del Mar) en el Centro Espacial Teófilo Tabanera, complejo de investigación de la CONAE (Comisión Nacional de Actividades Espaciales), dedicado al estudio de diversas ramas de la aeronáutica, tecnología y la astronomía en la República Argentina.
- Participación en una reunión de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía y del Comité Intergubernamental de la Hidrovía, en la República del Paraguay, mediante la cual se abordaron temas importantes para la Protección ambiental sobre la Prevención de la Contaminación por Hidrocarburos Provenientes de Buques (RIOCON I); el Reglamentario para la Prevención de la Contaminación por Sustancias Nocivas Líquidas Transportadas a Granel” (RIOCON II); y las Prescripciones Relativas a la Prevención de la Contaminación por Aguas Sucias Provenientes de los Buques (RIOCON IV).



- Se participó de forma virtual de la reunión de los Órganos Rectores de los Fondos de Indemnización de Daños por Contaminación Provenientes de Buques que Transportan Hidrocarburos (FIDAC). Asimismo, tuvieron lugar la 26a sesión de la Asamblea del Fondo de 1992, la 78a sesión del Comité Ejecutivo del Fondo de 1992 y la 18a sesión de la Asamblea del Fondo Complementario.
- Se participó de forma virtual del “8° REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DE TRANSPORTE DE CARGAS Y CONTENEDORES (CCC 8)”.
- Participación de forma virtual en el “11° PERIODO SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO INTERPERIODOS SOBRE LA REDUCCION DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PROCEDENTE DE LOS BUQUES (ISWG-GHG 11)”.
- Participación de forma virtual en el “12° PERIODO SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO INTERPERIODOS SOBRE LA REDUCCION DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PROCEDENTE DE LOS BUQUES (ISWG-GHG 12)”.
- Participación de forma virtual en el “13° PERIODO SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO INTERPERIODOS SOBRE LA REDUCCION DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PROCEDENTE DE LOS BUQUES (ISWG-GHG 13)”.
- Participación de forma virtual en el “28° PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LA CONTAMINACIÓN (PPR) SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS PELIGROS DE SEGURIDAD Y CONTAMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS (ESPH 28).
- Se participó de manera virtual de las reuniones del “36°, Y 37° PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE SUPERVISORES TÉCNICOS Y DE REDACCIÓN (E&T) DEL CÓDIGO MARÍTIMO INTERNACIONAL DE CARGAS SÓLIDAS A GRANEL (CÓDIGO IMSBC) Y DEL CÓDIGO MARÍTIMO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS EN BULTOS (CÓDIGO IMDG) DEL SUBCOMITÉ DE TRANSPORTE DE CARGAS Y CONTENEDORES (CCC)”.
- Se participó del “43° REUNIÓN CONSULTIVA DE LAS PARTES CONTRATANTES DEL CONVENIO DE LONDRES LC44”.
- Participación en el “78° PERIODOS DE SESIONES DEL COMITÉ DE PROTECCION DEL MEDIO MARINO (MEPC 78) DE LA OMI”.
- Participación en el “79° PERIODOS DE SESIONES DEL COMITÉ DE PROTECCION DEL MEDIO MARINO (MEPC 79) DE LA OMI”.

CAPACITACIÓN PERSONAL BUQUE CIENTÍFICO SPA-1 “DR. LUIS FEDERICO LELOIR”

En el presente periodo se efectuaron navegaciones con motivo del adiestramiento y familiarización del personal en las distintas actividades desarrolladas a bordo, como ser:

- Maniobra de Hombre al Agua;
- Zafarrancho de incendio;
- Zafarrancho de abandono;

Todo ello, enmarcado bajo el Manual de Gestión de la Seguridad implementado el presente periodo. Desarrollándose bajo los mismos lineamientos, se realizaron academias con personal profesional de las áreas afectadas tanto en Seguridad e Higiene, Sanidad, manipulación de armamento y Legislación Ambiental.

Del mismo, se han planificado tareas de mejora continua con el objeto de mantener a la tripulación en un aceptable grado de conciencia situacional.



Imagen simulación zafarrancho de abandono a bordo del “SPA-1 Dr. LELOIR”



Imagen de capacitación de “Primero Auxilio” a bordo de “SPA-1 Dr. LELOIR”



Imagen de capacitación de “Lucha contra incendio” a bordo de “SPA-1 Dr. LELOIR”



Imagen de capacitación de “Faenas marineras, zafarranchos, uso de equipo de comunicaciones y ayuda a la navegación” a bordo de “SPA-1 Dr. LELOIR”



Imagen de capacitación de “Cuidado de la salud – Levantamiento Manual de Carga” a bordo de “SPA-1 Dr. LELOIR”

Reconocimiento de la campaña científica

La DPAM recibió el reconocimiento del Instituto Universitario de Seguridad Marítima (IUSM), en el marco de las tareas realizadas en la campaña científica “CONCIENTIZANDO Y CONTROLANDO NUESTRO RIO PARANA”.

En tal situación, visitaron la Unidad el Rector del IUSM, Dr. Enrique Font y el secretario de Investigación, Mg. Pablo Mesa, el acto fue presidido por el Señor Director de Protección Ambiental, PG. Luis María Moreyra.



Imagen entrega de reconocimiento a la tripulación Buque Científico SPA-1 Dr. LELOIR”

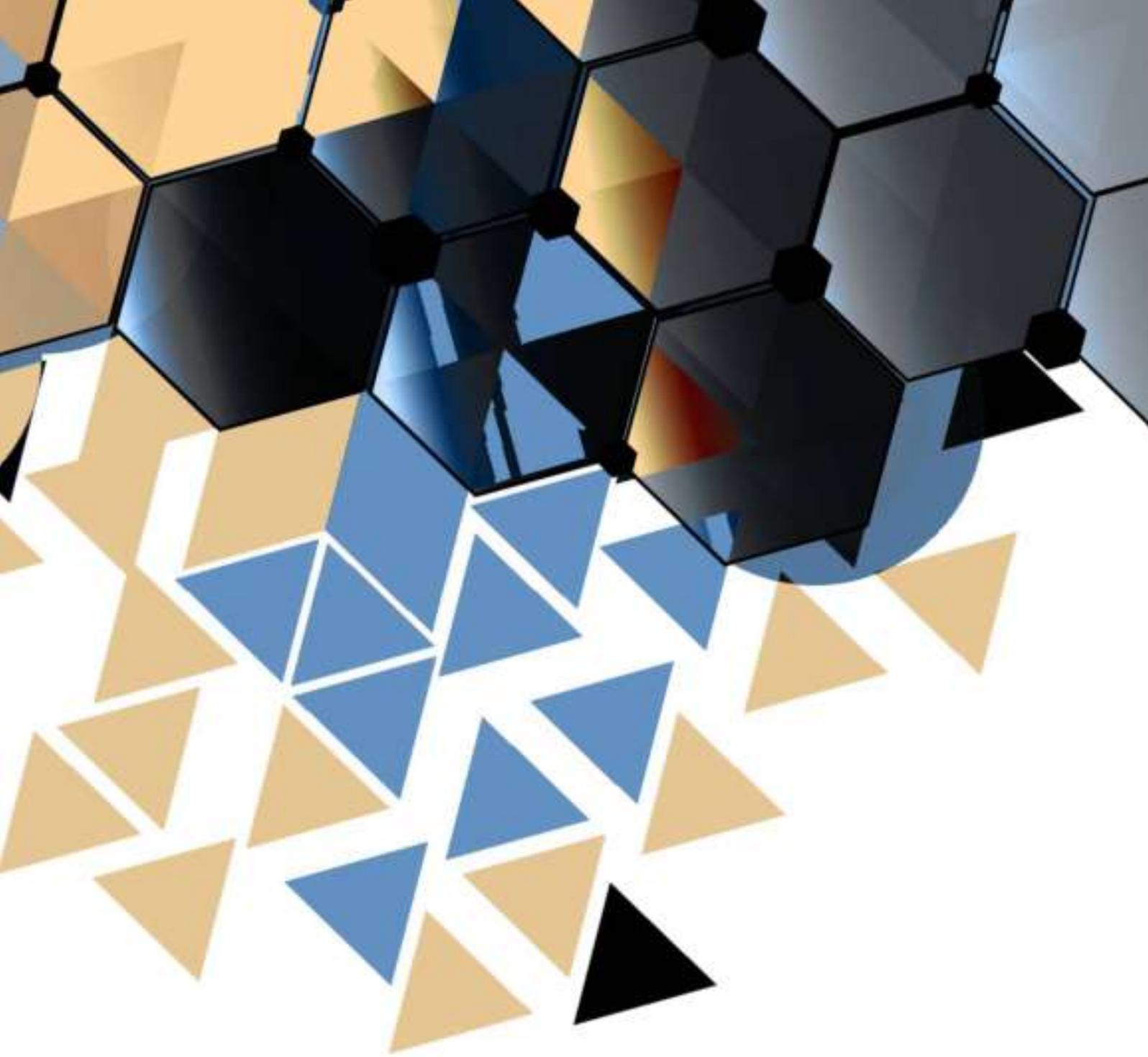


DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Durante el presente periodo, se continuó con la labor inherente a la digitalización de los certificados que emite la Dirección en el marco del grupo de trabajo del cual participa personal de la institución en conjunto con la Secretaría de Innovación Pública de la Nación. Como resultado de ello, se procedió a la digitalización del:

- Certificado Nacional de Prevención de la Contaminación por Basuras;
- Certificado Nacional de Prevención de la Contaminación por Aguas Sucias.

En el mismo sentido, se continuó con la digitalización de los Planes de Emergencias de Empresas; Planes de Emergencia de Buques; Planes Zonales y Locales; y Planes de Gestión de Basuras de Buques.



CAP IV – PROTECCIÓN DE BUQUES E
INSTALACIONES
PORTUARIAS

ASUNTOS LEGALES-

- 1) Elaboración de Proyecto modificación REGINAVE.
- 2) Elaboración de Proyecto modificación REGISEPORT.
- 3) Se confeccionó el Proyecto de actualización y depuración de las Directivas emanadas por la Dirección en materia de Sumarios.
- 4) Se establecieron los lineamientos para la creación del "Sistema de sanciones firmes pendientes de cumplimiento".
- 4) Se asesoró permanentemente a los diferentes departamentos de la Dirección.
- 5) Se brindó asistencia legal administrativa al SERS para emprendimientos conjuntos con administraciones portuarias, destinados a la extracción de buques náufragos e inactivos peligrosos.

DEPARTAMENTO SUMARIOS

- BUQUES NÁUFRAGOS E INACTIVOS-

En el transcurso del año 2022 la División Buques Náufragos e Inactivos registró cincuenta y siete (57) nuevos casos para estudio vinculados a buques, artefactos navales y cosas náufragas, bajo las consideraciones normadas en el art. 17 y concordantes de la Ley N° 20.094 de Navegación (modificada por Ley N° 26.354), arrojando un total de mil ciento cuarenta y cinco (1145), de los cuales noventa y dos (97) son referidos exclusivamente a cosas náufragas.

CASOS EN ESTUDIO ART. 17 LEY 20094	CANTIDAD	EXISTENTES
NUEVOS	57	1145
CERRADOS	114	



DILIGENCIAS ADMINISTRATIVA (AL 07/12/22):

TIPO DE DILIGENCIA	CANTIDAD	TOTAL
DISPOSICIONES	010	713
EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS	143	
COMUNICACIONES OFICIALES	111	
DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS – IF	374	
DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS – PV	025	
MOIS	032	
MINUTAS	005	
EDICTOS	006	
RESOLUCIONES MINISTERIO DE SEG	006	
TASACIONES – TRIB. DE TASACIONES	001	

GESTIONES RELEVANTES:

- Con fecha 21 de enero, mediante DI-2022-16-APN-DJPM#PNA se declaró en “CONDICION DE REZAGO” al ex B/P “DEMOSTENES” (Mat. 0113), de bandera argentina, inactivo en Terminal II y III del Puerto de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, declarado en abandono a favor del ESTADO NACIONAL-PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, en el marco legal de los autos caratulados “COM 24556/2009/15 – Incidente N° 15 – s/INCIDENTE REALIZACIÓN DE BIENES”.
- Con fecha 02 de marzo, mediante DISFC-2022-260-APN-PNA#MSG se dispuso notificar al señor IVAN PITTALUGA (D.N.I. N° 14.491.858), con domicilio en la calle Congreso N° 475 de la ciudad de Victoria, Provincia de ENTRE RÍOS; a los propietarios, armadores, representantes legales y a toda otra persona humana o jurídica con interés legítimo en el B/M “KORMORAN” (Mat. 02017) de bandera argentina, que el CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO LA PLATA formalizó ante la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, un pedido de autorización en los términos del artículo 389 de la Ley N° 20.094 de la Navegación (modificada por Ley N° 26.354), con el objeto de proceder a su reflotamiento, traslado y puesta a seco en zona interior del mismo consorcio portuario, el cual se encuentra náufrago en el sitio 2 del Canal Oeste del Puerto La Plata, Provincia de BUENOS AIRES, desde el 04 de Mayo del año 2021; y alcanzado por lo normado en el artículo 17 del mencionado plexo legal, al representar un peligro para la preservación del ambiente y constituir un obstáculo y/o peligro para la navegación; en virtud de lo cual se hace saber a los nombrados que, dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la notificación de la presente, pueden manifestar su oposición ante esta Institución, y que de no ser la oposición razonable o si nada se manifestare, esta Autoridad Marítima podrá conceder la autorización solicitada.

- Con fecha 05 de abril, mediante DISFC-2022-398-APN-PNA#MSG se declaró el ABANDONO a favor del ESTADO NACIONAL –PREFECTURA NAVAL ARGENTINA – del Velero “JANNETTE” (Mat. REY 018497), de bandera argentina, que se encuentra amarrado a flote en el apostadero de la PREFECTURA REPRESA SALTO GRANDE desde el día 15 de Marzo del año 2020, sin efectuar operaciones propias de su naturaleza, destino y características; el cual fue rescatado de las aguas del embalse local donde se encontraba a la deriva, inundado y sin tripulación; de conformidad con el artículo 17 bis de la Ley N° 20.094 de Navegación (modificada por Ley N° 26.354) cuya transferencia de dominio queda así concretada.
- Con fecha 07 de abril, mediante DI-2022-125-APN-DJPM#PNA, se declaró en “CONDICION DE REZAGO” al ex B/M “FLECHA DEL PLATA” (Mat. 1165), de bandera argentina, posicionado en la Bahía Anchorena del Lago Nahuel Huapi, de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de RÍO NEGRO, declarado en abandono a favor del ESTADO NACIONAL PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, mediante Disposición firma conjunta Número: DISFC-2021-1356-APN-PNA#MSG de fecha 2 de Noviembre del año 2021, acorde lo establecido en el artículo 17 bis de la Ley N° 20.094 de Navegación (modificada por Ley N° 26.354).
- Con fecha 19 de abril, mediante DISFC-2022-526-APN-PNA#MSG, se declaró que el B/P “ESPERANZA DOS” (Mat. 0172), de bandera argentina, amarrado a flote en la Dársena E 6° Espigón del Puerto Buenos Aires, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, sin efectuar operaciones propias de su naturaleza, destino y características; se encuentra captado por las previsiones del artículo 17 inciso b) y c) de la Ley de la Navegación N° 20.094 (modificada por Ley N° 26.354), en razón que el mismo representa un peligro potencial para la preservación del medio ambiente y riesgo de hundimiento, por lo que corresponde dar inicio al procedimiento normado en el artículo 17 bis, siguientes y concordantes del citado plexo normativo, a fin de lograr su extracción, demolición, desguace, remoción o traslado a un lugar autorizado.
- Con fecha 24 de Mayo, mediante DISFC-2022-673-APN-PNA#MSG, se declaró que el B/P “PESCARGEN III” (Mat. 021), de bandera argentina, amarrado a flote en el muelle de Dársena Sur lado Este del Puerto Buenos Aires, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, sin efectuar operaciones propias de su naturaleza, destino y características; se encuentra captado por las previsiones del artículo 17 inciso b) y c) de la Ley N° 20.094 (modificada por Ley N° 26.354), en razón que el mismo representa un peligro potencial para la preservación del medio ambiente y un potencial peligro de hundimiento, por lo que corresponde dar inicio al procedimiento normado en el artículo 17 bis, siguientes y concordantes del citado plexo normativo, a fin de lograr su extracción, demolición, desguace, remoción o traslado a un lugar autorizado.
- Con fecha 21 de Junio, mediante DISFC-2022-808-APN-PNA#MSG, se autorizó al CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO LA PLATA a proceder con el reflotamiento, traslado y puesta a seco en zona interior del mismo consorcio portuario, del B/M “KORMORAN” (Mat. 02017), de bandera argentina, surto en el sitio 2 del Canal Oeste del Puerto La Plata, Provincia de BUENOS AIRES, en los términos del artículo 389 de la Ley N° 20.094 de la Navegación (modificada por Ley N° 26.354), acorde su iniciativa en el marco de las gestiones para facilitar las maniobras de arribo, amarre, desamarre y zarpada de los buques que operan en la infraestructura portuaria sometida a su administración.
- Con fecha 12 de Agosto, mediante DISFC-2022-1101-APN-PNA#MSG, que la embarcación “PIMIENTA” (Mat. REY 019454), de bandera argentina, amarrada a flote en el apostadero del Club de Pesca y Náutica Las Barrancas desde el año 2021 sin efectuar operaciones propias de su naturaleza, destino y características; se encuentra

captada por las previsiones del artículo 17 inciso b) de la Ley N° 20.094 (modificada por Ley N° 26.354), en razón que la misma representa un peligro inminente o potencial para la preservación del ambiente y un potencial obstáculo y/o peligro para la seguridad de la navegación, por lo que corresponde dar inicio al procedimiento normado en el artículo 17 bis, siguientes y concordantes del citado plexo normativo, a fin de lograr su extracción, demolición, desguace, remoción o traslado a un lugar autorizado.

- Con fecha 12 de Agosto, mediante DISFC-2022-1100-APN-PNA#MSG, se declaró que el B/P “SAN LUCAS I” (Mat. 076), de bandera Argentina, amarrado a flote en la Dársena E 6° Espigón del Puerto Buenos Aires, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, sin efectuar operaciones propias de su naturaleza, destino y características; se encuentra captado por las previsiones del artículo 17 inciso b) y c) de la Ley N° 20.094 (modificada por Ley N° 26.354), en razón que el mismo representa un peligro potencial para la preservación del medio ambiente y riesgo de hundimiento, por lo que corresponde dar inicio al procedimiento normado en el artículo 17 bis, siguientes y concordantes del citado plexo normativo, a fin de lograr su extracción, demolición, desguace, remoción o traslado a un lugar autorizado.
- Con fecha 6 de Diciembre, mediante DISFC-2022-1753-APN-PNA#MSG, se declaró el ABANDONO a favor del ESTADO NACIONAL –PREFECTURA NAVAL ARGENTINA – de la embarcación “PIMIENTA” (Mat. REY 019454), de bandera argentina, amarrada a flote en el apostadero del Club de Pesca y Náutica Las Barrancas desde el año 2021, sin efectuar operaciones propias de su naturaleza, destino y características, declarado en condición de inactivo por la PREFECTURA SAN ISIDRO mediante Disposición DI-2022-286-APN-SISI#PNA; de conformidad con el artículo 17 bis de la Ley N° 20.094 de la Navegación (modificada por Ley N° 26.354) cuya transferencia de dominio queda así concretada

RESOLUCIONES:

- Con fecha 23 de Junio, mediante RESOL-2022-378-APN-MSG, se resolvió “CEDER SIN CARGO” el ex B/P “HOKO 31” (Matrícula 0402) de bandera argentina, amarrado a flote en el muelle de Dársena Sur lado Este del Puerto Buenos Aires, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el cual se encuentra pasado al dominio del ESTADO NACIONAL – PREFECTURA NAVAL ARGENTINA mediante Disposición firma conjunta Número: DISFC-2021-1089-APN-PNA#MSG, de fecha 14 de Septiembre del 2021, y declarado por su estado de conservación en “CONDICIÓN DE REZAGO” mediante Disposición Número: DI-2021-591-APN-DJPM#PNA de fecha 25 de Noviembre del año 2021, a favor de la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO para su desguace y disposición final como chatarra, bajo su exclusiva cuenta y cargo, para lo cual contratará servicios debidamente habilitados.
- Con fecha 23 de Junio, mediante RESOL-2022-379-APN-MSG, se procedió a “CEDER SIN CARGO” los ex buques pesqueros “SANTA CLARA” (ex Matrícula 4962), “GUILLERMO DANIEL” (ex Matrícula 0553), “CONARPESA II” (ex Matrícula 02426), “KAMI” (ex Matrícula 5825), varados en el lado Sur del Muelle Almirante Storni de la Ciudad de Puerto Madryn, pasados al dominio del ESTADO NACIONAL – PREFECTURA NAVAL ARGENTINA por aplicación de los artículos 17, 17 Bis y siguientes de la Ley de Navegación N° 20.094 (modificada por la Ley N° 26.354); y posteriormente declarado por su estado de conservación en “CONDICIÓN DE REZAGO” mediante acto fundado por la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA; a favor de la SECRETARÍA DE PESCA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT para su desguace y disposición final como chatarra, bajo su exclusiva cuenta y cargo, para lo cual contratará servicios debidamente habilitados.
- Con fecha 23 de junio, mediante RESOL-2022-380-APN-MSG, se procedió a “CEDER SIN CARGO” el ex buque pesquero “ULISES” (Mat. 0641) de bandera argentina, inactivo y amarrado a flote en el Sitio 3 “A” del Puerto Caleta Paula, Provincia de Santa Cruz desde el día 31 de Julio del año 2001, pasado al dominio del ESTADO NACIONAL – PREFECTURA NAVAL ARGENTINA mediante Disposición firma conjunta Número: DISFC-2021-1061-APN-PNA#MSG de fecha 09 de Septiembre del año 2021, por aplicación del artículo 19 y siguientes de la Ley de Navegación N° 20.094 (modificada por la Ley N° 26.354), y declarado por su estado de conservación en “CONDICIÓN DE REZAGO” mediante Disposición Número: DI-2021-513-APN-DJPM#PNA de fecha 29 de Octubre del año 2021, a favor del Unidad Ejecutora Portuaria de Santa Cruz – Ministerio de la Producción, Comercio e Industria de la Provincia de Santa Cruz (UNEPOSC – MPC) para su desguace y disposición final como chatarra, bajo su exclusiva cuenta y cargo, para lo cual contratará servicios debidamente habilitados.
- Con fecha 30 de junio, mediante RESOL-2022-410-APN-MSG, se procedió a “CEDER SIN CARGO” el ex buque pesquero “RIBERA GALLEGA” (ex Matrícula 5440), varado sobre la margen izquierda del Río Quequén, entre el sitio N° 6 del Puerto Quequén y el ex Puente Ezcurra, el cual se encuentra pasado al dominio del ESTADO NACIONAL – PREFECTURA NAVAL ARGENTINA mediante Disposición DJPM, DV1 N°: 02/2010, de fecha 04 de Febrero del año 2010, y declarado por su estado de conservación en “CONDICIÓN DE REZAGO” mediante Disposición Número: DI-2021-90-APN-DJPM#PNA de fecha 11 de Abril del año 2021, a favor del CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN para su desguace y disposición final como chatarra, bajo su exclusiva cuenta y cargo, para lo cual contratará servicios debidamente habilitados.
- Con fecha 08 de noviembre, mediante RESOL-2022-756-APN-MSG, se procedió a “CEDER SIN CARGO” el ex Pontón “TAG-80” (Matrícula 02797) de bandera argentina,

amarrado a flote en el muelle de Dársena E del Puerto Buenos Aires, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el cual se encuentra pasado al dominio del ESTADO NACIONAL – PREFECTURA NAVAL ARGENTINA mediante Disposición DJPM, DV1 N° 32/2012, de fecha 10 de Julio del 2012, y declarado por su estado de conservación en “CONDICIÓN DE REZAGO” mediante Disposición Número: DI-2021-89-APNDJPM#PNA de fecha 11 de abril del año 2021, a favor de la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO para su desguace y disposición final como chatarra, bajo su exclusiva cuenta y cargo, para lo cual contratará servicios debidamente habilitados.

- Con fecha 16 de Noviembre, mediante RESOL-2022-784-APN-MSG, se procedió a “CEDER SIN CARGO” el ex B/M “FLECHA DEL PLATA” (ex Mat. 01165), de bandera argentina, posicionado en la Bahía Anchorena del Lago Nahuel Huapi, de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de RÍO NEGRO, sin efectuar operaciones propias de su naturaleza, destino y características, desde el 19 de Enero de 2001, y que ha sido pasado al dominio del ESTADO NACIONAL – PREFECTURA NAVAL ARGENTINA mediante Disposición firma conjunta DISFC-2021-1356-APN-PNA#MSG de fecha 2 de Noviembre de 2021, por aplicación del artículo 17 bis y concordantes de la Ley de Navegación N° 20.094 (modificada por la Ley N° 26.354); y posteriormente declarado por su estado de conservación en “CONDICIÓN DE REZAGO” mediante Disposición DI-2022-125-APN-DJPM#PNA de fecha 07 de Abril de 2022, a favor de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES para su desguace y disposición final como chatarra, bajo su exclusiva cuenta y cargo, para lo cual contratará servicios debidamente habilitados.

RELEVAMIENTO:

- Se realizó un relevamiento a nivel nacional, en el cual participaron en concentrar la información las Direcciones de Regiones, para actualizar los casos en que los buques o artefactos navales deberían ser considerados dentro del artículo 17 y concordantes de la Ley de Navegación N° 20.094 (modificada por la Ley N° 26.354). Los resultados del mismo se reflejan en el cuadro estadístico que se expone al inicio del presente informe.

PROYECTO DE CONVENIO:

- En el transcurso del presente periodo, se proyectó junto a la Administración General de Puertos Sociedad del Estado, con la participación del Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental, la firma de un Convenio de Cooperación para aunar esfuerzos y proceder a dar disposición final a los buques “SAN LUCAS I”, “ESPERANZA DOS” y “DEPEMAS 51”, todos posicionados en el Espigón 6to del Puerto de Buenos Aires.

DIVISIÓN ANÁLISIS Y SUPERVISIÓN DE SUMARIOS

1. Fueron analizados Sumarios incoados por acaecimientos de la Navegación, a buques de bandera argentina y extranjeras, a personal de la Marina Mercante Nacional (embarcados y terrestres), por contravenciones al Régimen Administrativo de la Navegación, por infracciones al Régimen Federal Pesquero y a Leyes Provinciales, por contravenciones al Régimen de la Seguridad Portuaria, Sumarios Náuticos Deportivos, etc., habiendo diligenciado un total de MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (1532) Sumarios y Expedientes a las distintas Dependencias para su prosecución y resolución por parte de los titulares de las Dependencias, acorde la nueva edición del Régimen de la Navegación Fluvial y Lacustre (REGINAVE); como así también fueron diligenciados a Órganos Asesores para su correspondiente intervención acorde cada caso de investigación, y al Archivo los Sumarios resueltos y fiscalizados por esta División.
2. Se fiscalizó la correcta confección de Expedientes que no originan Sumarios, dando el encaminamiento pertinente a través del área de su competencia, brindando el asesoramiento oportuno a las distintas Dependencias Jurisdiccionales compartiendo en algunos casos los criterios de no instruir Actuaciones sumariales ordenando su archivo en la Dependencia instructora, en un cómputo de SESENTA (60).
3. Asimismo, fueron observados y devueltos a la Instrucción para prosecución, un total de SETECIENTOS SEIS (706).
4. Se efectuó el seguimiento de actuaciones judiciales y de las Investigaciones Penales Preparatorias que fueron elevadas a los magistrados competentes, a través del Sistema



Informático de Control de Sumarios (S.I.C.S.).

- a. Sistema Informático de Control de Sumarios (SICS): Al respecto se continúa instruyendo a la totalidad del personal del área sobre la importancia de la correcta registración en dicho Sistema.
 - b. A través del Área Programación de la Dirección de Informática y Comunicaciones se incorporaron campos con valores estadísticos de fácil búsqueda y lectura, dando mayores privilegios a las Dependencias para que puedan dar entradas y salidas a los sumarios no originales, facilitando de esta manera su seguimiento.
5. Se continúa impartiendo asesoramiento a todas las Prefecturas de Zonas y sus dependencias subordinadas con respecto a la utilización del Sistema Gestión de Documentación Electrónica en la tramitación de las distintas actuaciones sumariales, a los fines de cumplimentar las directivas impartidas por la Secretaria de Modernización.
6. Se mantiene, además, la guardia permanente dispuesta para desplegarse a los destinos acorde requieran las Prefecturas de Zonas, ello, atento los alcances de la Disposición Permanente N° 01/2003 (DJPM), la que se encuentra a cargo del Jefe de la División Análisis y Supervisión de Sumarios.

DISPOSICIONES

1. Se realizó un relevamiento de los Expedientes (Ex-Sumaros) con Disposiciones dictadas por el Señor Prefecto Nacional Naval correspondientes a los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, con el fin de de conocer su estado de gestión y poder realizar el seguimiento y control para asegurar el cumplimiento de las medidas impuestas. Con esta acción se logró imprimir celeridad a las notificaciones y cumplimiento de las medidas dispuestas, alcanzándose una mejora estimada en un 60 % en la finalización y archivo de los expedientes comparado con el ejercicio anterior.

Total expedientes tramitados	342
------------------------------	-----

2. Se confeccionaron durante el presente período un total de 273 Disposiciones, que fueron firmadas por el Sr. Prefecto Nacional Naval, de las que puede resumirse el siguiente análisis:

Disposiciones con sanción	162
Recursos	12
Extinción de la sanción por muerte del imputado	5
Apercibimientos	2
Sobreseimiento	4

3. Del total de Disposiciones con sanción se pueden clasificar por cantidades según las distintas especies, acorde el siguiente detalle:

Especie de Sanción	Cantidad de sanciones	Total impuesto
Suspensiones	126	2.686 Días
Multas en Pesos		\$ 4.469.968
Multa en Dólares Estadounidenses	33	U\$S 78.960
Responsabilidad Profesional	55	---
Suspensión provisoria	1	---

4. En el presente periodo se realizaron un total de NUEVE (9) Certificaciones de Deuda.
5. Se elevaron durante el presente ejercicio un total de OCHO (8) Expedientes para tratamiento por parte de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

DEPARTAMENTO PROTECCION MARITIMA Y PUERTOS

INSTALACIONES PORTUARIAS:

Se estudiaron y aprobaron ciento un (101) Modificaciones a los Planes de Protección. Se aprobaron cinco (05) Autoevaluaciones de Protección de Instalaciones Portuarias, realizadas por los Oficiales de Protección de las Instalaciones Portuarias y/o Organizaciones de Protección Reconocidas.

- Se aprobaron seis (06) Planes de Protección de Instalaciones Portuarias certificadas, realizadas por los Oficiales de Protección de las Instalaciones Portuarias y/o Organizaciones de Protección Reconocidas.
- Se extendieron seis (06) Declaraciones de Cumplimiento de Instalaciones Portuarias, alcanzando a la fecha el total de ciento once (111) habilitadas.

FACILIDADES PORTUARIAS:

- Se aprobaron dieciocho (18) Evaluaciones de Protección de Facilidades Portuarias, realizadas por la Prefectura Naval Argentina y Organizaciones de Protección Reconocidas.
- Se aprobaron nueve (09) Manuales de Procedimiento de Protección, realizadas por los Responsables de Protección y/o Organizaciones de Protección Reconocidas.
- Se extendieron diez (10) Documentos Nacionales de Protección, alcanzando a la fecha el total de ciento veinticinco (125) habilitadas.
- Se aprobaron cincuenta y ocho (58) modificaciones a los Manuales de Procedimientos de Protección.

REGLAMENTACIÓN Y REGISTROS:

- Se tramitaron a través de la pagina web <https://tramitesadistancia.gob.ar/> (TAD), en el Registro de Legajo Multipropósito (RLM), del Sistema Gestión Documental Electrónica (DGE), setenta (70) inscripciones, doscientos diecinueve (219) renovaciones y quinientos treinta (530) actualizaciones de Agencias Privada de Vigilancia alcanzando a la fecha el total de doscientos veintitrés (223) habilitadas.
- Se tramitaron (TAD-RLM-GDE), diez (10) inscripciones y cuarenta (40) renovaciones de Organizaciones de Protección Reconocidas alcanzando a la fecha el total de sesenta (60) habilitadas.
- Se tramitaron (TAD-RLM-GDE), cincuenta y tres (53) inscripciones, ciento diecinueve (119) renovaciones y cincuenta y cuatro (54) actualizaciones de Oficiales de Protección de las Instalaciones Portuarias alcanzando a la fecha el total de trescientos sesenta y cinco (365) habilitados.
- Se tramitaron (TAD-RLM-GDE), dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco (2.445) registros de Personas que Ejercen Actividad, oficio, Profesión en Jurisdicción Portuaria, alcanzando a la fecha el total de seis mil doscientos cincuenta y ocho (6.258) registrados.



Actividades académicas en materia de Protección Marítima:

- Se dictó Curso de Formación de “Auditores de Protección del Buque y las Instalaciones Portuarias”, entre el 04 al 29 de abril del corriente, en el marco del plan anual de capacitación que lleva adelante la Dirección de Educación.
- Se dictó Curso de Formación de “Auditores de Protección del Buque y las Instalaciones Portuarias”, entre el 01 al 30 de noviembre del corriente, en el marco del plan anual de capacitación que lleva adelante la Dirección de Educación.

DEPARTAMENTO POLICIA JUDICIAL

DIVISION POLICIA JUDICIAL

1. - Durante el transcurso del año 2022 se han tramitado en la División Policía Judicial un total de novecientos noventa y ocho (998) Expedientes Judiciales, los cuales versan sobre pedidos de Informes Inherentes a tareas de la Institución en todo el Ámbito Nacional.
2. - También se han efectuado un total de ochenta y nueve (89) Medidas Judiciales relacionadas con Interdicción de Navegar, Prohibición de Navegar y/o levantamientos de las mismas, provenientes de los Magistrados competentes.
3. - Para el diligenciamiento de los Expedientes Judiciales en los que intervino esta División, se confeccionaron un total de:

1366	Informes/ Providencias/ MOI
565	Oficios / Notas

CENTRO INFORMATICO POLICIAL

CUENTA CON LAS SIGUIENTES BASES DE DATOS

PROPIAS:

- SISTEMA DE UBICACIÓN DE PERSONAS (SBP) – HISTORICO.
- GESTION PEDIDO DE SECUESTRO DE EMBARCACIONES Y MOTORES.
- SIME WEB PNA.



OTROS ORGANISMOS

- DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y CREDITOS PRENDARIOS (DNRPA).
- POLICIA FEDERAL ARGENTINA “SUT-1” (VEHICULOS)
- POLICIA FEDERAL ARGENTINA “IDGE” INDICE GENERAL (PERSONAS)
- POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES “COP” CENTRO DE OPERACIONES POLICIALES (VEHICULOS)
- DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES “SICAM” (SISTEMA INTEGRAL DE CAPTURA MIGRATORIA) – interconsulta CONSULTA NACIONAL DE REBELDIAS Y CAPTURAS “CONARC” (PERSONAS).
- “CONVENIO MARCO PARA LA UTILIZACION DEL SISTEMA MUNDIAL DE COMUNICACIÓN SEGURO I-24/7” - INTERPOL –

Base de Datos de Antecedentes de Personas.

Base de Datos de Buques Robados.

Sistema para la Gestión de Registros y Rastreo de Armas Ilícitas.

Base de Datos de Documentos de Personas – Vehículos.

- SISTEMA FEDERAL DE COMUNICACIONES POLICIALES (SIFCOP-MINSEG).-
- SISTEMA FEDERAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y EXTRAVIADAS (SIFEBU)
- SISTEMA UER (UNIDAD EXPEDICION Y RECEPCION ANTECEDENTES PENALES DETENIDOS).
- PLATAFORMA DEL REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS SECUESTRADOS (RE.NA.VE.SE) DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESCONTAMINACIÓN, COMPACTACION Y DISPOSICIÓN FINAL DE AUTOMOTORES (PRO.DE.CO. - LEY NACIONAL Nº 26.348)



REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

- **COMUNIDAD DE POLICIAS DE LAS AMERICAS “AMERIPOL”**

La Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos, a través de este Departamento Policía Judicial lleva la representación Institucional ante la Comunidad de Policías de las Américas.-

Intercambio de información y cooperación existente entre los cuerpos de Policía miembros Permanentes y Observadores, a través de Videoconferencias y correo electrónico (Plataforma Web Ameripol).

MIEMBROS PERMANENTES

1. Fuerza de Policía Real de Antigua y Barbuda
2. Gendarmería Nacional Argentina
3. Policía Federal Argentina
4. Prefectura Naval Argentina
5. Policía de Seguridad Aeroportuaria
6. Departamento de Policía de Belice
7. Policía Nacional de Bolivia
8. Policía Federal de Brasil
9. Carabineros de Chile
10. Policía de Investigaciones de Chile
11. Policía Nacional de Colombia
12. Fuerza Pública de Costa Rica
13. Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica
14. Policía Nacional Revolucionaria de Cuba
15. Policía Nacional de Ecuador
16. Policía Nacional Civil de El Salvador
17. Administración para el Control de Drogas EEUU (DEA)
18. Policía de Puerto Rico
19. Policía Nacional Civil de Guatemala
20. Fuerza de Policía de Guyana Británica
21. Policía Nacional de Haití
22. Policía Nacional de Honduras
23. Fuerza Constabularia de Jamaica
24. Guardia Nacional de México
25. Policía Nacional de Nicaragua
26. Policía Nacional de Panamá
27. Servicio Nacional de Fronteras de Panamá
28. Policía Nacional del Paraguay
29. Policía Nacional del Perú
30. Policía Nacional de la República Dominicana
31. Fuerza de Policía Real de San Cristóbal y Nieves
32. Fuerza de Policía Real de Santa Lucía
33. Policía Nacional de Uruguay
34. Servicio de Policía de Trinidad y Tobago

ORGANISMOS OBSERVADORES, son 22 organismos acreditados en cuya participación pueden ejercer el derecho a voz, pero no el derecho a voto:

- Oficina Federal de Investigación Criminal de Alemania (BKA)
 - Real Policía Montada de Canadá (RCMP-GRC)
 - Comunidad Latinoamérica y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP)
 - Comisión de Jefes/as, Directores/as de Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia
 - Cuerpo Nacional de Policía de España
 - Guardia Civil Española
 - Oficina de Policía de Europa (EUROPOL)
 - Guardia de Finanzas de Italia
 - Asociación Internacional de Jefes de Policía (IACP)
 - Arma de Carabineros de Italia
 - Dirección Central del Servicio Antidrogas de Italia
 - Organización de los Estados Americanos (OEA)
 - Organización Internacional de Policía (INTERPOL)
 - Regional Security Sistem (Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, St Kitts-Nevis, St Lucía, St Vincent - The Grenadines)
 - Ministerio del Interior de Francia
 - Cuerpo de Servicios Policiales de Holanda
 - Policía Nacional de Suecia
 - Policía de Seguridad Pública Portuguesa
 - U.S. Immigration and Customs Enforcement
 - Cuerpo de Policía de Andorra
 - Policía Federal Australiana
 - Policía Judicial Aduanera de Alemania (ZKA)
-
- COMITÉ ARGENTINO DE LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES

La Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos, a través de este Departamento Policía Judicial lleva la representación Institucional ante el Comité Argentino de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, y en cumplimiento a lo normado en la Ley 25.743 "PROTECCION DE PATRIMONIOS ARQUEOLOGICOS PALEONTOLOGICOS" Decreto reglamentario 1022/2004.

En fechas 05 y 06 de septiembre del año ppdo. se llevo a cabo en la ciudad de Salta el "Seminario Internacional sobre Protección del Patrimonio Cultural", organizado por el Ministerio de Seguridad de la Nación, en el cual participaron las demás FFSS, organismos y policías provinciales. Estuvo presente en su apertura el Sr. SPNN, y como disertante participó el SP César Bevacqua, numerario de la Dirección, abordando la aplicación del Protocolo Único de Actuación para los Delitos Previstos en la Ley 25743 - Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, emitido por el MINSEG mediante Resolución 543/18.

- LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

La Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos, a través de este Departamento Policía Judicial, se encuentra abocada a intensificar y potenciar el accionar institucional en lo referente a la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Flora y Fauna Silvestre, delito que según trabajos publicados por la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC – INTERPOL), se corresponde, junto al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, como la tercera modalidad, a nivel internacional, del crimen organizado, detrás del tráfico de drogas y el de armas, contando, en este caso, la República Argentina uno de los puntos de origen más apreciados, debido a la gran cantidad de eco regiones que componen nuestra geografía y su biodiversidad biológica.

*(Ley N° 22.421 – Ley Nacional de Protección y Conservación de la Fauna Silvestre).

*(Ley N° 22.344 – Convención sobre el Comercio Internacional sobre Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre).

CENTRO INFORMATICO POLICIAL (Área Judicial)

- Realiza las gestiones para la habilitación y capacitación del Personal de la Institución, como operadores de la Plataforma del Registro Nacional de Vehículos Secuestrados (RE.NA.VE.SE) del “PROGRAMA NACIONAL DE DESCONTAMINACIÓN, COMPACTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE AUTOMOTORES” (PRO.DE.CO. Ley Nacional N° 26.348), dependiente de la Secretaría de Seguridad y Política Criminal del Ministerio de Seguridad.
- Habeas Corpus y Exención de Prisión (luego de efectuar compulsas en el Sistema de Búsqueda de Personas (SBP) de la Institución (antecedentes históricos) y en el Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP) de la Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial del Ministerio de Seguridad MINSEG, se da respuesta inmediata mediante confección de Nota GDE al Magistrado interviniente.
- Pedidos de detención, capturas, paraderos, comparendo compulsivo de personas y prohibición de salida del País. (se pone en conocimiento a toda la Red Institucional mediante el Sistema SIFCOP, asimismo, de corresponder, informar al Juzgado interviniente el diligenciamiento realizado por esta instancia).
- Solicitud de Hallazgos y Secuestros - confeccionar MOI y transmitir vía SIME WEB a toda red para conocimiento / carga en SIFCOP – de corresponder informar el procedimiento efectuado por esta instancia al Magistrado interviniente.-
- Diligenciamiento de requerimientos judiciales en causas delitos de Lesa Humanidad (Ley 24.043 y 26.913).
- Realiza informes mensuales al Ministerio de Seguridad, referente a armamentos que se encuentran bajo la guarda por orden de autoridad competente, en los diferentes Depósitos Judiciales de la Institución.



PROMEDIO DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANUALMENTE POR LA DIVISIÓN CENTRO INFORMATICO POLICIAL

DILIGENCIAMIENTOS TRAMITADOS ANUALMENTE	CANTIDAD
EXPEDIENTES TRAMITADOS	403
HABEAS CORPUS - EXENCION DE PRISIO	971
LESA HUMANIDAD – Ley 24.043/26.913	186
ARMAS EN DEPÓSITO JUDICIAL	839
NOTAS VARIAS VIA GDE EFECTUADAS	320
PEDIDO DE INFORMES	65

(*)Referencia:

PUNTO 1: corresponde a requerimientos efectuados por el Poder Judicial o Fuerzas de Seguridad solicitud de: (comparendos, capturas, detenciones, prohibición de salida del país, paraderos, secuestros de bienes).

PUNTO 2: corresponde a requerimientos efectuados al Poder Judicial.

PUNTO 3: corresponde a solicitudes efectuadas por la Justicia Federal, a través del Ministerio de Seguridad, las cuales son informadas mediante Nota GDE a la Dirección de Control y Prevención de la Violencia Institucional del Ministerio de Seguridad de la Nación.

PUNTO 4: se informa mensualmente al Ministerio de Seguridad sobre los movimientos de armas en depósitos judiciales de la Institución.

PUNTO 5: corresponde a las respuestas generadas mediante Notas GDE al Magistrado interviniente, a fin de poner en conocimiento del diligenciamiento perpetrado por esta División en correlación a solicitudes de (comparendos, capturas, detenciones, prohibición de salida del país, paraderos, etc.), como así también citaciones urgentes.

PUNTO 6: corresponde a pedido de informes a Dependencias de la Institución en base a requerimientos judiciales ordenados.

AREA COMUNICACIONES

Área operativa encargada en la recepción, clasificación, distribución y transmisión de mensajería la cual es recepcionada mediante los sistemas SIME WEB, CORREO OFICIAL (OUTLOOK), SIFCOP.

CANTIDAD DE MENSAJERÍA RECEPCIONADA

SISTEMA	MENSUAL	ANUAL
SIME WEB PNA	4.500	54.000

CANTIDAD DE MENSAJERÍA TRASMITIDA

SISTEMA	MENSUAL	ANUAL
SIME WEB PNA	280	3.360

Facultada para poner en conocimiento al Señor Director, Jefes de Departamentos y Jefes de distintas áreas, de todo tipo de Acaecimientos y hechos de relevancia mediante sistema de mensajería OUTLOOK y/o vía telefónica.

Respalda las consultas efectuadas por las dependencias, sobre antecedentes de ciudadanos, vehículos, moto vehículos, embarcaciones y motores fuera de Borda.

Antecedentes de Ciudadanos son obtenidos a través de las siguientes bases de datos:

- Policía Federal Argentina – “Sistema I.D.G.E.”.
- Enlace con el “Sistema S.I.C.A.M” – DNM – interconsulta con el “CONARC” Consulta Nacional de Rebeldía y Capturas”.
- Prefectura Naval Argentina “Búsqueda de Personas - SBP” – (Antecedentes Históricos).
- Sistema Federal de Comunicaciones Policiales de la Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial del Ministerio de Seguridad MINSEG.
- Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)-MINSEG.
- I-24/7 - INTERPOL – Policía Federal Argentina.
- SISTEMA UER (Unidad Expedición y Recepción Antecedentes Penales Detenidos)
Tres (3) terminales ubicadas en la División Centro Informático Policial (DJPM), División Investigación Penal Administrativa (INPE) de la Prefectura Buenos Aires, y en la Prefectura Boca del Riachuelo (BOCA).



Los Antecedentes patronímicos de Automotores y Moto vehículos son obtenidos a través de las bases de datos:

Policía Provincia de Buenos Aires “COP”.
Dirección Nacional de Registros de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios.
“DNRPyA”.
Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP).

Base de datos (DNRPyA- Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios):

Operadores: 12 (Personal POJU)

CIP - Cantidad de consultas realizadas (anual: 2.200)

Base de datos (COP-BUEPOL -Centro de Operaciones Policiales de la Provincia de Buenos Aires-Bases)

Operadores: 12 (Personal POJU)

Cantidad de consultas realizadas (anual: 2.200)

- Información de Lanchas y Motores fuera de borda con pedido de secuestro, son obtenidos a través de las bases de datos “Gestión Pedido de Secuestro de Embarcaciones y Motores”.

AREA PROCESAMIENTO DE DATOS

1- Realiza el control y habilitación de usuarios para el acceso a las bases de datos SIFCOP (Sistema Federal de Comunicaciones Policiales de la Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial del Ministerio de Seguridad.)

- Cantidad de gestiones realizadas (alta y reseteo) anual: 1.134
- Cantidad de gestiones realizadas (baja) anual: 383

2- Control, habilitación y renovaciones de usuarios DNRPA (Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios.).

- Cantidad de gestiones realizadas en correlación de: habilitaciones, renovaciones, reseteos y cambio de usuarios (anual: 391)

3- Realiza la confirmación de la carga de datos efectuada por las Dependencias jurisdiccionales en base de datos Gestión Pedido de Secuestro de Embarcaciones y Motores.

- Cantidad de gestiones realizadas (anual: 101)



AREA CONVENIO POLICIAL ARGENTINO

- Cumple la labor de diligenciar distintos tipos de requerimientos Judiciales de Personas como ser: Orden de Captura, Detención, Paradero, Comparendo, Búsqueda de Personas Extraviadas, Prohibición de Salida del País, Habeas Corpus y Exención de Prisión, provenientes de Organismos Judiciales, Fuerzas de Seguridad Federales, Policiales.
- Cantidad de gestiones realizadas (anual: 448)

AREA SIFCOP

- Realiza actualización/modificación y depuración de datos de sin efectos en Sistema Ubicación de Personas histórico (S.B.P.) de la Institución, las cuales ingresan por diferentes canales (Organismos Judiciales, sistemas de mensajería SIME WEB PNA y SIFCOP-MINSEG).
- Cantidad de actualizaciones efectuadas (anual: 8.109)
- Se realizo depuración de 400.000 registros de medidas judiciales vertidos en el Sistema Ubicación de Personas histórico (S.B.P.) acorde resolución 446/2022-MINSEG, referente a los “Criterios de clasificación, depuración y compaginación de la información histórica de las bases datos de las Fuerzas Federales para su incorporación en el SISTEMA FEDERAL DE COMUNICACIONES POLICIALES- SIFCOP”
- Cargas de Oficios Judiciales, notas de FF.SS./policiales al Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP) de la Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial del Ministerio de Seguridad MINSEG
- Entrada de oficios judiciales (caratula-expediente) en la plataforma Gestión Documental Electrónica (GDE).
- Cantidad de expedientes ingresados (anual: 15.875)
- Cantidad de datos corroborados/chequeados (anual: 15.875)



DIVISION HABILITACIONES Y REGISTROS

1. La Sección Oficina Central de Documentación a impreso un total de: 51201

- CERTIFICADOS NAUTICOS DEPORTIVOS: 43304
- HABILITACIONES DE PRACTICOS: 30
- GREMIOS PORTUARIOS: 2676
- HABILITACIONES PERSONAL TERRESTRE DE LA NAVEGACION: 903
- BREVET DE BUZO DEPORTIVO: 29
- AUTORIZACION DE VEH. OFIC.: 8
- SERENO: 29
- CREDENCIAL DEL PERSONAL PNA: 4205
- CARNETS PREVISIONALES: 17

2. La Sección Personal Seguridad Portuaria ha impreso un total: 615

- HABILITACIONES DE OPIP: 244
- CARNETS DE EMPRESAS PRIVADAS DE VIGILANCIA: 366
- HABILITACIONES DE OCPM: 5

Impresiones totales de la División Habilitaciones y Registros: -51816-

DEPARTAMENTO CIENTIFICO JUDICIAL

Durante el año 2022, en el área de Toxicología se realizaron un total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO (1251) análisis de sustancias presuntamente estupefacientes, incluidas en CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) informes periciales, a requerimiento de distintos Juzgados Federales y Juzgados en lo Penal Económico con el fin de determinar si las sustancias en estudio se encuentran comprendidas en los listados de la Ley 23.737 de sustancias Estupefacientes, Ley 19.303 de Sustancias Psicotrópicas y Ley 26.045 de Precursores Químicos.

Se efectuaron en el Área de Control de Calidad un total de CIENTO SETENTA (170) Análisis de un total de SESENTA (60) Pericias, en causas en las que los móviles quedaron a exclusiva disposición del máximo órgano Judicial y a fin de ser utilizado para el cumplimiento de las tareas periciales propias de este Organismo.

En el marco de la capacitación permanente de personal propio, Profesionales de este Organismo participaron como personal docente con estado policial en las cátedras “Policía Científica y Prácticas Periciales” de los Cursos de Aplicación Técnica General y Seguridad de Costas en la Escuela Superior, que, con motivo de los Decretos de Aislamiento y Distanciamiento Social, se desarrollaron de manera virtual.

Por medio del enlace SIBIOS (Sistema Federal de Identificación Biométrica para la Seguridad – Decreto 1766/11) y en el marco de tareas de colaboración con el Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas, se ejecutó el análisis de VEINTIUN (21) fichas dactiloscópicas relacionadas con investigaciones de hechos de desaparición de personas, identificación de cadáveres en jurisdicción y rastros en lugares de comisión de delitos.

Se procedió al registro y confección de legajo de prontuario a DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES (2943) personas correspondientes a personal de navegación, personal de empresas de trabajo portuario, Escuela Nacional Náutica y Escuela Nacional Fluvial, entre otros trámites.

La actividad pericial en carácter de auxiliar de la Justicia se mantuvo como tarea constante, habiéndose intervenido en el aspecto técnico criminalística en CIENTO CUATRO (104) causas, parte de ellas como complemento de peritajes realizados con anterioridad por otras Fuerzas de Seguridad y Policiales, actuándose asimismo en coordinación con otros Organismos de la Institución, como el Departamento Delitos Económicos, Departamento Narcotráfico y Unidades del Cinturón Sur, a fin de aportar elementos técnicos que sean útiles en las investigaciones judiciales que dichas estructuras llevan adelante y además CUARENTA Y NUEVE (49) pericias telefónicas e informáticas.

Se participó en el SEMINARIO NACIONAL DE POLICIA CIENTIFICA con cuatro (4) expositores con temas relacionados y un STAND INSTITUCIONAL con instrumental de análisis y ensayos. Asimismo hubo participación en Grupos de Trabajo del MINISTERIO DE SEGURIDAD (MINSEG) en temas de DELITOS AMBIENTALES y PROTOCOLO DE ANALISIS DE COMPRIMIDOS DE MDMA (EXTASIS).

Se forma parte con personal del “Equipo de Trabajo Interdisciplinario para el control de los Espacios Marítimos y sus Recursos (EICEMAR).

Se participó con un (1) expositor en la “SEGUNDA JORNADA FRANCO-ARGENTINA DE CAPACITACION EN TEMAS DE SEGURIDAD” (MSEG-IHEMI INSTITUTE DES HAUTES ETUDES DU MINISTERE DE INTERIEUR, FRANCIA).

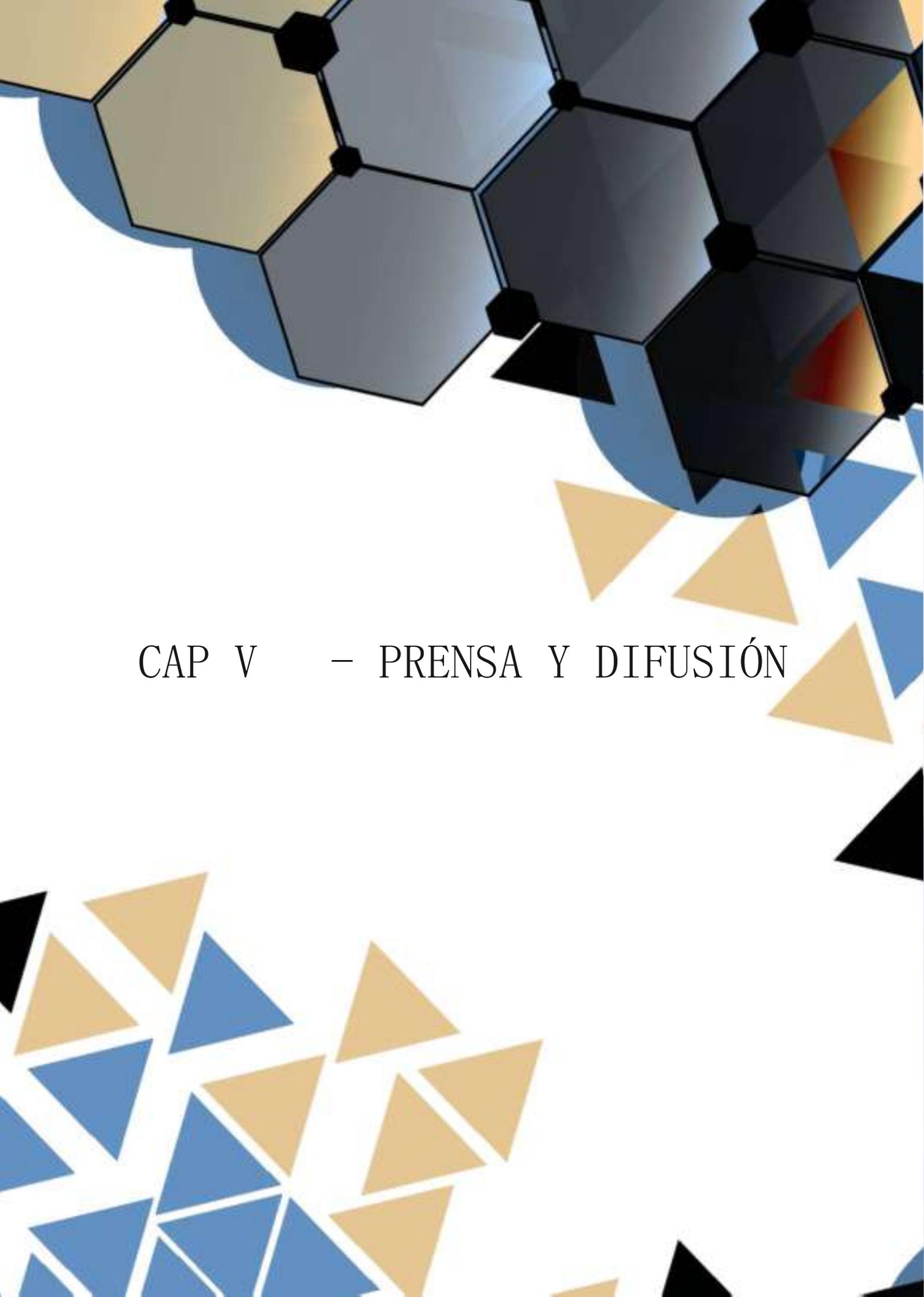
El Ministerio de Seguridad otorgó al Departamento Científico Pericial una beca para fortalecimiento de la investigación y extensión académica, para la realización del Proyecto denominado “Caracterización Ambiental del Puerto de Buenos Aires e influencia de las actividades antrópicas”.

Personal de este Departamento fue seleccionado como Director de Becas Estímulos para la



realización de Tesis a Cadetes del Instituto de Formación de la Prefectura Naval Argentina. Dichas Becas fueron otorgadas por el Comité Interuniversitario Nacional a través del instituto de Seguridad Marítima.

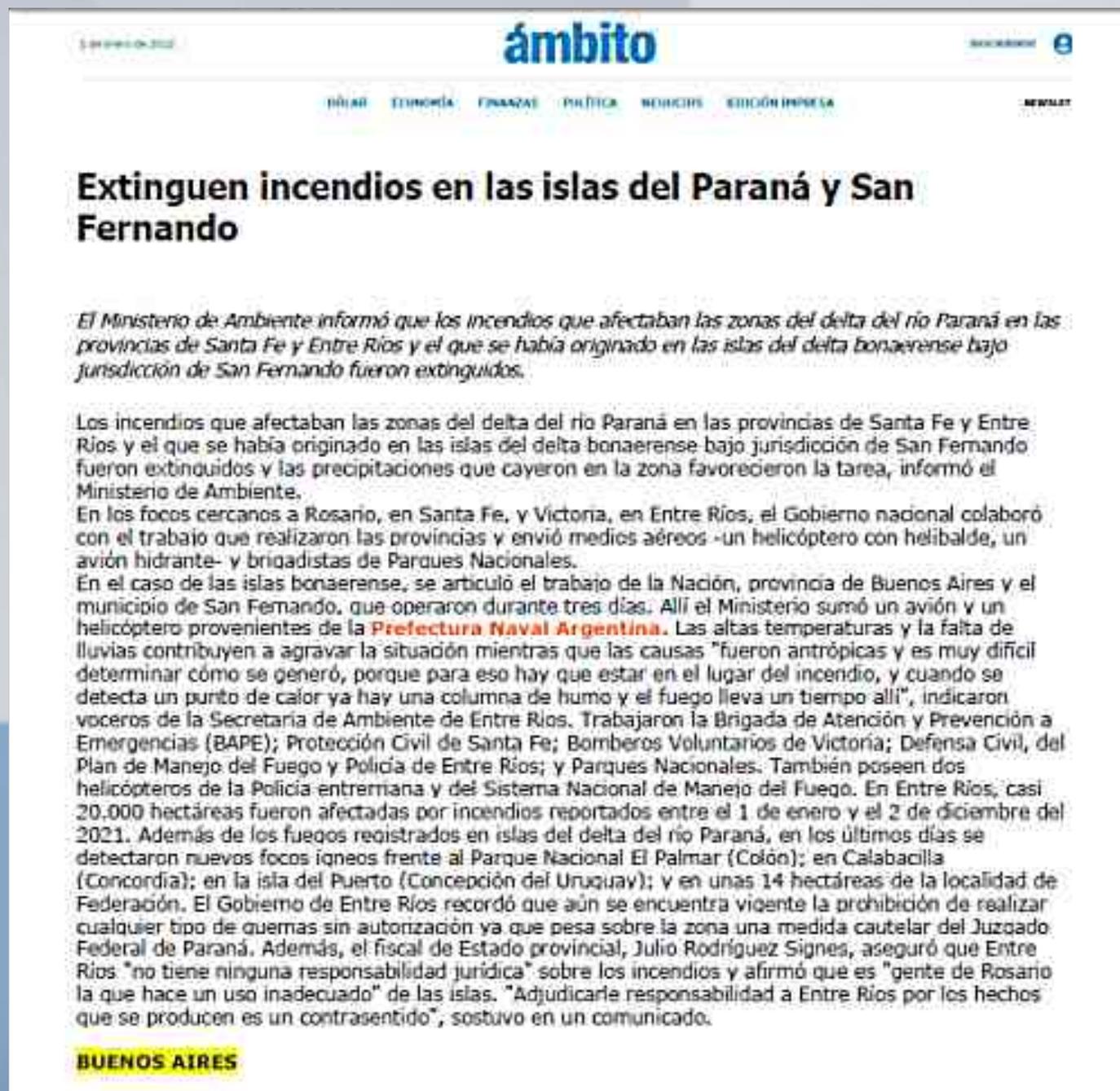
Se publicó el primer Trabajo Científico relacionado con Cruceros en el Puerto de Buenos Aires, denominado “Estudio del posible impacto de los cruceros turísticos en la calidad del agua del Puerto de Buenos Aires”, en la Revista Internacional de Contaminación Ambiental de Mexico.



CAP V – PRENSA Y DIFUSIÓN

01/01/2022

<https://www.ambito.com/informacion-general/incendios-forestales/extinguen-incendios-las-islas-del-parana-y-san-fernando-n5345114>



ambito

DIARIO ECONOMÍA FINANZAS POLÍTICA DEPORTES EDICIÓN IMPRESA

Extinguen incendios en las islas del Paraná y San Fernando

El Ministerio de Ambiente informó que los incendios que afectaban las zonas del delta del río Paraná en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos y el que se había originado en las islas del delta bonaerense bajo jurisdicción de San Fernando fueron extinguidos.

Los incendios que afectaban las zonas del delta del río Paraná en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos y el que se había originado en las islas del delta bonaerense bajo jurisdicción de San Fernando fueron extinguidos y las precipitaciones que cayeron en la zona favorecieron la tarea, informó el Ministerio de Ambiente.

En los focos cercanos a Rosario, en Santa Fe, y Victoria, en Entre Ríos, el Gobierno nacional colaboró con el trabajo que realizaron las provincias y envió medios aéreos -un helicóptero con helibalde, un avión hidrante- y brigadistas de Parques Nacionales.

En el caso de las islas bonaerense, se articuló el trabajo de la Nación, provincia de Buenos Aires y el municipio de San Fernando, que operaron durante tres días. Allí el Ministerio sumó un avión y un helicóptero provenientes de la **Prefectura Naval Argentina**. Las altas temperaturas y la falta de lluvias contribuyen a agravar la situación mientras que las causas "fueron antrópicas y es muy difícil determinar cómo se generó, porque para eso hay que estar en el lugar del incendio, y cuando se detecta un punto de calor ya hay una columna de humo y el fuego lleva un tiempo allí", indicaron voceros de la Secretaría de Ambiente de Entre Ríos. Trabajaron la Brigada de Atención y Prevención a Emergencias (BAPE); Protección Civil de Santa Fe; Bomberos Voluntarios de Victoria; Defensa Civil, del Plan de Manejo del Fuego y Policía de Entre Ríos; y Parques Nacionales. También poseen dos helicópteros de la Policía entremiana y del Sistema Nacional de Manejo del Fuego. En Entre Ríos, casi 20.000 hectáreas fueron afectadas por incendios reportados entre el 1 de enero y el 2 de diciembre del 2021. Además de los fuegos registrados en islas del delta del río Paraná, en los últimos días se detectaron nuevos focos igneos frente al Parque Nacional El Palmar (Colón); en Calabacilla (Concordia); en la isla del Puerto (Concepción del Uruguay); y en unas 14 hectáreas de la localidad de Federación. El Gobierno de Entre Ríos recordó que aún se encuentra vigente la prohibición de realizar cualquier tipo de quemas sin autorización ya que pesa sobre la zona una medida cautelar del Juzgado Federal de Paraná. Además, el fiscal de Estado provincial, Julio Rodríguez Signes, aseguró que Entre Ríos "no tiene ninguna responsabilidad jurídica" sobre los incendios y afirmó que es "gente de Rosario la que hace un uso inadecuado" de las islas. "Adjudicarle responsabilidad a Entre Ríos por los hechos que se producen es un contrasentido", sostuvo en un comunicado.

BUENOS AIRES



05/01/2022

<https://www.ambito.com/informacion-general/incendios-forestales/extinguen-incendios-las-islas-del-parana-y-san-fernando-n5345114>



SECCIONES ▾ DIARIAS DEPORTES REGIÓN ▾ SERVICIOS ▾ NECROLÓGICAS CONTACTO

PREOCUPACIÓN ANTE LA GRAN BAJANTE DEL RÍO PARANÁ

4 enero, 2022

Volvió a quedar por debajo del cero en el hidrómetro del puerto de Rosario. Especialistas ratifican que esas condiciones se mantendrán.



18/01/2022

<https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2022-1-18-1-0-0-incautaron-mercaderia-ilegal-valuada-en-mas-de-4-millones>



Incautaron mercadería ilegal valuada en más de \$4 millones

La Prefectura Naval sorprendió a tres personas con grandes bolsos repletos de cargamento de contrabando.

En la costa del río Uruguay detuvieron a tres personas cuando transportaban mercadería ilegal valuada en más de \$4 millones de pesos, en un procedimiento realizado por la Prefectura Naval Argentina de Paso de los Libres.



Se informó que el secuestro fue el resultado de un patrullaje terrestre realizado por los efectivos de la fuerza, en el marco de las tareas de control que se llevan a cabo para prevenir el delito.

En tal sentido, los prefecturianos interceptaron a tres personas cuando transportaban varios bolsos, a la altura del kilómetro 585 del río Uruguay.

03/02/2022

<https://comexonline.com.ar/noticias/val/59290/zarpo-el-motovelero-oceanografico-dr-bernardo-houssay.html>



Zarpó el motovelero oceanográfico Dr. Bernardo Houssay

La embarcación de Prefectura viaja hacia Brasil para participar del encuentro "Velas Latinoamérica 2022".

02 de febrero de 2022 | Fuente: PNA



El ministro de Seguridad de la Nación, Anibal Fernández, acompañado por el Prefecto Nacional Naval, Mario Farinón y el Subprefecto Nacional Naval, Jorge Bono, presidió la ceremonia de zarpada del motovelero oceanográfico Dr. Bernardo Houssay, que partió hoy hacia Brasil para participar del encuentro "Velas Latinoamérica 2022".

El acto tuvo lugar en el Servicio de Buques Guardacostas, ubicado en la Dársena "E" del Puerto de Buenos Aires, y contó con la presencia de la secretaria de Seguridad de la Nación, Mercedes La Gioiosa y de autoridades de la Fuerza.

04/02/2022

<https://www.cronica.com.ar/policiales/Video-brutal-murio-ahogado-por-mala-maniobra-de-la-embarcacion-que-dio-vuelta-de-campana-20220203-0035.html>

 **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA** MEDIO: Crónica PAGINA: 19
SECCION: Actualidad FECHA: 04-02-2022

PUERTO DESEADO

Un hombre murió ahogado tras una mala maniobra de una embarcación

Drama en Puerto Deseado y conmoción entre los vecinos. Lo cierto es que una lancha que se disponía a ingresar a un buque portero realizó una mala maniobra que provocó su hundimiento. Dentro de la pequeña embarcación se encontraban un padre y un hijo: Cristian y Daniel Goro. Cabe señalar que sólo Cristian fue rescatado con vida luego de que se arrojara al mar. En tanto, Daniel, que se encontraba en zona de cabina, no pudo escapar y terminó muriendo ahogado. Personal de Prefectura trabajó por varias horas en el lugar para dar con el navegante atrapado. La lancha llevaba el nombre "Gypsi V" y se hundió en la ría de Puerto Deseado, según se informó oficialmente. La localidad ubicada en el norte de la provincia de Santa Cruz no salía ayer de su asombro luego de este accidente marítimo.



08/02/2022

<https://www.argenports.com.ar/nota/prefectura-promueve-el-uso-de-energias-limpias-para-el-transporte-por-agua>



Prefectura promueve el uso de energías limpias para el transporte por agua

07 febrero 2022

Promulgó medidas para permitir el uso del gas natural en estado licuado (GNL) o gaseoso (GNC) y gas licuado de propano (GLP), tanto en buques que efectúen navegación internacional como nacional.

Redacción Argenports.com

En atención al interés de diversos sectores de la industria naval nacional por disponer de un marco previsible para la construcción de buques que utilicen energías limpias para su propulsión, la Prefectura Naval Argentina ha promulgado medidas para permitir el uso del gas natural.



Estas apuntan a su empleo en estado licuado (GNL) o gaseoso (GNC) y gas licuado de propano (GLP), tanto en buques que efectúen navegación internacional como nacional, en consonancia con la tendencia mundial sobre uso de combustibles alternativos eficientes y de bajo perfil contaminante, aspectos esenciales para promover la transición hacia una movilidad

más limpia y sostenible.

Prefectura señaló que las medidas adoptadas mediante la disposición D15FC-2022-188-APN-PNAMMSG, son concordantes con la entrada en vigor del código internacional de seguridad para los buques que utilizan gases u otros combustibles de bajo punto de inflamación (Código ISF), adaptado por el Comité de Seguridad de la Organización Marítima Internacional (OMI) mediante la resolución MSC.391(95).

Dicho instrumento de cumplimiento obligatorio a través del convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS), establece disposiciones prescriptivas para el uso de gas natural en buques de navegación internacional y funcionales para el uso de otros combustibles de bajo punto de inflamación.

La nueva normativa abarca no sólo la aprobación y control de instalaciones a bordo que utilicen gas natural en motores de ciclo diesel sino también el uso de GLP en embarcaciones autorizadas a utilizar motores de combustión interna a explosión y aspectos de seguridad relacionados con la interfaz buque-puerto teniendo en cuenta las regulaciones establecidas por otros organismos nacionales en materia de distribución y abastecimiento a través de estaciones habilitadas en tierra.

05/03/2022

<https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2022-1-18-1-0-0-incautaron-mercaderia-ilegal-valuada-en-mas-de-4-millones>



Incautaron mercadería ilegal valuada en más de \$4 millones

La Prefectura Naval sorprendió a tres personas con grandes bolsos repletos de cargamento de contrabando.

En la costa del río Uruguay detuvieron a tres personas cuando transportaban mercadería ilegal valuada en más de \$4 millones de pesos, en un procedimiento realizado por la Prefectura Naval Argentina de Paso de los Libres.



Se informó que el secuestro fue el resultado de un patrullaje terrestre realizado por los efectivos de la fuerza, en el marco de las tareas de control que se llevan a cabo para prevenir el delito.

En tal sentido, los prefecturianos interceptaron a tres personas cuando transportaban varios bolsos, a la altura del kilómetro 585 del río Uruguay.

28/03/2022

<https://cablera.telam.com.ar/cable/1223796/prefectura-evacuo-de-un-pesquero-a-un-tripulante-que-sufrio-una-descompensacion>



Prefectura evacuó de un pesquero a un tripulante que sufrió una descompensación

Personal especializado de la Prefectura Naval Argentina, a bordo de un helicóptero, evacuó hoy a un tripulante del buque pesquero Estrella N 5, que se descompensó mientras el barco navegaba a 200 millas náuticas (unos 400 kilómetros) de la ciudad de Comodoro Rivadavia; se informó oficialmente.

La emergencia comenzó cuando el capitán del buque se comunicó con Prefectura para realizar una radio consulta médica, ya que un tripulante, de 67 años, "padecía dolor e hinchazón abdominal, las piernas y las manos le temblaban y no podía orinar".



Un médico de la Institución diagnosticó obstrucción urinaria e indicó que era necesario trasladar al hombre urgente a tierra para ser

atendido en un Hospital, agregó un comunicado de la fuerza. De inmediato, desde la Estación Aérea Comodoro Rivadavia "despegaron un helicóptero, con nadadores de rescate y médico a bordo, y un avión para brindar apoyo en el operativo".

Una vez que el helicóptero se posicionó sobre el buque, los efectivos "descendieron una canasta sanitaria e izaron al tripulante. A bordo de la aeronave, se le practicaron los primeros auxilios", agregó la información oficial. El helicóptero se dirigió a la ciudad de Puerto Deseado, donde "una ambulancia aguardaba para trasladar al tripulante al Hospital local para su mejor atención", concluyó el parte.

Buenos Aires.-

06/04/2022

<https://www.radiodos.com.ar/110251-corrientes-prefectura-secuestro-mas-de-50-kilos-de-marihuana->

Corrientes 28 °C
Mi 04.04.2022

RadioDOS

Inicio Noticias Home Noticias Servicios Extranjeros Militares Deportes Local Mundo Noticias Espectáculos

Corrientes: Prefectura secuestró más de 50 kilos de marihuana

Efectivos de la Prefectura Naval Argentina decomisaron un cargamento de más de 50 kilos de marihuana en la localidad de Itatí.



El operativo comenzó cuando los efectivos de la Fuerza, que se encontraban realizando tareas de patrullaje en la zona conocida como "Basural", observaron a la distancia a dos personas en moto que, al notar la presencia policial, huyeron a gran velocidad.

Luego de un intenso rastillaje, los efectivos de la Prefectura hallaron varios bultos en el suelo, lo que contenían 57 panes de marihuana, con un peso superior a los 50 kilos y un valor de casi 8 millones de pesos, que, según las primeras investigaciones, habían sido abandonados por los individuos al verse sorprendidos por la patrulla de la institución.

Interviene la Fiscalía Federal de Primera Instancia N° 1 de la ciudad de Corrientes.

22/04/2022

<https://bahia.mitelefe.com/locales/el-puerto-realizo-un-simulacro-de-control-de-derrames-de-hidrocarburos/>

Bahía Blanca

El Puerto realizó un simulacro de control de derrames de hidrocarburos



Personal especializado de la Prefectura Naval Argentina participó de un simulacro de derrame de hidrocarburos, incendio y hombre al agua organizado por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, en el marco del Programa de Formación y Ejercicios con las Empresas.

La simulación comenzó cuando se produjo la rotura de una válvula de un camión que estaba descargando combustible, provocando un derrame hacia el sector de alcantarillas del muelle, el cual desemboca en el agua, lo que motivó que se activara el Plan Nacional de Contingencia (PLANACON), con la intervención de la empresa de control de derrames, Lanchas del Sur S.A.

Esto provocó que se produjera un incendio en una planta de una empresa cercana, donde se estaban realizando trabajos en caliente, por lo que un trabajador al verse cercado por el fuego, se arrojó a las aguas. Inmediatamente, el hombre fue rescatado por efectivos de la Estación de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental local, quienes simultáneamente comenzaron a extinguir el fuego, con la colaboración de bomberos voluntarios de Ingeniero White.

MAYO

01/05/2022

<https://pescare.com.ar/la-prefectura-naval-argentina-capacita-a-oficiales-inspectores/#:~:text=Siempre%20con%20el%20af%C3%A1n%20de,las%20distintas%20brigadas%20de%20inspectores.>

La Prefectura Naval Argentina capacita a oficiales inspectores

 POR [GUSTAVO SEIRA](#)

30 DE ABRIL DE 2023 MINUTOS

Siempre con el afán de buscar la seguridad en las tripulaciones y los buques pesqueros, desde OMI, se imparten diferentes módulos de capacitación hacia las distintas brigadas de inspectores. El viernes, PNA finalizó las jornadas de capacitación para oficiales inspectores.

Finalizaron este viernes las "*Jornadas de Actualización Profesional sobre Supervisión por el Estado Rector del Puerto*" encuadradas en la capacitación continua que se les brinda a oficiales de la Prefectura Naval Argentina. Las jornadas se extendieron desde el día 4 abril y hasta este último viernes y estuvieron destinadas a los oficiales que realizan inspecciones a bordo de los buques extranjeros que visitan las aguas y los distintos puertos

07/05/2022

<https://tn.com.ar/sociedad/2022/05/05/video-el-dramatico-rescate-del-tripulante-de-un-barco-pesquero-que-hizo-prefectura-cerca-de-viedma/>

Ronda de noticias

06/05/2022 10:52 - TN - TN a las 10

Prefectura: Dramático rescate del tripulante de un barco pesquero.



20/05/2022

<https://www.globalports.com.ar/prefectura-conmemora-el-dia-internacional-de-la-mujer-en-el-sector-maritimo/>



Prefectura conmemora el Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo

Prefectura participó en los eventos de conmemoración del Día Internacional femenino de la Prefectura, que cumple funciones como oficiales de supervisión por el Estado rector del puerto, participó del evento organizado por la Secretaría del Acuerdo Latinoamericano sobre el Control de Buques por el Estado Rector del Puerto (Viña del Mar, 1992) para celebrar el "Día internacional de la mujer en el sector marítimo", junto a otras mujeres representantes de las Autoridades Marítimas de la región y de la Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica (Red MAMLA). Este primer evento virtual para la celebración del Día internacional de la mujer en el sector marítimo, que por resolución de la Asamblea de la Organización Marítima Internacional se conmemorará el 18 de mayo de cada año, tuvo como lema: "Contribución de la mujer al desarrollo marítimo sostenible: su participación en las actividades de supervisión por el Estado rector del puerto".

El encuentro fue inaugurado por el señor Secretario del Acuerdo, el prefecto general Italo D'Amico y contó con exposiciones por parte de 6 representantes de las Autoridades Marítimas de Argentina, Colombia, Guatemala y Panamá, y la de la presidente de la Red MAMLA, Lic. Elva Bustavino. Las disertantes presentaron sus opiniones y puntos de vista de manera libre y se reprodujeron proyecciones, fotos y videos acerca de sus actividades en el marco de la supervisión por el Estado rector del puerto. Los objetivos principales del evento virtual fueron destacar el rol de las mujeres del sector marítimo, ofrecer un foro para promover la igualdad de género y brindar mayor visibilidad y empoderamiento a la mujer latinoamericana. Es de destacar que la Prefectura trabaja en forma constante para fomentar un entorno de trabajo sin barreras y oportunidades para las mujeres, principalmente a través de la formación, la visibilidad y el reconocimiento a su vocación de servicio.



01/06/2022

<https://www.globalports.com.ar/prefectura-desarrollara-una-serie-de-actividades-por-el-dia-mundial-del-medio-ambiente/>

Prefectura desarrollará una serie de actividades por el Día Mundial del Medio Ambiente

El 2 de junio se dará un ciclo de charlas y el 3, 4 y 5 se podrán visitar, en Puerto Madero, stands, el guardacostas de salvamento PNA SB-15 Tango y los buques científicos SPA-1 Dr. Leloir y Mar Argentino.

La Prefectura Naval Argentina, junto a su Instituto Universitario de Seguridad Marítima (IUSM), invita a la comunidad a participar de diversas actividades que se realizarán en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, en las que se fomentarán prácticas sustentables para el cuidado del planeta.

En ese sentido, el 2 de junio de 10 a 17 horas, se dictará la jornada "Aposte de la Prefectura a la protección ambiental. La investigación científica aplicada en nuestros espacios marítimos, fluviales y lacustres", que se transmitirá por el canal oficial de YouTube de la Fuerza www.youtube.com/prefectura naval ar.

La misma contará con paneles en la que expertos abordarán los siguientes temas: "Investigación y protección ambiental en la cuenca de los ríos Paraná y Paraguay" (10:30 a 11:30 hs), "El Rol de las fuerzas de seguridad en materia de protección Ambiental" (11:30 a 13 hs) y "La investigación del mar Argentino como dispositivo estratégico de protección ambiental" (de 14 a 16:40 hs).

Luego, a partir de las 17 horas, se cerrará el evento con la presencia del Director General de Seguridad Marítima y Portuaria, prefecto general Miguel Humberto Bartorelli y el Rector del IUSM, Mg Enrique Font.

Por otro lado, el 3, 4 y 5 de junio de 10 a 17 hs, podrán visitarse y conocer el equipamiento del guardacostas de salvamento PNA SB-15 Tango y de los buques científicos SPA-1 Dr. Leloir y Mar Argentino, que estarán amarrados en el Dique IV de Puerto Madero (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Además, estarán abiertos al público, en la intersección de Macacha Güemes y Juana González, diferentes stands del Instituto Universitario de Seguridad Marítima (IUSM); del Departamento Científico Pericial de la Prefectura Naval Argentina; del Departamento de Estudios Científicos y de Investigación del

01/07/2022

<https://www.lanacion.com.ar/seguridad/la-prefectura-naval-celebro-en-zarate-el-212-aniversario-de-su-creacion-nid30062022/>



La Prefectura Naval celebró en Zárate el 212 aniversario de su creación

El ministro Anibal Fernández encabezó el acto



El ministro Anibal Fernández encabezó el acto en Zárate. Prefectura Naval

El ministro de Seguridad, Anibal Fernández, encabezó el acto por el 212 aniversario de la creación de la Prefectura Naval. En la ceremonia, que se desarrolló en el predio de los Institutos de Formación, en Zárate, el prefecto general Mario Farinón, jefe de esa fuerza de seguridad federal, destacó los valores de "lealtad, honor y responsabilidad" como ejes del trabajo cotidiano de los efectivos a su mando.

"Esos valores conforman nuestra esencia como integrantes de la institución; nos distinguen y nos hacen sentirnos parte de una verdadera familia... un equipo... donde todos, sin distinción de jerarquías o roles, somos fundamentales y valiosos", expresó el prefecto nacional.

11/07/2022

<https://www.cronica.com.ar/policiales/Rescatan-a-varias-mujeres-que-serian-victimas-de-trata-de-personas-e-incautan-drogas-armas-y-dinero-20220710-0034.html>

Rescatan a varias mujeres que serían víctimas de trata de personas e incautan drogas, armas y dinero
10 de JULIO 2022

Tras allanamientos realizados en seis viviendas, ordenados por el Juzgado Federal 2 de la ciudad de Neuquén y la Fiscalía Federal 2 en el marco de una investigación por explotación sexual y narcomenudeo, los uniformados rescataron a las víctimas.

Este domingo se informó oficialmente que efectivos de la Prefectura Naval Argentina (PNA) hallaron a varias mujeres que serían presuntas víctimas de trata de personas, tras el allanamiento de seis viviendas realizados en la provincia de Neuquén donde también secuestraron armas de fuego, municiones y drogas.

Además, según detalló la PNA en un comunicado, los procedimientos, ordenados por el Juzgado Federal 2 de la ciudad de Neuquén y la Fiscalía Federal 2, fueron realizados en el marco de una investigación por explotación sexual y narcomenudeo.

En tanto se indicó que durante los allanamientos, el personal de la Institución logró identificar a varias mujeres, quienes serían presuntas víctimas de trata de personas.

Durante las citadas tareas los agentes secuestraron armas, municiones, cocaína, marihuana, dinero en efectivo y elementos de interés para la causa. El valor del total de los elementos secuestrados supera los 2.000.000 de pesos.

16/07/2022

<https://www.eltterritorio.com.ar/noticias/2022/07/15/754811-millonario-secuestro-de-50-litros-de-cocaina-liquida-en-puerto-rico>



Millonario secuestro de 50 litros de cocaína líquida en Puerto Rico

El secuestro fue realizado durante un procedimiento realizado en una zona rural denominada Puerto Luján. Dos tripulantes siguieron una pista pesquera. Efectivos de la Prefectura Naval Argentina (PNA) secuestraron durante los últimos meses más de 50 litros de cocaína líquida durante un procedimiento realizado en la ribera del río Paraná, en jurisdicción de Puerto Rico. Según señalan fuentes consultadas por este territorio, el secuestro fue millonario debido a la calidad y la cantidad de estupefaciente.

Fuentes de la ciudad fueron indicaron que el procedimiento se concretó durante una serie de patrullajes por la zona costera de la localidad. Para ello se recorrieron distintos sectores rurales, próximos al río Paraná y en donde habitualmente se suelen detectar actividades de contrabando y que derivan en el secuestro de cargamentos de droga. En ese sentido, los efectivos consultados indicaron que al llegar al sector costero conocido como Puerto Luján, ubicado a la altura del kilómetro 1.714 del Paraná, los uniformados identificaron a dos botes que remolcaban por su camino aguas, entre las malezas, diversos otros un especie varias botellas blancas.

Pero luego de un intento de identificar a los desconocidos mediante un seguimiento controlado, los efectivos encontraron entre las malezas cinco bidones, de diez litros cada uno, que en su interior contenían cocaína en estado líquido. La droga secuestrada, que supera los 60.000.000 pesos, fue trasladada al depósito judicial a disposición del Juzgado Federal de Oberá, a cargo del magistrado Alejandro Galland. Mientras, en las actuaciones hechas por este caso también interviene la fiscal Virginia Vázquez. La transformación de la cocaína en líquida es una de las técnicas cada vez más sofisticadas que los contrabandistas han desarrollado durante los últimos años para esquivar el control y transportarla sin ser detectada.



El territorio

08/08/2022

<https://la100.cienradios.com/noticias/cinematografico-operativo-de-prefectura-evacuaron-de-urgencia-a-un-marinero-enfermo-en-alta-mar/>



Domingo 07 de agosto del 2022

Cinematográfico operativo de Prefectura: evacuaron de urgencia a un marinero enfermo en alta mar

El operativo de rescate fue realizado por personal de Prefectura especializado a bordo de un avión y un helicóptero. Lo trasladaron a un hospital de Trelew



Efectivos de la Prefectura Naval Argentina llevaron a cabo este domingo un grandioso rescate y evacuaron a un tripulante de un barco pesquero de bandera argentina, que sufría fuertes dolores en la zona del tórax y se encontraba a más de 24 kilómetros de Trelew. Ante esto, se dispuso la aereo evacuación

inmediata del hombre, con la intervención de un equipo especializado. Ante la emergencia, el capitán del buque, denominado Mar Cora, se comunicó con el Centro de Gestión de Tráfico Marítimo Comodoro Rivadavia para dar aviso del estado de salud del tripulante.

Tras relatar los síntomas, una médica de Prefectura evaluó que era urgente la intervención de un equipo de aereo evacuación, compuesto por un avión y un helicóptero. Los prefectos llegaron rápidamente al lugar y ejecutaron el impactante rescate del paciente, en el que descendieron una canasta sanitaria e izaron al tripulante en una milimétrica maniobra. Ya dentro de la aeronave, el paciente, de 42 años, recibió las primeras asistencias, mientras en tierra se coordinaba el arribo de una ambulancia al aeropuerto de la ciudad de Trelew, la cual finalmente trasladó al tripulante para una mejor atención.

Días antes, un hombre de 55 años que navegaba en un buque pesquero a 250 kilómetros de las costas de la ciudad de Trelew, provincia de Chubut, comenzó a sentirse mal. Estaba mareado, y sentía su pierna y brazo derechos adormecidos. Ante la emergencia, y como los síntomas eran compatibles con los de un accidente cerebrovascular (ACV), el capitán de la embarcación, llamada Arbumasa XV, se comunicó con el Centro de Gestión de Tráfico Marítimo de Comodoro Rivadavia e informó la situación.

13/08/2022

<https://tn.com.ar/deportes/futbol/2022/08/12/son-cuatro-los-futbolistas-de-aldosivi-a-los-que-la-barra-les-habria-incendiado-los-autos/>

12/08/2022 10:21 TN - TN a las 10

Mar del Plata: Quemaron autos de los jugadores de Aldosivi

Analia Elefante - Moviola

Vivo, Mar del Plata:

Elefante: 'Las cámaras de seguridad del predio dejan ver a cuatro personas luego de que los autos se empiezan a prender fuego. Esto fue pesadito al partido Aldosivi - Godoy Cruz'. 'Es un predio muy grande, al lado de una reserva natural. Lo único que separa es un alambrado. La Fiscalía 5 tiene las cámaras y está trabajando. La **Prefectura**'. 'Con las cámaras del COM

se puede hacer un seguimiento'.

'Según **Prefectura**, no llamaron desde acá adentro para avisar del incendio, sino que un **prefecto** pasó por acá y vio el hecho y dio aviso'.

'No está claro si hubo disparos o no'.

Los Parálisis, deportes: 'Hablamos con Eduardo Aparicio, de APREVIDE, y nos decía que saben por dónde puede venir la historia'.

'Los jugadores no quieren volver a jugar si no refuerzan la seguridad'.



18/08/2022

<https://eldebate.com.ar/prefectura-naval-incautan-mas-de-50-toneladas-de-soja-que-iban-a-ser-exportadas-ilegalmente/>

EL DEBATE

www.eldebate.com.ar

RESUMEN | DIARI | DEPORTES | ARGENTINA | MUNDIALES | OPINIONES | NACIONALES | INTERNACIONAL

Prefectura Naval: incautan más de 50 toneladas de soja que iban a ser exportadas ilegalmente



Efectivos de la Prefectura Naval Argentina incautaron un cargamento de 50.500 kilos de granos de soja, valuado en más de 13 millones de pesos, que iba a ser exportado ilegalmente, desde las provincias de Formosa y Misiones. La mercadería, sin aval aduanero, iba a ser cruzada por agua. Hay cuatro personas identificadas y dos camiones secuestrados.

El secuestro fue resultado de dos patrullajes que permitieron desarticular, a la altura del kilómetro 207 del río Paraguay y 1152 del Uruguay, dos operaciones de contrabando.

Por un lado, en Formosa, el personal detectó un camión con semirremolque en una zona no habilitada para vehículos de gran porte. Luego de identificar a su conductor (un hombre de 30 años) se constató que trasladaba mercadería sin aval aduanero.

Se trata de 45.000 kilos de granos de soja divididos en 900 bolsas de 50 kilos cada una, que fueron secuestradas, junto al vehículo utilizado para su transporte, por indicaciones de la AFIP-DGI Delegación Resistencia, Chaco.

Además, en El Soberbio, Misiones, Prefectura diviso a un grupo de personas que manipulaba bultos en la costa del río Uruguay. Al intercepcional, la Autoridad Marítima constató que se trataba de 110 bultos de

04/09/2022

<https://ahoramardelplata.com.ar/sociedad/prefectura-rescato-un-kayakista-una-playa-miramar-n4272338>



Sábado 3 septiembre, 2022

Prefectura rescató a un kayakista en una playa de Miramar

El deportista había caído al agua cuando su embarcación dio vuelta



campana y no podía regresar a costa.

Personal de la Prefectura Naval Argentina rescató en Miramar a un kayakista que había caído al agua y no podía regresar a la costa por sus propios medios.

El operativo ocurrió cuando se recibió un

llamado telefónico en el Centro de Gestión Tráfico Marítimo Mar del Plata que informaba que un kayakista había dado vuelta campana, cayendo a las aguas, y presentaba dificultad para regresar a tierra firme al no poder abordar la embarcación, ubicada a unos 200 metros de la costa al través de la segunda entrada del vivero de la mencionada ciudad.

De inmediato, los rescatistas de la Fuerza se dirigieron al lugar y lograron salvar al deportista náutico, que se encontraba en buen

08/09/2022

<https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2022-9-7-16-47-0-manchas-en-el-parana-el-remolcador-llevaba-9-barcazas-de-gasoil-y-nafta>



Manchas en el Paraná: el remolcador llevaba 9 barcazas de gasoil y nafta

La Prefectura informó que logró dar con la embarcación. La Prefectura Naval Argentina informó este miércoles que logró dar con el remolcador paraguayo que derramó combustible en el río Paraná y dejó manchas a la altura de la localidad de Paso de la Patria. El operativo comenzó cuando, por un llamado telefónico al 106 (Emergencias Náuticas), la Autoridad Marítima argentina tomó conocimiento de una mancha de combustible sobre las aguas del río Paraná, a la altura del kilómetro 1246. El remolcador denominado Asunción (Mat. 2307) de bandera paraguaya llevaba nueve barcazas, de las cuales tres transportaban gasoil y seis naftas.

Ante tal hecho, se desplegaron hacia el lugar indicado medios fluviales, un guardacostas, una lancha de fronteras y una moto de agua con personal de Prefectura Paso de la Patria y de la Estación de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental de la Prefectura Barranqueras, que constataron kilómetros más abajo una mancha oleosa emulsionada con agua, señala el comunicado emitido hoy. Esta mancha era de forma regular de 200 metros de largo por 150 metros de ancho aproximadamente, por lo que procediendo a realizar la toma de muestreo de la misma para su análisis y su dispersión de forma mecánica con los medios fluviales desplegados.

Tras las averiguaciones, se constató que el remolcador denominado Asunción (Mat. 2307) de bandera paraguaya con nueve barcazas, de las cuales tres transportaban gasoil y seis naftas, que había zarpado por la mañana aguas arriba, jurisdicción de la República del Paraguay, disminuyó considerablemente la velocidad por la corriente a la altura del Km. 1249 (lugar denominado zona del Carayanto), produciéndose el desplazamiento hacia el vertil rojo quedando el convoy recostado.



24/09/2022

<https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2022-9-23-16-9-0-una-embarcacion-abandono-mas-de-46-kilos-de-marihuana-en-corrientes>

EL LITORAL

Corrientes 23 de Septiembre de 2022 | 7:17

Abandonan una embarcación con más de 46 kilos de marihuana en Corrientes

VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El operativo estuvo a cargo de la Prefectura.

La Prefectura Naval Argentina (PNA) secuestró este viernes más de 46 kilos de marihuana en la localidad correntina de Ituzalngó, informó la fuerza nacional.



El operativo se desplegó el jueves por la noche en la zona conocida como punta Isla Apipé Chico, donde los efectivos observaron la presencia de una embarcación que arrojó varios bultos.

OCTUBRE

05/10/2022

<https://www.a24.com/politica/ataques-mapuches-villa-mascardi-tension-un-nuevo-operativo-desalojar-un-grupo-usurpadores-n1048876>

04/10/2022 15:06 América 24 - El Diario de la Tarde

Villa Mascardi: operativo para desalojar mapuches

Móvil desde Villa Mascardi con Carla Chiarandini

- Comando Unificado de fuerzas de seguridad conformado por la Policía Federal Argentina, Gendamería Nacional, Prefectura y Policía de Seguridad Aeroportuaria desaloja terrenos.

Roberto Funes explica dónde se encuentra Villa Mascardi con una mapa en pantalla.

Chiarandini: "Se vive una tensión tremenda, desde hoy a las 3 de la mañana empieza este operativo de comenzar con el desalojo, luego de que Anibal Fernández diera el sí de que comenzara"

Roberto Funes: "El ministro de Defensa Anibal Fernández ha tomado el toro por las astas, por así decirlo. Han tomado una propiedad"

Chiarandini: "Hay una noticia de último momento, quería confirmar que son 7 los detenidos, y son 5 los menores que estarían con la jueza" "Acá en Bariloche convivimos con comunidades mapuches y no hay este tipo de problemas" "El operativo está todavía activo" (Chubut; Río Negro)



08/10/2022

<https://www.xn--lamaanaonline-lkb.com.ar/noticia/66608/efectivos-de-la-prefectura-incautaron-un-cargamento-millonario-de-cubiertas-ingresado-al-pais-por-un-paso-ilegal/>

CONTRIBANDO
Efectivos de la Prefectura incautaron un cargamento millonario de cubiertas ingresado al país por un paso ilegal

Un camión trasladaba 17 cubiertas de diferentes marcas. El contrabando fue valorado en casi seis millones y medio de pesos.

En plena noche, y en medio de una tormenta, el personal de la Prefectura Naval Argentina detectó un camión al que se le cargaban bultos desde tres vehículos en la costa del río Paraguay, a la altura del kilómetro 216, en la zona conocida como "El Mangal".

En forma inmediata, la autoridad marítima interceptó el camión a la altura del kilómetro 1141 de la ruta nacional N° 11, en jurisdicción de la localidad de Tatana, identificó al chofer y constató que

14/10/2022

<https://www.cronica.com.ar/policiales/Hallan-cargamento-de-ropa-que-iba-a-ser-exportado-ilegalmente-a-Uruguay-caen-tres-ancianos-y-un-menor-que-fue-entregado-por-sus-padres-20221013-0165.html>

Hallan cargamento de ropa que iba a ser exportado ilegalmente a Uruguay: caen tres ancianos y un menor que fue entregado por sus padres

Ocurrió en Entre Ríos y el Juzgado Federal de Concordia ordenó el decomiso del bote y de su cargamento, cuyo valor total asciende a 1.300.000 pesos.

Personal de la Prefectura Naval Argentina incautó un cargamento de ropa, valorado en más de 1.300.000 pesos, que iba a ser exportado ilegalmente a la República Oriental del Uruguay, en un procedimiento realizado en la localidad entrerriana de Concordia.

El hecho ocurrió el pasado miércoles cuando una patrulla de la Fuerza detectó que cuatro hombres descargaban bultos de un auto y los llevaban hacia la costa del río, donde se encontraba un bote, a la altura del kilómetro 337 del río Uruguay.

Ante la presunción de estar frente a un ilícito, el personal de Prefectura logró interceptar a los involucrados, tres mayores de edad y un menor, y comprobar que intentaban exportar ilegalmente más de mil prendas de vestir.

De esta manera, el Juzgado Federal de Concordia ordenó el decomiso del bote y de su cargamento, cuyo valor total asciende a 1.300.000 pesos.

Por último, los tres mayores de edad involucrados quedaron sujetos a la causa, mientras que el menor fue entregado a sus padres con la intervención del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia.

04/11/2022

<https://www.24con.com/policiales/trata-de-personas-detienen-a-un-hombre-y-secuestran-mas-de-30-millones-de-pesos-en-diferentes-divisas/>



Trata de personas: detienen a un hombre y secuestran más de 30 millones de pesos en diferentes divisas

Los allanamientos se realizaron en Buenos Aires y Temperley. Prefectura identificó y asistió a una presunta víctima. Incautaron armas, municiones y artículos tecnológicos. La Prefectura Naval Argentina detuvo a un hombre por trata de personas, identificó a una presunta víctima y secuestró más de 30 millones de pesos en diferentes divisas, armas de fuego, municiones y artículos tecnológicos en dos allanamientos realizados en Buenos Aires y Temperley.

El operativo se originó tras las órdenes de requisa a dos domicilios, ubicados en el barrio porteño de Núñez y en Temperley, emanadas por el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo de Luis Antonio Armella, en el marco de una causa por trata de personas. La Prefectura detuvo a un hombre e incautó más de 30 millones de pesos en divisas (dólares, pesos argentinos, chilenos, colombianos y uruguayos, guaraníes, soles peruanos y reales), armas de fuego, más de 2.500 municiones de distinto calibre y artículos tecnológicos (celulares, tablet, una cámara, computadora y pendrives).

Además, se secuestraron credenciales de distintas áreas del Poder Ejecutivo Nacional, fuerzas de seguridad, prensa y para instrucción y uso de armas de fuego, pasaportes y documentación vinculada a la causa. Por

08/11/2022

<https://misionesonline.net/2022/11/07/contrabando-de-soja-en-misiones-12/>



El Soberbio | Secuestraron casi siete toneladas de soja que iban a ser transportadas hacia Brasil por el Río Uruguay

7 noviembre, 2022

Personal de la Prefectura Naval Argentina incautó casi 7.000 kilos de soja e identificó a diez personas que intentaban exportarlo ilegalmente, en un procedimiento realizado en la localidad de El Soberbio.

El hecho ocurrió cuando una patrulla de la Fuerza, que custodiaba la frontera del país para prevenir el delito, detectó que varias personas estaban descargando bultos desde un camión ubicado en la costa, a la altura del kilómetro 1.142,9 del río Uruguay.



Al acercarse al lugar, y tras la voz de "Alto Prefectura", el conductor del vehículo intentó fugarse, pero los efectivos lograron detenerlo e identificar a diez personas.

Tras inspeccionar la carga, se comprobó que se trataban de 133 bolsas de soja, con un peso de casi siete toneladas.

24/11/2022

<https://www.elentrerios.com/actualidad/operativo-por-agua-y-por-tierra-frustraron-contrabando-de-cargamento-millonario-de-cigarrillos.htm>

EL ENTRERÍOS

Operativo por agua y por tierra: frustraron contrabando de cargamento millonario de cigarrillos

Miércoles 23 de noviembre de 2022

Effectivos de la Prefectura Naval Argentina incautaron un cargamento de cigarrillos que iba a ser exportado de manera ilegal, de la costa de Colón hacia la República Oriental de Uruguay.



En plena madrugada, una serie de patrullajes en la zona fronteriza permitieron localizar dos embarcaciones que navegaban por isla Pelada (kilómetro 204 del río Uruguay), con varios bultos en su interior.

En un operativo por agua y por tierra, la autoridad marítima nacional interceptó los botes, identificó a uno de los tripulantes y decomisó los 100 bultos que se trasladaban. Se trata de casi 5 mil cartones de cigarrillos, mitad industria argentina y mitad paraguaya, valuados en más 3 millones de pesos.

30/11/2022

<https://www.infobae.com/sociedad/2022/11/29/un-barco-cargado-con-soja-choco-la-escollera-norte-de-puerto-quequen-y-casi-se-hunde/>

infobae
AMÉRICA MÉXICO ZELIMBIA CUEPUSCO (ER ECONOMICO TELEVISION DEPORTES LISIMOS
Nótese y de la información de sus

Mundo | Noticias | Opinión | Deportes | Economía | Tecnología | Medio Ambiente | Salud | Sociedad | Internacional

Un barco cargado con soja chocó la escollera norte de Puerto Quequén y casi se hunde

Se trata del buque Tai Knighthood, de más de 2 cuadras de largo. El incidente se habría registrado cuando salía del puerto con 71.600 toneladas de granos con destino Singapur



Este lunes por la noche, un buque cargado con soja rozó contra la escollera norte de Puerto Quequén y casi se hunde. Se trata del barco granelero de bandera liberiana Tai Knighthood, de 229 metros de eslora y 38 de ancho, que durante las maniobras de salida registró un incidente y debió ser evacuado de manera preventiva.

04/12/2022

<https://misionesonline.net/2022/12/03/banda-de-trafficantes-en-misiones/>

Misiones Online 03 DICIEMBRE

Inicio | Noticias | Opinión | Deportes | Economía | Educación | Salud | Tecnología | Cultura | Turismo | Opinión

Cayó una banda de traficantes en Misiones: Prefectura detuvo a seis hombres e incautó más de 300 kilos de marihuana



Efectivos de la Prefectura Naval Argentina desbarataron una banda de traficantes e incautaron un cargamento de casi 320 kilos de marihuana, en dos operativos realizados en Misiones, en el marco de tareas de investigación llevadas adelante por personal de la Institución. Por un lado, en la ciudad de Posadas, capital misionera, cayeron seis hombres que fueron interceptados en el medio de una operación en donde trasladaban estupefacientes.

Luego de recolectar información y realizar tareas de vigilancia, los integrantes del operativo identificaron a cinco personas que caminaban por zona costera con mochilas, y luego ingresaban a un auto, con un sexto que los aguardaba, a la altura del kilómetro 1330 de la Ruta Nacional n° 12. Al advertir la presencia policial, el grupo intentó darse a la fuga, pero la Autoridad Marítima pudo detenerlos en el ingreso del hipódromo de Posadas, cerca del barrio Itambé Guazú (kilómetro 1571 del río Paraná).

Al requisar el vehículo, Prefectura constató que en las mochilas de los sospechosos había marihuana dividida en nueve bultos y otros ocho que fueron hallados luego de un intenso rastillaje con la ayuda de

08/12/2022

<https://rosarionuestro.com/prefectura-desarticulo-una-banda-que-vendia-drogas-sinteticas-en-fiestas-electronicas/>

ROSARIO NUESTRO *la voz de una ciudad*

Prefectura desarticuló una banda que vendía drogas sintéticas en fiestas electrónicas

Durante los operativos se secuestraron estupefacientes de diferente tipo, armas de fuego, dinero en efectivo y vehículos.



7 de diciembre de 2022 - 15:19

En un megaoperativo, efectivos de la Prefectura Naval Argentina realizaron seis allanamientos en Rosario, en el marco de una causa por comercialización de drogas sintéticas, que dieron como resultado la detención de dos hombres y una mujer, que eran investigados desde mitad de este año, y la identificación de un cuarto involucrado que quedó sujeto a la causa. La pesquisa comenzó hace seis meses cuando personal de la Institución recolectó información que le permitió detectar a un hombre que viajaba con frecuencia a Buenos Aires para

comprar estupefacientes y luego venderlos en fiestas electrónicas de Rosario.

17/12/2022

<https://www.minutoneuquen.com/neuquen/2022/12/16/secuestraron-marihuana-vehiculos-dinero-en-efectivo-en-villa-la-angostura-324933.html>



Secuestraron marihuana, vehículos y dinero en efectivo en Villa La Angostura

16 de diciembre de 2022

En una investigación por tráfico de drogas, la Prefectura Naval Argentina allanó dos domicilios e identificó a cuatro personas.



Villa La Angostura vuelve a ser blanco de una investigación por tráfico de drogas. Los efectivos de la Prefectura Naval Argentina allanaron dos domicilios, de manera simultánea, en el barrio Margaritas, de la ciudad lacustre, y secuestraron marihuana y plantines, dos vehículos, dinero en efectivo y equipos de telefonía móvil.

Durante los operativos en la localidad de Villa La Angostura, se identificaron a cuatro personas, entre ellos tres hombres y una mujer. Uno de estos era el principal investigado en la causa por el delito de tráfico de drogas, que incluye desde el cultivo hasta la facilitación de su consumo.

Las diligencias fueron ordenadas por el Juzgado Federal de Zapala, a cargo de la doctora Marta Silvana Domínguez.

Estos allanamientos significan un duro golpe al narcotráfico en Villa La Angostura y recuerdan el caso resonante de Daniel "El Pollero" Neira, detenido por tercera vez a finales del mes pasado, en el barrio privado Club de Campo Las Marias del Valle.

A raíz de una intensa investigación por parte de la Delegación Unidad Operativa Federal (DUOF), se pudo

20/12/2022

<https://tn.com.ar/deportes/mundial/2022/12/20/el-micro-y-el-helicoptero-desde-adentro-asi-vivieron-los-jugadores-los-festejos-con-millones-de-hinchas/?outputType=amp>

Los jugadores suben a los helicópteros

20/12/2022 16:05 – TN Todo noticias

Imágenes de los helicópteros de Prefectura Naval Argentina que trasladan a los jugadores.



22/12/2022

<https://youtu.be/Y7aRwRxxSBk>

21/12/2022 08:08 TN - TN a las 6: Los pilotos de los helicópteros que llevaron a los jugadores de la Selección

Helipuerto **Prefectura**: Fulugonio: 'Este es uno de los dos helicópteros de **Prefectura** que participó ayer del operativo'.

Daniel Barzola, **prefecto**: 'Al mediodía empezó a surgir la posibilidad de ir a buscar a los jugadores. Me llamaron , que tenía que ir ya'.

'Pensé que era una persona desaparecida, y me compañero me dice que no, que teníamos que rescatar los jugadores de la Selección'. 'Como pudieron, saludaron a la gente desde arriba'.

'Erzo Fernández se subió y empezó a hacer un vivo en el helicóptero'. 'Se portaron muy bien'.



28/12/2022

<https://tn.com.ar/sociedad/2022/12/27/se-incendio-una-embarcacion-que-navegaba-por-el-rio-de-la-plata-con-tres-personas-a-bordo/>



31/12/2022

<https://www.perfil.com/noticias/actualidad/la-prefectura-naval-argentina-profundiza-su-monitoreo-de-la-actividad-pesquera-extranjera.phtml>

